

DIARIO DE SESIONES PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO DE LA CÁMARA



Núm. 85

VIII Legislatura

Año 2010

Presidencia: Excm. Sra. Dña. Fuensanta Coves Botella

Sesión plenaria número 47,
celebrada el jueves, 27 de mayo de 2010

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

8-10/M-000006. Moción relativa a política general en materia de infraestructuras del transporte, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

INTERPELACIONES

8-10/I-000038. Interpelación relativa a política general en materia de atención a la dependencia, formulada por el G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

8-10/POP-000287. Pregunta oral relativa a las incidencias de los recortes anunciados por el Gobierno central en los pensionistas andaluces, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000276. Pregunta oral relativa a la tarjeta de aparcamiento para personas con discapacidad, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000307. Pregunta oral relativa a la creación del Observatorio Andaluz de la Violencia de Género, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. María Cinta Castillo Jiménez, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000294. Pregunta oral relativa a las oficinas en el exterior, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000302. Pregunta oral relativa a indemnizaciones específicas por vivienda, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia Del Pozo Fernández, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000303. Pregunta oral relativa a declaraciones de la Consejera de la Presidencia y Portavoz del Gobierno, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000305. Pregunta oral relativa a informe de pluralismo del Consejo Audiovisual, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y D. José García Giralte, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000282. Pregunta oral relativa a la disolución del Ayuntamiento de El Ejido, Almería, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000274. Pregunta oral relativa al Plan Romero 2010, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000306. Pregunta oral relativa al acuerdo sobre sistemas de videoconferencias en sedes judiciales, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Cinta Castillo Jiménez y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000265. Pregunta oral relativa a la ejecución presupuestaria de las partidas de la Deuda histórica en la provincia de Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/POP-000266. Pregunta oral relativa a recortes salariales a los ejecutivos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/POP-000284. Pregunta oral relativa a las diferencias en la superficie del Cuartel de los Mondragones en Granada, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ayllón Moreno y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000285. Pregunta oral relativa al crecimiento de las empresas públicas en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000286. Pregunta oral relativa al endeudamiento, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Antonio Sanz Cabello y D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000267. Pregunta oral relativa al acuerdo marco para la sostenibilidad de las finanzas públicas para el periodo 2010-2013, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000300. Pregunta oral relativa al proyecto de caja única en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000304. Pregunta oral relativa a la intervención de Cajasur por el Banco de España, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán y D. Manuel Gracia Navarro, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000288. Pregunta oral relativa a las incidencias de los recortes anunciados por el Gobierno central en la política de infraestructuras de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000271. Pregunta oral relativa al proyecto FORINTER2, formulada por los Ilmos. Sres. D. Mariano Ruiz Cuadra y D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000264. Pregunta oral relativa al posible cierre de los mortuorios en los hospitales públicos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/POP-000270. Pregunta oral relativa a las nuevas instalaciones del hospital comarcal La Inmaculada de Huércal-Overa, Almería, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Martín Soler Márquez y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000290. Pregunta oral relativa al almacenamiento de aceite, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000268. Pregunta oral relativa a una escuela de pastores, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000275. Pregunta oral relativa a la plataforma virtual de la Costa del Sol, Málaga, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Dolores Blanca Mena y Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000272. Pregunta oral relativa a la celebración del Día Internacional de los Museos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe Jesús Sicilia Alférez y D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000263. Pregunta oral relativa a la repercusión de los recortes salariales anunciados por el Gobierno central, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/POP-000279. Pregunta oral relativa a la situación socioeconómica de nuestra Comunidad Autónoma, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, del G.P. Popular de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

8-10/PNLP-000055. Proposición no de ley relativa al III Pacto por la Economía Social en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

8-10/PNLP-000056. Proposición no de ley relativa a la financiación de la Ley de Dependencia en función de las prestaciones concedidas, presentada por el G.P. Socialista.

8-10/PNLP-000057. Proposición no de ley relativa a la defensa del Pacto de Toledo, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

8-10/PNLP-000058. Proposición no de ley relativa al recorte del gasto público, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las diez horas del día veintisiete de mayo de dos mil diez.

Mociones

8-10/M-000006. Moción relativa a política general en materia de infraestructuras del transporte (pág. 8).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 1.3, 1.5 e) y 1.5 f): rechazados por 51 votos a favor, 54 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del resto de los puntos: rechazados por 46 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

Interpelaciones

8-10/I-000038. Interpelación relativa a política general en materia de atención a la dependencia (pág. 16).

Intervienen:

Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Micaela Navarro Garzón, Consejera para la Igualdad y Bienestar Social.

Preguntas orales

8-10/POP-000287. Pregunta oral relativa a las incidencias de los recortes anunciados por el Gobierno central en los pensionistas andaluces (pág. 22).

Intervienen:

Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Micaela Navarro Garzón, Consejera para la Igualdad y Bienestar Social.

8-10/POP-000276. Pregunta oral relativa a la tarjeta de aparcamiento para personas con discapacidad (pág. 23).

Intervienen:

Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista.

Dña. Micaela Navarro Garzón, Consejera para la Igualdad y Bienestar Social.

8-10/POP-000307. Pregunta oral relativa a la creación del Observatorio Andaluz de la Violencia de Género (pág. 25).

Intervienen:

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

Dña. Micaela Navarro Garzón, Consejera para la Igualdad y Bienestar Social.

8-10/POP-000294. Pregunta oral relativa a las oficinas en el exterior (pág. 26).

Intervienen:

D. José Luis Sanz Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de la Presidencia.

8-10/POP-000302. Pregunta oral relativa a indemnizaciones específicas por vivienda (pág. 28).

Intervienen:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, Secretaria Segunda del Parlamento de Andalucía.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de la Presidencia.

8-10/POP-000303. Pregunta oral relativa a declaraciones de la Consejera de la Presidencia y Portavoz del Gobierno (pág. 30).

Intervienen:

Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de la Presidencia.

8-10/POP-000263. Pregunta oral relativa a la repercusión de los recortes salariales anunciados por el Gobierno central (pág. 31).

Intervienen:

D. Diego Valderas Sosa, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

8-10/POP-000279. Pregunta oral relativa a la situación socioeconómica de nuestra Comunidad Autónoma (pág. 35).

Intervienen:

D. Javier Arenas Bocanegra, Presidente del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

8-10/POP-000305. Pregunta oral relativa a informe de pluralismo del Consejo Audiovisual (pág. 40).

Intervienen:

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, del G.P. Socialista.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de la Presidencia.

8-10/POP-000282. Pregunta oral relativa a la disolución del Ayuntamiento de El Ejido, Almería (pág. 41).

Intervienen:

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Luis Pizarro Medina, Consejero de Gobernación y Justicia.

8-10/POP-000274. Pregunta oral relativa al Plan Romero 2010 (pág. 43).

Intervienen:

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

D. Luis Pizarro Medina, Consejero de Gobernación y Justicia.

8-10/POP-000306. Pregunta oral relativa al acuerdo sobre sistemas de videoconferencias en sedes judiciales (pág. 44).

Intervienen:

Dña. María Cinta Castillo Jiménez, del G.P. Socialista.

D. Luis Pizarro Medina, Consejero de Gobernación y Justicia.

8-10/POP-000265. Pregunta oral relativa a la ejecución presupuestaria de las partidas de la Deuda histórica en la provincia de Málaga (pág. 45).

Intervienen:

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

8-10/POP-000266. Pregunta oral relativa a recortes salariales a los ejecutivos (pág. 47).

Intervienen:

D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

8-10/POP-000284. Pregunta oral relativa a las diferencias en la superficie del Cuartel de los Mondragones en Granada (pág. 48).

Intervienen:

D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

8-10/POP-000285. Pregunta oral relativa al crecimiento de las empresas públicas en Andalucía (pág. 50).

Intervienen:

D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

8-10/POP-000286. Pregunta oral relativa al endeudamiento (pág. 51).

Intervienen:

D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

8-10/POP-000267. Pregunta oral relativa al acuerdo marco para la sostenibilidad de las finanzas públicas para el periodo 2010-2013 (pág. 53).

Intervienen:

D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

8-10/POP-000300. Pregunta oral relativa al proyecto de caja única en Andalucía (pág. 54).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

8-10/POP-000304. Pregunta oral relativa a la intervención de Cajasur por el Banco de España (pág. 56).

Intervienen:

D. Manuel Gracia Navarro, del G.P. Socialista.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

8-10/POP-000288. Pregunta oral relativa a las incidencias de los recortes anunciados por el Gobierno central en la política de infraestructuras de Andalucía (pág. 57).

Intervienen:

Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

8-10/POP-000271. Pregunta oral relativa al proyecto FORINTER2 (pág. 59).

Intervienen:

D. Mariano Ruiz Cuadra, del G.P. Socialista.

D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.

8-10/POP-000264. Pregunta oral relativa al posible cierre de los mortuorios en los hospitales públicos (pág. 60).

Intervienen:

D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud.

8-10/POP-000270. Pregunta oral relativa a las nuevas instalaciones del hospital comarcal (pág. 62).

Intervienen:

Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud.

8-10/POP-000290. Pregunta oral relativa al almacenamiento de aceite (pág. 63).

Intervienen:

D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.

8-10/POP-000268. Pregunta oral relativa a una escuela de pastores (pág. 65).

Intervienen:

D. José García Giralte, del G.P. Socialista.

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.

8-10/POP-000275. Pregunta oral relativa a la plataforma virtual de la Costa del Sol, Málaga (pág. 66).

Intervienen:

Dña. Dolores Blanca Mena, del G.P. Socialista.

D. Luciano Alonso Alonso, Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

8-10/POP-000272. Pregunta oral relativa a la celebración del Día Internacional de los Museos (pág. 67).

Intervienen:

D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista.

D. Paulino Plata Cánovas, Consejero de Cultura.

Proposiciones no de ley

8-10/PNLP-000055. Proposición no de ley relativa al III Pacto por la Economía Social en Andalucía (pág. 69).

Intervienen:

D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista.

D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

8-10/PNLP-000056. Proposición no de ley relativa a la financiación de la Ley de Dependencia en función de las prestaciones concedidas (pág. 76).

Intervienen:

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

8-10/PNLP-000057. Proposición no de ley relativa a la defensa del Pacto de Toledo (pág. 83).

Intervienen:

D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 48 votos favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

8-10/PNLP-000058. Proposición no de ley relativa al recorte del gasto público (pág. 92).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 1, 2, 3, 10, 11 y 12: rechazados por 48 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del resto de los puntos: rechazados por 44 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cuarenta y nueve minutos del día veintisiete de mayo de dos mil diez.

8-10/M-000006. Moción relativa a política general en materia de infraestructuras del transporte

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señoras y señores diputados, vamos a reanudar la sesión plenaria.

Comenzamos con el punto sexto del orden del día: moción relativa a política general en materia de infraestructuras del transporte, iniciativa que va a ser defendida por el Grupo Parlamentario Popular.

Interviene en estos momentos el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Raynaud.

Señor Raynaud, su señoría puede comenzar.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, buenos días.

Comparecemos en esta Cámara como consecuencia de la interpelación que formulamos en el Pleno anterior en materia de política general de infraestructuras del transporte en Andalucía. Y yo diría que también, y siendo coincidente en el tiempo, pues se pone de actualidad esta moción después de la comparecencia de la Consejera en el día de ayer, que, desde esta misma tribuna, pues nos avanzó el posicionamiento del equipo de Gobierno en relación con el desarrollo del PISTA 2007-2013, y las consecuencias que, sin ninguna duda, va a tener para nuestra tierra la política de recortes generalizados en materia de infraestructuras va a afectar muy directísimamente a lo que es esa política global en materia de infraestructuras en Andalucía. Un recorte doble, un recorte por parte del propio Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, ya anunciado, sin concretar, y también un recorte importantísimo en lo que es el actual PEIT, anunciado recientemente, ese famoso tijeretazo del Gobierno de la Nación, y que, sin duda, en nuestra tierra va a tener una repercusión ciertamente importante.

Señorías, la apuesta por las infraestructuras, en general, es una inversión productiva. Es una inversión que genera empleo, que mejora la competitividad de nuestras empresas, y que, por lo tanto, hace prosperar, en líneas generales, a un país. Por ello, un recorte de la inversión debe ser, a nuestro juicio, la última opción que se debe tomar.

Hay muchas, diríamos, muchas posibilidades de recortes en otro tipo de inversiones no productivas, no generadoras de empleo, no generadoras de riqueza, que deben de tener, en ese orden de prioridades, un lugar preferente a la hora del recorte en la asignación de recursos para ello, ya que, por tanto, puede ralentizar, y va a ralentizar sin ningún género de dudas, la salida de

la crisis, como cercenar las posibilidades de situarnos en un buen puesto de salida, una vez que se inicie la recuperación económica, dure lo que dure la crisis que en estos momentos estamos atravesando.

Señorías, es un error recortar en infraestructuras del transporte, no solo por los miles de puestos de trabajo que se perderán o que no se crearán, o por las empresas que echaran el cierre o se verán abocadas a la quiebra, sino también porque las comunicaciones son vitales para el desarrollo económico de nuestra Comunidad Autónoma.

Ayer tuvimos la oportunidad de ver como desde la entrada en vigor del PISTA, octubre del año 2008, las cifras de creación de empleo en construcción de nuestra tierra no solamente no han avanzado, no solamente se han estabilizado, sino que, desgraciadamente, más de ciento cuarenta mil empleos se han perdido en los dos últimos años en el sector de la construcción en Andalucía. Al contrario, es prioritario que proyectos de infraestructuras ya previstos, y en especial los que ya se están ejecutando, no se paralicen o retrasen en el tiempo por los efectos negativos que conlleva para el futuro de Andalucía.

Asimismo, creemos, señorías, que es necesario que la Administración de la Junta de Andalucía, para no perjudicar la viabilidad económica de las empresas del sector de la construcción, cumpla estrictamente lo establecido en la legislación vigente en todo lo relativo a los pagos a las empresas; fundamentalmente pequeñas y medianas empresas que tienen poca capacidad de maniobra, poca capacidad de generar recursos financieros importantes para aguantar el tirón que supone el tener que soportar, a sus expensas, esa financiación. En muchos casos, 90, 120, 180, incluso en algunos casos 240 días desde la expedición de la certificación. Por lo tanto, sin ningún género de dudas, esa política pone en peligro miles y miles de puestos de trabajo y la subsistencia de pequeñas y medianas empresas.

Señorías, no vale decir que no se debe, cuando no se dejan tramitar certificaciones. Y es un recurso al cual se recurre con frecuencia desde la Junta de Andalucía. No tengo constancia del débito. Naturalmente, si no se permite la tramitación de las certificaciones, no constan como deudas las obras ejecutadas. Por lo tanto, es importante el llegar y el no recurrir, por parte de las Administraciones, a este recurso de no permitir a las direcciones facultativas, el llegar y expedir las certificaciones, porque mientras no estén en los registros de los distintos organismos, de las distintas entidades, no figura el débito correspondiente.

Y, sin ningún género de dudas, señorías, con esa ausencia del respaldo financiero, del apoyo bancario que se necesitaría en ese momento, se lleva a la quiebra a decenas de pequeñas empresas y a la desesperación de miles de autónomos y trabajadores.

Señorías, no cabe la menor duda de que ante la descripción de estos hechos —y ayer tuvimos la

oportunidad de llegar y de denunciarlo ampliamente en la comparecencia de la Consejera— es necesaria la adopción de medidas, de medidas rigurosas, concretas, realistas, suficientemente documentadas y que, en definitiva, no vayan a llevarnos al fiasco, que está suponiendo en estos momentos el PEIT, a nivel estatal, y el PISTA, a nivel autonómico,

Y, señorías, teníamos que reiterarle que una y otra vez ambos documentos están íntimamente relacionados. Luego tendré la oportunidad también de referirme a la limitación que esta moción tiene en estos momentos en relación con el texto que habíamos presentado ante la Mesa de esta Cámara, porque le dedicábamos un capítulo muy importante, muy importante a la definición de obras prioritarias en materia de obras estatales, que el Reglamento no impide..., o nos ha impedido que se traten hoy aquí, pero, que el propio sentido común de todos nosotros, de todas sus señorías... Entenderán que un documento que está soportado en su 70% en obras de infraestructuras estatales, forzosamente, necesitaba un apartado muy potente, un apartado muy documentado, para analizar las repercusiones que el recorte en materia de infraestructura estatal va a tener en Andalucía. Pero, repito, que el propio Reglamento de la Cámara ha impedido el que podamos desarrollar y discutir hoy aquí, en esta moción, la segunda parte de nuestra moción, que iba fundamentalmente dedicada a ese tipo de infraestructuras.

Pero, señorías, la revisión del Plan de Infraestructuras, la revisión del PISTA, es absolutamente necesaria en estos momentos. Ayer tuvimos la oportunidad, repito, de decírselo a la Consejera. No vale una reprogramación. Es necesaria una revisión completa que nos permita tener un documento fiable, que nos permita tener un documento posible, que permita tener un documento con un calendario cierto de actuaciones y con una financiación suficiente. Hoy día ese calendario, que tiene un horizonte del año 2013, es prácticamente una utopía. No hay posibilidad de cumplimiento en el calendario. No se vislumbra en el horizonte ni siquiera la aproximación al año 2013. No es ni fiable ni posible, porque han fallado los dos pilares fundamentales: el tiempo y la financiación. Y es necesario, señorías, el que cuente con una financiación suficiente, porque reiteramos que, con el 70% de su apoyo en los Presupuestos Generales del Estado, difícilmente puede llegar a buen puerto el PISTA.

Tenemos que garantizar, sin ningún género de dudas, la ejecución de las inversiones previstas en el Presupuesto de la Junta de Andalucía del año 2010, fundamentalmente el Capítulo VI y el Capítulo VII, en su conjunto, en todo lo relativo a las infraestructuras del transporte. Y cuando decimos todo, somos conscientes de lo que eso significa. Los Presupuestos del año 2010 en materia de la Consejería tienen, aparte de la financiación concreta en el Capítulo VI, Inversiones reales, y el VII, Transferencias, un cuadro importante

de la financiación específica público-privada. Esa financiación público-privada pretende cubrir el desfase, la bajada importantísima, el recorte en las inversiones reales del Capítulo VI. Por lo tanto, cuando decimos todo, es que ya que se ha dado el paso adelante de confiar la ejecución de las obras, la vertebración de nuestro territorio en la financiación específica público-privada, hay que hacer un enorme esfuerzo para que ello sea posible. Y eso, señoría, tiene forzosamente que llevarse a cabo.

Indudablemente, formalizar antes del 31 de diciembre del año 2010 todas las inversiones en proyectos de infraestructuras del transporte, reflejadas en esos cuadros anexos que en su momento acompañaban al borrador, a la memoria del presupuesto del año 2010 y al posterior, mucho más reducido, que la Consejería ha enviado a las empresas constructoras para que pretendan llegar y colaborar en esas actuaciones de colaboración público-privada y que tan solo se refiere a la colaboración en materia viaria.

No se habla nada de las tablas logísticas ni de la posible...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Raynaud, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

El señor RAYNAUD SOTO

—Voy terminando, señora Presidenta. Muchas gracias.

... ni de la colaboración en los puertos ni en otras actuaciones que sí se reflejaban en el calendario del año 2010.

Pero, repito, incluso con ese recorte, que de los 4.530 millones de euros iniciales quedan reducidos a 3.001 millones de euros de inversiones en carreteras, repito que es necesario que ese calendario se cumpla antes del 31 de diciembre del año 2010.

Qué decir de agilizar los pagos, como me he referido anteriormente, endeudados por la consejería competente en materia de infraestructuras, ajustar los calendarios. Y, sobre todo, señoría, ya que no ha sido posible, repito, por la aplicación estricta del Reglamento por parte de la Mesa, el llegar y el definir algunas actuaciones viarias sin responsabilidad de la Junta de Andalucía, que se consideren prioritarias y que, de alguna manera, repartan homogéneamente en nuestro territorio esas actuaciones viarias que no dejen cojo ninguno de los rincones de Andalucía en materia de esas intervenciones de infraestructuras. La Autovía del Almanzora, la Autovía del Olivar, la Autovía Jaén-Córdoba, la Autovía Jerez-Arcos de la Frontera-Villamartín-Antequera,

el eje ferroviario transversal Sevilla-Antequera... Hoy, precisamente, hemos conocido un llamamiento de la Cámara de Comercio a la responsabilidad de la Junta por lo que significa el que esa obra, Sevilla-Antequera, pudiera verse paralizada y, por lo tanto, que no fuera una realidad la comunicación directa por altas prestaciones Sevilla-Málaga. Hoy hemos tenido conocimiento de un llamamiento de la Cámara de Comercio, por lo que eso significa, en la línea 3 del metro de Sevilla o la puesta en servicio de la línea 1 del metro de Granada y las líneas 1 y 2 del metro de Málaga.

Señorías, espero el que la sensibilidad y, sobre todo, la necesidad de aplicar estas medidas, posibles, realistas, reales, alejadas de la demagogia y de la falta de concreción, el apoyo, repito, de la Cámara haga posible el que, al menos, con lo que la Junta de Andalucía se ha comprometido, en algunos casos, señorías, hay que recordarles que casi en el 90%... No diría en algunos casos: casi el 90% de estas inversiones son inversiones que arrastran desde el Plan de Infraestructuras de Andalucía 1997-2007. Aprovecho para recordarle a la señora Consejera —no está aquí— cuando hablaba de que, en la época del Gobierno de José María Aznar, no había planes de infraestructuras. Flaca memoria la de la señora Consejera. Existía un PDIA por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía y existía un PIT por parte del Gobierno de José María Aznar...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Raynaud Soto, ahora ya sí le ruego a su señoría que acabe inmediatamente.

Muchas gracias.

El señor RAYNAUD SOTO

—... repito que estas medidas, realistas y sensatas, tengan el apoyo de los miembros de esta Cámara.

Muchas gracias por su benevolencia, señora Presidenta.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Raynaud Soto.

Comenzamos el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía. Su portavoz, el señor García Rodríguez.

Señor García Rodríguez, su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Ayer asistíamos a un ejercicio de irrealidad a través del triunfalismo en la comparecencia de la señora Consejera de Obras Públicas, que parecía querer ignorar que lo que hoy realmente es preocupante en materia de infraestructuras son los efectos, en la inversión, en el empleo y en nuestro tejido económico, de los recortes anunciados y obligados por el Gobierno central.

Pero hoy no asistimos a un ejercicio de mayor realismo, porque yo diría que estamos asistiendo a una representación un tanto demagógica e interesada que trata de poner sobre la mesa algunos aspectos del programa del Partido Popular que no se corresponden con el programa real, porque, insistimos, el Partido Popular tiene un programa oculto que no se atreve a poner encima de este atril, que no se atreve a poner encima de la mesa.

Porque, desde luego, es indudable y nadie puede dudar que hay crisis. Hay crisis y hay una situación de las cuentas públicas que precisan de un cierto equilibrio.

Ese equilibrio se puede lograr, esa terminación del déficit se puede lograr por dos caminos: uno, mediante la reducción del gasto y, otro, como venimos anunciado desde la izquierda, desde Izquierda Unida, mediante el aumento de los ingresos, con una adecuada política fiscal.

Nuestras posiciones —las de Izquierda Unida— están claras y hemos planteado nuestra alternativa, una alternativa que pasa por incrementar el tramo más alto del IRPF, por recuperar el Impuesto de Patrimonio, por establecer un plan especial de lucha contra el fraude fiscal y la economía sumergida y por recortar el gasto de la Casa Real y las subvenciones a determinadas organizaciones confesionales.

Nuestra alternativa está clara y es diferente de la que presenta el Partido Socialista, y lo que no entendemos es qué pretende el Partido Popular. Porque, a no ser que el Partido Popular quiera seguir manteniendo el déficit, hay dos cuestiones: si no se reducen las inversiones, y nosotros no queremos que se reduzcan las inversiones, una de dos, o se reducen las políticas sociales, díganlo, qué políticas sociales van a reducir ustedes, díganlo, dónde van a recortar, si van a recortar más aún en las pensiones, si van a eliminar el subsidio de desempleo, si van a terminar con la Ley de Dependencia, díganlo o digan si también el Partido Popular se suma al carro de los que queremos subir los impuestos, que parece que no, por lo que vienen diciendo.

Pero lo que no se puede es repicar las campanas y estar en la procesión. No se puede querer a la vez reducir el déficit, no se puede querer a la vez reducir el déficit, no disminuir el gasto y no aumentar el ingreso, porque las cuentas no salen, y dos y tres siguen siendo cinco.

Por lo tanto, animaríamos al Partido Popular a que, en lugar de pedir, ponga sobre la mesa cómo actuaría para equilibrar las cuentas del Estado.

¿Qué es lo que realmente pretende el Partido Popular? Más allá de lo que ya sabemos, de reducir consejerías y ministerios, que podría estudiarse, pero que, incluso en el caso del Estado, no supone una reducción del gasto superior a los 150 millones de euros; es decir, aproximadamente un 1% de lo que se está hablando con otro tipo de medidas.

¿Qué es lo que pretende el Partido Popular? ¿Por qué no enseñan realmente sus cartas? ¿Por qué no indican realmente cómo solucionarían el problema del déficit público?

Sí hay una cosa en la que coincidimos con el Partido Popular, pero situándola en este contexto general que he dicho y presentado nuestra alternativa de un cambio radical en la política fiscal. Coincidimos en que no es buena la reducción de inversiones. No es buena la reducción de inversiones porque tiene un efecto en el empleo y tiene un efecto en el tejido económico, en el tejido industrial; en definitiva, en la capacidad de atracción de nuestros territorios para atraer nuevas inversiones. No es bueno. Pero, una vez que estamos en el escenario actual y en el contexto actual, y sobre todo si no se plantean otras alternativas que, desde luego, el Partido Popular no ha planteado, no ha presentado, entendemos que las prioridades, como decíamos ayer, son otras y no coincidimos con las prioridades que aquí plantea el Partido Popular.

Hay que dar un giro radical a las políticas y a las actuaciones contempladas en el PISTA, para, reduciendo, si hay que reducir, y optimizando siempre el destino de sus inversiones, ir configurando el sistema de transporte realmente sostenible que Andalucía necesita, teniendo en cuenta la situación económica y teniendo en cuenta los grandes problemas ambientales globales, entre los que destaca el cambio climático.

Ayer mismo decía el Defensor del Pueblo que es preciso cambiar la política urbanística, darle un golpe de timón y recuperar la ciudad heredada a través de la rehabilitación. Hoy cabe decir también en este ámbito que es preciso poner en marcha políticas de ordenación del territorio, urbanísticas y de infraestructuras, que, en lugar de favorecer la movilidad, se centren en crear proximidad y accesibilidad para propiciar un incremento notable del número y porcentaje de los desplazamientos a pie, en bicicleta, y, por supuesto, para reducir ostensiblemente el número de desplazamientos en coche en beneficio del transporte colectivo, porque no deja de ser, en relación con lo anterior, un asunto especialmente importante el hecho de la extrema dependencia de Andalucía, en materia energética, con respecto al abastecimiento de combustibles fósiles, y, por tanto, las incertidumbres y riesgos que ello conlleva, como tampoco lo es el tema de las emisiones de CO₂, donde Andalucía ha experimentado un crecimiento relativo importante, de los más importantes de las comunidades autónomas del Estado español.

Pues bien, lamentablemente, el PISTA, y, por lo que vemos, las prioridades que señala el Partido Popular, vienen a incidir en lo mismo: vienen a incidir en favorecer las estructuras que permitan o que incentiven el uso del vehículo privado, en contra de lo que hoy se recomienda, en contra de lo que sería necesario para disminuir nuestra dependencia energética y para disminuir el efecto de nuestra actividad sobre el medio ambiente.

El propio PISTA, en su diagnóstico, señala con nitidez la ineficiencia de un sistema de transporte, el andaluz, centrado en la hipertrofia de carreteras y más carreteras de gran capacidad. A pesar de ello, sin embargo, como decíamos ayer, posteriormente abunda en proponer más y más de estas infraestructuras, que no son buenas desde el punto de vista de la eficiencia económica y que no son buenas tampoco desde el punto de vista de la sostenibilidad ambiental; un modelo de transporte que ha venido propiciado, desde que tenemos Gobierno autonómico, insisto, ha venido propiciado por este Gobierno autonómico, dirigido a potenciar políticas que, de alguna manera, tienden, además, a potenciar determinados nodos de relación en los núcleos de Sevilla y de Málaga, abandonando a su suerte al resto del territorio y consolidando lo que algunos expertos, como el profesor Arroyo, denominan «modelo argelino».

Es el momento de cambiar; es el momento, como decíamos ayer, de dar un golpe de timón a los contenidos del PISTA, y, en este sentido, no podemos coincidir con todas las prioridades que señala en su moción el Partido Popular, aunque sí con algunas, por lo cual vamos a pedir voto separado de las propuestas.

Sí echamos de menos, señor Raynaud, que no se haga alguna referencia en esta moción, por lo menos a título de referencia, al rescate de la autopista de peaje AP-4; una autopista de peaje que también había prometido el Partido Popular en su momento, que el Partido Popular prorrogó, me parece que por diecinueve años, que posteriormente el Partido Socialista incumplió en su promesa de reducirla y que ahora estamos en una magnífica ocasión, ante esta crisis, de recuperar, de rescatar la AP-4, haciéndola de circulación libre y evitándonos así el tremendo gasto que supone hoy por hoy —sine die, por cierto— el desdoblamiento de la Nacional IV.

En definitiva, creemos necesario cambiar las prioridades; creemos necesario modificar el PISTA; creemos necesario hacer una apuesta real, definitiva, de una vez por todas...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Rodríguez, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Termino, señora Presidenta.

... por el transporte ferroviario y el transporte colectivo. Y, lamentablemente, en esta moción del Partido Popular no vemos, o no vemos en grado suficiente, eso que para nosotros son las prioridades.

Nada más y muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García Rodríguez.

Continuamos con el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Socialista; su portavoz, el señor Cebrián Pastor.

Señor Cebrián, su señoría tiene la palabra.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras y señores diputados.

El debate de esta moción es, como decía el señor Raynaud, una continuación del debate que tuvimos ayer tarde en esta Cámara en relación con el PISTA y su grado de cumplimiento.

Yo creo que todos somos conscientes de que el PISTA es un instrumento de planificación muy importante; que nació, se desarrolla en el marco del acuerdo y la concertación con los agentes económicos y sociales, y también con la colaboración y la lealtad institucional entre las administraciones públicas, fundamentalmente la Administración del Estado y las corporaciones locales; que contempla una serie de actuaciones que yo creo, señorías, que todos compartimos. Lo que pasa es que, muchas veces, cuando oigo hablar a los representantes del Partido Popular, no sé si las diferencias están en los tiempos de ejecución o en el contenido. La verdad es que nunca terminan de decir cuál es su propuesta de infraestructuras para el transporte en nuestra Comunidad.

Pero, en cualquier caso, yo creo que hay elementos globales de acuerdo, que tienen una inversión, plantean una inversión inicialmente de 30.000 millones de euros, y que tienen un plazo, un horizonte de ejecución, del año 2013; que fue elaborado en una situación económica mejor que la actual, y que, lógicamente, en estos momentos de dificultades económicas parece razonable que abordemos una reprogramación del mismo.

Porque, señorías, si nosotros queremos garantizar, no mañana, en el medio, en el largo plazo, la capacidad productiva de nuestra economía, la creación de empleo y el mantenimiento de los derechos sociales, de los que nos hemos ido dotando desde la llegada de la democracia, y fundamentalmente en los últimos años,

tenemos que aplicar, señorías, de manera inmediata, aunque nos duela, aunque nos cueste, medidas de ajuste presupuestario de manera solidaria y progresiva, señor García, reduciendo gastos y también aumentando ingresos. No se preocupe usted: se van a subir impuestos y se les va a subir a los que más tienen. Estése usted tranquilo, no sufra usted. El Partido Socialista y el Gobierno socialista le van a quitar, en las próximas fechas, ese sufrimiento. Pero tenemos que ser rigurosos. Hay que reducir el déficit, y tiene dos instrumentos: reducir gastos y aumentar ingresos, y sobre los dos vamos a actuar para conseguir que la credibilidad de nuestra economía se fortalezca en el ámbito internacional.

Señorías, de los esfuerzos que seamos capaces de hacer en estos momentos, de los sacrificios que seamos capaces de pedir y de compartir con los ciudadanos, va a depender no nuestra situación pasado mañana: van a depender el bienestar, el futuro de nuestros hijos y de nuestros nietos, el futuro de España y de Andalucía.

Y nosotros lo estamos afrontando con rigor y con seriedad. Algunos piensan solamente en su futuro personal, en su futuro político, y trabajan exclusivamente por intentar ganar unas elecciones a la sombra o de la mano de la situación de dificultad económica. Nosotros trabajamos para garantizar el futuro, como hemos hecho siempre desde que este partido se fundó, y, sobre todo, para garantizar el futuro de los más débiles, de los más desprotegidos. Lo hemos hecho y lo vamos a seguir haciendo, aunque sea con dificultades como las de este momento.

Por lo tanto, señorías, cuando hablamos de infraestructuras del transporte, evidentemente, pues claro que tenemos que reprogramar, claro que tendremos que establecer prioridades, claro que se retrasará en el tiempo la ejecución de algunas actuaciones —evidentemente, señorías—, pero tampoco dramaticemos.

Por eso, señor Raynaud, no vamos a apoyar esta iniciativa, porque ustedes, que dicen que no les aprobamos la reprogramación, las fechas y demás...

¿Ustedes tienen, de verdad, un documento en el que digan qué actuaciones, qué presupuesto y qué tiempo de ejecución? Si lo tienen, póngalo en lo alto de la mesa, y vemos, de verdad, si esto responde a la realidad o, como decía hace unos días el compañero Felipe González, ustedes están en la literatura, en el drama, en el teatro, en la escenificación, en pintarlo todo cada día más negro, y no están en la realidad y en los hechos, no están, señorías, en las matemáticas. Como les decía, señor García, tres y dos siguen siendo cinco y lo seguirán por mucho tiempo.

Decía usted ayer, señor Raynaud, que los hechos son más graves que las palabras. Y cuánta razón tiene usted. Lo que pasa es que me ha sorprendido que usted se haya escudado en la decisión de la Mesa de la Cámara de no calificar una parte de su iniciativa, para que no podamos votarla, para no entrar a defenderla,

señor Raynaud, en términos políticos. No, no ha entrado usted a defenderla. Se ha ocultado usted. Dice que ahora... Muy bien.

Pues, mire usted, vamos a ver. Hechos ciertos y verdaderos. Mire usted, a pesar de las dificultades económicas del momento, a pesar de los ajustes que va a aplicar el Ministerio de Fomento, la inversión del Ministerio de Fomento en Andalucía va a seguir siendo mucho, muchísimo mayor que la que aplicaron ustedes cuando gobernaron, mucho mayor.

Mire usted, datos globales de inversión en Andalucía, periodo 1997-2007: 1997, 931 millones de euros; 2007, 3.588, cuatro veces más. Hechos verdaderos y ciertos. A pesar de las dificultades va a seguir invirtiendo el Ministerio de Fomento bastante más que invirtió nunca el Gobierno de José María Aznar en unos tiempos de situación económica mejor que la actual.

Hechos verdaderos y ciertos. Usted ha hablado de la alta velocidad, económica y... Mire usted, esta es la única Comunidad que tiene un compromiso desde sus presupuestos con la alta velocidad en el territorio. Luego se está llevando a cabo en el eje transversal ferroviario y cuenta con la colaboración del Estado. Y va a seguir contando y probablemente algunas cosas se retrasarán, evidentemente. Puede que el Ave llegue a Granada algo después de lo que estaba previsto. Pero, señorías, se olvidan ustedes de que ustedes no querían un Ave de doble vía, electrificado y de ancho internacional a Granada, que lo recurrieron en los tribunales. Se olvida usted ya de eso, ¿no? Bueno, flaca memoria.

Pedía usted que la autovía Badajoz-Córdoba-Granada que esté finalizada a 31 de diciembre del año que viene. Señor Raynaud, ustedes, que para hacer 40 kilómetros de la Córdoba-Antequera tardaron ocho años, piden que en año y medio hagamos 300. Y se quedan usted y su grupo tan tranquilos. Pero es que, además, esa autovía... Y ustedes, que el papel todo lo soportaba, ni siquiera han llegado a comprometerse nunca con ella. Pero, es más, usted hablaba, y me imagino que seguirá hablando, de la incidencia que tenía lo que ustedes llaman la Córdoba-Toledo. Ni siquiera se atreven a decir si la Córdoba-Toledo es una autovía o una autopista. ¿Por qué no lo dicen? Porque era una autopista de peaje con el menor coste económico para su ejecución, con el mayor coste medioambiental y que lógicamente no podía llevarse a cabo.

Y en estos días, pues, vemos como los concesionarios del tramo Madrid-Toledo están pidiendo al Tribunal Supremo que Fomento les indemnice, señorías, con 420 millones de euros por las pérdidas que dicen que han tenido porque no se puede ejecutar la conexión de Ciudad Real con Córdoba. ¿Por qué? Porque, señorías, ustedes no apostaron por la entrada natural de Andalucía, por la mejora de Despeñaperros. Ustedes no hicieron nada por mejorar Despeñaperros. Lo entregaron todo a la iniciativa privada, con pago de

peaje por parte de los ciudadanos. Y ahora critican ustedes la colaboración público-privada, que al final termina pagando la Administración, pero como si fuera un préstamo en tiempo a los bancos, y se quedan tan tranquilos cuando planteaban ese mecanismo.

Y también hablaba usted de fondos de la Unión Europea, señor Raynaud. ¿Es que se olvida usted de que es un hecho verdadero y cierto que ustedes derivaron a otras comunidades autónomas más de 4.000 millones de euros de esos fondos que correspondían a la Comunidad Autónoma de Andalucía?

Es que se olvida usted de que pasamos la evaluación intermedia de los programas de la Unión Europea porque la Junta de Andalucía había adelantado sus inversiones, y que, si no, no hubiéramos perdido los 4.000, que se llevaron a otras comunidades, lo hubiéramos perdido todo, porque ustedes no hacían nada, absolutamente nada en Andalucía.

Portanto, señor Raynaud, yo creo que hay elementos muy importantes para no apoyar su iniciativa.

Me preocupa una cosa. Mire usted, usted ha dicho, esta mañana y dijo ayer por la tarde, que el aumento del paro en el sector de la construcción en Andalucía depende exclusivamente de las reducciones en infraestructuras del transporte. Eso es lo que usted ha intentado trasladar, señor Raynaud. Ahí está el *Diario de Sesiones*. Usted sabe de sobra que ese desempleo viene, prácticamente todo, del sector de la construcción de vivienda, y que ustedes fueron los que inflaron el globo del ladrillo. Ustedes fueron los que inflaron el globo del ladrillo, y ahora, sin embargo, intenta usted responsabilizar a la Administración, a la Comunidad Autónoma, del incremento del paro en el sector.

Y me sorprendí ayer de que usted cuestionara el esfuerzo que ha hecho la Junta de Andalucía por dotar a las grandes aglomeraciones urbanas, a Sevilla, a Málaga, a Granada, al Campo de Gibraltar, a Jaén, de medios de transporte sostenible. Y usted criticaba el metro de Sevilla, usted lo criticaba porque nos habíamos gastado más dinero del inicialmente previsto. Porque lo hemos hecho mejor, mucho mejor que estaba inicialmente planteado.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Cebrián Pastor, ruego a su señoría que acabe.

Ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Termino rápidamente, señora Presidenta.

Pero, vamos a ver, señor Raynaud, hay un elemento que tiene usted que tener muy claro. Mire usted, no hay ningún responsable político del Gobierno de la Junta de Andalucía que esté en libertad provisional con fianza de tres millones de euros por desviaciones en obras públicas. Cosa que ustedes, por desgracia, no pueden decir con el señor Matas y su famoso velódromo en Baleares.

[Aplausos.]

Y termino, señora Presidenta, de verdad, rápidamente, intentando utilizar, pues, en unos momentos complicados, pues, miren ustedes, el himno de un equipo de fútbol. Hemos asistido últimamente, pues, al éxito de dos equipos españoles, el Sevilla y el Atlético de Madrid, que, precisamente, tienen himnos que unen a su afición, a su gente y demás.

Yo iba a utilizar el himno de un equipo que es también un poquito español, el himno del Liverpool, para decirles a ustedes y a los ciudadanos que nos puedan escuchar que mantengamos alta la cabeza, estamos atravesando una tormenta, estamos en momento de dificultades, pero que sigamos caminando, que no perdamos la esperanza porque nunca van los ciudadanos a caminar solos. Mientras una gota de sangre roja fluya por la vena de un socialista, los ciudadanos andaluces van a contar con el apoyo, el respaldo y el compromiso del Partido Socialista para salir de esta situación, como lo hemos hecho históricamente y como lo vamos a seguir haciendo.

Y termino ya de verdad, señora Presidenta, trasladando ese mensaje de aliento, de ánimo y de esperanza a la compañera Araceli Carrillo. No le puedo pedir que ella mantenga alta la cabeza porque ella siempre la mantiene alta y con mucha dignidad. Voy a pedir que siga caminando, que tenga esperanza porque nunca va a estar sola, vamos a estar todos con ella.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Cebrián Pastor.

Señorías, para cerrar esta moción tiene la palabra el grupo autor de la iniciativa, su portavoz, el señor Raynaud Soto.

Señor Raynaud, su señoría puede comenzar.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señora Presidenta.

Mire, después de las sendas intervenciones de los portavoces de Izquierda Unida y del Partido Socialista, sí hacer algunas reflexiones en relación con lo que han manifestado.

Permítame, señor García, que le diga que, en principio, le agradezco ese apoyo parcial a nuestra moción, pero también que le diga que algunas de sus apreciaciones han sido, cuando menos, contradictorias. Precisamente habla usted de la defensa del transporte ferroviario, y no se ha percatado usted de que entre las seis medidas que pretendemos como prioritarias, pues, están ni más ni menos que el eje vertebrador de Sevilla-Antequera, y lo que es la potenciación del transporte público subterráneo, ni más ni menos, que en las áreas metropolitanas de Sevilla, de Málaga y de Granada. Y me resulta contradictorio cuando, sin embargo, me indica usted que se me ha olvidado la A-4 y el peaje. Luego, ¿en qué quedamos? O apoyamos el transporte viario o el ferroviario. Ya nos hubiera gustado, evidentemente, llegar y poder incluir más iniciativas prioritarias, pero somos conscientes y procuramos ser, de alguna manera, objetivos en nuestro planteamiento.

Y le voy a decir las cosas muy claramente. No jugamos a nada y mostramos las cartas como son. No acostumbramos a jugar con cartas marcadas. Lo que decimos es que no hay que recortar en inversiones productivas y que sí hay que cortar en inversiones superfluas, en gasto corriente, en asignación, en propaganda, en eso en lo que es maestro el Partido Socialista. Ni más ni menos, ni menos ni más. Y que una administración austera puede ser una administración eficaz y no por gastar mucho ven su resultado los ciudadanos. Ni más ni menos.

Por lo tanto, permítame esa apreciación. Mire, señor Cebrián, parece que usted se olvida de que quienes gobiernan son ustedes, quien gobierna es el Partido Socialista, y no tendré yo que estar aquí aportando nuestro programa, ya llegará su momento, no se preocupe usted. Y será el programa mayoritariamente apoyado por todos los andaluces. Eso se lo puedo a usted garantizar, porque, desde luego, de lo que están hartos es de sus incumplimientos, de sus falsedades y de sus mentiras. Por lo tanto, cuando llegue su momento, estará el programa encima de la mesa, y entonces juzgarán los ciudadanos andaluces.

Habla usted de actuaciones políticas y de intervenciones que parece que son evidentes o que nosotros procuramos sacar partido a las decisiones que ustedes toman. Pues naturalmente, porque ustedes gobiernan y nosotros no. Y no escenificamos ningún teatro, sino que ejercemos una crítica leal, dura, realista y sincera, y allá ustedes si les escuece con esa crítica.

Pero no solamente lo hacemos nosotros. Mire, yo le he dicho que es absolutamente necesario el llegar y el impulsar todas las inversiones de financiación público-privada. Y es que no lo digo yo, simplemente le insto a que cumplan con lo que ustedes han dicho. El Gobierno quiere adjudicar estas obras a lo largo del año 2010, para que puedan empezar lo antes posible. No lo digo yo, lo ha dicho la Consejera. Por lo tanto, eso es lo que hago. Ya me gustaría, por cierto, que

estuviera la Consejera hoy aquí, presenciando este debate, pero habrá tenido otras cosas más importantes que hacer.

Mire, el representante de la Federación de Empresarios de la Construcción de Andalucía ha manifestado que se precisa que, para que la cofinanciación funcione, es necesaria una tercera pata esencial: los bancos o entidades financieras. A la iniciativa privada le interesa la colaboración. Ahora hay poca obra pública, y puede ser una buena fórmula para hacerla y que nos puede permitir recuperar actividad.

Además, hay capacidad de endeudamiento, pero necesitamos créditos. No lo dice el Partido Popular; decimos exactamente lo que dice la patronal de Fadeco, donde se agrupan decenas y decenas de pequeñas y de medianas empresas. Y recordará usted, porque tiene memoria, que recientemente, en una de las Comisiones de Obras Públicas, le dije a la Consejera que apretara a las entidades financieras, porque, sin el compromiso de las entidades financieras, era imposible sacar adelante ni una sola obra de financiación pública o privada.

Y a eso me remito, señor Cebrián: ni un solo compromiso firmado en la financiación pública o privada. Todo bla, bla, bla, papeles, papeles y papeles. Ni una financiación pública o privada al día de hoy. Y el compromiso era el año 2010. Dígame usted cuándo se va a hacer una obra con esa financiación.

Y a ustedes parece que no les importa que haya miles y miles de trabajadores que se van al paro en el sector de la construcción. Yo no he dicho que el paro en la construcción sea exclusivamente del fracaso del PISTA. Lo que le he dicho es que hubiera sido un elemento tremendamente dinamizador y muy importante para coadyuvar a disminuir las cifras de paro en el sector de la construcción y que, desde que ha entrado en vigor el PISTA, en vez de disminuir las cifras de paro, han aumentado. Eso es exactamente lo que he dicho.

Por lo tanto, si usted no lo ha oído bien, ahora sí le pido que lo lea y que lea mi primera intervención en el *Diario de Sesiones*.

Mire, señoría, el tema es de tanta gravedad y afecta tanto a las pequeñas y medianas empresas, a los autónomos, a los trabajadores de la construcción y era tan sensata y es tan sensata nuestra moción, que lo que pedimos es que se cumpla lo que diga el PISTA y el PDIA. No pedimos ni una sola obra más, ni una, ni una. Y si no he podido hacer mención, en primer lugar, a la segunda parte de la moción es porque la Mesa ha considerado oportuno que no viniera aquí incluida. Pero no se preocupe usted que le voy a recordar los compromisos del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero incumplidos con Andalucía. No se preocupe usted.

Pero, mire, el tema es tan importante, fíjese bien, para las pequeñas y medianas empresas, que le leo: «Conclusiones del II Congreso Nacional de Áridos».

Como usted comprenderá, las empresas que se dedican al árido no son ninguna multinacional; son empresas que, con mucho sacrificio, mantienen una plantilla, en muchos casos, reducida y que les cuesta trabajo el poder amortizar el pago de las maquinarias que tienen para poder extraer el árido. Fíjese. «Conclusiones: Primera, la obra pública no está cumpliendo la función anticíclica y los aplazamientos de pago están ahogando a las empresas de productos de la construcción. Se observa una parálisis de la inversión en la obra pública por el Gobierno y las comunidades autónomas. Los áridos son los primeros materiales que entran en las obras. El sector reclama el cumplimiento de la legislación vigente respecto a la reducción de los periodos de pago —empezando por todas las Administraciones—, actualmente entre 180 y 240 días».

Fíjese bien lo que dicen los productores de áridos. Si lo dice el Partido Popular o si lo dicen a los que de verdad les afecta la reducción drástica de las inversiones.

Mire usted, nota de hace una semana: «El consumo de cemento cae en Andalucía, en los cuatro primeros meses de 2010, en 1,24 millones de toneladas de cemento. El 19% menos de consumo de cemento que en el pasado trimestre».

Señor Cebrián, hablemos del Gobierno, del Gobierno de la Nación: «Fomento admite que se pospondrá la llegada del Ave a Andalucía oriental». ¿Lo dice el Partido Popular o lo dice el Ministerio de Fomento, señor Cebrián? «La CES y la Cámara de Comercio reclaman prioridad para la SE-40, las cercanías y la A-49».

Mire, señor Cebrián, a mí me gustaría hacerle un par de reflexiones. Ha hablado usted sobre la necesidad de reprogramar los fondos europeos. Naturalmente, importantísimo, importantísimo. Y venía en nuestra moción, que no hemos podido defender. Clave. Va a haber un escenario distinto a partir de 2013, y lo que decíamos en nuestra moción es de Perogrullo, de sentido común. Si vamos a reprogramar el PISTA, habrá necesariamente que establecer otro calendario de prioridades para los fondos europeos. Simplemente eso es lo que quería decir.

Y le voy a decir algo más. ¿Sabe usted que se ha pospuesto la comisión próxima, del día 2 de junio, porque la Consejera tiene que asistir o pretende asistir a una reunión donde hay un manifiesto en apoyo del Eje-16 de la Red Transeuropea de Transportes? Hoy hemos tenido noticia de que se ha firmado un compromiso de mercancías, aprovechando la red existente, la red existente ferroviaria, para crear una autopista ferroviaria ibérica de Algeciras a Gerona y a Francia. ¿Sabe usted a lo que me huele eso, señor Cebrián? A que se aparca el Corredor Mediterráneo. Lo estoy diciendo aquí, en esta tribuna, y hoy, a que se aparca en las prioridades del Gobierno de la Nación y de la Junta de Andalucía al Corredor Mediterráneo, porque me estoy oliendo por dónde vienen ustedes, desde Algeciras a

Madrid, de Madrid a Sines y de Madrid a Gerona. Y la costa andaluza, olvidada en el Corredor Mediterráneo. Señor Cebrián, me lo estoy viendo venir, me lo estoy viendo venir y le estoy avisando. Y espero, espero con verdadera inquietud esa reunión del día 2 de junio y las conclusiones que se van a extraer de la misma.

Y, por último, señor Cebrián...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Raynaud Soto, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

El señor RAYNAUD SOTO

—Voy terminando, señora Presidenta.

... No nos cabe la menor duda de que, de esos 6.000 millones de euros de recorte que ha anunciado el Ministerio de Fomento, a Andalucía el Gobierno amigo le va a dar un buen tajo. Le voy a hacer un ejercicio de imaginación. ¿Se imagina usted un Gobierno popular en Madrid que quizás fuera a rescindir —como lo fue, como lo fue, como lo fue—, que quizás fuera a rescindir el tramo del Ave de la estación, desde el aeropuerto de Jerez hasta Lebrija? Piense usted eso, señor Cebrián. Señores del Partido Socialista, piénsenlo, ¿qué dirían ustedes si el Gobierno del Partido Popular lo pensara? Digo yo que no será verdad, no creo que vaya a ser verdad. Me está usted diciendo que no, ¿verdad? Yo espero que no vaya a ser verdad.

¿Se imagina usted que ese tramo se fuera a rescindir por parte del Gobierno del Partido Popular y que el Ave no fuera a llegar a Cádiz porque se fuera a rescindir la obra desde el aeropuerto de Jerez hasta Lebrija? ¿Se lo imagina usted, señor Cebrián? ¿Qué dirían ustedes del Partido Popular? Le digo algo más.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Raynaud Soto. Ahora ya sí le ruego que acabe inmediatamente, señor Raynaud. Gracias.

El señor RAYNAUD SOTO

— Terminó, señora Presidenta. Otro ejemplito más... Terminó.

¿Se imagina usted, señor Cebrián, que por casualidad al Partido Popular, gobernando, se le ocurriera rescindir el contrato de las altas prestaciones desde Alcázar de San Juan hasta Jaén? Eso no va a ocurrir,

¿verdad, señor Cebrián? De ninguna de las maneras que va a ocurrir.

Pues, mire, por el bien de los andaluces, procure usted, procure usted que eso no ocurra, no vaya a ser que el Gobierno amigo le vaya a salir respondón y, mire usted por dónde, no vaya a llegar el Ave a Cádiz en el año 2012, Jaén se quede sin altas prestaciones y en Huelva no vean el Ave hasta que haya dos Gobiernos del Partido Popular, en Sevilla y en Madrid.

Muchas gracias, señora Presidenta.

[Aplausos.]

8-10/I-000038. Interpelación relativa a política general en materia de atención a la dependencia

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Raynaud Soto.

Señorías, continuamos con el orden del día. Pasamos al punto séptimo, interpelación relativa a política en materia de atención a la dependencia, iniciativa que va a ser defendida por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene en primer lugar la palabra la diputada señora López Gabarro.

Señora López Gabarro, su señoría puede comenzar.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, los españoles y los andaluces no se merecen un Presidente del Gobierno que les esté mintiendo continuamente.

Dijo el señor Zapatero en enero de 2009: «El sistema público de pensiones está fuerte y sólido». En mayo de 2010: «Vamos a suspender la revalorización de las pensiones». La señora María Teresa Fernández de la Vega, febrero de 2010: «El Gobierno no se ha planteado tocar o abordar la congelación de las retribuciones de los funcionarios». Mayo de 2010: «Señorías, vamos a proceder a reducir las retribuciones de los funcionarios en un 5%».

Dice el señor Zapatero en noviembre de 2007: «Hemos hecho políticas sociales de alcance; sobre todo, derechos sociales, y sobre todo ayudando a la familia». Y en mayo de este año nos dice a todos los españoles que va a eliminar las prestaciones por nacimiento y va a eliminar la retroactividad en materia de dependencia.

Y, señorías, esta es la guinda del pastel. Declara el señor Zapatero en julio de 2008: «Las recetas de la derecha, cuando hay problemas, son recortes

de derechos y recortes de prestaciones». El mismo señor que hizo estas declaraciones hace unos días decidió congelar las pensiones, reducir el salario de los funcionarios, eliminar el cheque bebé y eliminar la retroactividad en materia de dependencia. El mayor recorte social de la historia de este país lo ha hecho un gobierno socialista, señorías.

[Aplausos.]

Pero, señora Consejera, en contradicciones usted tampoco se ha quedado atrás. Nos dijo en mayo de 2008 que no nos preocupáramos, que había dinero para la implantación de la Ley de Dependencia. En septiembre de 2008, tan solo cuatro meses después, declaró usted que era necesaria una mayor financiación para la implantación de la ley. No sabemos cómo, en junio de 2009 desaparecen 20.000 beneficiarios de la ayuda a domicilio que constaban en mayo en las listas oficiales del Ministerio, y todavía usted, por más que se suba a esta tribuna, se niega a hablar del tema.

En diciembre, sale usted a los medios a congratularse con los Presupuestos Generales del Estado en materia de dependencia, y, curiosamente, en el último pleno nos dijo el señor Griñán que la dependencia estaba siendo financiada exclusivamente por los andaluces. ¿En qué quedamos, señora Consejera? ¿En qué quedamos? Si es que ni ustedes mismos se aclaran. ¿Y saben por qué no se aclaran? Porque no se puede ocultar la verdad a las personas dependientes, como han intentado hacer desde el primer momento.

Hizo usted unas declaraciones más que sorprendentes hace unos días. Dijo usted que eliminar la retroactividad en dependencia es garantizar las prestaciones sociales. ¿A quién quiere usted engañar a estas alturas, señora Consejera?

Se les ha llenado la boca a usted y a su Gobierno diciendo que la Ley de Dependencia es una ley del PSOE, y le he dicho en muchas ocasiones que la Ley de Dependencia es una ley de los andaluces y de los españoles, que aprobamos todos los grupos políticos. Pero, mire usted, sí hay algo que es exclusivo del PSOE: la eliminación de derechos y de prestaciones en la Ley de Dependencia. Eso sí es exclusivo de su partido.

Y, mire, se debatió aquí ayer el informe del Defensor del Pueblo, y dice ese informe que el significativo número de quejas en materia de dependencia no solo ha eclipsado las del resto, que históricamente daban contenido a estas áreas, sino que ha obligado a esta institución a dictar un significativo número de resoluciones. Pero, además, continúa diciendo que las quejas se centran principalmente en las demoras en las resoluciones administrativas y en la pérdida de retroactividad de aquellas personas dependientes que fallecen durante la tramitación del procedimiento. Dice, además, el informe, señora Consejera, que, aunque Andalucía está por encima de la media nacional en algunos parámetros, no ocurre lo mismo con los tiempos de espera, que se cifran entre doce y dieciocho meses

desde la solicitud hasta la percepción del derecho, y, para concluir, nos dice el informe que el Gobierno tiene una importante carencia en cuanto a la ayuda a domicilio y en cuanto a centros de día y centros de mayores. Yo le pregunto: ¿Cómo usted, Consejera para la Igualdad y Bienestar Social de esta tierra, puede cerrar los ojos ante esos datos?

Mire, la disposición final primera de la ley habla de la retroactividad de las prestaciones correspondientes al momento de la solicitud. El señor Zapatero ha recortado ese derecho, y usted ha salido a los medios de comunicación a aplaudirle.

Y yo le pregunto, señora Consejera: A los miles de dependientes andaluces que se van a ver privados de la retroactividad, ¿qué les va decir usted ahora? ¿Qué les va a decir? ¿Que no estamos hablando de un recorte social? ¿Usted tiene que defender primero a Zapatero y después a los andaluces? ¿Qué está por encima su Gobierno de las personas dependientes? ¿Hasta dónde llega esa doble moral, señora Consejera?

Mire, ustedes primero negaron la crisis, después hablaron de brotes verdes, y finalmente han llevado a cabo el mayor recorte social de la historia atacando a los más débiles. Y a mí sí me gustaría que usted les explicara a las personas dependientes por qué a ellos se les priva de este derecho y, sin embargo, ustedes aplauden la supresión del Impuesto de Patrimonio; explíqueles usted a los dependientes de Andalucía por qué ellos se quedan sin retroactividad y su Gobierno reduce de un 45% a un 18% las retenciones de los altos cargos de la banca; explíqueles por qué no hay dinero para la implantación de la ley pero sí para sostener una Administración mastodóntica, y, sobre todo, señora Consejera, tenga la valentía de decirles que el negar la crisis, el no adoptar medidas coherentes y las mentiras continuas de su Gobierno los han llevado a atacar a los más débiles.

Mire, señora Consejera, yo le rogaría que se pusiera usted en la piel de estas personas. Sabe usted, al igual que yo, que en la mayoría de los casos son mujeres viudas, mayores de 65 años, mujeres que viven con una pensión mínima, personas que necesitan esta prestación, personas que la venían recibiendo con exceso tardío, pero que esa demora quedaba compensada con la retroactividad. Y ahora, cuando peor lo están pasando, el señor Zapatero les suprime ese derecho. Y usted sale a defender al señor Zapatero en lugar de defender a los andaluces. ¿Qué pueden pensar hoy día, señora Consejera, los andaluces dependientes de esta tierra si usted les está dando la espalda?

Mire, no todo, no todo, señora Consejera, es justificable en política. Lo que ha hecho su Gobierno con las personas dependientes no tiene ningún tipo de justificación, y por mucho que usted se intente escudar en cifras y por mucho que usted intente hacer creer que esto no es un recorte social, lo es, señora Consejera. Están ustedes atacando a los más débiles, señora

Consejera; están ustedes privando de derechos a las personas dependientes, señora Consejera. Su Gobierno, los errores de su Gobierno, los están pagando los más débiles, los pensionistas, los dependientes. Y ustedes en sus despachos y en los coches oficiales.

[Aplausos.]

¿Cuándo van a pisar el suelo, cuándo se van a bajar de los coches oficiales? ¿Cuándo van a mirar a los ojos a las personas dependientes? ¿Cuándo van a dejar de hacer márketing publicitario y a afrontar la realidad de esta tierra? Afrontar el caos económico al que usted y su Gobierno nos han llevado, afrontar los recortes a los que están sometiendo a los más débiles y, sobre todo, señora Consejera, mire usted, la Administración mastodóntica que está manteniendo. Recorte usted de donde tiene que recortar, que los más favorecidos están los ricos. Los ricos —la frase que ustedes siempre utilizan—, con su Gobierno, los ricos cada vez más ricos, y los pobres cada vez más pobres, y los dependientes cada vez más desamparados. Y usted, Consejera de Andalucía, dándoles la espalda a los andaluces y apoyando al señor Zapatero.

Andalucía, los andaluces y los dependientes no se merecen esa actitud de su Gobierno.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora López.

En nombre del Consejo de Gobierno, corresponde el turno a la señora Consejera para la Igualdad.

Señora Consejera, su señoría tiene la palabra.

La señora NAVARRO GARZÓN, CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

—Muchísimas gracias, señor Presidente.

Señora López, quisiera empezar diciéndole que a usted no le preocupa absolutamente ni las personas dependientes, ni si se les atiende o no se les atiende, porque lo único que quería era tener una excusa para subirse aquí esta mañana y soltar la retahíla habitual que suele soltar el Partido Popular habitualmente. Y que, entre otras cosas, a mayor cuestión que ocultar y que tapar —y hoy tienen una dosis más—, pues más fuertes son las críticas y más fuerte es la demagogia. Eso es lo habitual. Porque, después de su intervención aquí esta mañana, yo no creo que a nadie nos haya quedado claro qué cuestiones concretas del desarrollo de la Ley de Dependencia en Andalucía le preocupan a usted. Es que no me ha quedado claro, entre otras cosas porque a usted no le preocupa. A ustedes les preocupa el latiguillo de siempre de los coches oficia-

les, a mí me gustaría que viéramos los alcaldes, que son alcaldes y que están en el Parlamento, si vienen andando, si van andando al ayuntamiento... Mire, [aplausos], esa demagogia barata, esa demagogia barata es la que hace que ese calificativo que usted me asigna de doble moral se lo tenga que poner en primera persona, señora López. Yo tengo la conciencia muy tranquila, y me gustaría que me dijera si alguna vez se han preguntado por qué, después de tres años de la Ley de Dependencia, Andalucía sigue teniendo el 27% de toda España, el 27% de todas las personas atendidas en España están en Andalucía, cuando nuestro peso poblacional es del 17%, señora López. Yo creo que de eso deberían hacerse la pregunta. Yo sé que no les interesa porque, evidentemente, cualquier cosa que no cuadre con el objetivo que ustedes tienen, por supuesto, ni lo utilizan.

Y quiero que le quede muy clara una cosa: yo no defiendo a nadie, ni al Presidente del Gobierno ni a nadie. Defiendo los intereses de los andaluces y andaluzas. Ese es mi único interés, la defensa de los intereses de las personas dependientes de Andalucía. Precisamente, desde el Gobierno de Andalucía, es desde donde se viene proponiendo desde hace mucho tiempo que se repartan los fondos en función de personas atendidas. Y usted lo sabe. Y me da igual lo que opine el Gobierno a nivel estatal. Yo quiero defender, y defendiendo, y para eso trabajo todos los días, los intereses de las personas dependientes en Andalucía. Esa es la realidad de nuestro día a día. Y lo hago ahora y lo haré siempre mientras tanto tenga la responsabilidad de hacerlo.

Yo voy a intentar explicarle, aunque a usted no le interesa en absoluto, a usted le interesan otras cosas, pero voy a intentar explicarle que Andalucía va a seguir trabajando, desarrollando la Ley de Promoción de Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia. Estamos trabajando en introducir mejoras en cuanto a plazos, de agilizar y simplificar los procedimientos administrativos que reduzcan los tiempos de gestión. Estamos incidiendo en todo lo que tiene que ver con los cuidados en el entorno familiar, garantizando y dando prioridad siempre a los servicios de proximidad. Y, mire, es que hay datos..., que no se los tengo que dar yo, se puede ir también al sistema informático, a la página del Insero, donde están registrados todos y cada uno de los datos de todo lo que hacemos y lo que no hacemos las comunidades autónomas, y usted solita se quedaría tranquila. Por eso no me ha hablado de datos. ¿Cómo me va a hablar de datos, si usted sabe que no puede hablar de datos en Andalucía? Si usted sabe que Andalucía tiene más personas atendidas que cinco comunidades juntas del Partido Popular, donde gobierna solo. No, no es barbaridad, es una realidad, y lo puede sumar. Usted sabe que la comunidad autónoma..., o la provincia de Málaga tiene las mismas personas atendidas que toda la Comunidad de Madrid entera; que la provincia de

Cádiz tiene las mismas personas atendidas que toda la Comunidad Valenciana entera. Esa es una realidad, señora López. Eso demuestra que se está trabajando. Y no quiero que me diga que soy autocomplaciente, porque no lo soy, porque creo que sigue habiendo cosas que mejorar, sigue habiendo cosas que optimizar, lo sé, y en eso trabajamos todos los días. Pero no intente, no intente, con ese discurso demagógico, permanente, enturbiar todo.

El peso de las prestaciones económicas en la única comunidad autónoma donde ha bajado ha sido en Andalucía, señora López, le guste o no le guste. Las prestaciones relacionadas con los servicios en Andalucía son el 55%, y el 45% las prestaciones económicas, cuando usted sabe muy bien, también, que las familias opinan a la hora del servicio que se les asigna. Lo sabe, está recogido en la ley, lo sabe. Pero hay comunidades autónomas que tienen un 90% de prestaciones económicas, y no es Andalucía precisamente.

Los datos. En Andalucía, 1 de mayo del 2010, existen más de doscientas cuatro mil prestaciones concedidas, y más de ciento cincuenta y cinco mil quinientas personas atendidas. Porque usted sabe también que en Andalucía hay personas que tienen hasta tres prestaciones. Aquella persona que tiene una unidad de estancia diurna tiene además ayuda a domicilio y teleasistencia, lo sabe. Son más de cuarenta y ocho mil las personas que en Andalucía tienen más de una, más de dos, y hasta tres prestaciones. Esto supone que el 53% de las personas que están recibiendo dos o más prestaciones en España son andaluzas, el 53%. En Andalucía hay más de treinta y seis mil seiscientas personas en situación de dependencia que reciben la ayuda a domicilio. ¿Sabe lo que representa esto en el total de España? El 52% de las personas que tienen ayuda a domicilio en España están en Andalucía, señora López. Lo digo porque a usted los datos no le interesan, pero creo que es bueno que los tenga. Hay 125.000 personas con teleasistencia en Andalucía. Se ha aumentado entre los años 2008 y 2009 en un 92% la extensión de la teleasistencia de esas 45.700, son personas dependientes.

Por lo tanto, creo que le queda claro que el volumen de gestión que ha caracterizado a nuestra Comunidad Autónoma desde el inicio de la aplicación de la ley, en este sentido, ponen de manifiesto que el 28% de las solicitudes presentadas en toda España, a 1 de mayo, era en Andalucía. ¿Y saben por qué no aumentan las solicitudes en algunas comunidades autónomas? Porque saben perfectamente que vecinos, conocidos, que las presentaron hace tres años, cuando se inició el desarrollo de la ley, todavía no han sido valorados. Señora López, dese una vueltecita... Y, si no, el señor Arenas —perdone que aluda a él—, que tiene responsabilidad a nivel nacional, puede preguntarles a algunos de sus compañeros responsables de otras comunidades autónomas cómo se está desarrollando la ley.

Casi tres de cada diez personas en situación de dependencia que están valoradas al día de hoy, a 1 de mayo, son andaluzas, señora López. El 27% de todas las personas con derecho a prestación de toda España están en Andalucía, diez puntos por encima, diez puntos por encima de nuestra población. Andalucía multiplica por más de cuatro las personas beneficiarias de la Comunidad de Madrid y por más de tres las personas beneficiarias de la Comunidad Valenciana. Andalucía tiene las mismas personas atendidas que las comunidades autónomas de Madrid, Valencia, Murcia, Castilla y León, Galicia y La Rioja, sumadas, sumadas. Y, evidentemente, sé que La Rioja no tiene el mismo número de habitantes, o Murcia; pero Madrid tiene seis millones de habitantes, o sea, que hay que tener en cuenta también eso.

Decirle que lo que voy a defender siempre, siempre, más allá de quién lo proponga, es que el reparto se haga de forma equilibrada y, sobre todo, justa. Eso es lo que voy a defender siempre: los intereses de los andaluces y andaluzas. Y lo que voy a defender siempre es que una ley, un derecho como este, se pueda consolidar en el futuro, y no solo se garantice la atención de las personas atendidas en este momento, sino que se garantice también en el futuro. Saben, también, que la retroactividad está garantizada para todas aquellas personas que tienen presentada su solicitud, que solo se aplicará a partir de las personas que presenten solicitud después de la publicación en el *BOE* del Real Decreto. Lo saben, pero no les interesa. Y saben, también, que una de las cuestiones que también se plantea en ese Real Decreto es que si en seis meses no está resuelto el expediente, porque esta es una forma, también, de decir de una vez a las comunidades autónomas, sobre todo a esas comunidades autónomas que tardan tres años en valorar a una persona, que, si en seis meses no han resuelto, tienen que pagar retroactividad.

Señora López, lo sabe, lo sabe...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, ruego a su señoría vaya concluyendo.

La señora NAVARRO GARZÓN, CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

—Termino, termino ahora mismo, señor Presidente.

... Le repito, una vez más, y usted lo ha puesto de manifiesto según se ha subido, que a usted no le interesa en absoluto cuál es la situación o cuál no es la situación.

Y termino diciéndole que, por supuesto, estamos hablando de una ley que ustedes también apoyaron, pero de una ley que ustedes, cuando gobernaron, no fueron capaces de sacar de un cajón, o no dejaron, precisamente, a la persona que quería sacarla de un cajón, que la presentara. Y el movimiento se demuestra andando, señora López.

Y me causa una cierta perplejidad que ahora estén criticando la retirada del cheque bebé y de algunas otras medidas que votaron en contra desde el primer momento. Yo creo que tendrían que ser un poquito más coherentes, pero eso es como pedirle peras al olmo.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

A continuación tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, la diputada, señora López Gabarro.

Señora López, su señoría tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, me ha dicho usted que no me preocupan las personas dependientes. A quienes no les preocupan las personas dependientes es a usted y a su Gobierno, que las ha sometido al mayor recorte social de la historia de España.

[Golpes.]

Dice usted que yo hago demagogia cuando subo a esta tribuna. Mire, no hay mayor demagogia que, de cara a unas elecciones, colgarse la medalla de las políticas sociales, y, cuando un Gobierno es incapaz de gestionar la economía de este país, atacar a los más débiles. Y eso lo han hecho usted y su Gobierno.

Y, mire, me ha dicho que, cuando nosotros gobernamos, no sacamos la Ley de Dependencia, y es cierto. ¿Sabe usted por qué, señora Consejera? Porque estuvimos levantando a este país del caos económico en el que ustedes lo dejaron, garantizando las pensiones por ley y creando cuatro millones de puestos de trabajo, los que ustedes han vuelto a destruir.

[Aplausos.]

Y, mire, con el debido respeto, la nota característica de su intervención ha sido su poca valentía política. ¿Sabe por qué? Porque usted ha recurrido a hablar de otras comunidades para evitar hablar del caos que existe en dependencia en esta tierra, del que parte usted es responsable.

Dice usted que a mí no me interesaban los datos. Usted no ha nombrado el Informe del Defensor del Pueblo ni una sola vez. Y le voy a dar un dato más

de ese informe, señora Consejera. Dice literalmente: «Transcurridos tres años desde la entrada en vigor de la Ley de Dependencia, un tiempo de espera en esta tierra con demora de entre doce y dieciocho meses, no solo resulta difícilmente justificable, sino que defrauda todas las expectativas puestas por la ciudadanía en esta ley». El informe habla de los problemas de esta tierra, y usted no ha afrontado ni un solo problema, ha rehuido del informe para escudarse en otras comunidades autónomas.

Y ha dicho usted que con esta medida lo que se pretende es que las solicitudes estén resueltas en un plazo de seis meses. Pues a mí me gustaría que subiera a esta tribuna ahora y explicara cómo lo vamos a hacer, porque las demoras en esta tierra están entre los doce y los dieciocho meses. ¿Cómo lo vamos a hacer, señora Consejera, si los servicios sociales de los ayuntamientos están colapsados? ¿Cómo lo vamos a hacer, si los servicios sociales municipales son los que están invirtiendo su tiempo y sus recursos en analizar cada una de las situaciones de dependencia, de las que ya lo tienen concedido, por si hay que hacer un nuevo PIA? ¿Cómo vamos a recortar los plazos en esta tierra, señora Consejera, pidiéndoles a los funcionarios que trabajen más horas por menos dinero, porque también les han recortado en un 5% las retribuciones?

Y, mire, les guste o no, están ustedes cargando sobre los ciudadanos la dilatación de la administración, están llevando ustedes a cabo un empeoramiento de vida de los más débiles. Y, mire, mientras ustedes aplican estos recortes sociales —la realidad es la que es, señora Consejera, y a usted tampoco le gusta hablar de ello—, pero, mientras su Gobierno aplica estos recortes sociales, el señor Zapatero y el señor Griñán se niegan a suprimir vicepresidencias, se niegan a refundir Ministerios, se niegan a recortar las subvenciones a partidos políticos, a organizaciones empresariales, a sindicatos; se niegan a evitar la duplicidad de empresas. Eso es lo que está haciendo su Gobierno, señora Consejera. Pero a usted tampoco le interesa hablar de esos datos aquí.

Y, mire, yo le voy a hacer una pregunta. En contra de este recorte social están las asociaciones de jubilados, la Federación ECOM, la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica. ¿Todos estamos equivocados menos usted y su Gobierno, señora Consejera? ¿No le resulta sospechoso?

Mire, le guste o no, el señor Zapatero, al que usted ha intentado justificar hoy su actitud en esta tribuna, sin hablar de los problemas de la dependencia en Andalucía, sin hablar del informe del Defensor del Pueblo, y teniendo que escudarse en los datos de otras comunidades autónomas, le guste o no le guste, el señor Zapatero pasará a la historia como el Presidente que más asesores ha tenido, el Presidente que negó la crisis engañando a todos los españoles y el Presidente que ha aplicado el mayor recorte social de

la historia de España. Y ese recorte ha sido aplaudido por usted. Y usted ha subido a esta tribuna a hablar de la dependencia de Andalucía y de lo bien que está la situación. ¿Es que para usted no tiene peso el informe del Defensor del Pueblo?

Señora Consejera —voy terminando—, usted, con su intervención, se ha delatado, usted sola. No ha sido capaz de asumir ni una sola crítica del informe del Defensor del Pueblo. Se ha subido a esta tribuna a aplaudirse a sí misma y a su propia gestión, y se ha escudado en las cifras de otras comunidades autónomas. Si esa es la responsabilidad que usted tiene con esta tierra, ¿qué van a poder esperar los dependientes de una Consejera que sube aquí a defender el mayor recorte social de la historia? Le guste o no es lo que ha hecho su Gobierno: jugar con las políticas sociales con fines electoralistas y atacar ahora a los más débiles, después del caos al que usted y su Gobierno nos han llevado.

Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora López.

Para cerrar el debate de la interpelación, en nombre del Consejo de Gobierno, corresponde a la Consejera de Igualdad hacer uso de la palabra.

Señora Consejera, su señoría tiene la palabra.

La señora NAVARRO GARZÓN, CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora López, no me atribuya a mí cosas que no son ciertas, o no ponga en mi boca aquellas cosas que no son ciertas. Entre otras cosas, yo creo que no he subido aquí con esa soberbia con la que usted se ha expresado desde esta tribuna.

El Defensor del Pueblo, señora López, por supuesto que lo leo, pero entero, entero. Es que la diferencia está en que usted entresaca tres palabras, porque yo escuché ayer tarde aquí al Defensor del Pueblo, no he tenido ocasión todavía de leer el informe, pero sí escuché ayer la intervención del Defensor del Pueblo y escuché otras cosas, también. ¿O no? ¿O solo se escucharon esas tres frases que usted ha entresacado porque son las que le vienen bien para apoyarse, una vez más, para criticar al Presidente Zapatero?

Le he dicho en mi intervención anterior, se lo repito ahora y lo repetiré siempre, siempre: Nunca ha dicho que todo sea maravilloso y haya varitas mágicas, y que no haya nada que mejorar, nunca. Porque forma parte de mi responsabilidad y de mi trabajo mejorar cada día

la atención, la rapidez, la calidad... Forma parte de mi responsabilidad. Así es que no ponga en mi boca como que yo he subido aquí a negar que pase nada. No. Lo que le digo es que la misma complejidad que tiene el desarrollo de la ley en Andalucía, o la que tiene, y en esa se amparan otras comunidades autónomas, tiene también en Andalucía, digo yo. ¿O es que Andalucía es una isla aparte? Andalucía es una isla aparte para otras muchas cosas, y lo puede comprobar su señoría cuando quiera.

Entre otras, ese colapso del que habla que tienen los ayuntamientos, y es cierto. Y yo hoy no me he referido a los ayuntamientos, y siempre lo hago, y lo hago porque los ayuntamientos, en Andalucía, se decidió, en colaboración con ellos, precisamente, antes de tomar la decisión, que la ley se desarrollara en Andalucía a través de los ayuntamientos. Pero, al revés que se está haciendo en otras comunidades autónomas, lo que se ha hecho en Andalucía desde el primer momento, y aquí hay muchos alcaldes y alcaldesas, es firmar un convenio para reforzar los servicios sociales comunitarios con personal, que era el que se encargaba de recoger las solicitudes y de hacer los planes de intervención, los PIA. Eso supone que, desde 2008, se han destinado 71 millones de euros a reforzar ese personal, a firmar esos convenios. Me puede creer o no, señora López, pero le puedo decir que es la única comunidad autónoma que lo hace. De la misma forma que los convenios firmados con los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y las diputaciones provinciales, desde el inicio de la ley, han hecho posible que los créditos desde 2008 hayan sido de 448,5 millones de euros para prestar la ayuda a domicilio; dinero que se paga íntegramente, repito, íntegramente, por parte de la Junta de Andalucía, y, además, que se paga con seis meses de antelación. Pregunte, mire en qué comunidad autónoma se hace eso. Yo se lo digo, pero lo puede comprobar porque sé que a mí no me cree. En ninguna, en ninguna comunidad autónoma del Estado español se les paga a los ayuntamientos el coste total de lo que cuesta, valga la redundancia, prestar la ayuda a domicilio. Y, además, con seis meses de antelación, señora López. Eso solo se hace en Andalucía. Y esa es una muestra, primero, de intentar atender, de la manera más rápida y con la mayor calidad, a las personas dependientes, y segundo, que esa rapidez y que esa calidad no se carguen sobre las espaldas de los ayuntamientos.

Esa es una realidad que está ahí, y que, si a usted realmente le hubiera interesado... No le digo que no le preocupen, señora López. Le he dicho que no le preocupa porque me llama la atención que haga una interpelación para saber el desarrollo de la Ley de Dependencia en Andalucía y de lo único que se ocupa es de criticar a Zapatero, y de lo único que se ocupa es de los coches oficiales o si no hay coches oficiales. Es lo único. Si usted quiere saber, realmente, cuál es la situación del desarrollo de la ley en Andalucía, pregunte

directamente cuál es el desarrollo de la ley; pero no con ese prejuicio previo de me «da igual lo que usted me diga desde la tribuna porque lo que usted me diga a mí no me importa», entre otras cosas porque lo que usted buscaba era exclusivamente una percha para poder introducir el latiguillo permanente, el manual permanente del Partido Popular, que hoy toca tal, y, como hoy toca tal, a usted le ha tocado una parte de ese librito. Y esa parte del librito se ha subido aquí y la ha defendido.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, ruego a su señoría vaya concluyendo.

La señora NAVARRO GARZÓN, CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

—Termino ahora mismo, señor Presidente. Y la ha defendido.

Pero puedo decirle que Andalucía, en el año 2009, invirtió en Andalucía más, más de dos millones..., el Gobierno de Andalucía invirtió más de dos millones de euros diarios, diarios, en el desarrollo de la Ley de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia. Y eso no significa —y lo repito una vez más— que no queden cosas por mejorar, que no haya cosas que se puedan hacer mejor, y en eso estamos cada día. Y eso es posible, entre otras cosas, gracias a las personas, unos funcionarios, otros laborales, otros de otro tipo, que están trabajando cada día desde la Junta de Andalucía y desde los propios ayuntamientos.

8-10/POP-000287. Pregunta oral relativa a las incidencias de los recortes anunciados por el Gobierno central en los pensionistas andaluces

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera para la Igualdad.

Señorías, finalizado el punto séptimo del orden del día, damos comienzo al punto octavo, preguntas orales en Pleno, la primera de las cuales es la pregunta relativa a incidencias de los recortes municipales..., perdón, de los recortes anunciados por el Gobierno central en los pensionistas andaluces, que formula el Grupo Parlamentario Popular. En su nombre, la señora Oña Sevilla tiene la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Para dar por formulada la pregunta.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Oña.

Señora Consejera para la Igualdad.

La señora NAVARRO GARZÓN, CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

—Gracias, señor Presidente.

Decirle que, como muy bien sabe la señora Oña, el sistema público de pensiones es competencia del Gobierno a nivel estatal, y es esta Administración la que determina los niveles de cobertura o la intensidad protectora.

Decirle que en ningún caso, por lo que conocemos hasta ahora, se van a ver afectadas las prestaciones bajas del sistema, las no contributivas, las contributivas que reciben complementos de mínimos y las del antiguo régimen del SOVI que no tengan concurrencia con otras pensiones.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Señora Oña, su señoría tiene la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Señora Consejera, precisamente por eso le estoy preguntando en Andalucía qué repercusión tendrá el recorte sobre las pensiones. Pues se lo voy a decir yo, ya que usted no lo sabe o no lo quiere decir. Son casi novecientos mil pensionistas andaluces los que verán congeladas sus pensiones, lo que viene a decir que se bajan las pensiones. Si no se actualizan, evidentemente se bajan. Va a perder poder adquisitivo el 64% del total de los pensionistas andaluces, dos de cada tres. Es curioso que tenga que darle yo los datos a usted en lugar de darlos usted a nosotros. De todos ellos, veinticinco mil son huérfanos y doscientas veintiuna mil viudas. Ustedes no solo han consumado una traición ideológica, señora Consejera, sino que han emprendido un camino sin retorno.

Recuerdo —las paradojas de la vida— cuando ustedes, muy a gusto, asustaban a todos los pensionistas en los distintos procesos electorales diciendo que desde el Partido Popular se iban a quitar las pensiones. Ahora será al contrario, señora Consejera: Otros partidos, tal vez sin exagerar, sin engañar como hacían ustedes,

podremos afirmar que los pensionistas deben tener mucho cuidado cuando gobiernen los socialistas, porque son los que bajan las pensiones en nuestra tierra.

[Aplausos.]

Es la segunda vez en esta legislatura que han visto reducir sus pensiones. Primero con la pérdida de la deducción fiscal, y ahora con el recorte hacia las personas más frágiles de nuestro sistema. Ellos no son nada culpables de los desmanes de la gestión socialista del señor Zapatero.

Ustedes han violado el Pacto de Toledo unilateralmente. Lo han hecho solitos, sin el apoyo de ningún partido político, con el voto en contra en el Congreso y en el Senado. Por tanto, han destruido su propio discurso para siempre, y se han quedado ideológicamente desnudos, no sé si avergonzados, señora Consejera.

Si en el Plan E hubieran dispuesto simplemente mil quinientos millones de euros menos —le recuerdo que el Plan E no ha servido para aumentar el empleo, sino que ha habido más paro con posterioridad al mismo—, los pensionistas podrían estar tranquilos con sus pensiones intactas. Pero no: van a ser víctimas del derroche insaciable del Partido Socialista y de la voracidad del Gobierno del señor Zapatero.

Por tanto, le recuerdo, para terminar, otras opciones: Bajen el número de consejerías, de altos cargos, de asesores; disminuyan la propaganda; disminuyan el gasto de las televisiones públicas; disminuyan las ayudas a los partidos políticos o a los sindicatos, y dejen en paz a los pensionistas. Esta es la petición que les hace el Partido Popular, que, desde luego, fue quien trabajó insistentemente para conseguir el Pacto de Toledo.

Ustedes presumen de unas preocupaciones sociales que después destruyen. Nosotros tal vez no presu- mamos tanto; pero, cuando estamos en el Gobierno, y aquí está el señor Arenas, llevó a cabo ese pacto entre sindicatos y partidos políticos...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña, su tiempo ha concluido.

Señora Consejera, su señoría tiene la palabra.

La señora NAVARRO GARZÓN, CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

—Señora Oña, yo sí que le pediría que dejen en paz a los pensionistas, y a los huérfanos, y a las viudas, porque yo todavía recuerdo alguna promesa del señor Arenas cuando era ministro a las viudas, que nunca se materializó.

Me dice que no le doy datos. Si es que da igual, si aunque yo le dé datos usted los pone en cuestión todos.

Le voy a decir que, desde el año 2004, las pensiones se han incrementado en más de un 30%, señora Oña. Yo creo que eso también hay que tenerlo en cuenta. Las pensiones mínimas con cónyuge a cargo de más de 65 años han ganado 24 puntos de poder adquisitivo, mientras que en los ocho años de Gobierno del Partido Popular ganaron cuatro puntos. Cuatro puntos, veinte puntos menos. Estamos hablando yo creo que de algo en que nos entendemos.

Las pensiones mínimas estatales se han incrementado en un 33%, más del triple, más del triple de lo que lo hizo el Partido Popular. Señora Oña, hay que ser un poquito más serios con eso. Y eso no significa que yo justifique nada. Lo que tenemos que ver también es el contexto en el que estamos. Pero hay que ver también el esfuerzo que se hizo.

En el año 1999, siendo Ministro el señor Arenas, recurrió, precisamente, ante el Tribunal Constitucional, a la Junta de Andalucía, porque establecía ayudas económicas extraordinarias a favor de los pensionistas no contributivos, pretendiendo recortar, además, el nivel competencial de Andalucía. Usted sabe bien que el Tribunal Constitucional tumbó aquel recurso.

Javier Arenas, cuando era Secretario General del Partido Popular en el año 1998, dijo que, con esas ayudas, la Junta rompía, con esas ayudas a las pensiones no contributivas, rompía y suponía una quiebra para la caja única de la Seguridad Social.

Señora Oña, no se puede hacer una cosa y la otra. Pero, por favor, dejen de utilizar a los pensionistas, y lo que tenían que haber hecho es que, en los años de gobierno, hubieran subido las pensiones, y esa suma subida a la que ha hecho el señor Zapatero en estos años probablemente los hubiera llevado a tener un poder adquisitivo muy superior al que tienen en este momento. Pero el único que ha hecho un esfuerzo importante por subir esas pensiones —y ahí están los datos, no me los invento yo, ahí están los datos— ha sido el señor Zapatero. Señora Oña, ahí están los datos, no siga escudándose pero, sobre todo, no sigan utilizando ese discurso lastimero y lastimoso de los pensionistas, de las viudas y de los huérfanos. Los huérfanos tienen mayor cobertura y las viudas, mayor cobertura...

8-10/POP-000276. Pregunta oral relativa a la tarjeta de aparcamiento para personas con discapacidad

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

Gracias, señora Consejera.

A continuación, la pregunta relativa a la tarjeta de aparcamiento para personas con discapacidad que formula la diputada del Grupo Socialista, señora Arenal Catena. Señora Arenal, tiene la palabra.

La señora ARENAL CATENA

—Gracias, Señor Presidente.

Señora Consejera, en el *BOJA* de 29 de marzo se publicó un nuevo proyecto normativo sobre el modelo y procedimiento de concesión de la tarjeta de aparcamiento de vehículos para personas con movilidad reducida, procedimiento que nos avanzó en parte en su comparecencia a petición del Grupo Parlamentario Socialista, el 5 de mayo. Y es por lo que los socialistas, en interés de cuáles son las normativas que desarrollan las mejoras para la vida de las personas que sufren alguna discapacidad en Andalucía, le preguntamos qué novedades ha introducido en la concesión de la tarjeta de aparcamiento de personas para..., perdón, de vehículos para personas con movilidad reducida, esta nueva normativa del *BOJA*.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Arenal.

Señora Consejera de Igualdad, su señoría tiene la palabra.

La señora NAVARRO GARZÓN, CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

—Muchas gracias, señor Presidente.

Decirle, señora Arenal, que, evidentemente, hay muchas personas con discapacidad que tienen dificultades también para poder trasladarse en transporte público. Y una forma de ayudar a que puedan hacerlo de manera más rápida es favoreciendo todo lo que tiene que ver con el uso de vehículo propio, el vehículo privado, pero posibilitando también que puedan hacerlo en condiciones mejores, sobre todo, en lo que tiene que ver con los aparcamientos.

La orden que regula la tarjeta de aparcamiento confiere el derecho a estacionar vehículos de motor en los aparcamientos reservados a tal efecto y a disfrutar de los demás derechos que sobre estacionamiento y aparcamiento establezcan los ayuntamientos a favor de las personas con discapacidad. En este momento hay 48.444 personas en Andalucía que disponen de tarjeta de aparcamiento. Una vez más el sesgo de género... Son, en este caso, las personas a las que me refiero:

28.059 hombres y 20.385 mujeres, creo que aquí también se nota que el sesgo de género está presente, porque disponer de una tarjeta de aparcamiento para que te desplacen o para que tú mismo conduzcas no deja de ser un indicador también de vida activa.

Con la nueva orden y a partir del próximo 29 de junio, fecha a partir de la cual se podrán formular las solicitudes, entran en vigor las siguientes novedades:

Agilizar los trámites administrativos de concesión. La orden regula la conversión en servicio de respuesta inmediata el procedimiento de la concesión de la tarjeta. Se establece la posibilidad de obtener la tarjeta en el plazo máximo de dos días hábiles para aquellas personas que, previamente, tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%, y que, al mismo tiempo, hayan superado el baremo de movilidad reducida. O la opción de llevársela sobre la marcha para aquellas personas con discapacidad que la soliciten y que reúnan, además, todos los requisitos.

Se prevé la opción de presentar la solicitud por vía telemática y se elimina la obligación de aportar documentación complementaria si se hace vía telemática.

Otra novedad es que se amplía la población destinataria de la tarjeta. Se llega a personas que tengan reconocida una deficiencia visual que implique un grado de las limitaciones en la actividad igual o superior al 65%, o sean menores de tres años con discapacidad grave.

Evitar, además con mayores garantías, las posibles falsificaciones, posibles, que se convierten en reales desgraciadamente de vez en cuando, de esa tarjeta de aparcamiento. Se ha modificado el formato de la misma respetando, además, el modelo europeo pero incluyendo medidas de seguridad contra la...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, su tiempo ha concluido.

La señora NAVARRO GARZÓN, CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

—Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Arenal, tiene la palabra.

La señora ARENAL CATENA

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, agradecerle la información no solo por el interés que el Grupo Socialista muestra por el trabajo hacia que algún día las personas que sufren algún tipo de discapacidad puedan hacer una vida plena en igualdad de condiciones como podemos hacerla cualquiera de las personas que estamos aquí, porque no vemos que nuestra vida tenga trabas hacia la accesibilidad. No solo por esas 48.444 personas que ya disfrutaban de la tarjeta y que van a ver beneficio en la lucha contra el fraude, sino también incidir en la necesidad de poner este tipo de medidas en marcha para que la conciencia colectiva del resto de ciudadanos aumente. Creemos que es beneficiosa también la modificación que se ha hecho en el Congreso de la Ley General de Tráfico para aumentar la sanción en doscientos euros a las personas que utilicen esas plazas reservadas de aparcamiento a personas con discapacidad sin tener derecho a utilizarlas. Es importante para la concienciación este tipo de normas. Y es importante también que los ayuntamientos de nuestra Comunidad se hagan eco de esta normativa, del Decreto de Accesibilidad, de estas mejoras en la tarjeta de aparcamiento para que pongan a disposición de las personas que sufren alguna discapacidad las plazas de aparcamiento público necesarias para que puedan algún día alcanzar esa igualdad de oportunidades, llevar a cabo más autonomía en sus vidas y también, cómo no, poder conciliar su vida familiar, personal y laboral como podemos hacer cualquiera de los ciudadanos.

Gracias por seguir trabajando con ahínco por que estas personas que sufren alguna discapacidad tengan realizada, algún día, la igualdad de oportunidades.

Muchas gracias.

8-10/POP-000307. Pregunta oral relativa a la creación del Observatorio Andaluz de la Violencia de Género

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Arenal.

Siguiente pregunta relativa a creación del Observatorio Andaluz de la Violencia de Género que formula el Grupo Parlamentario Popular y, en su nombre, la señora Pérez Fernández.

Perdón, Grupo Socialista, Popular no, Grupo Parlamentario Socialista. Señora Pérez Fernández, su señoría tiene la palabra.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Muchísimas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, el pasado martes el Consejo de Gobierno aprobó la creación del Observatorio Andaluz de la Violencia de Género. Con la creación de este nuevo órgano asesor se da cumplimiento a una de las medidas previstas en la Ley de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género aprobada en este Parlamento en el año 2007. Esta ley, señora Consejera, y usted lo sabe bien porque ha sido la encargada de ponerla en marcha, ha permitido, ha posibilitado la creación y consolidación a lo largo de estos últimos años de, entre otros recursos, 18 juzgados específicos, 204 servicios de atención psicológica, 20 servicios de atención jurídica y defensa legal, 78 equipos especializados dentro de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, o la creación y consolidación de una red autonómica de centros de emergencia, casas de acogida y pisos tutelados, en los que, entre otras cosas, el pasado año, por dar algún dato, atendieron a más de mil cien mujeres y a más de mil doscientos menores a su cargo. O, por ejemplo, la puesta en marcha recientemente de ese punto de coordinación.

Una ley autonómica que, junto a la Ley Integral contra la Violencia de Género, la ley nacional, ha permitido que la violencia de género sea hoy concebida como un problema de Estado.

Señora Consejera, sé que coincide con esta reflexión, y es que la protección y la prevención de la violencia de género deben ser una prioridad política, son una prioridad política del Gobierno andaluz. Luchar contra esa lacra que aún a día de hoy sigue persistiendo en nuestra sociedad debe ser un objetivo compartido, un objetivo que nos una, para el que debemos poner todo nuestro empeño, todo nuestro esfuerzo. Por eso, desde el Grupo Parlamentario Socialista queríamos hoy interesarnos por ese nuevo recurso que ha puesto en marcha y que nació el pasado martes, el Observatorio Andaluz de la Violencia de Género. Y, sobre él, queríamos, señora Consejera, que nos informara.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez.

Señora Consejera.

La señora NAVARRO GARZÓN, CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

—Gracias, señor Presidente.

Señora Pérez, decirle que este Observatorio forma parte también del compromiso recogido en la Ley Integral

de Violencia de Género aprobada en este Parlamento, además aprobada por la totalidad de los grupos parlamentarios. Decir que es un paso más en ese marco legislativo, que se une, que ampara precisamente a esos recursos a los que usted hacía referencia. En lo que llevamos de año, en España, han sido asesinadas, porque creo que hay que llamarlo por su nombre, 27 mujeres, siete de las cuales lo han sido en Andalucía. Y quiero llamar la atención, una vez más, porque solo una de esas mujeres había presentado denuncia, lo digo porque hay que seguir insistiendo, hay que seguir desarrollando todas aquellas medidas que hagan posible que las mujeres sientan nuestro respaldo, el respaldo de las instituciones, el respaldo de las administraciones y el respaldo de los entornos más inmediatos, que, sin tener ningún tipo de responsabilidad, sí que pueden también trabajar en ese sentido.

Para dar cumplimiento a esa normativa específica, a esa ley contra la violencia de género, en 2009 se implantó por primera vez en Andalucía el punto de coordinación de las órdenes de protección, que avanza, precisamente, en la rapidez, en la agilidad y en la eficacia, y, por lo tanto, en la garantía de seguridad en todos aquellos casos que se presenta una denuncia. Cuando no se presenta denuncia, hay dificultad para poder dar respuesta.

El órgano por el que usted me pregunta, ese observatorio, es un órgano autonómico, con coste cero, quiero que también lo sepa, la asignación que tiene en la memoria económica de la ley es de 3.000 euros, para posibles pagos de desplazamiento o de dietas, pero teniendo en cuenta que la composición está mayoritariamente formada por otras administraciones públicas, ayuntamientos, la propia Junta de Andalucía, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, pues eso casi nunca se produce, pero hay una asignación, porque, además, la ley así lo permite. Entrará en función en el plazo de dos meses, a partir de que se publique en el *BOJA*, y las características fundamentales vienen dadas, sobre todo, por el alto nivel de participación de las distintas administraciones, de los distintos agentes y entidades que en algún momento intervienen en un proceso de violencia. Se trata de coordinar, se trata de agilizar, se trata de que establezcamos también unos parámetros comunes a la hora de medir las incidencias, a la hora de medir cualquier respuesta que podamos dar desde uno u otro ámbito, que permita que las mujeres que sufren violencia puedan sentirse lo suficientemente respaldadas para dar el paso y presentar la denuncia, o en aquellos casos en que han presentado la denuncia puedan sentir protegidos y garantizados sus derechos.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera. Su tiempo ha terminado.

Señora Pérez.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Gracias, señor Presidente.

Simplemente, señora Consejera, para agradecerle la información y, desde luego, para decirle algo y reiterarle algo que usted conoce, y es que va a contar con el apoyo del Grupo Socialista cada vez que ponga en marcha alguna iniciativa, alguna medida que vaya, precisamente, a favor de y apoyando a esas mujeres víctimas de violencia de género, y que permitan ir dando pasos para que no tengamos que desayunarnos día sí y día no con la muerte de una mujer en Andalucía, de nuevo, a manos de su pareja o de su ex pareja. Por lo tanto, señora Consejera, animarle a que continúe por ese camino y a que consigamos aunar voluntades en la lucha contra la violencia de género.

Muchísimas gracias.

8-10/POP-000294. Pregunta oral relativa a las oficinas en el exterior

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez.

Siguiente pregunta, dirigida, en esta ocasión, a la Consejería de Presidencia, relativa a oficinas en el exterior, y que la formula, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, su señoría, don José Luis Sanz Ruiz.

Tiene usted la palabra.

El señor SANZ RUIZ

—Gracias, señor Presidente.

Para dar por formulada la pregunta.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sanz.

Señora Consejera.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA

—Muchas gracias, señor Presidente. Señoría.

El Consejo de Gobierno considera fundamental y estratégica la presencia de la Junta de Andalucía en el exterior. En este sentido, el importante número de actividades llevadas a cabo a través de las oficinas

de la Junta de Andalucía, tanto para la representación institucional como, sobre todo, para el apoyo de las tareas de gobierno y de todos aquellos organismos públicos y privados de nuestra Comunidad, sirven para defender y promocionar nuestros intereses más directos, y son valoradas muy positivamente por el Gobierno andaluz.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Señor Sanz.

El señor SANZ RUIZ

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, vivimos el peor momento económico de la historia democrática de España, agravado porque tenemos al Presidente más insolvente, también, de la historia democrática de España. Habría que remontarse a Fernando VII, que también arruinó y traicionó a este país. Dos años negando la evidencia, dos años huyendo hacia delante para, al final, después, de un día para otro, encontrarnos con el decretazo, que supone el mayor recorte social en la historia de este país. Y ahora ustedes, el Partido Socialista, nos piden austeridad a los funcionarios, a los parados, a los cargos públicos y también a los ayuntamientos, la administración más débil.

Pero parece que esa austeridad es incompatible con la Junta de Andalucía. Tienen ustedes unas 30 oficinas en el exterior, entre agencias de promoción y embajadas, que emplean a unas 150 personas y, según la Cámara de Cuentas, en el año 2008, esas oficinas perdieron unos 30 millones de euros. Nuestro peso relativo en las exportaciones ha pasado, en ocho años, de un 8,1 a un 8,9, ocho décimas en ocho años, y a 30 millones de euros de pérdida por año.

Señora Consejera, nos gustaría saber para qué sirven, cuánto cuestan, cómo contratan a su personal y qué objetivos y qué rentabilidad tienen estas oficinas, porque no tendría sentido que, después de los recortes sociales, después de la congelación de las pensiones, después de bajarles el sueldo a los funcionarios, estas oficinas no se vieran incluidas dentro de un plan de austeridad.

¿Cree usted, señora Consejera, que los afectados por los recortes sociales entienden que la Junta de Andalucía tenga una oficina en Mauritania? ¿Cree usted, señora Consejera, que los pensionistas a los que usted les ha congelado su futuro entienden la necesidad de una oficina de la Junta de Andalucía en El Salvador? ¿O cree usted, señora Consejera, que esos 300.000

funcionarios a los que usted les va a bajar el sueldo, de la Junta de Andalucía, entienden que la Junta de Andalucía necesite una oficina exterior en Cuba?

Ustedes tienen la obligación, señora Consejera, de pedir ajustes para estas oficinas. La situación que estamos viviendo en este momento les obliga, ahora más que nunca, a hacer, a presentar una auditoría sobre el funcionamiento y los objetivos de estas oficinas.

Señora Consejera, los andaluces no entienden, y usted, que ha sido Consejera de Educación, no lo debería entender tampoco, cómo es posible que la Junta de Andalucía no tenga dinero para los libros de la ESO y sí haya dinero para las oficinas de la Junta de Andalucía en Kiev, Dubai o Luanda. [*Aplausos.*] Señora Consejera, o explican ustedes muy bien la necesidad de estas 30 oficinas en el exterior, o los andaluces pensarán que ustedes están jugando al Monopoly con las oficinitas.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sanz.

Señora Consejera de Gobernación, perdón, de Presidencia, tiene usted la palabra.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Sanz, yo le recomiendo que no tire usted mucho de historia, porque la derecha española nunca ha salido favorecida en la historia de España, ¿vale? [*Rumores.*]

A partir de ahí, le diré que la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas ha llevado a cabo más de 6.800 acciones y gestiones durante el año 2009. Actuaciones de información, informes, búsqueda de socios, actuaciones de apoyo a la organización de eventos, actuaciones de acciones de apoyo a la organización de visitas. También le puedo decir que la parte principal de las oficinas que tenemos en el exterior son la red exterior Extenda, que, por cierto, es fruto de un acuerdo con los empresarios de nuestra región, y se enmarcan en los acuerdos de concertación social, porque tienen, sobre todo, como objetivo estimular la economía y favorecer la acción exterior de nuestras empresas. Una amplia labor, que se viene desarrollando desde hace veinticinco años, y que ha hecho que Andalucía se consolide como la quinta comunidad autónoma de España en valor exportado, y la tercera en empresas en el conjunto de España, situándose, por lo tanto, entre las comunidades autónomas líderes en comercio exterior.

En el año 2009, le diré que esa red que usted minusvalora, esa red que usted no comprende, desde una mentalidad propia del siglo XIX, ha prestado 5.889 acciones de servicio a empresas andaluzas, por cierto, un 42% más en este año 2009 que en el año 2008.

Pero yo, además, quisiera preguntarles a ustedes con qué legitimidad, o al menos con qué coherencia, critican la acción exterior de la Junta de Andalucía, por qué minusvaloran a la Junta de Andalucía, por qué no quieren que los empresarios andaluces compitan en el exterior, como el resto de los empresarios españoles, y por qué esas recetas que ustedes plantean aquí no las practican en ningún lugar donde gobiernan. ¿Sabe cuánto personal tiene la oficina de la Comunidad Valenciana en Bruselas? Tiene 30 personas. ¿Sabe cuántas tiene la oficina de personal de Bruselas, de la Junta de Andalucía? Tiene 15 personas. [Rumores.] No nos den, por lo tanto [aplausos], recetas de austeridad.

¿Sabe cuántas oficinas en el exterior tiene...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, su tiempo ha terminado.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA

—... tiene Valencia? Tiene 28. Andalucía, 21. No den recetas de lo que ustedes no practican.

Gracias.

[Aplausos.]

8-10/POP-000302. Pregunta oral relativa a indemnizaciones específicas por vivienda

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, su tiempo ha terminado.

Siguiente pregunta, dirigida también a la Consejería de la Presidencia, relativa a indemnizaciones específicas por vivienda, formulada en nombre del Grupo Parlamentario Popular por su señoría, doña Patricia del Pozo Fernández.

Señoría, tiene usted la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señor Presidente. Señora Consejera.

Los andaluces se habrán quedado sorprendidos con la información que ustedes han remitido sobre indemnizaciones por vivienda a los altos cargos de la Junta de Andalucía.

¿Van a mantener ustedes esta indemnización a pesar de la situación que estamos viviendo?

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Del Pozo.

Señora Consejera de la Presidencia, su señoría tiene la palabra.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señoría, las indemnizaciones por vivienda son retribuciones en especie absolutamente legales que cotizan a Hacienda y que permiten que personas de distintos puntos de Andalucía pueden trasladarse a Sevilla para desempeñar un cargo público.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señora Del Pozo.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, según sus datos —y no están todos—, son ya 47 los altos cargos de la Junta que disfrutaban de esta indemnización; una indemnización recogida en un acuerdo que no consigo encontrar —dígame dónde está ese acuerdo—, y que consiste en una cantidad mensual máxima equivalente al 2,5% de las retribuciones anuales establecidas para los directores generales. Podríamos estar hablando, señora Consejera, de casi dieciocho mil euros al año por alto cargo.

Pero esto no es todo, señora Consejera: Cuando por su nombramiento o cese —nombramiento o cese— tienen que cambiar de población su domicilio familiar, tienen derecho también a que se les pague la mudanza, a una indemnización equivalente al 10% de las retribuciones íntegras anuales que les correspondan por su cargo. A la mudanza también, señora Consejera.

Y digo yo: Con las mudanzas que ustedes llevan en estos tres años, con los cambios de gobierno que llevan

ustedes en estos tres años, con los casi cuatrocientos decretos de cese y nombramiento, ¿cuánto dinero llevan gastados por este concepto, señora Consejera?

[Aplausos.]

Señora Consejera, les dan ustedes muy poco a los andaluces para lo mucho que nos cuestan los altos cargos. Casi trescientos altos cargos en la Administración, más ciento cincuenta altos cargos de las empresas públicas. Estamos hablando de casi setenta millones de euros, señora Consejera, y todo ello sin contar con las indemnizaciones a las que he hecho referencia.

Señora Consejera, con estos datos, ¿cómo han podido votar ustedes que no reiteradamente a nuestra propuesta de crear un fondo compensatorio de hipotecas para todos aquellos andaluces que están perdiendo sus casas día a día, señora Consejera? Casi treinta mil ejecuciones hipotecarias en estos últimos dos años. ¿Se pueden mantener estos privilegios, señora Consejera, con este drama social encima de la mesa? Yo no lo puedo entender, yo no lo puedo entender, y me imagino que ningún andaluz. Y además, señora Consejera, ¿cómo pueden ustedes asumir esos recortes del señor Zapatero para [...] las inversiones en Andalucía y todos los programas sin modificar antes estos conceptos? Es que no se puede explicar, señora Consejera.

¿Usted cree que a los andaluces, cuando se trasladan de provincia a trabajar, les pagan las hipotecas o les pagan los alquileres? A nadie, señora Consejera, a nadie, a nadie.

Luego, por muchas explicaciones que usted me dé, señora Consejera, y con todos los respetos se lo digo, no hay por dónde coger este tema sin avergonzarse, señora Consejera, porque esto no tiene explicación.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Del Pozo.

Señora Consejera de la Presidencia, su señoría tiene la palabra.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA

—Verá, señora diputada, desde que comenzó la crisis económica, el Partido Popular se ha dedicado a hacer cuatro cosas básicamente: Primera, aplaudir y jalearse cada mala noticia que se ha producido en nuestro país; en segundo lugar, a decir que no a cada propuesta

del Gobierno; en tercer lugar, a desacreditar al sector público andaluz, incluido el personal que trabaja en ello, y, en cuarto lugar, a desprestigiar a la política. Pues bien, esta pregunta se inscribe en esta cuarta categoría, la de desacreditar la política.

Verá, señora Del Pozo, cuando algunos de sus compañeros diputados vienen a Sevilla a trabajar a este Parlamento, ¿duermen en su escaño o duermen en un hotel? Me gustaría que me contestara a esa pregunta. ¿Y quién le paga el hotel? ¿Quién les paga el hotel a sus señorías de todo este Parlamento? Pues bien, igual que ustedes cobran dietas para dormir en un hotel cuando vienen a Sevilla, nosotros tenemos que indemnizar a los altos cargos que tienen que llevar su residencia a Sevilla.

[Aplausos.]

Y, mire usted, si los altos cargos del Gobierno, esas personas que usted señala, tuvieran que cobrar dietas por cada día que pasan en Sevilla, sería un grave quebranto para los Presupuestos de la Junta de Andalucía. Luego sale bastante más económico el sostenimiento de la residencia de un diputado como usted, que no es el caso, porque es de Sevilla, que de un alto cargo.

Verán, señorías, el señor Arenas estuvo viviendo en una residencia que pagaron todos los españoles en Madrid y jamás lo hemos criticado, jamás lo hemos criticado, porque no hacemos demagogia. ¿Vale?

[Rumores.]

Y es más, les diré otra cosa, les diré otra cosa...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor, silencio, señorías. Por favor, silencio.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA

—Ustedes tuvieron la desvergüenza de votar que no y criticar a bombo y platillo, renunciar por escrito a bombo y platillo a las cesantías que aprobó este Parlamento, y después, en silencio, fueron a cobrarlas cuando ya había desaparecido de los medios de comunicación. ¿Vale?

[Aplausos.]

Ustedes, señorías, ustedes, señorías, no hacen nada más que ensuciar la vida política andaluza, y su actitud me recuerda a la de aquel ministro inglés que dijo: «Prefiero flotar sobre el oportunismo que hundirme con el peso de mis principios».

Sigan así y no se van a hundir nunca.

[Aplausos.]

8-10/POP-000303. Pregunta oral relativa a las declaraciones de la Consejera de la Presidencia y Portavoz del Gobierno

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señorías, continuamos con la siguiente pregunta, relativa a las declaraciones de la Consejera de la Presidencia y Portavoz del Gobierno, que formula el Grupo Parlamentario Popular, pregunta calificada como de máxima actualidad.

Para iniciar la pregunta, tiene la palabra la señora López Gabarro.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Gracias, señora Presidenta.

Para dar por formulada la pregunta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora López Gabarro.

Señora Consejera de la Presidencia, su señoría tiene la palabra.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA

—Señorías, ustedes no han evitado ni la crisis ni el paro; pero, en unos momentos tan difíciles, tenemos al Gobierno que mejor defiende a la ciudadanía de Andalucía.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de la Presidencia.

Señora López Gabarro, su señoría tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Mire, señora Consejera, esa frase muestra la soberbia y la prepotencia de un Gobierno que se cree dueño de esta tierra, y se olvida usted continuamente de que los únicos propietarios son los andaluces y las

andaluzas, a los que usted, con esa frase, no les ha mostrado respeto alguno.

Y yo le pregunto: ¿Cree usted que es una suerte para Andalucía tener más de un millón de parados? ¿Cree usted que es una suerte para miles de andaluces tener que acudir a los comedores sociales? ¿Cree usted que es una suerte para los funcionarios que se les recorte un 5% las retribuciones? ¿Cree usted, señora Consejera, que es una suerte que a los más débiles se les congelen las pensiones y se elimine la retroactividad en dependencia? ¿Cree usted que es una suerte para las familias que se elimine el cheque bebé? ¿Sabe por qué para usted es una suerte? Porque, mientras las familias andaluzas están pidiendo a gritos ayudas para llegar a final de mes, usted está acomodada en su poltrona.

Y mire usted, señora Consejera, lo que quieren los andaluces y los españoles es que se ponga fin a este caos económico al que ustedes nos han llevado; lo que quieren los andaluces y los españoles es que las pensiones sigan garantizadas por ley, y lo que quieren los andaluces y los españoles es que se creen cuatro millones de puestos de trabajo, y eso, le guste o no, lo hizo un Gobierno del Partido Popular.

Y, con el debido respeto, yo no sé si usted en algún momento conoció lo que fue la humildad política; pero esta diputada sí le puede decir que, hoy por hoy, usted no conoce el significado de esa palabra. Lo mínimo que debe hacer un Gobierno ante la preocupante situación por la que están ahora atravesando los andaluces es mostrarles respeto y comprensión, y con esa frase, señora Consejera, usted no solo se ha apartado de la realidad social de esta tierra, sino ha hecho algo más grave: ha puesto usted en entredicho el derecho a la libertad de expresión que tienen los andaluces, y bastante tienen ya con los recortes sociales como para que ahora pretendan ustedes apropiarse de un derecho fundamental como es la libertad de expresión.

Ese es el talante de un gobierno que se denomina progresista, pero los únicos que progresan en esta tierra son los que tienen el carné del PSOE. Mientras usted habla de suerte, los andaluces recibiendo zapatazos y el PSOE imponiendo el pensamiento único. Esa es la democracia que ustedes practican: cicatera, sectaria y partidista. Así nos va a los andaluces, y ustedes son los únicos responsables.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora López Gabarro.

Señora Consejera de la Presidencia, su señoría tiene la palabra.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Miren ustedes, en plena bonanza económica, el PSOE bajó la tasa de paro hasta el 7,95%, tres puntos y medio menos de paro que cuando gobernaba el Partido Popular, y, en plena crisis económica, las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular están destruyendo más empleo que Andalucía. Por lo tanto, se lo digo: ustedes no hubieran evitado la crisis ni hubieran evitado el paro, pero, desde luego, las familias tendrían menos apoyo que están teniendo con los Gobiernos socialistas.

Miren ustedes, es una suerte porque en ocho años de Gobierno del Partido Popular las pensiones más bajas crecieron un 15%, y en seis años de Gobierno socialista crecieron un 49%. Es una suerte porque el 80% de los desempleados tienen cobertura por desempleo, más que en ninguna otra etapa. Es una suerte porque, con el Partido Popular en plena bonanza económica, el salario mínimo interprofesional era un 35% más bajo que ahora. Es una suerte porque hay 155.000 andaluces que perciben prestaciones de la Ley de Dependencia, y, con el Partido Popular, cero andaluces y cero españoles. Es una suerte porque en una minicrisis ustedes congelaron el sueldo de los funcionarios cuando las hipotecas estaban al 10% y la inflación al 4%, congelándolo a todos por igual. Es una suerte, porque, en plena bonanza económica, ustedes gastaban un 70% menos en becas. Miren ustedes, es una suerte que en Andalucía no gobierne Feijoo, porque los andaluces siguen teniendo libros de texto gratuitos. Es una suerte que no gobierne Esperanza Aguirre, porque los maestros y maestras siguen siendo, mayoritariamente, funcionarios, y no han pasado, directamente, a la privada. Es una suerte que en Andalucía no gobierne Camps, porque hay un gobierno pendiente de la economía y no pendiente de los tribunales.

[Aplausos.]

Y miren ustedes lo que les digo: es una suerte que gobierne el PSOE, porque cuando la economía acompaña, todos sabemos crear empleo...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, silencio.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA

—...pero cuando la economía no acompaña, ustedes no saben crear igualdad ni con crisis ni con bonanza. Por eso, se lo digo de verdad: creo que es una suerte

para los españoles que tengamos este Gobierno, porque las políticas sociales son hijas de la izquierda y, absolutamente, huérfanas de la derecha.

Por eso, se lo diré: estamos mal, pero menos mal que estamos.

[Aplausos.]

8-10/POP-000263. Pregunta oral relativa a la repercusión de los recortes salariales anunciados por el Gobierno central

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Presidencia.

Señorías, vamos a comenzar las preguntas de control dirigidas al Presidente de la Junta de Andalucía.

Lo hacemos con la que formula el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, relativa...

Ruego a sus señorías, por favor, silencio.

Comenzamos con la pregunta relativa a la repercusión de los recortes salariales anunciados por el Gobierno central, que formula el señor Valderas Sosa.

Señor Valderas, su señoría puede comenzar.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta.

Señoría, la crisis y el paro continúan. Nadie puede dudar, en este momento, de que la situación andaluza y española va de mal en peor. Y yo diría, incluso, que, si no hacemos un ejercicio y una apuesta fuerte desde la izquierda, con políticas de izquierda, esto no tendrá remedio.

Por eso, desde Izquierda Unida estamos contra los recortes y a favor de los ciudadanos, de los trabajadores, de los pensionistas del conjunto de la izquierda. Lo estamos ante el ataque especulativo de los mercados financieros, ante la resignación que no compartimos —en absoluto, la compartimos— del Gobierno central y andaluz para sacarnos de la crisis desde una posición brutal, cruel, insolidaria e injusta.

Se trata, en vuestras políticas, las que se están poniendo encima de la mesa, de imponer el sacrificio a los débiles, mientras los poderosos miran cómo el señor Griñán y el señor Zapatero manejan la tijera contra los débiles. Y no estamos dispuestos a permanecer impasibles ante esa situación.

Porque, efectivamente, hasta ahora, los parados, empleados públicos, pensionistas, dependientes o dependencia... Políticas de inversión y de empleo son

las que están siendo recortadas, también —porque me referiré—, políticas sociales que ustedes dijeron que no iban a tocar.

Y nos preocupan los efectos que esto tiene, señor Griñán, sobre el empleo. Si ya teníamos un presupuesto del 2010, que planteó 55.000 desempleados más, con una congelación del mismo —que estamos en cien mil más, a pesar de esa propuesta de los presupuestos—, si ahora les recortamos lo que va a haber que recortarles, estamos convencidos de que Andalucía pagará una factura de cien mil nuevos parados en nuestra Comunidad, alcanzando un 30%, que es una cifra inaceptable en materia de desempleo.

Por lo tanto, señor Presidente, no sigamos estrujando a los más débiles. Usted nos anuncia que las medidas del Gobierno van a tener su continuidad en Andalucía. Al mismo tiempo, nos anuncia que va a haber un efecto sobre la imposición fiscal a los ricos. Ahí nos queremos ver con usted, en el fraude fiscal, en la lucha contra economía sumergida, en el planteamiento de una nueva política fiscal progresista. Porque no estamos de acuerdo con las palabras en plan de poesía, en plan de decir «lo aceptamos, pero no podemos hacer otra cosa», que ayer su Consejera de Hacienda le decía a una magnífica intervención del portavoz de Izquierda Unida. Decía aquello de «siento en mi interior la situación de injusticia, que las víctimas de la crisis sean los inocentes, pero esto es lo que hay, hay que seguir adelante». Porque hay resignación, renuncia y falta de arrojo, valentía y rebeldía en las filas de la izquierda, de esa bancada, para hacer frente a la situación con una mayor dosis de fortaleza y con unas propuestas diferentes a las del Fondo Monetario Internacional y diferentes a las de la oligarquía financiera.

Por lo tanto, nosotros decimos: ¿Reajustes? De acuerdo. ¿Ajustes? De acuerdo. Pero con equidad, con justicia y con solidaridad, frente a lo que está suponiendo por parte de ustedes un decretazo-derechazo. Están ustedes sustituyendo a esta bancada de la derecha en este Parlamento y en el Congreso de los Diputados, que plantean recortes como ustedes, al mismo tiempo que critican lo que estáis haciendo, porque, efectivamente, desde una posición de izquierdas es inaceptable.

Esto pone en riesgo, en Andalucía, cien mil parados más, una Andalucía más empobrecida y el retroceso del tres y medio en la renta salarial. Y pone algo también en tela de juicio, que no será igual si no salimos con una salida de izquierdas de la crisis: el modelo económico, el modelo de bienestar, el modelo democrático, las instituciones, lo que representa el modelo que tenemos, señor Presidente, que está en cuestión.

Por lo tanto, díganos dónde va a recortar en Andalucía, si va a aceptar lo que le plantean los sindicatos —UGT y Comisiones— de nada de recorte social, nada de políticas de inversiones, nada de lo que significa negar la negociación colectiva, y si, al mismo tiempo, va a hacer usted una política fiscal impositiva

en materia de esos recortes, para no recortar ni un euro más en nuestra Comunidad Autónoma y para que paguen los más ricos del conjunto de Andalucía la crisis que las víctimas de esa crisis no han creado, señor Presidente.

Por lo tanto, ese es nuestro reto, con una alternativa que le hemos ido proponiendo en todos los debates desde hace más de dos años; una alternativa que, efectivamente, es la única posible desde el campo de la izquierda para confrontar a las políticas neoliberales que ustedes están asumiendo con total docilidad.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Valderas, de verdad que ayer también —espero que en una magnífica intervención— la Consejera de Hacienda y Administración Pública les expuso cómo se aplicaría —porque ha de aplicarse al ser norma básica— el Real Decreto Ley que hoy está tratando de convalidarse en el Congreso de los Diputados. Cómo se aplicaría, digo, en Andalucía.

Y, luego, tendremos ocasión también, en esta Cámara, de discutir cómo el Gobierno andaluz va a formalizar las medidas de consolidación fiscal a las que viene obligado.

Pero más allá de todo eso, señor Valderas, yo creo que es bueno que, cuando analicemos esta situación, lo hagamos desde el contexto en el que se produce. Porque, si no, nos vamos a equivocar. Y usted sabe que no se puede analizar lo que está ocurriendo, lo que vamos a hacer, sin saber lo que ha ocurrido durante los meses de abril y mayo en los mercados de la deuda. Y tampoco se puede analizar sin saber lo que sucedió en las vísperas del Consejo Europeo que se reunió, como usted sabe, el 7 de este mes, en Bruselas. Porque, es verdad, ayer mismo y anteayer, los organismos internacionales hablaban de colapso, hablaban de crisis y de momento crítico. Y esta es la situación en la que estamos. Bueno, pues bien, el día 9, después de la reunión del Consejo Europeo, se reunió el Ecofin y adoptó una decisión que a mí me parece importante destacar aquí hoy, y no porque lo sea en sí misma, que lo es, sino porque además supuso un cambio de orientación en lo que ha sido la Unión Europea.

Después de muchos meses de sálvese quien pueda, en que ningún país quería asumir responsabilidades

colectivas, el Ecofin y luego el Eurogrupo adoptaron, frente a los movimientos especulativos, una decisión inédita y de enorme valor, que fue crear un fondo europeo de estabilización por 750.000 millones de euros, señor Valderas, de los que 250.000 los ponía el Fondo Monetario Internacional.

Por primera vez, por primera vez en su historia, la Unión Europea asumía una política económica común de responsabilidad solidaria con todos los estados miembros de la Unión Europea, porque el ataque a Grecia no era el ataque a Grecia, era el ataque a la zona monetaria y, en definitiva, a la Unión Europea, porque, si caía el euro, caería la esterlina y caerían todas las divisas europeas.

Por lo tanto, primera decisión importante: responsabilidad solidaria a través de un fondo de estabilización y compromiso, también, de los estados miembros de, simultáneamente, hacer una política de ajuste presupuestario, precisamente, también para impedir los movimientos especulativos a que da lugar cuando se apela a la deuda a los propios mercados financieros.

Es decir, dos medidas que hay que entender en su justo valor, porque son las que nos traen aquí, ahora mismo, a un compromiso que no es del Gobierno español, es un compromiso de todos los Gobiernos europeos para realizar la consolidación fiscal en el plazo previsto, que es 2013, pero al mismo tiempo acelerando las etapas intermedias 2011 y 2012. Eso es lo que se acuerda el otro día y eso es lo que hace que asumamos, como país, como Gobierno, la responsabilidad también de cumplir con unos objetivos para los que la Unión Europea, ya digo, ha creado un fondo de estabilización.

Yo creo que eso tiene importancia para conocer exactamente lo que hemos hecho, cómo lo hemos hecho, en el momento en que lo hemos hecho y por qué también se ha hecho.

Si nosotros vamos en esta dirección, no vamos en una dirección distinta a la que va ningún país de la Unión Europea. Todos: Francia, Alemania, Reino Unido, Grecia, Portugal, Italia. Dígame usted qué país europeo no está comprometido con los mismos objetivos de consolidación fiscal y, además, por cierto, adoptando las mismas medidas de igual naturaleza.

Eso es lo que se ha hecho por el Gobierno de España y eso es lo que tendrá traslación, como le he dicho, en un decreto ley que mañana aprobará en un Consejo de Gobierno extraordinario el Gobierno andaluz, porque, como usted sabe, la legislación básica hemos de trasladarla, también, a nuestra normativa.

Luego nosotros tendremos que hacer también un debate sobre el ajuste o las medidas de consolidación que tome el Gobierno andaluz. Pues bien, mañana mismo también el Consejo de Gobierno pedirá a esta Cámara la celebración del debate del estado de la Comunidad los próximos días 9 y 10 de junio, es decir, el próximo Pleno, para que en él podamos debatir de esta y de

todas las cuestiones que ustedes crean y que podamos aprobar resoluciones que nos conduzcan a salir antes de la crisis, y hacerlo en las mejores condiciones.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Valderas Sosa, su señoría tiene la palabra.

El señor VALDERAS SOSA

—Señor Presidente, es curioso, esa bancada se llama de izquierdas y esta bancada se llama de derechas. Y usted ha acabado defendiendo las políticas que le plantean Merkel, Sarkozy y Berlusconi. Yo le quiero ver a usted en otro plano. Sé que tenemos un plano de debilidad al conjunto de la izquierda en Europa, pero necesitamos también dar, yo diría, un buen zapatazo en este momento, donde sea necesario, para decir que hay otra política, que hay otro planteamiento alternativo, que hay otra posibilidad de corregir el déficit y los ajustes en cada uno de los países, especialmente en el nuestro, con un 27,30% de desempleo.

Por lo tanto, no me venda usted un plan de ajuste que lo que va a venir a conseguir, o consiga, casi con toda seguridad, es que la banca siga sumando beneficios, tal vez se logre que los especuladores se sigan forrando, tal vez se recupere la confianza de los mercados, pero hayamos mandado a la desgracia, al sacrificio, a más del 30% de la población andaluza.

Si usted quiere mandar al sacrificio al 30% de la población andaluza, será su responsabilidad, pero nosotros combatiremos esa situación planteándole las políticas alternativas en referencia al ajuste solidario, equitativo, de justicia social, del déficit, que se puede hacer y usted nos niega conjuntamente porque se ha cambiado usted de bando.

Los votantes de usted se preguntarán si usted los representa o no, porque con esas políticas entienda usted que usted no está representando en absoluto a sus votantes, ni está representando a su programa, ni está representando a sus compromisos, ni alcanza credibilidad, porque hace tres, cuatro, cinco meses, usted decía políticas totalmente contrarias a la que ahora nos ponen encima de la mesa.

Usted me ha dicho: «Vamos a hacer lo que nos diga el Fondo Monetario Internacional». Yo le recuerdo lo que ocurrió con las medidas del Fondo Monetario Internacional, que son las mismas en Latinoamérica, y le recuerdo también que hubo un gobernante de Latinoamérica que se rebeló contra las medidas del Fondo Monetario Internacional y no le ha pasado abso-

lutamente nada. E incluso la deuda que tenía la rebajó con mucha claridad y con mucha rotundidad.

Por lo tanto, posiblemente hace falta, como le estoy planteando, otra política.

Pero, mire usted, las cosas cambian y yo tengo aquí lo que decía el señor Alfredo Pérez Rubalcaba con respecto a la congelación salarial del año 1997, año 1998, lo que decía el propio señor Zapatero. ¿Y sabe lo que decían? Que eran un atentado claro y el inicio de atacar al Estado de bienestar social. De atacar y querer dejar caer en los empleados públicos, en aquel momento, la situación de los recortes. Lo mismo que está ocurriendo ahora y nosotros le decimos. No podemos compartir las políticas que ustedes plantean, de que, efectivamente, los recortes recaigan exclusivamente en los pensionistas andaluces, que ya tienen menos pensión que otros pensionistas; en el empleado público de Andalucía, que efectivamente tiene una media salarial menor que los de otras comunidades autónomas. El recorte que va a haber en la dependencia, porque lo hay. El tema que empieza a haber de recorte en el sector educativo, que ya han anunciado su Consejero y su Gobierno que no habrá reedición del cheque para los libros de ESO. En tanto se empieza a recortar o se empieza también a hablar del copago en materia sanitaria.

Y usted, en su intervención, no me ha dicho absolutamente nada de dónde va, lógicamente, a situar los recortes en Andalucía y si va a aceptar dos cuestiones que yo le planteo. ¿Va usted a tocar las 351 medidas que acompañan 20.000 millones de euros del VII Acuerdo de Concertación? ¿Va usted a seguir la orientación que le plantean los sindicatos o va a darle también la espalda a los sindicatos en este momento?

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Valderas Sosa, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

El señor VALDERAS SOSA

—... Y, al mismo tiempo —y termino, señora Presidenta—, dígame usted también, señor Griñán, cuáles son las políticas en materia de inversión y el nivel de inversión que se va a ver recortado, porque eso significa mucha pérdida de empleo. Ese empleo en casi 100.000 andaluces, hombres y mujeres de nuestra tierra que van a estar posiblemente parados si se aplican las políticas que usted ha planteado.

Y, mientras todo eso ocurre, pues es verdad, los ejemplos que tenemos es que las grandes fortunas, los del Íbex, los grandes directores de los bancos, el

del Banco Central de España, el del Banco Central Europeo, Durao Barroso, cobran sueldos escandalosos, salarios escandalosos, al mismo tiempo que le piden ejemplaridad y sacrificio al conjunto de la población.

Pida usted ya, de una vez por todas, sacrificio a los poderosos en esta Comunidad Autónoma. Política fiscal progresista y que, efectivamente, responda, que pague más quien más tiene. Y, en ese sentido, encontrará la unidad de esta fuerza política para hacer posible, con coherencia y con cohesión, una política fiscal que impida que los recortes sigan cayendo en las espaldas de los más débiles, señor Presidente, que es lo que usted está haciendo hasta ahora en las políticas que lleva practicando a lo largo de su año de Presidencia.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Valderas, en absoluto he dicho que el Fondo Monetario Internacional vaya a decir el recetario. No, han sido los países de la Unión Europea los que, conjuntamente, han creado el fondo de estabilización, al que ha cooperado el Fondo Monetario. Por cierto, Papandreu, Sócrates, también son socialistas. Pero le añado: voy a traerle el plan de ajuste de ese país que usted dice. Usted dice que no hizo caso al Fondo Monetario. ¿Se refiere a Brasil, verdad? Porque, vamos, si se refiere a Venezuela, aviados vamos. Me imagino que se refiere usted a Brasil.

El plan de ajuste que se ha hecho en ese país verá usted si es muy distinto o si es todavía más duro del que se está haciendo en la Unión Europea. En todo caso, en todo caso, lo que sí le digo es, mire, que nuestra aportación a la consolidación fiscal la traeremos a esta Cámara. Le he dicho que la semana..., el próximo Pleno vamos a tener el debate del estado de la Comunidad. Ahí le diré cuál es el paquete de medidas que vamos a incorporar, en modificaciones presupuestarias, en ajustes de gasto, en consolidación fiscal, de acuerdo con los objetivos que nos hemos marcado, y tendrá usted la panoplia de medidas que yo le pondré encima de la mesa. Habrá medidas fiscales, habrá medidas de reprogramación de inversiones..., habrá medidas de todo tipo, reestructuración del sector público empresarial..., todo eso lo traeremos aquí y lo podremos discutir, incluso los ajustes de sueldo. Lo que usted quiera podemos discutir. Pero sí le digo una cosa: La

consolidación fiscal a la que estamos embarcados y en la que estamos comprometidos no es una medida que esté tomada al azar, ni simplemente al margen de las circunstancias. Le he dicho por qué la hemos tomado. Pero véala usted también como una medida indispensable para la recuperación económica, indispensable.

Le voy a hacer una pregunta. Usted dice: «No tenemos que hacer consolidación fiscal». ¿Vamos a ponernos en manos de los mercaderes de la deuda, como hizo Grecia cuando la Unión Europea se dio de naja y dijo «a Grecia la dejamos sola»?

Mire, eso pasó también cuando Lehman Brothers. Se dijo: «Bueno, si es el culpable, que pague». Y se le dejó caer. Cayeron todos, y al final, con dinero público, se tuvo que financiar el reflotamiento del sector financiero internacional. Y ahora pasa igual.

El mecanismo es muy simple. Hemos dicho: Vamos a responder solidariamente de cualquier país, y todos los países nos vamos a comprometer a no tener que ir a pedir deuda a los mercados de deuda porque entonces vamos a posibilitar movimientos especulativos. Ese es el pacto.

Y le voy a decir otra cosa: Desde Maastricht, desde el Acta Única, desde el Mercado Interior, desde la política de cohesión europea, no ha habido un movimiento en la Unión Europea de la trascendencia del que se dio el pasado día 9. Nunca, nunca había habido una política común económica solidaria de todos los Estados miembro, que, además, ha ido seguida de una posible directiva para regular los fondos de alto riesgo.

Por cierto, que ya veremos si puede salir, porque me temo que el gran mercado financiero está controlado por la [...] y creo que el actual Gobierno británico no va a ser muy partidario. Pero ya la Unión Europea se ha puesto de acuerdo en regular los fondos de alto riesgo, y en hacer una barrera solidaria, para impedir que eso que llama usted los especuladores —y yo lo comparto, porque han llegado en ocasiones al terrorismo financiero—, puedan seguir especulando a la baja contra el bienestar de las personas.

[Aplausos.]

8-10/POP-000279. Pregunta oral relativa a la situación socioeconómica de nuestra Comunidad Autónoma

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Continuamos, señorías, con la siguiente pregunta, relativa a la situación socioeconómica de nuestra Comunidad Autónoma, que formula el señor Arenas Bocanegra.

Señor Arenas, su señoría tiene la palabra.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Señor Presidente, permítame que, antes de empezar mi intervención, comparta con ustedes, con todos ustedes, el deseo de nuestro grupo en torno al rápido restablecimiento de su compañera, y compañera en el Parlamento, doña Araceli Carrillo.

Señor Griñán, coincidirá conmigo, al menos en el día de hoy, en que la situación que estamos padeciendo es terrible en términos económicos y en términos sociales. Por cierto, acaba de prosperar por un voto ese gran decreto-recorte en el Congreso de los Diputados. Hace meses pedimos en esta Cámara que se anticipara el debate del estado de la Comunidad, y no representa ninguna novedad, y, por supuesto, no será un intento de camuflaje el que hoy se nos diga cuál es la fecha del estado de la Comunidad, de ese debate que normalmente se celebra en el mes de junio.

Hace quince días, señor Griñán, usted anunciaba un cambio de tendencia; hace quince días usted decía que lo peor de la crisis ya había pasado. Hoy no puede mantener tamaña falsedad.

El señor Rodríguez Zapatero ha reducido su previsión de crecimiento económico, y esto, señoría, es francamente insólito. Presenta el señor Rodríguez Zapatero un paquete contra la crisis económica, e inmediatamente dice: «Después de este paquete, el crecimiento económico será menor». Yo creo que lo que les pasa al señor Rodríguez Zapatero y a usted es que cada día están más alejados de la realidad. Su divorcio de la realidad es absoluto. Siguen mintiendo.

Yo le pregunto hoy: ¿Qué hay de la Ley de Economía Sostenible, que aprobaron hace un par de meses, que traía decenas de miles de millones de euros a Andalucía?

Lo ha vuelto usted a decir: Al principio de la crisis la culpa la tenía Bush, Estados Unidos, la situación mundial; luego encontró usted un enemigo, la población activa —su problema no era el paro, sino la población activa—, y ahora ya, en el día de hoy, ha empezado usted el ataque a los mercaderes de la deuda, a los mercados, y ha hablado de «terrorismo financiero». Y yo le quiero decir una cosa y hacer una pregunta.

Lo que le quiero decir es que, cuando uno se pelea contra todo lo que se mueve, uno termina peleándose con la realidad. Y la pregunta que le hago: ¿Usted no tiene ninguna culpa? ¿Zapatero no tiene ninguna culpa?

Usted lleva más de un año de Presidente de la Junta de Andalucía: ha incumplido todos sus compromisos.

Ni un plan de austeridad, ni una sola reforma. Pronto empezaremos el mes de junio: todavía no ha puesto en marcha los planes de empleo para 1 de enero. ¿De eso tienen la culpa Bush, Lehman Brothers y los mercaderes de la deuda?

Ha dicho la señora Moreno, sustituta *in pectore*, que la suerte de los andaluces es el Partido Socialista. ¿Usted cree que el millón de parados creen que tienen suerte? ¿Usted cree que los quinientos mil funcionarios creen que tienen suerte? ¿Usted cree que los cuatrocientos setenta y cinco mil jubilados creen que tienen suerte? ¿Y las doscientas veintiuna mil viudas? ¿Y los veinticinco mil huérfanos? ¿Y las ciento ochenta y dos mil personas que tienen una pensión de invalidez tienen suerte? ¿Y tienen suerte los dependientes a los que se les corta la retroactividad en la aplicación de la ley? ¿Van a poder mirar a la cara a esos andaluces sin acordarse de que en los últimos dos años se gastaron cinco mil doscientos millones de euros más de gasto corriente?

Pues yo se lo digo muy claro, y creía que lo compartíamos: No se puede tocar ni un céntimo de una pensión si antes no se reducen ministerios, consejerías, altos cargos, ayudas a los partidos, sindicatos, patronal, oficinas en el exterior [*aplausos*], empresas públicas, o se rebaja la producción externa de Canal Sur, porque un gobernante no está legitimado a pedir sacrificios a la sociedad si no es su Gobierno el primero en sacrificarse.

El señor Barreda tenía hace dos años 14 consejerías. Ya va por 7; 93 empresas públicas, ya va por 40. La austeridad en tiempos de crisis no es de izquierdas ni de derechas: es de sentido común.

Usted tiene que defender las inversiones, y, si nos recortan inversiones, le dice usted al señor Zapatero que aquí también se acabaron las anchoas. Se lo tiene usted que decir, porque no es de recibo que en el Congreso de los Diputados el Ministro de Fomento garantice todas las inversiones del Estatuto de Cataluña y no diga una palabra desde Andalucía.

Mire usted, señor Griñán, le dije un día —y sé que le molesta—: Su empanada mental es extraordinaria. Entiéndalo en términos políticos. Ahora se empeñan ustedes en anunciar una serie de impuestos para los ricos. Dice el señor Rodríguez Zapatero que van a afectar al 0,01% de la población, y eso lo hacen ustedes para contentar a los débiles. Pero hay una pregunta muy importante, y quiero saber si esta pregunta, o su respuesta, es una hija de la izquierda —se nos ha dicho que la política social es hija de la izquierda—:

¿Cómo pueden ustedes congelar las pensiones en España, en España, por un importe de mil cuatrocientos millones de euros, y quitaron el impuesto de los ricos, de Patrimonio, que suponía mil ochocientos millones de euros, mil ochocientos millones de euros? [*Aplausos*.] Eso, eso, de verdad, eso, de verdad, es para que se le caiga, a quien lo hace, la cara de vergüenza, a quien lo hace, la cara de vergüenza.

Mire, señor Griñán, todos los gobiernos, todos los gobiernos, tienen en estos momentos programas de austeridad. Cameron ha llegado y lo primero que ha dicho: Nueve mil setecientos millones de euros en ahorro. Ahora, salvo en Grecia, ningún gobierno europeo ha tocado a los pensionistas —salvo en Grecia, ningún Gobierno europeo ha tocado a los pensionistas—. El nuestro varias veces, ¿eh? Edad de jubilación... Digo propuestas. Edad de jubilación, 400 euros menos, se han subido las retenciones...

Yo creo que España tiene un gran futuro, Andalucía tiene un gran futuro, somos un gran pueblo. Lo que nos hace falta es un gran plan nacional, un gran plan andaluz, de austeridad y de reformas, y así podemos ser, en el futuro, lo que de verdad somos: la mejor tierra de España y la mejor tierra de Europa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

[*Aplausos*.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Arenas Bocanegra.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Hombre, este mismo Pleno, señor Arenas, ha aprobado dos leyes que desarrollan el Estatuto de Autonomía, que suponen una innovación en España, que son las leyes locales. Es decir, algunas reformas sí que se están haciendo —diga usted lo que quiero—, y por lo tanto, desde que tomé posesión se han aprobado muchas leyes que son reformas estructurales.

En cuanto a las pensiones, mire, señor Arenas, en Alemania llevan tres años congeladas, en Italia han dicho que el reconocimiento de la pensión se va a retrasar seis meses. Por lo tanto, aquel que devengue la pensión y le toque devengarla este año va a tener que esperar seis meses para el reconocimiento. Es así, señor Arenas. Usted sabe que es así lo que se está produciendo en toda Europa.

Pero en todo caso, yo creo, si usted me pregunta por la situación socioeconómica... Se lo he dicho siempre: yo tengo la misma preocupación que usted por la situación económica, y al mismo tiempo puedo calificarla como usted, como una situación preocupante, que tiene aspectos muy negativos, y que es una situación económica que hay que mejorar. Lo que ocurre es que entre su forma de ver las cosas y la mía hay varias diferencias. La primera es que yo la veo en su integridad; es decir, que atiendo a sus causas. Yo no soy el que pone en

los periódicos que «el Fondo Monetario Internacional cree que el mundo rozó en mayo el colapso», lo dice el Fondo Monetario. O no soy el que dice que «la OCDE cree que Europa atraviesa un momento crítico». Yo no lo digo, lo dicen organismos internacionales. Y, por lo tanto, evidentemente, aunque usted ahí cierre los ojos, hay causas que determinan la crisis: naturalmente, movimientos especulativos —y usted lo sabe—, especulación a la baja —y usted lo sabe—. Usted puede vender sus acciones hoy y comprarlas mucho más baratas dentro de dos semanas. Eso es un movimiento especulativo. Y los mercados financieros no regulados funcionan así, señor Arenas, y nada tienen que ver con las posiciones mejores o peores de un país.

Mire, ahora mismo la Bolsa está más alta que en 2002. ¿Está la economía ahora mismo mejor que en 2002? La Bolsa está más alta. Luego la Bolsa no elige ni premia ni castiga, especula; especula cuando se le deja especular.

Y por eso es tan importante lo que ha sucedido en la Unión Europea en los últimos tiempos. Yo veo la realidad en su integridad; usted no, porque la ve con anteojeras, señor Arenas.

Y la segunda diferencia es que yo veo, sí, la situación económica con preocupación y ocupándome de tomar medidas, de Andalucía sostenible, señor Arenas, mientras que usted la ve con regocijo, la ve con regocijo. Porque nosotros trabajamos por salir de ella, mientras que ustedes se dedican todo el tiempo a criticar, criticar, criticar. E incluso llegan hoy a votar en contra del Decreto Ley, similar a los que se están aprobando en toda Europa, sin percatarse de lo que habría sucedido de no aprobarse ese Decreto Ley, porque ustedes prefieren la catástrofe, porque piensan que en la catástrofe pueden obtener réditos electorales.

[Aplausos.]

Mire, yo lo que le pido es simplemente que usted vea la realidad en su integridad y eche una mano. Mire, todos los países, todos los países están reduciendo gastos de personal de las administraciones públicas. Todos los países reducen del gasto en pensiones, en gasto social, ralentizan la inversión pública y suben los impuestos, señor Arenas. Y suben los impuestos. Nadie pretende bajarlos. Patrimonio le ha costado al Estado tanto como si no lo hubiera suprimido, porque ha tenido que compensarlo a las comunidades autónomas por la falta de ingresos, por lo tanto no se ha ahorrado nada. Claro, por lo tanto, ha tenido...

[Rumores.]

No, no, eso es lo que le estoy diciendo. Al final, el Gobierno ha tenido que gastar en patrimonio, aunque sea dándoselo a las comunidades autónomas. Pero yo le voy hacer propuestas fiscales, el próximo Pleno, en esa tribuna. Usted me va a hacer las suyas. Vamos a comparar los efectos fiscales que tendrían unas y otras y los efectos que tendrían sobre el crecimiento económico.

Mire, mi responsabilidad con los andaluces, con España y con Europa me lleva a apoyar las medidas del Gobierno de Zapatero, porque eso es ser responsable con la realidad económica, y al mismo tiempo también ser coherente con nuestro propósito de salir de la crisis antes y en las mejores condiciones.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Arenas Bocanegra, su señoría tiene la palabra.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Pues mire, es verdad que tenemos una óptica distinta de ver las cosas. Yo estoy todo el día en la calle, todo el día en los pueblos, todo el día... Sí, sí, no les veo a ustedes en ninguno, por cierto. Pero estoy todo el día en la calle y en los pueblos...

[Rumores.]

Y estoy todo el día hablando con muchas personas que están en el paro, con muchos pensionistas, y usted está en los grandes análisis económico-financieros. Usted está en la macroeconomía, permanentemente instalado, del gran analista. Y yo estoy todos los días en la calle compartiendo problemas, preocupaciones y lo tristes que están las familias de Andalucía. Eso es así.

[Aplausos.]

Mire, usted ha anunciado ya cuatro o cinco veces que salíamos de la crisis económica, y eso solamente genera frustración cuando no se produce. No acuda usted a declaraciones altisonantes del Fondo Monetario Internacional; el señor Campa, Secretario de Estado de su Gobierno amigo, el del Rodríguez Zapatero, dijo en el Senado hace 15 días que «la situación es dramática».

Hoy hemos votado en contra de ese Decreto en el Congreso de los Diputados, porque es una auténtica barbaridad pedirles sacrificios a los pensionistas desde una Administración que despilfarra sin ningún tipo de control.

[Aplausos.]

Y me dice usted que si habíamos medido las consecuencias del no, pues mire, probablemente sí. Si ese Decreto no hubiera salido en el día de hoy, a lo mejor, a lo mejor teníamos elecciones generales en España y se abriría un camino de esperanza para toda la sociedad española, para toda la sociedad española.

[Aplausos.]

Y así lo han dicho... Y así lo han dicho todos, todos los grupos parlamentarios en el Congreso de los

Diputados esta semana. Porque el problema, señor Griñán, no son las medidas, que pueden tener crédito o no, el problema es que el señor Rodríguez Zapatero, el señor Chaves o usted no tienen crédito. Ese es realmente el problema.

Ustedes dicen que les gusta hablar mucho de política social. Ya en los años ochenta tuvieron ustedes un problema importante con la UGT, que terminó con don Nicolás Redondo fuera del Congreso de los Diputados, y don Cándido Méndez. Luego nos dejaron quebrada la Seguridad Social. Luego, aparte de esa quiebra de la Seguridad Social, nos dejaron en quiebra también el Insalud. Y el señor Griñán, que todo hay que decirlo, impulsó el Pacto de Toledo, usted. Y yo pacté con los sindicatos el desarrollo del Pacto de Toledo y llevé una ley al Congreso de los Diputados que garantizaba la revalorización automática de las pensiones. Aquella ley se aprobó por 333 votos, y hoy se han cargado ustedes en el Congreso de los Diputados, por un voto, el mayor acuerdo social que habíamos hecho en la democracia, por un voto.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Arenas Bocanegra, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Veo, señor Presidente, que, como es complementario a la realidad, tiene dos problemas: uno, lo que no hace; y otro, lo que dice. Usted cree que puede decir, con un 50% de paro juvenil, que les recuerda a los jóvenes andaluces que no se puede vivir del cuento. Eso es estar completamente fuera de la realidad. Usted cree que puede hablar hoy aquí de las leyes antimunicipales, las leyes antimunicipales de ayer, cuando hace dos días saca su Gobierno un decreto, que usted apoya, que ponía en bancarrota a todos los ayuntamientos de España. Hace dos días, hace dos días.

[Aplausos.]

Y han tenido que volver a engañar diciendo que era una corrección de errores.

Usted cree que puede ir a Almería y hacer un canto de la natalidad, que lo hizo hace cuatro días —la natalidad, los niños en Andalucía—, y ese mismo día están desapareciendo los cheques bebé.

Yo termino diciéndole que hay que terminar con los bandazos. ¿Es posible fomentar el consumo castigando a los consumidores y penalizándolos con impuestos, congelando las pensiones o bajando el sueldo a los funcionarios? Así no se fomenta el consumo.

¿Es posible salir de la crisis recortando inversiones y gastando y ampliando el gasto corriente? Así no se sale de la crisis.

¿Es posible salir de la crisis amenazando permanentemente con impuestos a los creadores de empleo? Así no se sale de la crisis.

Por eso yo termino diciéndole que cambie derroche por austeridad, que cambie gasto corriente por inversión, que cambie soberbia por humildad, que deje usted de ser el hombre del hielo y deje usted de congelar las esperanzas de los más débiles.

Muchas gracias, señora Presidenta.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Arenas Bocanegra.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Es verdad que quizás no me vea, porque voy poco por Marbella y por Roquetas, ¿no?, que es donde usted se entera de lo que le pasa al pueblo andaluz.

[Rumores.]

Pero, en todo caso, mire, yo a los jóvenes nunca les he dicho que no tienen que vivir del cuento. [Rumores.] A los jóvenes lo que yo les he dicho es que si tienen una beca tienen que estudiar, tienen que estudiar, y a los parados, que si tienen el desempleo, y les dan una oportunidad de un curso de formación, tienen que aprovecharlo. Eso es lo que yo he dicho. Y me permitirá que me critique por lo menos por lo que he dicho, no por lo que usted dice que yo he dicho.

Pero, en fin, aquí... No, vivir del cuento no lo dije yo a los jóvenes. Pero, en fin, han votado ustedes en contra hoy del decreto-ley, y la explicación la ha dado usted en esta Cámara: porque quieren elecciones.

¿Usted se imagina el desastre que es, sin el real decreto-ley de hoy aprobado, y encima unas elecciones generales? Eso es el mayor desastre que le puede ocurrir a este país.

[Rumores.]

Pero ha habido grupos políticos en la Cámara, ha habido grupos políticos en el Congreso de los Diputados, que, sin embargo, han tenido la responsabilidad de criticar el decreto-ley, y abstenerse, cosa que eso no harán ustedes porque ustedes están convencidos, además de forma equivocada, de que, si hay unas elecciones, las ganarán, primero. Y, segundo, que todo el problema se resuelve con unas elecciones ge-

nerales. Mire, el porque..., que Zapatero sea malo no les convierte a ustedes en buenos. Eso es de lo que tendrían ustedes que preocuparse. Si en todas [*rumores* y *golpes*] las elecciones ustedes dicen: «Zapatero...» No, no. «Zapatero, dicen, es un desastre...»

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, les ruego silencio, por favor. Silencio.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... Y la pregunta que yo he planteado es: ¿Cómo un desastre como Zapatero tiene mejor valoración que el líder del Partido Popular, encuesta tras encuesta? No tiene ningún sentido.

[*Aplausos.*]

Mire, en el año 1980, el señor Arenas hace historia...

No, conmigo no se impulsó: conmigo se firmó el Pacto de Toledo.

En el año 1980, en los años ochenta, UGT se fue del Parlamento —Nicolás Redondo— porque se aumentó el periodo de cálculo de la pensión de dos a ocho años. Usted lo subió de ocho a quince años, y nosotros votamos a favor [*rumores*]. Porque dice: Lo saqué con 333 votos. Porque el Partido Socialista, que es responsable, estaba en la oposición. Y ahora, con ustedes en la oposición, no podríamos hacer eso nunca, porque, cuando hemos vuelto a hablar de edad de jubilación o cuando hemos vuelto a hablar del periodo de cálculo, cosa que está en el Pacto de Toledo, ustedes han puesto el grito en el cielo. Sé que con ustedes sería absolutamente imposible hacer un pacto de Estado, porque ustedes quieren elecciones, elecciones. Pero si ya tocarán. Si dentro de esos dos años tendrán ustedes elecciones.

Pero, miren, les dije en una ocasión que mi propósito no era entrar en debates que no le interesan ni a los ciudadanos y que nos llevan a desprestigiar la política.

Hoy he estado siguiendo las preguntas que su grupo se ha obligado a hacer —algunos, con mucho pesar—, hablando de los pisos que tienen directores generales y no hablando de las dietas que tienen los diputados, etcétera, etcétera. Han estado ustedes tratando, todo este Pleno, de desprestigiar la política. Mire, muchos somos los que ejercemos allí y aquí la política desde el compromiso, desde la honestidad y desde la transparencia, señor Arenas; muchos somos los que sabemos aquí, allí y aquí, en una democracia, la aceptación de la derrota, y el ejercicio de la política

es lo que permite a los ciudadanos repartir el poder, tener las mismas oportunidades y luchar contra las desigualdades; la política y solo la política.

Desprestigiando la política, señor Arenas, lo que ustedes hacen es un flaco servicio a la democracia. Y le pido, por favor [*rumores*], que en todas sus intervenciones parlamentarias tengan el respeto mínimo a las reglas de juego. Porque no puede usted considerar que ustedes ejercen un derecho cuando hacen algo, y cuando los socialistas hacen lo mismo, eso es un escándalo. Por ejemplo, cesantías. Usted cobró cesantías, y, sin embargo, están todo el día hablando de las cesantías.

[*Intervención no registrada.*]

Viviendas. Ustedes también han ocupado viviendas oficiales, y, sin embargo, critican las viviendas.

Coches. Hombre, usted no iba en bicicleta al Ministerio, ni tampoco los altos cargos.

[*Intervenciones no registradas.*]

Enchufes. ¿Ganó usted una oposición cuando entró en la Administración? Usted entró en la Administración, y usted es empleado de la Junta de Andalucía. ¿Usted hizo una oposición o entró por enchufe? No, no, dígame usted el *Boletín Oficial del Estado* en que está la oposición en la que usted entró en la Administración.

[*Rumores.*]

No puede decir que estamos contratando con el dedo, cuando entró en la Administración por el dedo.

Impuestos. Ustedes subieron 12 veces los impuestos, y, al mismo tiempo, se inventaron el impuesto de la electricidad y el impuesto sobre los seguros.

Altos cargos. Ustedes iban a reducir 5.000 altos cargos, y ahora resulta que, cuando terminaron, había 2.000 más, a pesar de las transferencias a las comunidades autónomas...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente de la Junta de Andalucía, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Y en los sueldos. En los sueldos, mejor lo vamos a dejar. Porque ¿no resulta que, con esa rebaja prodigiosa que ha hecho el Gobierno de Madrid, un Consejero de la Comunidad de Madrid gana más que en un Ministro de España? Es así, es así.

Por lo tanto, mire, señor Arenas, ni hipocresía ni deterioro de la política. Yo soy servidor público desde hace cuarenta años, y sé que el sector público en conjunto es el que hace que la ciudadanía pueda vivir

y tener las prestaciones que le correspondan, pueda ejercitar sus derechos. Desde ese punto de vista, nos vamos a encontrar en todos los debates: cuál es el tamaño del sector público, qué debe hacer el sector público, si debe hacer esto o no, cómo debe funcionar el sector público empresarial. Pero dejen de ensuciar el terreno porque, ensuciando el terreno, ni usted gana ni gana la democracia.

[Aplausos.]

8-10/POP-000305. Pregunta oral relativa al informe de pluralismo del Consejo Audiovisual

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señorías, continuamos con el orden del día, con las preguntas de control oral.

Continuamos con la dirigida a la Consejera de Presidencia, en este caso la relativa al informe de pluralismo del Consejo Audiovisual, pregunta calificada como de máxima actualidad. Y, para iniciarla, tiene la palabra el señor Vázquez Bermúdez.

Señor Vázquez, su señoría puede comenzar.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ

—Gracias, Presidenta.

Señora Consejera, el Consejo Audiovisual ha presentado la semana pasada el informe sobre pluralismo político en las televisiones públicas de Andalucía correspondiente a 2009. Es un estudio solvente, riguroso y con una metodología que fue aprobada por el conjunto, por la unanimidad del Consejo Audiovisual. Se analizan muchos operadores, y la conclusión fundamental es que Canal Sur y Televisión Española son los canales que más respetan y que más defienden el pluralismo político. En consecuencia, este grupo quería saber qué valoración hace el Consejo de Gobierno de este informe.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vázquez.

Señora Consejera de la Presidencia, su señoría tiene la palabra.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Vázquez, efectivamente, es una satisfacción para el Gobierno andaluz que las conclusiones que ha emitido el Consejo Audiovisual de Andalucía en su reciente informe de pluralismo político de las televisiones públicas andaluzas venga a corroborar el esfuerzo por la transparencia y la pluralidad que, en su labor diaria, viene realizando la Radiotelevisión pública andaluza, un informe que recoge cómo este operador ofrece una mayor pluralidad de las intervenciones de los actores políticos, tanto en su rol institucional como de partido. Y también, señoría, un informe que constata cómo en ambos prestadores de servicios, tanto en la RTVA de Andalucía como también en los servicios de la Televisión pública de España, el Partido Popular acumula más tiempo de voz que los miembros del Partido Socialista cuando los actores intervienen en su rol de partido, una cuestión que queda plasmada en que, por ejemplo, es el Presidente del Partido Popular, Mariano Rajoy, el actor político que más tiempo de palabra haya tenido en la Radiotelevisión pública andaluza en 2009, con el 12,7; le sigue el Presidente del Partido Popular Andaluz, Javier Arenas, con el 12,38..., y el líder de Izquierda Unida en Andalucía, Diego Valderas, con un 8,55. Y a continuación, por cierto, el señor Sanz, con un 3,98, y María Dolores de Cospedal, con un 3,84. Son los que más tiempo han ocupado en la Radiotelevisión andaluza en el espacio dedicado a los partidos políticos.

Unos datos, los del informe de 2009, que muestran cómo la Radiotelevisión pública andaluza es plenamente coherente con la actualidad del momento y con las agendas de los distintos actores políticos en su clave institucional. En este sentido, señorías, quisiera aprovechar esta oportunidad para ensalzar la labor que diariamente es llevada a cabo por los profesionales de la Radiotelevisión pública andaluza, unos profesionales que están consiguiendo que la Radiotelevisión pública andaluza sea un modelo a seguir, de transparencia y de calidad democrática en el Estado español.

Toda obra humana es mejorable, pero, desde luego, hay pocas comunidades autónomas, ninguna, y pocas cadenas públicas de comunicación, que vayan por delante de lo que ahora mismo es la Radiotelevisión Pública andaluza en esta materia; un aspecto al que hay que sumar que nuestra Comunidad Autónoma va a seguir siendo pionera en el sector, ahora también con la aprobación de la Carta de Servicio Público de la Radiotelevisión Pública de Andalucía, que ya ha iniciado su tramitación parlamentaria.

Por lo tanto, señorías, este informe, emitido por un órgano independiente como es el Consejo Audiovisual de Andalucía, de los pocos que hay, por cierto, en el conjunto de España, es un gran motivo de satisfacción, que valoramos positivamente, y supone una motivación

para continuar trabajando en la misma línea. Una línea, por cierto, bien distante a la que suelen impulsar...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, su tiempo ha concluido.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA

—Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vázquez Bermúdez, su señoría tiene la palabra.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ

—Gracias, Presidente. Gracias, Consejera.

No es casualidad que ni Televisión Española ni Canal Sur sean las referencias en pluralismo: es consecuencia de un marco normativo avanzado que protege la profesionalidad, la independencia y la neutralidad de los medios públicos, y, sobre todo, del buen hacer, de ahora y de siempre, de sus profesionales.

Numerosos datos se pueden extraer de este estudio. Usted ha dado ya algunos, pero los dos referentes de la oposición, el señor Arenas y el señor Valderas, sumados, salen más en la televisión pública de Andalucía, en Canal Sur, que el Presidente de la Junta.

El Partido Popular sale más que el PSOE, siendo menos votado. El Partido Popular, en el año 2009, tres horas veinte minutos; el PSOE, dos horas, trece minutos. El número 2 del Partido Popular, el señor Sanz, sale más que el número 2 del PSOE, Rafael Velasco. Estos son datos que desmontan la estrategia de acoso y derribo, que demuestran que el discurso es falso, el del Partido Popular, que tienen una cantinela goebeliana, y que demuestran que solamente persiguen el descrédito de la RTVA, y también la intimidación de sus profesionales.

Y aplicable al Partido Popular es el refrán «dime de lo que presumes y te diré de lo que careces». El propio Consejo Audiovisual señala el contraste entre Canal Sur y Televisión Española y los operadores locales, especialmente los del Partido Popular. Algunos datos:

En Telemotril, el Gobierno municipal copa el 82,5%; en Marbella, el Gobierno municipal, el 83,3%. La alcaldesa de Marbella sale 17 veces más que la portavoz de la oposición; el alcalde de Motril, 13 veces más

que el portavoz socialista. En Málaga y en Huelva los alcaldes salen 11 veces más que los portavoces socialistas. En estas televisiones no solamente los gobiernos asaltan las pantallas, no solamente los gobiernos, sino también el Partido Popular, siendo el partido que sustenta al Gobierno, sale muchísimo más que el partido de la oposición, el primer partido, que es el Partido Socialista.

Las diferencias entre los modelos saltan a la vista. ¿Dónde hay pluralismo y dónde no lo hay? ¿Qué nos encontramos en estas televisiones locales? Sectarismo, manipulación y desinformación.

La radiografía de estas televisiones es el monumento a la propaganda. Arenas...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vázquez Bermúdez, su tiempo ha concluido.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ

—Acabo.

... aplica el contrato de Urdaci en beneficio de sus intereses propios.

[Aplausos.]

8-10/POP-000282. Pregunta oral relativa a la disolución del Ayuntamiento de El Ejido, Almería

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, relativa a la disolución del Ayuntamiento de El Ejido, formulada por el Grupo Parlamentario Popular. En su nombre, señora Espinosa López, su señoría tiene la palabra.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero decir que cómo va a pedir que se prestigie la política un Presidente de la Junta de Andalucía como Grifán, que es un político cobarde, que aprovecha siempre para atacar al jefe del Grupo Parlamentario Popular cuando ya no tiene oportunidad para defenderse, y, además, lo hace sin ninguna vergüenza y lo hace continuamente. No obstante [rumores], vamos a hablar de la disolución del ayuntamiento de El Ejido.

Señor Consejero, señor Consejero, ¿tiene previsto el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía iniciar los trámites para la disolución del Ayuntamiento de El Ejido ante las excepcionales y graves circunstancias que está sufriendo el Ayuntamiento de El Ejido? ¿Van a romper por fin ustedes ese pacto oscuro?

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Espinosa.

En nombre del Consejo de Gobierno, tiene la palabra el Consejero de Gobernación y Justicia.

Señor Consejero, tiene la palabra.

El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

—Señor Presidente.

Mire, la primera parte de su intervención me parece absolutamente lamentable. El que le hayan escrito antes de salir por la puerta un papelito para que diga usted lo que ha dicho demuestra claramente la falta de rigor, la falta de rigor y la falta de respeto que tienen ustedes siempre hacia esta parte de la Cámara.

Se creen ustedes que nosotros somos los patitos de feria, ustedes se creen que somos nosotros los patitos de feria, y, cuando nosotros lo comentamos, a veces con firmeza —con razón pero con firmeza—, inmediatamente la reacción de la parte de allí es la indignación. Aguanten ustedes también, hombre, sepan ustedes también aguantar lo que sale de los argumentos del Gobierno y del Grupo Socialista.

Y le respondo.

Señoría, el Consejo de Gobierno no tiene previsto tomar la iniciativa para proceder a la disolución del Ayuntamiento de El Ejido. Lo hemos hablado en muchas ocasiones. No hay motivo, no hay causa legal que justifique esa decisión.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señora Espinosa, su señoría tiene la palabra.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Supongo que un ejemplo de las buenas expresiones, del respeto a la Cámara y del prestigio que le quieren dar es la expresión que usted utilizó refiriéndose a Javier Arenas como matón de discoteca. *[Aplausos.]* Me imagino que esta es su forma, su forma de prestigiar a la Cámara.

Señor Consejero: cohecho, malversación, prevaricación, blanqueo de capitales, negociaciones prohibidas, tráfico de influencias, falsedad en documento mercantil, y todo con la participación política de muchos dirigentes socialistas, de muchos responsables de la Administración autonómica.

Señores, el Ayuntamiento de El Ejido está en situación de quiebra técnica. Ha avalado, además, el pago de 96 millones de euros a la empresa Elsur; deuda cuya existencia está discutida por la Fiscalía Anticorrupción. De ahí la falsedad en documento mercantil, de ahí la falsedad en documento mercantil.

Nos encontramos ante una gestión gravemente dañosa para los intereses generales, para los intereses del Ayuntamiento; nos encontramos ante una gestión de los recursos económicos con desprecio a la estabilidad de esa Administración, presente y futura. Son las circunstancias que son. Mientras tanto, los trabajadores de la empresa Elsur, despedidos por decenas. Ayer, ocho; la semana pasada, dieciséis.

Señores, corresponde aprobar esa comisión de investigación que hemos solicitado, iniciar los trámites para la disolución del Ayuntamiento de El Ejido, atajar de una vez por todas esas conductas intolerables y, por supuesto, apoyar económicamente al Ayuntamiento de El Ejido para que puedan salir adelante las inversiones que no se pueden hacer y para que los ejidenses reciban una prestación de servicios públicos en condiciones. Eso es lo que corresponde, y no mociones de censura y comisiones de seguimiento que se han inventado ustedes allí, que no son absolutamente viables y que solamente pretenden tapar lo intolerable, tapar lo que la ley prohíbe que se tape, y, desde luego, desprestigiar las instituciones públicas y a los políticos.

Con actuaciones como las que ustedes están teniendo en El Ejido es por lo que los políticos son el tercer problema de los andaluces y de los españoles, porque es intolerable, es intolerable, mantener ese municipio de la forma en que se está manteniendo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Espinosa.

Señor Consejero de Gobernación.

El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

—Señor Presidente.

La diferencia que hay entre los socialistas y el PP es que, cuando a nosotros se nos dicen cosas graves por parte del Partido Popular, descalifica-

ciones, calumnias, mentiras, nosotros no actuamos querellándonos contra ningún dirigente del Partido Popular. Esa es la diferencia que hay entre los de ahí y los de aquí, esa es la diferencia que hay entre Javier Arenas y el Presidente de la Junta de Andalucía. No utilizamos la querella para amedrentar a nadie: aguantamos, aguantamos como... Y no nos gusta, pero nos aguantamos. Pero, desde luego, la querella no la utilizamos como la utiliza permanentemente su dirigente, el Presidente del Partido Popular de Andalucía.

Señoría, se lo vuelvo a reiterar, se lo vuelvo a reiterar. Es decir, podemos estar de acuerdo con usted, con la preocupación que hay, y con los ciudadanos de El Ejido, en relación con lo que ha ocurrido con la operación Poniente; pero eso no justifica una decisión legal, no hay una base legal —y usted tiene que saber que hay que respetar las reglas de juego de la democracia, usted tiene que saber, como todos sabemos, que la legalidad hay que respetarla—, no hay una base legal para disolver el Ayuntamiento de El Ejido. Se lo hemos dicho ya en reiteradas ocasiones, pero ustedes siguen utilizando el debate del Ayuntamiento de El Ejido como oportunismo, como oportunismo político, haciendo demagogia, intentando confundir a la opinión pública. En definitiva, ensuciando la política, porque a ustedes lo que les interesa es ensuciar la política, porque eso es una estrategia histórica de la derecha de este país, porque creen ustedes que, ensuciando la política, retiran ustedes a la gente de la política; creen ustedes que, retirando a la gente de la política, a los únicos a los que votan es a ustedes, y al resto de los demás no. Eso es una estrategia que responde mucho a la derecha de este país, utilizar, precisamente, el oportunismo, ensuciar la política, crispar la política, encanallar a la política, como se ha visto hoy aquí durante la intervención de algunos diputados del Partido Popular.

En definitiva, señorías...

8-10/POP-000274. Pregunta oral relativa al Plan Romero 2010

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, su tiempo ha finalizado.

Pasamos a continuación a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral relativa a Plan Romero 2010.

Para formular la misma, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Rivas Pineda.

La señora RIVAS PINEDA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, permítame, antes de entrar en la cuestión, ante las barbaridades que una está escuchando esta mañana aquí en esta Cámara por parte del Partido Popular, que le felicite por el trabajo desarrollado, que nos llevó en el día de ayer a la aprobación de las dos leyes locales, que suponen un hito histórico, como usted bien dijo, y un reconocimiento de madurez de todos los ayuntamientos de nuestra Comunidad Autónoma en beneficio de toda la ciudadanía.

Y dicho esto, y ciñéndome ya a la pregunta que hoy nos ocupa, como usted bien sabe, la romería de El Rocío, por su envergadura y características, requiere la atención de las distintas administraciones públicas y es precisamente la Consejería que usted representa la que coordina este esfuerzo común de todas las administraciones para la prevención, la asistencia y la seguridad ante posibles emergencias. Los riesgos potenciales existentes con motivo de este evento, y sus posibles consecuencias sobre las personas, los bienes y, sobre todo, el medio ambiente, aconsejan aplicar una planificación de emergencia que atienda al normal desarrollo de la romería y la seguridad y protección de quienes en ella participan.

Para ello, este año, como en años anteriores, se ha aplicado el Plan Romero 2010, que fue activado en su fase regional del 17 de mayo y permanecerá en activo hasta el día de hoy, en el que culminará el regreso de todas las hermandades. Plan que, además, en esta vigésima séptima edición se ha visto marcado por la dificultad añadida de los temporales que ha sufrido nuestra Comunidad Autónoma en los últimos meses y que han provocado diversos daños en el camino.

Por todo ello, señor Consejero, desde el Grupo Parlamentario Socialista, nos gustaría conocer cuáles han sido las principales características de este Plan Romero 2010, qué actuaciones ha desarrollado el Consejo de Gobierno para paliar las dificultades generadas por el temporal y, atendiendo a que el plan concluye hoy, qué balance provisional hace el Consejo de Gobierno del Plan Romero 2010.

Nada más y muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero de Gobernación, su señoría tiene la palabra.

El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

—Señora Presidenta. Señorías.

Bueno, el balance por parte del Gobierno es un balance positivo, porque, una vez más, en esta vigésimo séptima edición, efectivamente, se ha desarrollado..., podíamos calificar, aunque ha habido algunos incidentes como todos los años, de absoluta, de absoluta normalidad.

El Plan Romero 2010 es el mayor dispositivo de protección civil que se organiza en nuestra Comunidad Autónoma, en Andalucía, y yo me atrevería a decir también que en España. Participan en él: el Estado, la Junta, las diputaciones, los ayuntamientos... Que sigue siendo, y yo creo que es una expresión clara de colaboración, de cooperación entre las distintas administraciones, en definitiva, para garantizar, para garantizar, durante el tiempo que dura el camino en El Rocío y las actividades en la aldea, para garantizar la seguridad y dar también una respuesta inmediata a esa seguridad, evitando cualquier tipo de incidentes.

En esta ocasión, el Plan Romero ha venido precedido de unas intensas lluvias que generaron daños en una parte muy importante de todos los caminos hacia El Rocío. Pero que, como consecuencia de la actuación, y hay que decirlo, de la colaboración, del esfuerzo realizado por la Consejería de Obras Públicas, de Vivienda, de Medio Ambiente y de Agricultura y Pesca, se pudo garantizar que el 99% de esos caminos estuvieran en condiciones de poderse circular sin ningún tipo de problemas. Y en los que no se pudo, se establecieron, se establecieron soluciones y alternativas para ese recorrido.

En el Plan Romero han participado más de seis mil efectivos de todas las administraciones —Guardia Civil, Policía Municipal, bomberos, Infoca, sanidad—; es decir, más de seis mil personas que han desarrollado, como siempre, un trabajo profesional, un trabajo que ha sido indudablemente el que ha garantizado la normalidad de estos 27 años de Plan Romero.

En las provincias, en las tres provincias por donde discurre este camino, estos recorridos, se han puesto tres puestos de mando avanzados: en La Matilla, en Huelva; en Sanlúcar de Barrameda, y en Villamanrique de la Condesa. El número de helipuertos..., se han situado a lo largo de los caminos de Huelva y de Sevilla, y han sido 19, uno más que el año pasado. El Grupo Regional de Emergencias de Andalucía ha estado haciéndole un seguimiento permanente a las hermandades a través de GPS para localizar *in situ* cualquier tipo de incidencia que se pudiera plantear. Ha habido más de doscientos...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero, lo lamento, pero su tiempo ha finalizado.

El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

—No me deja usted terminar...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora, señora Rivas, tiene su señoría la palabra.

La señora RIVAS PINEDA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Simplemente, señor Consejero, para agradecer su respuesta en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, antes de que se nos acabe el tiempo también. Y, bueno, agradecer su información, que corrobora que cuando las cosas se hacen bien los resultados son buenos. Lástima, lástima, señor Consejero, que otros gobernantes no sean capaces o no quieran aprender de este ejemplo de colaboración y cooperación entre administraciones públicas, y, por tanto, a lo único a lo que se dediquen sea a boicotear todos y cada uno de los proyectos que este Gobierno tiene planteados para la provincia de Huelva y que redundan en beneficio de todos sus ciudadanos, como puede ser, por ejemplo, el ejemplo del Ave.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

8-10/POP-000306. Pregunta oral relativa al acuerdo sobre sistemas de videoconferencias en sedes judiciales

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a continuación a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral relativa a acuerdo sobre sistemas de videoconferencias en sedes judiciales.

Para formular la misma, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Castillo Jiménez.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, el pasado lunes 24 de mayo se firmó entre la Junta de Andalucía, la Consejería que usted dirige, el Gobierno central, el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y la Fiscalía Superior, un acuerdo

sobre la implantación de los sistemas de videoconferencia en las sedes judiciales.

El Grupo Parlamentario Socialista quiere preguntarle sobre el contenido de ese acuerdo.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Castillo.

Señor Consejero de Gobernación y Justicia, su señoría tiene la palabra.

El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías.

Señora Castillo, le agradezco la pregunta porque así me permite usted explicarle a la Cámara un acuerdo que consideramos muy importante, firmado por la Junta de Andalucía, el Ministerio de Justicia, el Estado, el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y la Fiscalía Superior de Andalucía, que han firmado un convenio para potenciar el uso de las videoconferencias en la Administración de Justicia dentro de nuestra Comunidad Autónoma, al considerar que se trata, esta, de una herramienta que va a permitir, va a permitirnos, con toda seguridad, agilizar la actividad judicial, procurando entre otras ventajas un considerable ahorro de tiempo y de costes económicos.

Es nuestro propósito disponer de una Administración de Justicia ágil, eficiente y de calidad. Las nuevas tecnologías juegan un papel determinante, de ahí que debamos aprovechar al máximo los beneficios que nos ofrecen también en este ámbito.

En este caso concreto, el incremento en el uso de las videoconferencias va a suponer un notable avance en la organización del trabajo en nuestros órganos judiciales, evitando las demoras en los señalamientos debido a la distancia y permitiendo realizar actuaciones judiciales en diferentes puntos que de otra forma llegarían a dilatarse.

Señorías, permítanme que les ilustre con algunos ejemplos sobre las numerosas utilidades de este sistema. La videoconferencia permite optimizar la presencia del fiscal el mismo día en varios lugares, así como la reducción de desplazamientos de peritos, testigos y partes que residan fuera del partido judicial en el que se celebra la causa. Por lo tanto, aquí se va a producir, como ustedes pueden comprobar, un importante ahorro económico.

Asimismo, y cuando esté justificado, este sistema puede llegar a emplearse para la declaración de reclusos, presos preventivos o menores, con la garantía de la integridad y de preservar la intimidad de estos menores en sus comparecencias judiciales y ofrece la posibilidad de proteger la libre declaración de testigos, víctimas y peritos de aquellos procesos cuyas circunstancias puedan suponerles una especial presión, o en

causas criminales en las que sean peligros graves para las personas o sus bienes.

Otra de las posibilidades que da este sistema es que los jueces y fiscales de vigilancia penitenciaria pueden llevar a cabo a través de este sistema las entrevistas con los reclusos e, incluso, también la realización de auxilios judiciales, nacionales o internacionales, o la celebración de ruedas de reconocimiento, siempre que sea materialmente posible la presencia de sospechosos o de testigos.

Como pueden comprobar, señorías, son numerosas las ventajas...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, lo siento, de nuevo, pero su tiempo ha vuelto a finalizar.

Señora Castillo, su señoría tiene la palabra.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Gracias, señor Consejero. Quiero felicitarle y agradecer su respuesta. Quizás deba ser otra iniciativa la que le permita, desde el Grupo Socialista, tener un seguimiento de este acuerdo, y a usted explicarlo con más extensión.

Pero me ha hablado de la modernización en el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, de eficacia, de reducción de costes, de evitar traslados y garantizar la intimidad de los menores. Quiero, por lo tanto, felicitarle por un acuerdo que supone el compromiso y la voluntad del Gobierno andaluz, de la Consejería que dirige, en prestar un servicio público de calidad a los ciudadanos. A lo que les interesa a los andaluces y andaluzas, que es que cumplamos con nuestra obligación, en una confianza que, elección tras elección, nos dan en las urnas.

Muchas gracias. Y felicidades.

[Aplausos.]

8-10/POP-000265. Pregunta oral relativa a la ejecución presupuestaria de las partidas de la Deuda histórica en la provincia de Málaga

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a continuación a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a la ejecución

presupuestaria de las partidas de la Deuda histórica en la provincia de Málaga.

Para formular la misma, en nombre de Izquierda Unida-Los Verdes, tiene la palabra el señor Castro Román.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señora Consejera.

Le trasladamos una preocupación de Málaga, aunque suponemos que compartida por el resto de provincias andaluzas, en torno a las inversiones presupuestadas en 2010 cargo de la Deuda histórica.

En el caso de la provincia de Málaga, hablamos de más de 69 millones de euros, y hoy no sabemos nada sobre la conversión de estos solares o inmuebles en líquido, que nos permita acometer con lo presupuestado, es decir, con lo comprometido, ni quiera sabemos si hay un acuerdo ya definitivo en cuanto a la tasación y el número de solares inmuebles.

Por eso le preguntamos por la previsión del Consejo de Gobierno para ejecutar estas inversiones.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera de Hacienda y Administración Pública, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Gracias, señora Presidenta.

Mire, nuestras previsiones para la ejecución de estas inversiones, como usted me pregunta, son las mismas que estaban recogidas en el presupuesto, puesto que los créditos que las sustentan están a un nivel de ejecución de más del 70%, en fase AD.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Señor Castro Román, su señoría tiene la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—No sé si la he entendido bien, la verdad. No voy a hacer la relación de los proyectos: de centros de salud, de hospitales, de carreteras... Usted ha dicho..., no sé si los proyectos están en fase de más de un 70%. ¿Los proyectos de redactados o lo edificios que tienen que

estar para su uso y servicio...? En fin, no queremos, no es nuestra intención reabrir un debate sobre la modalidad de pago por parte del Estado a Andalucía. Saben de nuestra posición, no estamos de acuerdo con esta liquidación porque entendemos que es una depreciación de la Deuda histórica, y esta mañana nos hemos desayunado con la circular contable que el Banco de España va a hacer para los bancos, pero que creemos que tendrá repercusiones en el mercado, en este caso, inmobiliario, por la cual, las entidades deben contabilizar una depreciación inmediata de los inmuebles adquiridos en pago a deuda del 10% en el primer año, del 20% en el segundo, del 30% en el tercero. Suponemos que cualquier sociedad, persona o entidad bancaria, con las cuales la administración tenga que negociar para convertir en líquido estos solares, también vamos a sufrir esta depreciación, más allá de la que veníamos comentando. Y lo que nos gustaría saber es si esas partidas del macrohospital, esas partidas de las carreteras, de los centros de salud, de las inversiones de la Agencia Andaluza del Agua, serán una realidad, aunque sea el inicio en este año, porque el dinero no lo tenemos, porque esos solares todavía no están cuantificados, entendemos, y, por lo tanto, no tenemos el líquido para iniciar los proyectos. Por eso no la he entendido muy bien antes, y ahora, si puede, me lo explica, pero tenemos serias dudas de que esto sea posible.

No sé si se volverán a repetir las mismas partidas en el presupuesto de la Junta para el año 2011, aunque no sea ninguna realidad lo comprometido, lo presupuestado, esos proyectos. Y, además, si tendremos que sufrir esa depreciación a la que se van a someter la banca y las cajas, sobre todo las que están más enladrilladas, decía el diario que publicaba hoy la noticia, y, por lo tanto, la Junta de Andalucía tendrá que someterse, por un lado, a la directiva o a la circular del Banco de España y, por otro, a la que regula el mercado...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Castro, su tiempo ha finalizado.

Señora Consejera de Hacienda, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Voy a intentar explicarme un poquito más claramente.

Mire usted, cuando explico la ejecución del presupuesto en relación con la [...], he explicado en esta Cámara varias veces que cómo se obtienen los ingresos es una cuestión y cómo se ejecutan los gastos es otra diferente. Y no hay una asociación unívoca entre un

ingreso afectado a un gasto, no es así. Los ingresos vienen a una caja única y se programan los gastos. Por lo tanto, no cabe hacer la asociación de que, si se recibe o no un ingreso equis, se hace o no un gasto y.

Como ya he demostrado, viendo un ejemplo concreto que voy a cifrarle en el año 2009, para no entrar en otras polémicas. Año 2009, en que había 300 millones de ingresos contabilizados con cargo a la Deuda histórica, que no se recibieron porque no se pidieron, y las obras se ejecutaron con cargo a otras partidas del presupuesto.

Por lo tanto, esa es la primera cuestión.

La segunda: los solares de la Deuda histórica, todos ellos, están tasados y cerrado el acuerdo con el Estado. Eso ya ha sido también explicado en esta Cámara.

Y, en relación con la ejecución de Málaga, pues yo creo que usted puede ver ya, a título de ejemplo, que ese 70% de crédito en fase AD se puede ver en ejecución, ya están las obras del hospital comarcal de Ronda, ya está en obras; la ampliación del centro de salud de Mollina, que ya está en obras; el centro de salud escolar de Cala del Rincón, que ya está en obras; o el de zona de Sierra Oliva, que también está en obras. También está urbanizándose ya la zona de Teatinos, de la Universidad, por poner otro ejemplo.

Hay otro montón de proyectos que están ahora mismo en redacción de proyectos, como es el caso concreto, por darle una obra muy importante, de la remodelación del hospital Carlos Haya.

Lo que le digo es que, año tras año, haya habido o no dinero directamente presupuestado, recibido o no con la Deuda histórica, la ejecución de nuestras inversiones ha estado por encima del 95%, y, en concreto, haciendo un trabajo de ir a esta parte, en concreto, de la 0,7%, por encima del 98%.

Por lo tanto, la ejecución de las inversiones está garantizada, las que están con cargo a la Deuda histórica, como el resto, todas, en relación con la evolución del conjunto del presupuesto, y no de una partida o de un ingreso concreto, sea este cualitativamente importante, como es este, como ya hemos visto en otras ocasiones. Pero son cosas que son de orden diferente.

8-10/POP-000266. Pregunta oral relativa a recortes salariales a los ejecutivos

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, a continuación, a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, en relación con los recortes salariales a los ejecutivos.

Para formular la misma, en nombre de Izquierda Unida Los Verdes, tiene la palabra el señor Vaquero del Pozo.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, hemos hablado ya de muchas cosas respecto de la crisis y, en concreto ayer, respecto de las medidas de recortes de los salarios de los empleados públicos y altos cargos de la administración, de las distintas administraciones públicas.

Hoy me gustaría hablar también de si eso tiene un correlato en el sector privado; es decir, en los ejecutivos de los bancos, de las empresas privadas, o si no va a haber nada respecto de eso.

Asistimos a un grave escándalo. Por ejemplo, efectivamente, vemos cómo el mayor recorte es el de los parados en la crisis, no ahora ya con estas medidas, sino ya desde el principio de la crisis. Vemos cómo hay que asumir recortes en el sector público, pero, al mismo tiempo, vemos cómo, por ejemplo, en el BBVA, hay un señor que se jubila con 3 millones de euros al año; luego, hay otro que se jubila también con 8,7 millones de euros; en el peor año de la crisis, en este año, 584 ejecutivos de la empresa del Ibex 35 han cobrado un millón de euros de media, etcétera. Y eso significa un grave escándalo.

¿Se va a hacer algo, por parte de la Junta de Andalucía, del Gobierno de la Junta de Andalucía, para evitar ese escándalo y para que todos nos apretemos el cinturón o solamente va a ser el sector público?

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Vaquero.

Señora Consejera de Hacienda, su señoría tiene la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Señor Vaquero, si lo que usted me pregunta, que no estoy muy segura de ello, es si la Junta de Andalucía tiene previsto dictar alguna instrucción o norma que regule el sueldo de los ejecutivos de las empresas privadas, mi respuesta no puede ser más que no, porque nosotros no tenemos competencia alguna para regular los sueldos en las empresas privadas, como usted creo que bien sabe.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Señor Vaquero, su señoría tiene la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, entonces, no me hable usted de responsabilidad, de patriotismo ni de arrimar el hombro; no nos hable, no les hable a los andaluces y andaluzas de eso, porque no es cierto que no haya competencias. Hay posibilidades y poder político suficiente como para influir en estas cuestiones. Y, evidentemente, nosotros le hemos pedido, en alguna proposición no de ley incluso, en esta Cámara, que hubiera una instancia al Gobierno central para realizar una regulación respecto de una limitación de esos salarios, de esos ejecutivos, y eso es posible desde esta Cámara, desde este Gobierno.

Claro que es posible influir de forma indirecta; pero, al mismo tiempo, es posible también generar una reforma fiscal que incida en eso, y es posible promocionar una responsabilidad social corporativa, y es posible también establecer unas cláusulas en la contratación pública y en las subvenciones públicas para condicionar a que haya una limitación y una austeridad en el gasto de las empresas privadas y de los bancos respecto de este tema.

Le he dado ya cuatro posibilidades. Señora Consejera, entonces, ¿su respuesta sigue siendo no? Porque seguiremos, entonces, asistiendo a un grave escándalo de que, efectivamente, es lo público, mientras que otros, que son precisamente los causantes de esta crisis, los que acumulan la riqueza, los que se van de rositas en esta crisis, y, efectivamente, tienen que ser los empleados públicos, los pensionistas, etcétera, etcétera, los que la pagan.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Vaquero.

Señora Consejera de Hacienda, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias.

Señor Vaquero, vamos a ver, seamos serios; seamos serios que yo creo que usted lo es.

Si usted me está proponiendo, o me está diciendo, que porque la Junta de Andalucía establezca una

cláusula en los tipos de contratación que diga, cuando tenemos que contratar material de oficina, material informático, material sanitario, tengamos que contratar a una empresa o no, en virtud de los sueldos que tenga Ana Patricia Botín, usted me está diciendo una auténtica tontería. Y eso es así. Pues eso es lo que usted me está diciendo. Por lo tanto, no tienen sentido, señoría.

Usted me preguntó qué medidas tiene la Junta para hacer que los ejecutivos... Pero yo comparto con usted el escándalo, yo comparto que se publican algunas cifras de sueldos, en el IBEX 35 —usted los ha planteado—, y algunas retribuciones y algunos beneficios, algunas pensiones de algunos responsables de la Banca, que también nos llaman a nosotros a escándalo.

Y, si usted me pregunta cuál es nuestra opinión, la expresamos claro y alto: No nos parece bien, no nos parece bien. Ahora, si usted me pregunta qué medidas concretas tiene previsto hacer la Junta de Andalucía para evitar eso, le diré: Competencias, la Junta de Andalucía, no tiene para hacer eso, ni vía de contratos, porque, como usted comprenderá, contratamos en virtud de unas necesidades a empresas con responsabilidad social, pero los sueldos se marcan en el marco de una negociación colectiva, libremente, por empresarios y por trabajadores, y las escalas retributivas y la política tributaria las marca fundamentalmente el Estado español.

Por lo tanto, señoría, sea usted también, en este sentido, serio en las preguntas que me realiza, con la misma seriedad le contestaré, porque en el fondo comparto la misma indignación; pero no impute usted al Gobierno andaluz lo que, lamentablemente, no es nuestra competencia en este momento.

8-10/POP-000284. Pregunta oral relativa a las diferencias en la superficie del Cuartel de los Mondragones en Granada

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Pasamos a continuación a la siguiente pregunta con respuesta oral, relativa a las diferencias en la superficie del Cuartel de los Mondragones en Granada. Para formular la misma, en nombre del Grupo Popular tiene la palabra el señor Rojas García.

El señor ROJAS GARCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Con su venia, para dar por formulada la pregunta.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Rojas.

Señora Consejera de Hacienda, nuevamente tiene su señoría la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Señoría, mire usted, nosotros entendemos que no hay diferencia ninguna con relación a la pregunta que usted me realiza, no vemos que haya ninguna diferencia entre las cifras del anexo de la comisión y las que les he comunicado a ustedes.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas, tiene su señoría la palabra.

El señor ROJAS GARCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, si me lo permite, decirle que me ha parecido increíble la referencia despectiva del señor Griñán hacia los ciudadanos de Marbella y de Roquetas, dos ciudades andaluzas dignísimas. Mejor tendría que haberse ido el señor Presidente fuera de Andalucía y haberse referido a la visita de ilustres socialistas a la hípica del señor Bono.

[Aplausos.]

Porque, señorías, le digo esto porque, si el señor Griñán es despectivo con los andaluces, como lo ha sido hoy en esta Cámara, también lo ha sido en relación a la Deuda histórica.

Señora Consejera, queremos saber qué responsabilidades políticas se van a depurar por haber falseado los datos de la liquidación de la Deuda histórica, porque, señoría, usted debe entender el malestar que tenemos los andaluces con este asunto. Primero incumplen el compromiso estatutario de la Deuda histórica, cuando hasta hace unos meses el señor Griñán dijo aquí, en esta Cámara, que el dinero de la deuda se pagaría en dinero contante y sonante. De repente, dan un giro inaceptable, y admiten la liquidación de la Deuda histórica con pago en especie, en un escandaloso rosario de tasaciones, que inflaban las valoraciones siempre, siempre, en contra de los intereses de Andalucía. Y ahora conocemos que los pagos que se aportaban en especie no solo estaban inflados en sus contenidos, sino también inflados en su continente, porque resulta que uno de los pagos eran los solares del antiguo Cuartel de los Mondragones, en la ciudad de Granada. Ustedes

dijeron que ese pago en especie era de 87.999 metros cuadrados de solares, e hicieron la valoración sobre esta superficie que dijeron, sabiendo que el Estado solo era propietario de 6.000 metros cuadrados, porque el resto de parcelas, de 82.000 metros cuadrados, ya se había vendido por parte del Estado.

¿Cómo es posible que hayan querido hacer esta trampa, señorías, sin pudor alguno? ¿Quién es el responsable de esto, señoría? ¿Por qué mintieron cuando incluían en todo el catálogo suelos que ya no eran propiedad del Estado? Esto es gato por liebre en estado puro, si me lo permite, señoría.

Aquí están los documentos: el de la comisión mixta de liquidación, donde admiten que solo dos solares de los 15 son propiedad del Estado, y aquí están los documentos del Ayuntamiento de Granada, donde se dice que solamente dos parcelas son propiedad del Estado.

Pero es más, de estas dos parcelas, señorías, la valoración que se hace de las parcelas es inferior a lo que va a recibir Andalucía, porque esas parcelas tienen cargas urbanísticas de urbanización que son superiores al precio real del valor del mercado. Por tanto, señoría, no tenemos nada; los andaluces, con estas parcelas, no tenemos nada.

¿Qué gestión han hecho ustedes para Andalucía cuando lo que se ha trasferido es una carga, para los andaluces, de dos parcelas del Cuartel los Mondragones?

Señoría —está claro—, nos quedamos sin dinero de la Deuda histórica por su irresponsabilidad, y no tendremos las inversiones en hospitales, en centros sanitarios y en centros educativos por su ineptitud: la ineptitud de su Gobierno.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Rojas.

Señora Consejera de Hacienda, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Mire, señoría, esto que hacen ustedes es una cosa sorprendente. Da igual que se les mande la información, da igual que se le explique... Ustedes piensan que repitiendo una y otra vez la misma falsedad se va a convertir en una verdad, y eso no es así.

Yo les he enviado a ustedes la documentación: la tienen en su poder desde el día 10 de mayo. Les he enviado toda la información que han requerido, donde están las actas de la comisión, las tasaciones y las valoraciones, donde eso que dice usted es falso. Así

que le ruego que se las lea, que lo revise, y que se suba a esta tribuna y pida disculpas por lo que acaba de decir, porque es mentira, es directamente falso.

Y no me saque usted una historia o un papelito del Ayuntamiento de Granada, porque yo le he dado a usted la documentación oficial, la documentación oficial, le ha dado a usted la documentación oficial con las tasaciones, y eso que dice usted es falso, es directamente mentira. Mentira. Lo afirmo...

No, señoría, mentira. Nunca se ha dicho aquí una cosa que no fuera verdad, y se ha dicho que las parcelas que se dan son la 13 y la 15, con superficies de 3.782 y 2.548 metros cuadrados respectivamente, y son documentos que tienen en su poder sus compañeros.

Luego eso, señoría, es mentira. Son exactamente los metros cuadrados que le he dicho: la parcela 13 y 15, con 3.782 y 2.548 metros cuadrados respectivamente, como consta en la documentación que tiene.

8-10/POP-000285. Pregunta oral relativa al crecimiento de las empresas públicas en Andalucía

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Pasamos a continuación a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral relativa al crecimiento de empresas públicas en Andalucía. Para formular la misma, en nombre del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Ramos Aznar.

El señor RAMOS AZNAR

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, la situación del sector público andaluz, sin duda de ningún tipo, es incompatible con la situación económica y con el más de un millón de parados que hay en Andalucía. Y, lejos de poner coto a ese desmadre económico que cuesta más de cinco mil millones de euros al año —repito, más de cinco mil millones de euros al año—, y que en muchos casos se justifica por colocar a ex altos cargos de la Junta, de su partido, por otro lado, sus deudas y sus costos han crecido y crecido sin freno de ningún tipo. Para darle un dato, entre julio de 2008 y julio de 2009, y según el Ministerio de Economía, han crecido los entes públicos en un 13,6%, pasando de 297 a 317, y gastándose la friolera —repito— de cinco mil millones de euros al año con cargo a los presupuestos, lo que equivale prácticamente al 15% de los presupuestos. Si tenemos en cuenta, señora Consejera, que estamos hablando

de veintiséis mil empleados adscritos a esos entes públicos, la prestación de esos servicios le cuesta a su Gobierno la friolera de, prácticamente, doscientos mil euros por empleado público, cada año, al erario público andaluz. ¿Cree usted que este cuadro es compatible y razonable con la situación, con la congelación de las pensiones a casi un millón de andaluces, con un millón de parados en Andalucía y con la reducción de los sueldos de los quinientos mil funcionarios que hay en Andalucía? La pregunta es muy sencilla, señora Consejera: ¿Cómo han permitido usted y su Gobierno, sin duda, esta situación?

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ramos.

Señora Consejera de Hacienda, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Señoría, usted, cuando hace esta comparación en el inventario de entes que figuran en el Ministerio, está confundiendo lo que incrementa el inventario con lo que incrementan las empresas. En Andalucía, en esa fecha, entre 2008 y 2009, solo se han creado tres organismos públicos.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

El señor RAMOS AZNAR

—Señora Consejera...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Disculpe, señor Ramos, tiene su señoría la palabra.

El señor RAMOS AZNAR

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, mire usted, la realidad es que hay 319 entes públicos en Andalucía, que gastan 5.000 millones de euros, y que, frente a esos 5.000 millones

de euros, por ejemplo, el Plan de Cooperación Municipal cuenta en los presupuestos con 1.400 millones; la política de infraestructuras, señora Consejera, cuenta con 1.006 millones de euros; la política de investigación, desarrollo e investigación, 546 millones; la política de promoción de empleo, 1.520 millones. Sin duda, podría seguir diciéndole, pero constituye en sí mismo, desde luego, un ejercicio de falta de responsabilidad de un Gobierno que, sin duda, no asume ni la responsabilidad de gobernar.

¿Usted se ha imaginado por un momento, señora Consejera, los puestos de trabajo que se podrían generar con esos 5.000 millones de euros? ¿Usted no cree que con la eliminación de lo inservible o lo que está duplicado —que está duplicando la propia Administración—, y su inyección en los empresarios, a los emprendedores en Andalucía, se crearía actividad económica, empleo y riqueza, y que esos miles de millones no serían un gasto en sí mismos sino que serían una inversión que tendría retorno positivo para Andalucía? Ese sería el auténtico patriotismo que usted le exigía ayer al Partido Popular. Y, desde luego, esa sería la responsabilidad política que debería de exigírsele a un Gobierno: que esos medios económicos, esos dispendios, esos lujos, esos boatos en esos entes públicos se dedicasen realmente a lo que tienen que dedicarse, a generar actividad, a generar riqueza y, sin duda, generar empleo para ayudar a Andalucía, que está en estos momentos en esa difícil situación. Eso lo haría un Gobierno responsable, pero ustedes han dejado de ser, incluso, hasta Gobierno. Y yo creo que se conforman simple y llanamente con supervivir. Y yo les pido un favor, hasta que sigan superviviendo, hagan algo por Andalucía.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, gracias, señor Ramos, su tiempo ha finalizado. Gracias.

Señora Consejera de Hacienda, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Señoría, vamos a ver. En el conjunto de empresas públicas, ustedes me han oído ya en esta Cámara, le tengo que decir que el 53% del gasto que se dedica a las empresas públicas va dedicado a las empresas que prestan servicios sanitarios, servicios educativos y a las consejerías de Igualdad y servicios de dependencia. Yo comprendo que a usted le parece, creo que está en la línea de su argumento y en la línea de su convicción, que, efectivamente, si esas empresas, si esos hospita-

les los cerráramos y ese dinero se dedicara al sector privado, sin ninguna duda le iría mejor a aquellos que usted cree que les debe ir mejor. Pero nosotros pensamos que no, que está muy bien puesto donde está puesto, que es al servicio de los andaluces.

Usted confunde nuevamente, como le he dicho, y hace una exposición grandilocuente sobre el gasto de las empresas públicas. Que, además, le voy a reconocer una cosa que ha dicho el Presidente: estamos comprometidos a verlos desde una óptica de racionalización, en un acto de responsabilidad, como todo el conjunto del Estado. Habrá que ver cómo lo hacemos en el conjunto del Estado. Pero no porque pensemos que es una excepción, ni que no tenga sentido, ni que esté mal gestionado, ni que esté endeudado. Es el sector menos endeudado de todas las comunidades autónomas, un 0,2% frente a los... ¿Ha querido usted ver cuál es la deuda que tiene el sector público de las comunidades que ustedes gobiernan?

Y le voy a decir cuáles son las empresas que se han creado este año, porque una es el Consorcio de Transporte Metropolitano de Córdoba, imagino que a usted le parecerá bien. Y que usted se haya leído ese listado sin ver exactamente lo que le digo resulta descorazonador, porque habrá visto usted que está la Fundación de las Tres Culturas y están todas las universidades públicas de Andalucía.

Luego usted sabe que eso que está diciendo, esa pregunta que me hace diciendo que se incrementan, no se corresponde con la verdad, y, a poco que fuera riguroso leyendo el inventario, lo habría deducido sin necesidad de hacer esta pregunta que solo sirve para su demagogia sobre las empresas públicas.

8-10/POP-000286. Pregunta oral relativa al endeudamiento

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a continuación a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral relativa al endeudamiento, para formular la misma, en nombre del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Fuentes Lopera.

El señor FUENTES LOPERA

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, entre tanto bandazo y mentira para tapar graves equivocaciones del Gobierno de Zapatero, entre tanto recorte a los más débiles, ¿a cuánto considera su Consejería que ascenderá la

deuda de la Comunidad Autónoma cuando cerremos el ejercicio 2010?

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera de Hacienda, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—La deuda de nuestra Comunidad, como he dicho en varias ocasiones en esta Cámara, será la que resulte del uso de los márgenes que hace la Comunidad del endeudamiento dentro de lo acordado en el marco del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Lo cual significa que este año tenemos un endeudamiento del 2,75% del PIB, adicional, al que está por verse, todavía, cómo quedan reflejados los acuerdos que habremos de tomar en el Consejo de Política Fiscal y Financiera para que se trasladen a la autorización del plan anual de endeudamiento. En cualquier caso, le digo con gran seguridad: seguiremos estando por debajo de la media del conjunto de comunidades autónomas.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fuentes, su señoría tiene la palabra.

El señor FUENTES LOPERA

—Mire, señora Consejera, 2,75%, que pronto será 2,40%, según lo último anunciado por el Gobierno.

Mire, no entendemos sus declaraciones, hace pocos días, de que se había llegado al suelo del gasto posible. Usted sabe, de verdad, que eso no es así. Han gastado lo que no tenían, Consejera. Hemos vivido por encima de nuestras posibilidades. A 31 de diciembre, según el boletín estadístico del Banco de España, teníamos una deuda de 9.828 millones de euros, a eso hay que añadir, Consejera, lo que usted tiene previsto para emisiones en los presupuestos de la Junta de Andalucía para 2010, 4.035 millones de euros. Eso suma, Consejera, 13.863 millones de euros al final de 2010.

Señora Consejera, a esto le tiene usted que añadir la liquidación definitiva del 2008, que no se ha devuelto, la devolución del 2009 tanto por impuestos previstos y no recaudados, y la liquidación del Fondo de Suficiencia de 2009 y de 2010.

Señora Consejera, usted va a cerrar 2010 con un endeudamiento de más de veinte mil millones de euros. Y eso, señora Consejera, es la consecuencia de la chapuza contable del señor Zapatero y el Gobierno socialista. Ustedes son auténticos desastres en las previsiones. Ustedes decían: 54.000 trabajadores menos, y se han ido a 219.000. Preveían un crecimiento, el 2009, de un punto y hemos caído un 3,6%.

Señora Consejera, el optimismo de Zapatero y el de ustedes va a llevar a la ruina a Andalucía. Han gastado lo que no tenían sabiendo, perfectamente, que la recaudación se estaba desplomando. El problema de la deuda, como usted sabe, no es la cuantía, que también, sino su velocidad y su capacidad de pago. Y usted, señora Consejera, sabe que va a tener problemas para colocar la deuda andaluza. Estamos pagando tres veces más que el Estado —que ya paga bastante con respecto a Alemania— de la deuda nuestra. Y, al final, señora Consejera, ustedes no hacen reformas, no hacen absolutamente nada y están ralentizando la tragedia de Andalucía. Eso lo sabe usted perfectamente. Y eso lo ha hecho el señor Zapatero: desfasar la deuda de las comunidades autónomas. Y vamos a tener un gran problema para sacar adelante nuestra tierra. La gravedad de este tema, señora Consejera, es que no tenemos crecimiento económico, ustedes no hacen reforma y, además, se están moviendo en cambiazos, en bandazos, por un Gobierno que está desbordado por los acontecimientos. El señor Zapatero y el de usted, señora Consejera.

Mire, señora Consejera, no se puede aguantar tanto desbarajuste fiscal. Y eso lo llevan ustedes sabiendo durante mucho tiempo. Le hemos dicho durante mucho tiempo que hagan reformas, y no las hacen. Porque no hay perspectivas de crecimiento sin reformas, Consejera. Y los ajustes que usted ha planteado se los va a cargar a los más débiles. Ustedes no han hecho lo que tendrían que haber hecho hace dos años, y esas son las consecuencias que van a pagar trágicamente los andaluces. Ese es el gran problema.

Y, señora Consejera, ustedes no pueden acabar con la llama que ustedes han creado en el bosque, porque ustedes fueron los que la crearon. Ese es el gran problema que tiene Andalucía y que tiene España. Ustedes no pueden ser bomberos porque ustedes incendiaron el bosque de España y de Andalucía. Han creado ustedes un gran problema para España y para Andalucía.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fuentes, su tiempo ha finalizado.

Señora Consejera de Hacienda, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Le voy a contestar nada más que con dos cifras: a 31 de diciembre de 2009 la deuda de la Comunidad Autónoma era del 6,8% del Producto Interior Bruto; la de Valencia, del 14,1%; Baleares, 12,5%; Cataluña, 11,5%; Galicia, 8,8%.

Siguiente cifra que le voy a dar: el endeudamiento del conjunto del sector público empresarial del conjunto de las comunidades autónomas a nivel nacional, en los mismos datos de la contabilidad del Banco de España, a 31 de diciembre, era de 15.416 millones de euros. De ellos, 346 eran imputables a las empresas públicas andaluzas, 1.321 imputables a las empresas públicas de la Comunidad de Madrid y 2.319 imputables a las empresas públicas de la Comunidad de Valencia.

Por lo tanto, señoría, déjense nuevamente de hacer diagnósticos absolutamente desproporcionados de una realidad que es verdad de que tenemos endeudamiento superior, todas las comunidades autónomas, porque hemos hecho políticas anticíclicas junto con el Gobierno y porque han caído los ingresos públicos, pero no diga usted que esto es un desastre en Andalucía, sin mirar a su propia casa y mirar cómo están las comunidades autónomas donde ustedes gobiernan.

8-10/POP-000267. Pregunta oral relativa al acuerdo-marco para la sostenibilidad de las finanzas públicas para el periodo 2010-2013

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Pasamos, a continuación, a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa al acuerdo-marco para la sostenibilidad de las finanzas públicas para el periodo 2010-2013.

¿Señor Caballos, está listo?

Señor Caballos Mojeda, su señoría tiene la palabra, en nombre del Grupo Socialista.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Señora Presidenta, muchas gracias.

Señora Consejera, continúo en la línea de trabajo en este Pleno. Traigo otra cuestión de calado que, por serlo, merece ser tratado aquí, en esta Cámara.

En la sesión de hoy, señora Aguayo, le pregunto, para que el Gobierno andaluz nos informe: Primero, sobre cuál es su grado de compromiso con el acuerdo

del Consejo de Política Fiscal y Financiera del pasado 22 de marzo. Y, segundo lugar, cuáles son las medidas que el Gobierno andaluz y, en concreto, la consejería que usted dirige, señora Aguayo, están preparando para racionalizar el gasto público y mejorar la eficiencia y eficacia del sector público andaluz.

Porque, señora Consejera, señorías, después de la primera fase de lucha contra la crisis, que, por cierto, hay que recordar, una vez más, que tiene su origen en los excesos del capitalismo financiero y en la desregulación ultraliberal del mercado de capitales, primera fase de la crisis en la que expandimos el gasto público para suplir el descenso del sector privado y pagar las consecuencias sociales de la crisis, y ahora entramos en la segunda fase, en la que lo capital es ajustar el déficit público para asegurar el crecimiento de mañana.

Señora Aguayo, ¿cuáles son las previsiones del acuerdo-marco para la sostenibilidad de las finanzas públicas y cuáles son las medidas concretas que piensa adoptar el Gobierno andaluz en relación al cumplimiento de este acuerdo?

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera de Hacienda, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señora Presidenta. Gracias, señoría.

Efectivamente, el Gobierno andaluz está comprometido con el cumplimiento del acuerdo-marco para la sostenibilidad de las finanzas aprobado el pasado 22 de marzo en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, compromisos que hacen hincapié en la reducción del déficit, la contención y la mejora de la eficiencia en el gasto, el mantenimiento a medio plazo de los niveles de deuda establecidos en el Pacto de Estabilidad de Crecimiento y la mejora de la información y la transparencia en materia de plazos de pago y de gastos pendientes de aplicación presupuestaria, lo cual será muy enriquecedor para el debate en todas las escalas.

Por su parte, la proposición no de ley aprobada en esta Cámara, el pasado 8 de abril, nos insta a tomar medidas para racionalizar más el gasto público y mejorar la eficiencia, así como la reorganización del sector público andaluz. Y para ello estamos haciendo un análisis en base a una serie de criterios, con el objetivo de simplificar la estructura periférica, fortalecer su gobernanza, a través de la creación de estructuras homogéneas que nos permitan cumplir mejor con los

servicios que tienen encomendados, y mejorar la accesibilidad ciudadana a los mismos. Y para ello estamos estudiando la simplificación de estructuras y cadenas de mando, unificando en lo posible sedes y subsedes de diversas entidades instrumentales en una misma área y simplificando procedimientos.

Vamos a seguir mejorando la información, en la línea con el decreto ya aprobado por el Gobierno, para, como les digo, encontrar un análisis más globalizado del conjunto del sector público.

Pero, dicho esto, debo aclarar que, cuando hablamos del sector público, nos estamos refiriendo a hospitales, a la construcción de centros educativos, al Infoca, a los centros logísticos de transporte de mercancías, a la investigación biomédica o a las emergencias sanitarias, servicios todos ellos altamente cualificados que obtienen, además, una excelente valoración por parte de los ciudadanos, valoración que no pensamos descuidar y que nos sirve de estímulo para seguir mejorándolos.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Señor Caballos, su señoría tiene la palabra.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Ciertamente, un sector público potente y bien organizado va a seguir siendo una pieza clave en la estrategia de salida de la crisis. Por tanto, nos hace falta ese sector público más eficaz y más eficiente.

Y las medidas que está apuntando, sin duda, van en la buena dirección: un sector público con menos grasa y más músculo, un sector público más eficaz, un sector público más austero y más barato para los ciudadanos.

En esta fase segunda de lucha contra la crisis van a contar el Gobierno andaluz y usted, en concreto, con el respaldo total y absoluto del Grupo Parlamentario Socialista.

Nada más, y muchas gracias.

8-10/POP-000300. Pregunta oral relativa al proyecto de caja única en Andalucía

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Caballos.

¿Señora Consejera?

Iniciamos el debate de la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a proyectos de caja única en Andalucía. Para formular la misma, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Sanz Cabello.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señora Presidenta.

Para dar por formulada la pregunta.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sanz.

Señor Consejero de Economía, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Gracias, Presidenta.

Señoría, la Junta de Andalucía ha defendido siempre, defiende y va a seguir defendiendo un sistema financiero en Andalucía solvente, un sistema financiero estable y un sistema financiero eficiente. Y por eso va a valorar y valora positivamente todos aquellos proyectos de fusión de cajas de ahorro que tengan como finalidad reforzar la solvencia, reforzar la eficiencia y garantizar la solvencia.

Eso es lo que está en el programa electoral del partido que apoya al Gobierno y eso es lo que, en este momento, como siempre, se piensa.

Por eso lamenta también decisiones como las que se han producido recientemente del Cabildo Catedralicio, en el caso de CajaSur, que, después de una gestión no todo lo afortunada que se debiera, ha concluido con una decisión de no aprobar un proyecto de fusión de este tipo.

Gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señor Sanz, su señoría tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, llevamos un año como partido de ejercicio de responsabilidad, de prudencia y de

seriedad, en relación a las cajas y, especialmente, en el proceso de fusiones. Ya le advierto que lo vamos a seguir haciendo por Andalucía. De hecho, y como ejemplo de ello, Javier Arenas ha dado instrucciones de que la cuenta del Grupo Parlamentario Popular en el Parlamento de Andalucía la pasemos a CajaSur, en clara muestra de confianza en el futuro de dicha caja de ahorros andaluza.

Señorías, desde el PP andaluz hemos apoyado siempre la fusión, y, por cierto, nunca nos han llamado. Griñán, el señor Griñán, no ha llamado ni una sola vez a Arenas para este tema. Un error y una irresponsabilidad. Ustedes han querido coger el camino solitos.

Señor Consejero, al final, la fusión no ha sido posible, sobre todo por los problemas laborales. Decirle que hay otras razones claras. Estará conmigo en que ha sido un disparate diez meses negociando. Eso ha perjudicado a las dos cajas. Su gobierno ha cometido errores muy graves, no ha estado a la altura de las circunstancias en este proceso. El fracaso de la fusión es el fracaso de su Gobierno. Y una cosa debe quedar clara: el modelo de gestión de CajaSur lo pactó, en el Pacto de Santa Lucía, Griñán con la Iglesia. Por tanto, no echen tantas culpas solo a una parte. No se obsesionen tanto con la Iglesia. Desde el año 2004, la gestión ha sido compartida por el PSOE y la Iglesia, y eso lo deben saber todos los andaluces.

Por cierto, también nos enteramos nosotros por la prensa de eso. Así tratan ustedes, con responsabilidad, el tema de las cajas.

Hoy voy hablar de futuro. El PP andaluz apoya todo proceso de fusión de Andalucía entre las cajas que anteponga el interés de las cajas, el interés económico de Andalucía, frente al interés de ningún partido político.

El PP apoya y apoyará una fusión que defienda a los trabajadores, su vinculación con Córdoba y respetar las competencias de cada institución. Por supuesto, también las competencias del Banco de España, hoy, el único competente en el futuro de CajaSur, por más que, en el intento de tapar su fracaso, quieran vender lo contrario.

Y se lo digo claro: ojalá sea con Unicaja, señoría. Como andaluces, ojalá sea con Unicaja. Pero ya le digo claro, como ayer se lo dijimos también, que ni este grupo ni este partido se van a prestar a operaciones contra los trabajadores, contra Córdoba, ni contra CajaSur, como ustedes pretendieron en el día de ayer. Que ni este grupo ni este partido se van a prestar a operaciones de maquillaje para tapar las vergüenzas y los fracasos de su Gobierno, como ocurrió en el día de ayer.

¿Qué le pedimos al Banco de España? Que garantice el mejor futuro para CajaSur, para los trabajadores y para los clientes...

No se preocupe usted, que llevo dos minutos con cinco...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz, su tiempo ha finalizado.

El señor SANZ CABELLO

—... Ojalá este proyecto de futuro...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz, su tiempo ha finalizado.

No, lo siento.

[Aplausos.]

Señor Consejero de Economía, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Gracias, Presidenta.

Señoría, ante un asunto de esta trascendencia, el Partido Popular, ni ha actuado con rigor, ni ha actuado con coherencia. Y siento tener que decírselo [rumores], y siento que sea lamentable el que usted hable de no politizar cuando ustedes tienen un vicepresidente [rumores] en CajaSur.

El Partido Popular ha optado, señoría, en este proceso, claramente por unas actitudes de cierta, como mínimo, como mínimo, falta de equilibrio. Hay unos que han votado que sí a la fusión, hay otros que se han abstenido, hay otros que han lamentado el que la fusión haya fracasado y hay otros que han aplaudido el que la fusión haya fracasado. Y entre ellos, pues el señor Nieto, que perfectamente asume un papel de liderazgo en manifestaciones, con gran conocimiento de todo lo que es... [rumores], con gran conocimiento de todo lo que es la política de contratación y con gran conocimiento de lo que es la propia institución, porque ha estado en el consejo de administración y ha sido inhabilitado, ha sido sancionado por una gestión que desarrolló.

Y, mire usted, el señor... Señor Nieto, eso está en todos lados que es así.

El Gobierno andaluz, señoría, lamenta esta actitud; lamento, sinceramente, como Consejero de Economía y responsable, lamento esa actitud de que quieran abarcar todo el esperpento. Eso no es posible, no es posible llegar al esperpento de esa manera, señorías. Y también lamenta, y por eso tengo que también transmitir tranquilidad aquí a los impositores, a los clientes, a los ahorradores, a todos los acreedores, a todos los que tienen relación con CajaSur, tengo

que trasladar un mensaje de tranquilidad por el hecho de que esté el Banco de España ahí. No como hizo el Presidente del Partido Popular, señoría, que, el día de la intervención, dice que se está destrozando el sistema financiero. Eso sí que es inaudito, eso sí que es inaudito, eso sí que es faltar totalmente a la racionalidad. Y esa racionalidad es la que nos debe llevar en un objetivo común, que es el que ayer se pretendió aquí, tengo entendido, en la Mesa, y que no se consiguió, y es que esta fusión se pueda realizar en clave andaluza.

Ayer tuvieron una oportunidad; espero que la siguiente la aprovechen.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Nieto.

El señor NIETO BALLESTEROS

—El artículo 77.3 permite que este parlamentario pida, por las alusiones que se han producido, la palabra.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene usted la palabra, por alusiones.

[Rumores.]

El señor NIETO BALLESTEROS

—Muchas gracias. Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, señor Ávila, no le consiento que mienta en esta Cámara sobre mí.

Usted sabe, Y no le han dicho, usted sabe perfectamente que lo que ha dicho es falso, es mentira. Yo formé parte de un consejo de administración que tuvo una sanción por parte del Banco de España económica, exclusivamente económica, porque había una alteración de saldo en una serie de oficinas que no controló el consejo de administración, que estaba fuera del debate del consejo de administración e impuso una sanción económica. Y usted lo sabe, y le exijo una rectificación.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

8-10/POP-000304. Pregunta oral relativa a la intervención de CajaSur por el Banco de España

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos...

¿Va a rectificar?

[Rumores.]

Pues pasamos, a continuación, a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral...

Silencio.

Pasamos a continuación a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a la intervención de CajaSur por el Banco de España. En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, el señor Gracia Navarro.

Señor Gracia, su señoría tiene la palabra.

El señor GRACIA NAVARRO

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías. Señor Consejero.

Quienes llevamos años en esta Cámara venimos hablando y oyendo hablar de CajaSur desde hace por lo menos quince años. Y esta es una historia complicada, tortuosa; pero es, sobre todo, la historia, entre otras cosas —y lo quiero recordar aquí ahora, porque parece que algunos están empeñados en que lo olvidemos—, de un modelo de gestión, señor Sanz, no precisamente pactado entre el Partido Socialista y el Gobierno de la Junta y quienes han tenido siempre, y la tenían hasta el viernes pasado, la mayoría en la caja, que son los canónigos de la Iglesia cordobesa, sino un modelo de gestión caracterizado, entre otras cosas, por la millonaria póliza del señor Castillejo, que todos recordamos, por las abundantísimas y copiosas dietas que cobraban los miembros del consejo de administración y los directivos de la caja por cuestiones tan importantes como asistir a conciertos, a misas, a las inauguraciones de exposiciones de pintura; pero lo es también un modelo de gestión de concentración de riesgos desmesurada en el sector de la especulación inmobiliaria, de operaciones financieras de carácter especulativo, de inversiones megalómanas para construirse monumentos más grandes o más pequeños, a mayor gloria de quien entonces presidía la caja, y todo ello desemboca, señor Consejero, en la situación vivida en los últimos meses: una sucesión de cinco directores al frente de la caja en tan solo tres años; pérdidas, en el año 2009, de casi seiscientos millones de euros; pérdidas, en los tres primeros meses de este año, de ciento cincuenta millones de euros, y, por lo tanto, una situación realmente preocupante de la caja, sobre la que ya formuló distintas advertencias. Y se ha mencio-

nado aquí el expediente al que se ha referido hace un momento el señor Nieto; un expediente que ya hablaba entonces de situación, de aspectos, de actuaciones irregulares que desde el punto de vista del Banco de España tenían que ser corregidas.

En todos estos años, quienes han tenido siempre la mayoría en la caja, acogiéndose a la excepcionalidad de la misma, han encontrado la comprensión, cuando no el apoyo y el respaldo activo, de los representantes de la derecha política cordobesa, señorías. El director general de los servicios jurídicos de CajaSur, entonces, que avaló los comportamientos y las decisiones, había sido diputado a Cortes por el Partido Popular; el señor al que hoy se refieren algunas informaciones periodísticas, asesor del último ex presidente del consejo de administración y anterior director de recursos humanos, había sido diputado en esta Cámara del Partido Popular. Sabemos quiénes son perfectamente los que se han opuesto a la fusión con Unicaja, sabemos con qué instrumentos lo han hecho, y, por lo tanto, yo, señor Consejero, desde el pleno respeto...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Gracia. Lo siento, pero su tiempo ha concluido.

El señor GRACIA NAVARRO

—... le formulo la pregunta que aparece por escrito.
[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias.
Señor Consejero de Economía, Innovación y Ciencia, su señoría puede comenzar.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Gracias, Presidenta.
El artículo 44 de la Ley 15/1999, de Cajas de Ahorro de Andalucía, indica que constituye causa de incompatibilidad para ser miembro de los órganos de gobierno de las cajas de ahorro el haber sido sancionado administrativamente por la comisión de infracción grave [rumores], y a la que me he referido antes lo fue.

Y yo quiero insistir, señorías, en un mensaje de tranquilidad a los clientes, a los ahorradores, a los impositores, a todos los que se relacionan con Caja-

Sur; mensaje que no se ha hecho desde las filas del Partido Popular. Y quiero, en segundo lugar, decir que la valoración de la conclusión de este proceso hasta el momento, que se tiene que realizar, no puede ser positiva.

El Banco de España elaboró un plan de actuaciones en julio de 2009; un plan de actuaciones que había requerido a CajaSur para estabilizar la situación económica y la situación financiera de esta caja; un plan de actuaciones que incluía el apoyo financiero al fondo de garantía de depósitos de las cajas de ahorro, y que incluía la fusión con una entidad como es Unicaja; una entidad que está bien dimensionada, que es solvente, que es eficaz, que es rentable, que es la octava, ahora mismo, por dimensión, y que el resultado de la fusión hubiese dado lugar a una caja que sería la sexta por activos en la posición del ranking nacional. Y en ese sentido, señoría, la decisión que tomó una parte del consejo de administración de CajaSur, mayoritaria, pero una parte en definitiva, articulada en torno al cabildo —no..., tampoco hay que decirlo en términos de toda la Iglesia—, es una decisión que, desde mi perspectiva, es forzada, es una decisión que fue precipitada en ese momento, es una decisión que, además de falta de responsabilidad, es incomprensible.

Es forzada porque toma no el consenso como referencia, en un tema tan importante, sino solamente una parte; es precipitada porque todas las partes que debían componer el conjunto de la fusión estaban prácticamente cerradas, y el acuerdo laboral al que se ha hecho referencia estaba también definido en lo que era su marco general; es irresponsable porque eso supone un incumplimiento grave del referido plan de actuaciones que debía cumplirse, y, desde luego, es incomprensible y no obedece a criterios racionales. E insisto, debieran ser esos criterios los que nos debiesen orientar ahora; debiéramos aportar algo de racionalidad a este proceso, como nos está pidiendo, como nos está exigiendo, como nos está demandando la sociedad civil cordobesa.

Muchas gracias.
[Aplausos.]

8-10/POP-000288. Pregunta oral relativa a las incidencias de los recortes anunciados por el Gobierno central en la política de infraestructuras de Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Continuamos, señorías, con la siguiente pregunta, relativa a incidencias de los recortes anunciados por el Gobierno central en la política de infraestructuras de Andalucía, que dirige el Grupo Parlamentario Popular a la Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

Para formularla, tiene la palabra la señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias, Presidenta. Señorías.

Ha perdido el Consejero una ocasión de rectificar, tras demostrarse por nuestro compañero diputado José Antonio Nieto, que usted ha mentido: ha perdido una ocasión de prestigiar esta Cámara.

Dicho esto, señora Consejera, díganos cómo va a afectar el recorte, anunciado por el Ministro de Fomento, de 6.400 millones de euros a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martínez.

Señora Consejera de Obras Públicas y Vivienda, su señoría tiene la palabra.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—Señoría, tenga por seguro que, en cuanto conozcamos con exactitud la incidencia en Andalucía de las medidas del Ministerio de Fomento, daremos cuenta a este Parlamento.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.
Señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Señora Consejera, el problema es que no confiamos en ustedes. El problema es que nosotros creemos que ese recorte de 6.400 millones de euros que va a realizar el Ministerio de Fomento va a afectar y mucho a Andalucía. Lo ha dicho el propio Ministro en su comparecencia: «Vamos a posponer, a suspender temporalmente e incluso a anular contratos de ejecución». Todas las actuaciones van a sufrir un retraso medio de un año, y no se van a cumplir los objetivos del PEIT.

Usted, señora Consejera, ya vimos cómo ayer paseaba en los mundos maravillosos, en su comparecencia, y todo fue una vista al pasado. Habló del desarrollo del PISTA con una venda en los ojos, pero no habló nada del futuro. No dijo que este recorte va a suponer, para Andalucía, la paralización absoluta de la obra pública en Andalucía. Y eso supone seguir destruyendo empleo en este sector.

Señora Consejera, en tres años, de abril de 2007 a abril de 2010, se ha pasado de 60.000 parados en el sector de la construcción, a 195.000 parados; es decir, ha aumentado un 226%, se ha más que triplicado. Y este es el resultado de la política socialista, señora Consejera. Y dicen que no hay que dramatizar. Yo creo que es dramático.

En el primer trimestre del 2010, la licitación de obra pública de la Junta ha caído, respecto al primer trimestre del 2008, un 86%. Estos datos son objetivos, señora Consejera, y usted los tiene. La licitación de enero a marzo, este primer trimestre, ha sido solamente de 199 millones de euros. Pero es que la Administración central, el compromiso del señor Zapatero y el compromiso del Ministro Blanco, en Andalucía, ha caído, del 2008 a 2009, el 50%. Es decir, el sector de la construcción ha sufrido ya la mayor bajada de todos los tiempos. Y ahora los recortes van a suponer un paso más, más paro y más cierre de pequeñas y medianas empresas.

Y ahora hablan de la colaboración público-privada... Si ya no hay en lo público; tampoco hay en la privada, señora Consejera. Sabe usted que no hay financiación, y se lo ha dicho FADECO. Le ha dicho que se puede caer el tejido industrial, porque el sector vive de la vivienda y de la obra pública. Y dice que el plan de vivienda no funciona y en el de la obra pública no queda nada, señora Consejera. Como no queda nada de los compromisos del PISTA...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Martínez, lo siento, pero su tiempo ha concluido.
Muchísimas gracias.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—¿Qué va a pasar con las infraestructuras...?

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Martínez, su tiempo ha concluido. No tiene usted la palabra.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera de Obras Públicas y Vivienda, su señoría puede comenzar.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—Señoría, sabe usted bien que el Ministerio va a convocar a todas las comunidades autónomas para dialogar. Y le tengo que decir que Andalucía va a ir a esa reunión con responsabilidad, con lealtad institucional, a exigir lo que nos corresponde en inversiones regionalizables, que es el 17,8%. Pero, dicho esto, es que a usted le da igual lo que yo le pueda explicar en este Parlamento. Ustedes ya han hecho las cuentas y han informado a la ciudadanía una vez más faltando a la verdad y mintiendo, que es su forma de hacer la política.

Y le tengo que decir que qué poca confianza tienen ustedes en nuestras empresas y en nuestros empresarios. Cuando se han sentado con la Consejería para comprometerse en la colaboración pública-privada, usted lo está poniendo en interrogación y, sin creer nada en ellos, ya los está despreciando en cuanto a su capacidad empresarial. Qué grave irresponsabilidad, por parte del Partido Popular, que con tal de criticar al Gobierno de Andalucía, es capaz de poner en solfa a toda la clase empresarial que quiere la colaboración público-privada. Porque vamos con ella a crear empleo y generar inversión para el desarrollo económico de nuestra Comunidad.

Pero es que entre usted y yo hay una diferencia fundamental, y es que usted, permanentemente, falta a la verdad, miente. Mire usted, ayer vine aquí a dar cuenta de tres años del PISTA, lo que ustedes mismos me habían pedido. ¿Por qué hace ahora demagogia con ello? Cuánta desfachatez y cuánta irresponsabilidad con la que están ejerciendo ustedes la política con el único objetivo de criticar.

¿Y es que sabe qué pasa? Que el Gobierno, el Grupo Socialista, trabaja cada día para salir de la situación actual, porque la que nos importa es la ciudadanía. Ustedes trabajan mirando a su interés electoral, y lo que quieren es que esto se hunda y que lo pasen peor las ciudadanas y los ciudadanos. Esa es la diferencia fundamental entre ustedes y nosotros, que su líder ha puesto de manifiesto. Lo único que quería eran elecciones, y, los ciudadanos, le da igual las circunstancias que estén viviendo.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

8-10/POP-000271. Pregunta oral relativa al proyecto FORINTER2

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

Señorías, continuamos con la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa al proyecto FORINTER2, que formula el Grupo Parlamentario Socialista y que dirige al Consejero de Empleo.

Para iniciar la pregunta tiene la palabra el señor Ruiz Cuadra.

El señor RUIZ CUADRA

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, uno de los principales objetivos que planteó el II Plan Integral la Inmigración en Andalucía, 2006-2009, era el de la formación. Como resultado de la experiencia del proyecto FORINTER2, formación en interculturalidad, que se desarrolló en el marco del Programa Operativo Integrado de Andalucía, 2000-2006. Formación que ha ido adquiriendo un mayor protagonismo en el marco de la integración de la población inmigrante extranjera, realizadas las evaluaciones del primer plan.

Por ello, es importante el mantenimiento en el tiempo de una formación en interculturalidad y migraciones; formación que el Consejo de Gobierno materializa en el proyecto FORINTER2, del Programa Operativo del Fondo Social Europeo para Andalucía, 2007-2013.

El proyecto FORINTER2 ha convocado su curso de formación de «Interculturalidad, empleo y gestión de la diversidad». Señor Consejero, ¿a qué personas va dirigido dicho proyecto? ¿Cuál es el objetivo que se plantea el Consejo de Gobierno al convocar dicho curso?

Nada más y muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ruiz Cuadra.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, el Gobierno de la Junta de Andalucía tiene un innegable compromiso con la mejora de los sistemas

de bienestar, tanto de la población andaluza en general, como de la población extranjera en particular.

Desde la Consejería de Empleo, venimos realizando una fuerte apuesta en el campo de la formación de los profesionales que trabajan con la población extranjera. Todo ello, con el objetivo de reforzar el compromiso y de lograr una sociedad basada en una convivencia en armonía y en el respeto y promoción de la diversidad.

El proyecto FORINTER2, cofinanciado con el Fondo Social Europeo, se inició como un plan de formación en interculturalidad para el personal de las administraciones públicas. Sin embargo, la naturaleza y la evolución de la realidad migratoria y del propio proyecto han propiciado la ampliación del perfil a otros y a otras profesionales, tanto del ámbito público como del ámbito privado.

En el caso concreto del curso de formación referido, llamado «Interculturalidad, empleo y gestión de la diversidad», los destinatarios son aquellos profesionales que tienen o pueden tener relación, en el ámbito del empleo, con población inmigrante.

En total, FORINTER2 dará formación a 480 profesionales de toda Andalucía, que se unirán a los más de dos mil que ya han realizado estos cursos desde su puesta en marcha en el año 2005.

En definitiva, señorías, el propósito de la Junta de Andalucía y de la Consejería de Empleo es trabajar para conseguir que nuestra Comunidad sea referente, a nivel nacional, en integración y en convivencia. Queremos que Andalucía sea ejemplo del civismo que ha de caracterizar a un pueblo, que si bien no hace mucho sabía lo que suponía abandonar su tierra para ganarse la vida, hoy sabe acoger a aquellos que vienen a nuestra Comunidad para conseguir un futuro mejor.

Dice nuestro Presidente del Gobierno de España que «no hay muro por alto, ancho o largo que sea, que se interponga al sueño de una vida mejor». Por ello, tenemos el firme propósito de derribar las barreras que aún existan, para que, desde el punto de vista de la fraternidad, Andalucía sea la tierra donde los sueños estén al alcance de la mano de todos, sin más condiciones que el esfuerzo y el empeño por conseguirlos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Empleo. Señor Ruiz Cuadra, su señoría tiene la palabra.

El señor RUIZ CUADRA

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, gracias por la información facilitada. Ciertamente, el proyecto permite seguir dotando de competencias en interculturalidad, gestión de la diversidad y atención a la población inmigrante extranjera, a los y las profesionales de las administraciones públicas y privadas de Andalucía. Todo ello, apostando por un proceso político y técnico que implique nuevas formas de pensar y de enfocar las políticas, los modos organizativos y la manera de trabajar de las instituciones, basado en la incorporación transversal de la perspectiva intercultural.

Enhorabuena, señor Consejero, por el trabajo que viene desarrollando, que es el camino que permite una Andalucía, ejemplo de civismo, y cada día más culta.

Nada más, y muchas gracias.

8-10/POP-000264. Pregunta oral relativa al posible cierre de los mortuorios en los hospitales públicos

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Cuadra.

Continuamos con la siguiente pregunta, relativa al posible cierre de los mortuorios en los hospitales públicos, que formula el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y que dirige a la Consejera de Salud.

Señor Sánchez Gordillo, su señoría tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Para dar la pregunta por formulada.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sánchez Gordillo.

Señora Consejera de Salud, su señoría tiene la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Sí. Gracias, Presidenta.

Decirle, señor Gordillo, en primer lugar, que hace una afirmación en su exposición de motivos que no comparto. Viene a plantear que se está produciendo un

proceso en la privatización de la provisión de servicio público en el ámbito sanitario, cuestión que, como le digo, no comparto en su preámbulo. Pero, en concreto, usted me pregunta: ¿Tiene la Consejería prevista la eliminación de los mortuorios en los hospitales públicos, y qué alternativas dará a los mismos?

Pues tengo que contestar que no tenemos prevista ninguna eliminación en esta materia ni ninguna estrategia de eliminación. En esta materia, como usted podrá comprender, lo que sí, evidentemente, en esto como en otros aspectos, adecuar las necesidades asistenciales, las necesidades de permanencia de familiares a las circunstancias que en cada momento va aplicando la sociedad andaluza y, en concreto, también las personas que asisten a nuestros centros sanitarios.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Salud.

Señor Sánchez Gordillo, su señoría tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Señora Consejera, como comprenderá nosotros no creemos en la privatización de ningún servicio y, por supuesto, en ninguno de los aspectos, sobre todo en enseñanza y educación, que hemos avanzado.

Pensamos que la privatización es un robo de derechos a las personas. Y sí que hay privatización en sectores de la sanidad. Nosotros, yo le avanzo ya que, como portavoz de Izquierda Unida, voy a ser muy crítico con los conciertos que se hacen con la iniciativa privada o con la sanidad privada.

Pero, en el concreto, yo le vengo a preguntar aquí hoy qué pasa con el mortuorio del Virgen de Rocío, y si esto es la punta del iceberg de lo que puede hacerse con otros mortuorios.

Este era un servicio que se venía prestando desde hace más de cincuenta y dos años, y que ahora desaparece. No sabemos el motivo: si es una casualidad, si es que lo van a sustituir por otro, si es que esto es una forma de privatización de este servicio, que se ha venido prestando en los grandes hospitales. Cuando uno se moría en un hospital, tenía un mortuorio, se prestaba ese servicio, y ahora no. Entonces, nos da mucho miedo que, cuando una persona tiene la desgracia de que un familiar se le muera, pues tuviera que coger un teléfono y buscar una..., o un seguro privado, o tenía que buscar a alguien que cubriera, desde la iniciativa privada, este servicio.

Yo creo que, en todo lo relacionado con la muerte, desgraciadamente, hay mucho abuso, y yo diría que también corrupción. Hay abuso porque nadie discute

un precio a la hora..., como no se le discute, cuando tú estás enfermo, no le discutes ningún precio al fármaco, tampoco se discute qué pasa con todo el tema relacionado con la muerte. Y, desde luego, hay abusos de precios, a veces escandaloso. Y nos tememos, o nos da miedo, que pueda suceder que también se vaya a privatizar este servicio que se prestaba hasta ahora, o si se va a quitar, o en manos de quién se queda cuando una persona fallece, en manos de quién se queda. Si se va a quedar en manos de..., yo creo que aquí nunca mejor dicha la expresión, los seguros privados, del carroñerismo que ahí se ejerce, con demasiada falta de ética. A mí me gustaría que usted me dijera que no. Si me dice que no, yo me voy muy contento con su respuesta. Que esto es una casualidad, que se va a reponer o que se va a reformar y que se va a mantener este servicio tanto en el Virgen del Rocío como en todos los grandes hospitales de Andalucía. Eso es lo que a nosotros nos gustaría escuchar de usted, porque no espero menos de un partido, que se llama socialista, que se pusiera precio a la muerte. Esperemos que no sea así.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sánchez Gordillo. Lo siento, pero su tiempo ha concluido.

Muchas gracias.

Señora Consejera de Salud, su señoría tiene la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, Presidenta.

Yo..., no me deja de sorprender, señor Sánchez Gordillo, por la intervención que acaba de hacer. Que yo le tengo que confesar que yo no me he enterado de lo que usted quiere decir. Yo no sé exactamente qué es lo que usted está planteando, porque usted dice, y me pregunta a mí, si la Consejería tiene prevista la eliminación de los mortuorios en los hospitales públicos, y la alternativa, y yo le he dicho que no. Y ahora usted ha hecho ahí todo un panegírico del derecho a morir, o del derecho a no sé muy bien qué, porque ya le digo que le tengo que reconocer, con todos mis respetos, que no le he entendido.

Usted hace referencia ahora a una situación de Virgen del Rocío. El Virgen del Rocío tiene un mortuorio, y va a seguir teniendo un mortuorio; un mortuorio donde las personas pasan, desde el momento en que fallecen, en la planta de hospitalización, hasta que la correspondiente compañía funeraria se los lleva hacia otros lugares, bien directamente al entierro, o bien al

tanatorio municipal del lugar en cuestión. Por tanto, es que yo no sé dónde está el problema.

Yo creo que, señoría, usted algunas veces escucha campanas, le cuentan las cosas, usted no las contrasta, se las cree tal y como se las cuentan, y hace usted una propia invención, a propósito de esta materia que acaba usted de ilustrarnos aquí en el Pleno, a la hora en que estamos.

Decirle, señoría, que lo que a usted probablemente le haya llegado es que en el personal asignado al mortuorio del Virgen del Rocío había una reasignación de personas, que estaban allí, y que algunas de esas personas van a pasar a prestar sus servicios en la planta. Y eso a algunas personas no les ha gustado. Y, como no les ha gustado, le han trasladado a usted la iniciativa, y usted, a partir de ahí, ha hecho todo un panegírico a propósito del cierre de los mortuorios de los hospitales públicos. Por tanto, señoría, los primeros que nos ocupamos por que las personas no solamente mueran en paz, con los cuidados paliativos adecuados... Y le digo una cosa: a ser posible, en su domicilio, que es donde los pacientes quieren morir. Pues, los primeros somos los socialistas, ya que usted ha hecho referencia a mi grupo, y, por tanto, también el Gobierno de Andalucía.

Pero, en segundo lugar, señoría, es importante adaptarse a las circunstancias sociales. Nosotros no les vamos a decir a las gentes dónde y cómo tienen que velar el cadáver correspondiente de su familiar, no vamos a entrar en ese grado de intromisión de la intimidad. Espero que su grupo tampoco se entrometa, y, por tanto, cada uno, después del dolor que supone el fallecimiento, vele a las personas queridas en el lugar que considere oportuno. Desde luego, este Gobierno no va a hacer ninguna actividad ni va a reglamentar nada en ese sentido.

[Aplausos.]

8-10/POP-000270. Pregunta oral relativa a las nuevas instalaciones del hospital comarcal La Inmaculada, de Huércal-Overa, Almería

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Salud. Lo siento, su tiempo ha concluido.

Continuamos, señorías, con la siguiente pregunta, relativa a nuevas instalaciones del hospital...

Ruego a sus señorías, por favor, silencio. Por favor, les ruego silencio.

... a nuevas instalaciones del hospital comarcal La Inmaculada, en Huércal-Overa, que formula la señora Navarro Rodríguez y dirige a la Consejera de Salud.

Señora Navarro, su señoría puede comenzar.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, tranquila, que no todos hacemos preguntas tan lúgubres y tan negativas, y sobre todo con tan poca fiabilidad y poco contraste antes de plantearlas.

Nosotros, desde el Grupo Socialista, queremos preguntarle por unas nuevas instalaciones que inauguró su señoría hace muy poco tiempo, recientemente, en mi provincia, en la provincia de Almería, en concreto en Huércal-Overa, en el hospital comarcal La Inmaculada, de esta zona.

Para nosotros es muy importante, y entendemos que es una muestra más de esa apuesta política de la Junta de Andalucía, muy especialmente en materia sanitaria, para nuestra provincia, en general, pero especialmente para la comarca del Almanzora.

Nos parece muy importante, señora Consejera, que de todas esas nuevas instalaciones de helipuertos, que son tan necesarios en nuestra Comunidad Autónoma, pues la tercera, precisamente, sea en nuestra provincia, sea en ese hospital. Un hospital que, además, tengo que decir que, como almeriense y como andaluces, tenemos que estar todos y todas muy orgullosos de tener instalaciones y de tener profesionales que tan dignamente ejercen su labor y que hacen que, por ejemplo, este hospital sea de referencia en materia de ginecología y de obstetricia. Por tanto, nuevamente, la Junta de Andalucía apuesta por Almería, apuesta por la salud, por la salud, y lo hace con unas instalaciones de primer nivel. Y en ese sentido, desde el Grupo Socialista, tenemos mucho interés en conocer cuáles son las características concretas de toda esta instalación y cuál ha sido la inversión realizada en la misma.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Navarro.

Señora Consejera de Salud, su señoría puede comenzar.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, Presidenta.

Efectivamente, como ha comentado usted, el hospital La Inmaculada y toda el área sanitaria norte de Almería han dado un paso más que, recientemente, hemos anunciado, en una estrategia de digitalización, es decir, de utilizar otros métodos que no sean el papel a la hora de trasladar las pruebas, las exploraciones de los pacientes, y, de hecho, han instalado un equi-

pamiento, en el área de laboratorio, que se llama ahora biotecnología, y el área de radiodiagnóstico, que ha supuesto una inversión de 3,6 millones de euros. En concreto, en estas áreas se han instalado plataformas robóticas para el análisis de muestras, lo que ha supuesto inversión, en el área concreta del diagnóstico de laboratorio, de 1.600.000 euros, y que incluye un sistema mejor de calidad, de mayor rapidez a la hora de efectuar las pruebas, y también el de minimizar los errores que se pueden cometer a la hora de manipular las muestras y también la contaminación del propio personal que trabaja con ellas.

Pero, además, los resultados de estas pruebas van a poder ser enviados directamente a las plantas de hospitalización, en concreto a las consultas externas, a las UCI, a las urgencias del hospital La Inmaculada, con lo cual, señorías, lo que pretendemos es que todos los pacientes a los que se les pide una analítica tengan la posibilidad de, en un plazo de tiempo muy corto, recibir los resultados en el sitio donde se ha solicitado, al objeto de poner un tratamiento o de solicitar la prueba correspondiente para llegar a un correcto diagnóstico. Por tanto, no solo mejoramos en calidad, sino también en rapidez a la hora de comunicar cuál es el problema que ha hecho que el ciudadano acuda a nuestro centro sanitario.

Lo mismo ocurre en el área de radiodiagnóstico, en el que las inversiones que se han efectuado han sido muy importantes, y que va a permitir también que los profesionales puedan solicitar cualquier prueba, y que posteriormente esa prueba se pueda trasladar hacia los ordenadores de las consultas, ganando en calidad y también en efectividad. Solamente en el apartado de digitalización del servicio de radiodiagnóstico se produce no solo una inversión importante, sino un ahorro en el consumo de placas, también una menor contaminación medioambiental, que supone el hecho de que la prueba ya solamente se pueda visualizar a través de los propios ordenadores instalados en los diferentes ámbitos, y de la misma manera, señoría, se va a poder comunicar con los centros de salud, en donde ya también el ciudadano, una vez hecha la placa correspondiente, la prueba correspondiente, enviándola al hospital, se va a poder informar sin necesidad de desplazamiento adicional. Si a ello le une, como usted comentaba, la zona de helipuerto, que se ha puesto en marcha en esta comarca, que permitirá también, a aquellos pacientes que tengan un problema de salud, que requieran una evacuación hacia un hospital o hacia un lugar de mayor complejidad, ello, en definitiva, pone de manifiesto el compromiso del Gobierno con Almería, y muy concretamente con su actividad sanitaria, que va a permitir, como decía, y en resumen, ganar en calidad, mejor diagnóstico o mejor tratamiento, ganar en llegada del paciente al centro sanitario a la hora de recibir una atención y ganar también en accesibilidad.

8-10/POP-000290. Pregunta oral relativa al almacenamiento de aceite

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Salud. Lo siento, pero su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

Señora... Muy bien. Gracias.

Continuamos con la siguiente pregunta, relativa al almacenamiento de aceite, que formula el señor Fernández de Moya y que dirige a la Consejera de Agricultura y Pesca.

Señor Fernández de Moya, su señoría tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, el olivar andaluz se encuentra en una situación límite que requiere la adopción de medidas urgentes e inaplazables. Sería bueno, señora Consejera, que escucharan el clamor de las organizaciones agrarias, donde, concretamente en el mes de abril, reiterada ya por carta allá por el mes de febrero, pedían, precisamente al Gobierno de España y al Gobierno de la Junta de Andalucía, que se instara ante la Unión Europea la puesta en marcha del mecanismo del almacenamiento privado.

Todo el sector sabe, y usted también, señora Consejera, que los precios actuales, según los organismos nacionales e internacionales de referencia, se encuentran por debajo de los costes de producción.

Pero, señora Consejera, no solo la caída brutal de los precios significa el impulso a la puesta en marcha, en este caso, de la solicitud de almacenamiento privado ante las instancias comunitarias; también la última reforma de la OCM del aceite permite, precisamente, la puesta en marcha de este mecanismo por perturbación grave de los mercados, situación que se viene produciendo durante los últimos meses.

Por eso, señora Consejera, mi grupo le pregunta qué opinión le merece la negativa del Gobierno de España a instar a la Unión Europea a la puesta en marcha del mecanismo del almacenamiento privado.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Fernández de Moya.

Señora Consejera de Agricultura y Pesca, su señoría tiene la palabra.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí. Gracias, señora Presidenta.

Señor Fernández de Moya, la opinión que le merece a esta Consejera lo que ha dicho la Ministra es la siguiente:

La Ministra lo que ha hecho es constatar un hecho objetivo, y es que ahora mismo no se produce lo que plantea la OCM para la activación automática en cuanto a los precios de mercado. Por lo tanto, no se puede producir la activación automática del mecanismo del almacenamiento privado.

Estamos trabajando, desde la Consejería de Agricultura con el Ministerio, en dos líneas, que, además, lo hemos anunciado y yo creo que usted conoce, una doble vía: ver qué situación, qué perturbación puede haber en el mercado, porque, efectivamente, estamos viendo unos precios mantenidos, pero no suficientemente bajos para la activación automática, y, por otro lado, también, esa situación que está sucediendo en el mercado, también, como usted sabe, se ha aprobado una iniciativa parlamentaria, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para que esos precios de referencia puedan subir, ya que no están actualizados con la realidad de los precios del aceite de oliva.

Por lo tanto, ¿qué queremos? Trabajar en esa línea para conseguir que unos precios de activación de este mecanismo, que tiene que ser de una forma no activada automáticamente, sean útiles realmente para el sector.

Nada más y muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señor Fernández de Moya, su señoría tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—Señora Consejera, usted sabe que hay proposiciones no de ley, aprobadas tanto en el Congreso de los Diputados como en el Parlamento de Andalucía, que han contado con el apoyo de mi grupo parlamentario para exigir, precisamente, a la Unión Europea la puesta en marcha de ese almacenamiento privado. Pero es que, en la provincia de Jaén, hay 109.000 familias que dependen directamente de lo que significan las explotaciones agrarias.

Por eso, señora Consejera, lo que le pedimos es no ya solo que escuche al Partido Popular, desde la legítima oposición que ejercemos en esta Comunidad Autónoma, sino también la petición conjunta que hicieron

en su momento Asaja, UPA, COAG y el conjunto de la federación, evidentemente, de cooperativas agrarias en Andalucía, para la puesta en marcha, por grave perturbación del mercado del sector oleícola, en este caso del almacenamiento privado.

Y, señora Consejera, sería bueno que mandáramos un mensaje de confianza al sector del aceite de oliva. No se puede decir, el mismo día en el que el Partido Socialista debate en el seno de la Comisión de Agricultura, pedir la activación de ese almacenamiento privado, y fíjese usted la prensa provincial: «El Gobierno rechaza la petición de almacenamiento que hizo la Junta de Andalucía». «Olivareros pasan de Espinosa y piden a la Junta que lleve la voz cantante». «El Partido Socialista se mete en un entuerto. Dice en Sevilla que sí y en Madrid que no».

Yo le pido, por el presente y el futuro de la provincia mundial de aceite de oliva, que genera el 40% de la producción en el conjunto de la Nación española, que ustedes lideren la defensa del sector del aceite de oliva en la Unión Europea, y no le quepa ninguna duda de que ahí nos van a encontrar en defensa de nuestro aceite.

Muchas gracias, señora Presidenta.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Fernández de Moya.

Señora Consejera de Agricultura y Pesca, su señoría tiene la palabra.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Fernández de Moya, ese liderazgo lo ha tenido Andalucía siempre, no tenga la menor duda, y lo seguimos liderando. Por eso le he dicho —y usted no escucha—, no solo que nos reunimos con las organizaciones agrarias y con la federación de cooperativas para ver qué está sucediendo en el mercado, que ahora mismo no se puede activar este mecanismo, no se puede activar y usted lo sabe.

Estamos estudiando qué está sucediendo, porque algo está sucediendo, y esa documentación es la que estamos aportándole al Ministerio. Y no les quepa la menor duda a usted, a todos los miembros del Partido Popular, como no les cabe la menor duda a los olivareros de Jaén y de Andalucía, y a las cooperativas, de que el Gobierno andaluz va a estar defendiendo sus intereses, ante quien sea y frente a quien sea, lo diga quien lo diga; pero hay que demostrar las cosas y hay que ser serios, porque estamos hablando de

la renta de muchos agricultores y de la renta de más de trescientos pueblos de Andalucía. Por eso hemos mantenido ese liderazgo; por eso todas y cada una de las iniciativas de aceite de oliva, incluida la Ley del Olivar, las llevan este Gobierno de Andalucía y el Partido Socialista, y, por lo tanto, eso no le quepa la menor duda. Lo que pasa es que las cosas hay que demostrarlas, y ante la Unión Europea hay que demostrar que hay grave perturbación de mercado, y eso no es fácil, eso no es fácil. Pero hay que demostrar también por qué seguimos teniendo una atomización tan importante en este sector empresarial. Y esa es la línea, la segunda línea en la que estamos trabajando, porque necesitamos dimensión empresarial para resolver este grave problema.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

8-10/POP-000268. Pregunta oral relativa a una escuela de pastores

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Agricultura y Pesca. Lo siento, pero su tiempo ha concluido.

Continuamos con la siguiente pregunta relativa a una escuela de pastores que formula el Grupo Parlamentario Socialista y dirige a la Consejera de Agricultura y Pesca.

Para iniciar la pregunta, tiene la palabra el señor García Giralte.

El señor GARCÍA GIRALTE

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, desde su Consejería se hace necesario seguir apostando por fomentar y apoyar la ganadería extensiva, por sus beneficios sociales y ambientales. Para ello es preciso la profesionalización y la adecuación, y la adecuada formación de los pastores, con el fin de contar con buenos profesionales del pastoreo, no solo hoy, sino también en el futuro.

Recientemente se ha presentado una iniciativa que apuesta por esta opción, llevada a cabo por la Consejería de Agricultura y Pesca con la colaboración de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

En este contexto, desde el Grupo Parlamentario Socialista le formulamos la siguiente pregunta: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno este proyecto?

Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García Giralte.

Señora Consejera de Agricultura y Pesca, su señoría tiene la palabra.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor García Giralte, efectivamente, desde el Gobierno de Andalucía conocemos y valoramos la importancia que tiene la ganadería extensiva, y a ello va enfocada la creación de la Escuela de Pastores. Tiene una importancia para la conservación del medio ambiente y también como motor económico de las zonas rurales, quizás de las zonas rurales más deprimidas especialmente. Por esta razón, es necesario fomentar y apoyar esta ganadería extensiva que tenemos en Andalucía, y que tiene un peso importante. Para ello, es necesario contar con buenos profesionales, que en este caso son los pastores actores principales de este sistema.

La Consejería de Agricultura y Pesca, en colaboración, como se ha dicho, con la Consejería de Medio Ambiente, apuesta por crear esta Escuela de Pastores, que contribuirá al mantenimiento, fomento y profesionalización de esta labor. Con este planteamiento, el pasado 10 de mayo se firmó el convenio de creación de la Escuela de Pastores con la Diputación Provincial de Granada. Este proyecto proporciona a los profesionales una oferta formativa que compatibiliza los conocimientos tradicionales con los nuevos avances tecnológicos.

Pretendemos que la Escuela de Pastores sea un centro de referencia y una herramienta a disposición del sector, y para su divulgación y difusión de las nuevas tecnologías. La puesta en marcha de este proyecto tendrá su lugar en la zona oriental de las provincias Granada y Jaén, porque reúne un conjunto de factores que la hacen especialmente idónea. Es una de las áreas de mayor importancia para la ganadería extensiva, las comarcas de Huéscar, en Granada, y la Sierra de Segura, en Jaén, cuentan con una gran tradición de trashumancia, además de una destacada participación en el mantenimiento de la red de áreas Pasto Cortafuegos de Andalucía, que ha puesto en marcha la Consejería de Medio Ambiente. Su sector ganadero está vertebrado en torno a la asociación ANCOS, que está haciendo también una gran labor. Por ello hemos considerado que sería el sitio idóneo, y además está la colaboración inestimable de la Diputación de Granada y del Ayuntamiento de Huéscar, que aportan sus instalaciones, así como el apoyo logístico.

El proyecto contará con un presupuesto de 205.000 euros, y tendrá una duración estimada de 12 meses

en esta primera fase inicial, que es de divulgación, de formación de formadores y de lo que es el primer curso de esta Escuela de Pastores.

Solo hay una comunidad autónoma que tenga un proyecto similar, que es el País Vasco. Esperamos, sin duda, que la trashumancia, la ganadería extensiva, se vea reforzada con esta creación de la Escuela de Pastores en Andalucía.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera de Agricultura y Pesca.

Señor García Giralte, su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA GIRALTE

—Sí, de nuevo muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, en los últimos años ha disminuido el número de profesionales del pastoreo por diversas razones. Sobre todo, por el envejecimiento y por el desapego de los jóvenes y las jóvenes a esta actividad agroganadera. Pero también es verdad que se está produciendo un nuevo interés por el mundo ganadero, porque representa nuevas oportunidades a los emprendedores y trabajadores en condiciones de igualdad y de dignidad con otras actividades. Por lo tanto, señora Consejera, la apuesta y el compromiso del Gobierno andaluz, de su Presidente Pepe Griñán, por la agroganadería andaluza, es indudable y en un diálogo permanente con ese sector importante de nuestra tierra.

Esta iniciativa de la Escuela de Pastores es un botón de muestra más de ese compromiso de su Consejería con los ganaderos andaluces. Señora Consejera, la Escuela de Pastores de la que usted nos ha hablado es una nueva oportunidad de profesionalizar el campo andaluz mediante una formación teórica y práctica, para que el pastoreo, ese antiguo y noble oficio, que ha venido o que había venido a menos, use también herramientas modernas y las últimas tecnologías que existen en la actualidad para el desarrollo de esa actividad.

Señora Consejera, los ganaderos tienen otro instrumento para mejorar su trabajo, formarse y formar trabajadores que mejoren el rendimiento de sus explotaciones, amén de crear empleo y desarrollo económico, conservar el medio ambiente y proteger los montes y dehesas de Andalucía.

La Escuela de Pastores se ubica en una finca de la Diputación en el municipio de Huéscar, Granada, donde nací y vivo. De ahí que me sienta doblemente satisfecho, por un lado, por lo que significa para la ganadería de Andalucía, en particular del ovino segureño, para la

formación en esa actividad y la creación de empleo, y, por otra, por estar ubicada la Escuela de Pastores en mi pueblo, donde, por cierto, se ubica un centro importante de producción del ovino segureño.

Desde mi grupo parlamentario, señora Consejera, la animamos a seguir trabajando por el campo andaluz, por el sector agrario y ganadero.

Gracias.

8-10/POP-000275. Pregunta oral relativa a la plataforma virtual de la Costa del Sol, Málaga

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Giralte, su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a plataforma virtual de la Costa del Sol, que formula, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, la diputada doña Dolores Blanca Mena.

Señora Blanca, su señoría tiene la palabra.

La señora BLANCA MENA

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, el pasado 17 de mayo, en el transcurso de una nueva reunión de la junta rectora del consorcio del Plan Qualifica de la Costa del Sol, en Málaga, usted hizo pública la finalización de la primera fase de este Plan Qualifica y el comienzo de una segunda fase de ese citado plan, en la cual se han marcado nuevas prioridades de trabajo y la puesta en marcha de importantes proyectos clave para la Costa del Sol, entre los que destaca la creación de una plataforma virtual de la Costa del Sol.

Señor Consejero, ¿qué objetivos se pretenden alcanzar desde su Consejería con la puesta en marcha y la creación de esta plataforma?

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señor Consejero, su señoría tiene la palabra.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Gracias, Presidente. Señorías.

Si hay un destino pionero en España del cual debemos sentirnos orgullosos los andaluces, pero además usted y yo, como malagueños que somos, es la Costa del Sol. Miles de turistas, no solo nacionales sino internacionales, la han escogido para pasar sus vacaciones. Pero ese brillante pasado y ese brillante presente tenían que tener también un no menos brillante futuro. De ahí la recualificación de un producto maduro como es el de la Costa del Sol y la creación de ese consorcio. Un consorcio que nos ha posibilitado la reforma de una planta hotelera, un consorcio que nos ha posibilitado la recuperación de centros históricos en su singularidad y un consorcio que entra en una nueva etapa. Una nueva etapa en la cual vamos a intervenir en el frente litoral en cada uno de los ocho municipios, y una nueva etapa donde las señas de identidad de Costa del Sol tengan que ser algo más que la suma de ocho municipios. El turista, cuando llega a ellos, no distingue entre municipios, pero necesita, por un lado, una señalética distinta a la que hay, que no solo atenta contra el medio ambiente y que atenta contra el tema visual, sino que es capaz de ordenar y de embellecer ese bonito destino que es la Costa del Sol.

Pero si eso es importante, señoría, mucho más lo es aún el tema de la información. Por eso hemos planteado la plataforma virtual. La hemos planteado desde un concepto novedoso. Se han analizado los puntos de destino que hay en la Costa del Sol, 7.500 puntos turísticos hay de importancia en la Costa del Sol. Por lo tanto, vamos a ser capaces, con la ayuda de los ayuntamientos y de los empresarios que tienen que ir renovando continuamente su oferta, de hacer posible que ese turista que llegue a Costa del Sol, no solo tenga información, sino también que pueda contarla. Y usted me dirá si eso tiene dificultades. Sí, tiene dificultades. En ese análisis de los 7.500 puntos turísticos que hemos puesto en marcha, hemos visto que, de los doce parques de ocio, solo dos tienen conexiones con Internet. Por lo tanto, vamos a poner en marcha el mecanismo de ser capaces de ayudar económicamente para que tengan Internet en todos esos puntos de ocio, y vamos a ser capaces de poner en marcha el mecanismo a través de Andalucía Lab para la formación de cada uno de los profesionales.

En definitiva, señoría, estamos ante un destino único, un destino pionero y un destino al que usted y yo le vamos a dedicar tiempo, comprensión y esfuerzo para que el mañana sea tan brillante como el pasado y el presente que tiene en este momento.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.
Señora Blanca, su señoría tiene la palabra.

La señora BLANCA MENA

—Sí, señor Consejero, estoy de acuerdo, totalmente de acuerdo en que la Costa del Sol es un destino, a nivel mundial, pionero y muy atractivo. Y por ello, en primer lugar, quiero felicitarle a usted y a su equipo por los buenos resultados de la primera fase del Plan Qualifica de la Costa del Sol, y también por esta nueva actuación de su Consejería, que es un gran acierto, y especialmente en estos momentos de crisis, ya que el turismo, como usted bien ha dicho, y yo también le secundo, es un sector clave en la industria malagueña y también en la industria andaluza.

Esta plataforma, señor Consejero, es un cauce perfecto para potenciar nuevos proyectos innovadores y competitivos que, sin duda, van a beneficiar a los operadores, a las agencias turísticas y a los clientes. Esta plataforma, señor Consejero, es un gran elemento dinamizador del turismo de la Costa del Sol, cuyo resultado final va a ser, sin duda, entre otros logros, el mantenimiento de puestos de trabajo y la creación de otros nuevos. Y la comercialización de la oferta turística de forma conjunta, integrada por todos los municipios de la Costa del Sol. Pero, por lo tanto, esta plataforma va a suponer un elemento fundamental para continuar con el progreso de nuestra Costa del Sol, a la que usted, tanto usted como yo, pertenecemos.

Muchas gracias, señor Presidente.

8-10/POP-000272. Pregunta oral relativa a la celebración del Día Internacional de los Museos

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Blanca.

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a la celebración del Día Internacional de los Museos, que formula, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, el diputado señor Rodríguez Acuña.

Señor Rodríguez Acuña, su señoría tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ ACUÑA

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, desde la Consejería de Cultura se organizan, a lo largo del año, diferentes actividades y programaciones que complementan la programación que ofrecen los museos y las instalaciones dependientes de su Consejería.

Fue el pasado 18 de mayo cuando se ha celebrado, en el conjunto de los museos andaluces, y a nivel internacional, el Día Internacional del Museo, con motivo del cual, la Consejería de Cultura ha organizado un año más un conjunto de actividades complementarias para los museos andaluces.

La campaña de este año se ha desarrollado bajo el lema *Museos para la armonía social*, lema propuesto por la Unesco para este Día Internacional, día que ha estado dedicado, especialmente, para que todos los ciudadanos de todas las edades visiten los museos, especialmente para las personas con discapacidad y personas de nuestro país con otras culturas.

Es por ello que, desde el Grupo Socialista, nos gustaría conocer qué actividades se han organizado desde su Consejería, qué actos se han desarrollado para celebrar este día, a quién estaba dedicado en esta ocasión y qué novedades ha tenido la presente edición.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Rodríguez Acuña.

Señor Consejero de Cultura, su señoría tiene la palabra.

El señor PLATA CÁNOVAS, CONSEJERO DE CULTURA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Rodríguez Acuña, permítame que aproveche la pregunta que se ha formulado anteriormente, sobre la escuela de pastores, para recordar aquí a una ilustre figura, de quien cumplimos este año el centenario de su nacimiento: Miguel Hernández, espíritu noble que se forjó, precisamente, en esa noble tarea del pastoreo, en este caso, de cabras. Era pastor de cabras en su juventud, ¿verdad?

Bien, entrando en la cuestión que usted me plantea, acerca de la celebración del Día Internacional de los Museos, que ha tenido lugar este año una vez más, como cada año, el 18 de mayo... Efectivamente, esta es una celebración que aquí apoyamos con toda intensidad.

Desde el año 1977, en que se puso por parte del ICOM, el organismo perteneciente a la UNESCO, que tiene esta encomienda, la de darles vida a los museos de todo el mundo... Desde que en aquel momento se pone en marcha esta iniciativa, nosotros... Bueno, se ha venido celebrando. Y, desde que existe la Consejería de Cultura, siempre hemos apoyado esta iniciativa con muy diferentes tipos de actuaciones.

Hay, incluso, una marca o eslogan propio, que es *¿Museas?* —entre signos de interrogación—, como

tratando de animar e invitar a los ciudadanos de Andalucía a que disfruten de los museos, particularmente en ese día del 18 de mayo.

Este año, efectivamente, hay un eslogan que es *Museos para la armonía social*. Saben ustedes perfectamente que un museo lo que hace es mostrar la capacidad creativa, el arte, de otros pueblos y de otros tiempos también. Por lo tanto, nada mejor que un museo para contribuir al conocimiento de lo que aportan otros pueblos y también al conocimiento de lo que han aportado otras etapas de la historia. De manera que los museos contribuyen a la armonía social como pocas instituciones.

En nuestro caso, hemos diseñado un amplio abanico de acciones —más de cien acciones—, que se han desarrollado en las 58 instituciones que han estado poniendo en marcha actividades, como le digo, de muy diversa naturaleza. Han sido los 17 museos de la red de la Junta de Andalucía, más conjuntos monumentales, más otros espacios culturales... En total, 24 de la Junta de Andalucía y 34 más de otros organismos públicos y entidades privadas, 58 instituciones que han desarrollado un amplísimo abanico de actuaciones: visitas guiadas para el público en general... Hemos intentando, por ejemplo, que las familias fuesen enteras a visitar los museos. También conciertos, cuentacuentos, talleres de pintura y juegos, juegos infantiles, concurso de relatos breves, proyecciones de cine, visitas teatralizadas... Y, particularmente este año, dos novedades: la primera es la apertura nocturna de los museos, la noche del sábado, día 15, al domingo 16. Ambos días se han incluido en esa conmemoración...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, su tiempo ha concluido.

El señor PLATA CÁNOVAS, CONSEJERO DE CULTURA

—... Pues, tuvo lugar, precisamente, en esa [...] nocturna.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, lo lamento mucho.

El señor PLATA CÁNOVAS, CONSEJERO DE CULTURA

—Muchas gracias, señor Presidente.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.
Señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ ACUÑA

—Gracias, señor Presidente.
Señor Consejero, simplemente, para agradecerle la información y todos los datos que nos ha facilitado, y animarle a que, en próximas ediciones, sigan manteniéndose todas las actividades que se han desarrollado. Y animarle, como usted bien ha comentado, una de las últimas novedades, a que se abran los museos por la noche... Pues, animarlo a que esta actividad se realice durante más fines de semana del año.
Nada más, y muchas gracias.

8-10/PNLP-000055. Proposición no de ley relativa al III Pacto por la Economía Social en Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Rodríguez Acuña.
Señorías, terminado este punto del orden del día, vamos a comenzar el punto noveno. Y, en primer lugar, para iniciar el debate de la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa al III Pacto por la Economía Social en Andalucía, para cuyo debate tomará la palabra, en primer lugar, en nombre del grupo parlamentario proponente, el diputado señor Gallego Morales.

Señor Gallego, su señoría tiene la palabra.

El señor GALLEGO MORALES

—Muchas gracias, señor Presidente.
La tentación primera, cuando uno prepara una intervención a estos efectos, siempre sería subrayar la importancia del acto y, por tanto, comenzar diciendo: «Esta es la hora de la economía social». Pero, claro, podría resultar paradójico que imponderables del Reglamento sitúen esta proposición no de ley, que se me antoja de extraordinaria importancia para el conjunto de la Comunidad Autónoma y, por tanto, de los representantes de los grupos parlamentarios, en esta hora.
Pero, seguro que el calor de las intervenciones, el apoyo que tengamos y el contar... Y aprovecho la circunstancia para saludar a los representantes de la

Confederación de Entidades de la Economía Social, que han tenido a bien acompañarnos en la presentación, formulación y, espero, aprobación de esta iniciativa, cumpla con creces el momento en que se realiza su debate.

Tanto hoy como mayo, se me antoja que es un momento bueno para la economía social. Hoy vamos a dar rienda, si así lo queremos... Vamos a dar el pistoletazo de salida a la formulación de un III Pacto por la Economía Social en Andalucía. Pero, simultáneamente, hoy la reflexión se hacía también cuerpo en Sevilla, con un congreso extraordinario a través de la Escuela de Organización Industrial, donde se repensaba y pensaba sobre el papel de la economía social en nuestra tierra y en general.

Simultáneamente, hace unos días, en Toledo, se celebraba la Conferencia Europea sobre la Economía Social, cuyas conclusiones —el día 7 y el 8 de mayo, si no recuerdo mal— vienen a avalar las políticas que se han estado desplegando desde la Junta de Andalucía, en convivencia y en simbiosis con los representantes legítimos del sector de la economía social. Y, por tanto, vienen a refrendar que aquí ya hemos sido pioneros y que, por tanto, estamos en el buen camino. Buen camino que debemos seguir trazando e, incluso, fortalecerlo, como pretende la iniciativa que hoy presenta al Grupo Parlamentario Socialista.

Hecho este agradecimiento, permítanme ustedes uno particular. Soy de los que piensan que los momentos que revisten cierta solemnidad son de los psicológicamente oportunos para hacer públicas razones del corazón, pero también razones de la razón. Permítanme ustedes esa repetición. Y, por tanto, quiero agradecer a mi grupo parlamentario que me haya dado la oportunidad, ya que por segunda vez consecutiva tuve la oportunidad de presentar la proposición no de ley que animaba al II Pacto por la Economía Social, que fue apoyada por todos los grupos parlamentarios. Este es el momento que me ha brindado la oportunidad de que renueve mis votos en este sentido, y mi compromiso, que no sino el compromiso colectivo de todo el Grupo Parlamentario Socialista, para con la economía social. Máxime cuando este debate se produce en un momento crucial. Estamos en un debate de encrucijada, y, por tanto, es el momento de valorar qué aporta la economía social al conjunto de soluciones que se puedan poner en marcha para hablar de un nuevo modelo económico. Si eso es así, tenemos que repensar y, por tanto, huir de alguna circunstancia... Y permitan que trace aquí algunos trazos gruesos, aunque fuesen sobre el significado de la economía social, porque muchas veces, cuando se importan acríticamente traducciones de otros idiomas —en concreto, del idioma anglosajón, el inglés, que está produciendo una colonización también mental de muchas formas de ver la vida económica y la vida política, distinta a la vida continental y a nuestros modelos tradicionales—, hacen que olvidemos ese adjetivo de

economía social y su significado frente a otras acepciones, como tercer sector... Que son también válidas, pero que están cargadas de carácter neutro y que, por tanto, desproveen de algunos elementos que se me antojan ideológicamente importantes y que merecen ser subrayados.

Por tanto, permítanme aquí también que tenga un recuerdo emocionado para lo que significaron aquellos pioneros de la economía social, los 28 justos o equitativos de Rochdale, muy cerca de Manchester, que fue la cuna de un determinado tipo de capitalismo, y los valores que impregnaban a aquellos pioneros.

Me traicionaría también si no recordara el papel que ha desarrollado Andalucía en el cooperativismo, en el mundo de la economía social, y, desde aquel recuerdo que debemos tener siempre para Jerez como cuna del cooperativismo andaluz, como el papel que desempeñó un socialista para mí muy querido, Fernando Garrido, como promotor del cooperativismo, da buena cuenta de cómo muchos de esos valores tienen que ser recuperados hoy y ser los elementos que, de verdad, que de verdad alimenten, alimenten la nueva economía.

Si me permiten ustedes una expresión que he utilizado con ocasión de otros debates, a lo mejor estamos teniendo que empezar a recordar el futuro, y, por tanto, retomar valores que impregnaron un pasado y que nuevamente son los que tienen hoy primacía, o deben tener primacía, y así lo van a tener, por lo menos en el discurso tanto ideológico como práctico que mantiene el Grupo Parlamentario Socialista.

Y, si permiten ustedes otro momento, también por la actualidad, recordar que la otra fórmula, la otra gran fórmula, junto a las cooperativas, que convive, además de otras manifestaciones del fenómeno de la economía social, junto al cooperativismo, son las sociedades laborales, y la primera sociedad laboral de que tenemos... o que en España supuso un ejemplo que hubo de ser copiado en toda Europa, o fue mirado con admiración, digámoslo así, en toda Europa, fue cómo, en un determinado momento, cuando la empresa de transportes de Valencia estaba en crisis, los propios trabajadores montaron su sociedad laboral y salieron de la crisis antes, antes del momento del advenimiento de nuestra Constitución, y, por tanto, de un nuevo marco jurídico.

Dicho esto, señorías, y situándonos en el contexto que nos ocupa, no voy a detenerme en hacer un largo excursus de todo lo que hay en la justificación y en la exposición de motivos de la proposición no de ley que presenta el Grupo Parlamentario Socialista. Sí, cuando menos, quiero dar cuenta de algunos datos fácticos que son los que avalan, los que avalan el sentido de esta propuesta, que estamos en el buen camino, y el por qué y la oportunidad de ser aprobada por todo el Parlamento como expresión cierta de que estamos cumpliendo nuestro deber. Y fíjense ustedes que lo subrayo como cumplimiento de un deber antes

que como una especie de otorgamiento que hiciera el representante del pueblo.

Nuestra Constitución, en el artículo 129, con una ubicación sistemática que no voy ahora a plantear siquiera sobre su oportunidad, apuesta por un vector promocional de la participación, y, además de la participación, apuesta decididamente por nuevas formas, nuevas formas de estructurar la producción y nuevas formas de trabajar. En concreto se explicita el apoyo, el apoyo y la mención que se hace a las cooperativas. Pero, además, existe, en ese vector promocional de la participación y de esos nuevos modelos, existe un encargo, un deber a los poderes públicos, de promocionar, de promocionar esas fórmulas, y en ese sentido creo que en Andalucía podemos estar orgullosos de haber sabido ver en cada momento, tanto en el apoyo legislativo como en determinadas propuestas, el cómo promocionar. Y en esa relación de los poderes públicos con los representantes de los ámbitos concernidos en cada momento de decisión es cuando hemos acertado. Y creo que también tenemos que reconocer —si lo hacen fuera, estemos nosotros orgullosos de nuestras prácticas— el acierto del Gobierno andaluz en haber propuesto inicialmente ese primer pacto por la economía social que suponía varias cosas: Suponía el reconocimiento del valor de la economía social como elemento, como forma de hacer empresas, distinto, inspirado en unos valores y atravesado por unos principios que, a lo mejor, estaban *demodés* en otros momentos, pero que hoy se están revelando como los únicos que pueden inspirar una economía con rostro humano.

Aquí no se trata, como en otros momentos dije con ocasión del debate de la segunda, de la propuesta del segundo acuerdo, de los amos sin rostro que denunciaban aquellos obreros y la necesidad de personalizar las relaciones y de que estuviera la vida empresarial atravesada por los principios de democracia, de aquellos principios que antes me refería de los pioneros de Rochdale y que hoy siguen siendo dato esencial y elemento definitorio de la acción de las cooperativas..., perdón, de todas las entidades que se subsumen dentro de la etiqueta de economía social. En consecuencia, participación o gestión democrática, responsabilidad social, unos adelantados en la responsabilidad social corporativa tan en boga, preocupación por el interés general, ayuda mutua, educación, formación..., todos esos elementos atraviesan la genética de las entidades de economía social y, por tanto, deben ser, deben ser, como siempre, elementos a primar.

En Andalucía, digo, la realidad, nuestra realidad, es que somos los primeros de España, y tenemos que estar orgullosos de haber sabido acompañar una práctica política con una realidad económica que es cierta y que no admite ningún tipo de contestación. Primero, esa simbiosis entre poderes públicos y empresas que se pone de referencia como práctica de buen gobierno en toda la Unión Europea, la exportación a

otros países europeos o el venir a buscar qué fórmula hemos generado en Andalucía, que ha sido, primero, extrapolada a alguna otra comunidad autónoma, en concreto a Extremadura o a la región de Malapolska en Polonia, lo cual hace que, también en las recomendaciones y en las conclusiones de este acuerdo, de esta conferencia europea, se hable de la práctica española y de nuestra práctica como el mejor ejemplo a seguir y como un referente al respecto.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Gallego, ruego a su señoría vaya concluyendo.

El señor GALLEGO MORALES

—Termino, termino, termino de inmediato habida cuenta de que tengo un segundo turno, señor Presidente.

Únicamente animándoles a que de nuevo confíemos y reenviemos al diálogo entre poderes públicos y representantes legítimos del sector el acuerdo, para que establezcan rutas ciertas en las que nos sentimos todos comprometidos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Gallego.

Pasamos al turno de posicionamiento. Interviene en primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, el diputado señor Vaquero del Pozo.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, de salida vamos a decir que por parte del Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía manifestamos la satisfacción de poder dar nuestro voto favorable a esta proposición no de ley, que lo que pretende es ni más ni menos que impulsar algo de lo que estamos profundamente convencidos. En primer lugar, convencidos respecto de la virtualidad de esa institución que ya es institución de la concertación social en Andalucía, porque ya la hemos incluido como un logro, como una institución que cristaliza una experiencia positiva para todos, tanto para los trabajadores como para la economía social,

en el Estatuto de Andalucía. Ese ha sido un logro en el que hemos contribuido desde la izquierda, y, sin duda alguna, somos consecuentes con ello al manifestar que, efectivamente, para nosotros es una satisfacción poder dar continuidad a la experiencia de un segundo pacto por la economía social en Andalucía con la luz verde a este tercer pacto que se nos propone aquí.

Efectivamente, nosotros somos partidarios de que haya una continuidad, primero porque es positiva la experiencia que ha habido en la historia de la economía andaluza —ya podemos, diríamos, gozar de una historia, hacer historia de nuestra propia vida económica—, y ha sido positivo constatando en esa historia la experiencia del desarrollo de la economía social para nuestro tejido productivo, porque, efectivamente, una de las características del tejido productivo de Andalucía es el que hay un importante segmento de economía social que ha garantizado, en primer lugar, el empleo, en segundo lugar, la creación de riqueza de los territorios que podrían haber sido eventualmente, en función de la evolución del capitalismo durante estos últimos años, abandonados literalmente, y, sin embargo, han encontrado las fórmulas, en la economía social, en los pequeños emprendedores, en los autónomos, en las cooperativas, en las sociedades laborales, para poder desarrollarse y generar una riqueza desde la propia riqueza endógena de cada territorio. Y eso ha sido muy importante para nuestra tierra. Pero es que, además, en estos momentos de crisis ya tenemos un tercer elemento añadido: que podemos constatar el que la virtualidad de la realidad de la economía social ha generado una mejor capacidad de resistencia frente a esta crisis tremenda en la que estamos metidos todos. Y por eso es por lo que precisamente es necesario, constatando todas estas cuestiones, darle continuidad a esta experiencia, porque de ello depende mucha de la propia existencia de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de nuestra experiencia como comunidad autónoma y como autopoder andaluz.

Efectivamente, la economía social representa y simboliza un nuevo modelo de funcionamiento económico y unos nuevos valores, unos valores basados en la solidaridad, en la organización colectiva, en la participación directa de los asociados, en el humanismo incluso de afrontar las ideas y las cosas en su forma de ser y de desarrollarse, muy lejana a esa competitividad salvaje que nos tiene hoy ahogados a todos, en la que hemos entrado de bruces, en los momentos más cruciales de su propio desarrollo. Porque es, efectivamente, la competitividad sin límites, desregulada, la que ha generado..., la que está en el origen de esta crisis económica y de los principales agentes de esta crisis económica.

La economía social ha conseguido, de alguna forma, sustraer su propia realidad a esa enorme competitividad que lo ahoga todo. Obviamente, sin dejar de sentir en sus propias carnes las sacudidas, sobre todo, finan-

cieras, sin duda alguna, de esa crisis y de esa enorme contradicción que significa la competitividad sin fronteras y sin límites. Pero en todo caso, es verdad que se han resistido mejor estas empresas de la economía social porque tienen otros valores de funcionamiento, precisamente por eso, porque en su propia idiosincrasia, efectivamente, son capaces de resistir mejor.

¿Cómo vamos por ejemplo ahora a preguntar a unos cooperativistas, cómo vamos a preguntar ahora a unas sociedades laborales, a los miembros de las sociedades laborales, o a unos autónomos, si están en condiciones de recortar o no sus salarios? Si lo han venido haciendo durante toda su vida, ellos ya no necesitan esos elementos drásticos de funcionamiento, porque, efectivamente, están pero que muy acostumbrados a vivir duro la realidad de su propio desarrollo empresarial. Y, por lo tanto, tienen otros caracteres, en sus genes mismos llevan otra forma de funcionamiento que les hace durar más.

Y mirad, efectivamente, vamos a realizar el primer paso de un tercer pacto para la economía social. Pero pienso yo que las características de este nuevo pacto tienen que ser adecuadas al momento actual. Y en el momento actual, hasta ahora, se han desarrollado pactos sociales que han ido implementando elementos de desarrollo, de apoyos, incluso de poder institucional, relativamente, mal que bien funcionando, para que pesara la economía social en el conjunto del tejido productivo de Andalucía. Pero ahora hay que pasar a otra etapa. Son momentos muy duros, son momentos en los que lo pequeño se prescinde de ello, en los que los débiles se arrinconan, y, por tanto, es necesaria una especial protección. Y hay que pasar, posiblemente, momentos en los que los agentes especuladores de la economía internacional presionan y chantajea a los gobiernos, y reducen el déficit público en función de sacrificios muy importantes a las poblaciones de los distintos países democráticos. Estos momentos en los que, por tanto, hay una especie de sensación de ir a la defensiva, por parte de la gente de abajo, son los momentos en los que es necesario, en función de los propios valores que la economía social y la izquierda representan, sacar fuerzas de flaqueza para pasar de la defensiva a la ofensiva. Son momentos estos en los que hay que hablar no ya solo de participación y de igualdad democrática, hay que hablar, también, de democracia económica. Porque la democracia política sin la democracia económica es puro «don sin din, que es mucho postín», dice el refrán. Y, efectivamente, hay que hablar de democracia económica. Y yo pienso que es un reto disputarles a los que tienen hoy el poder no solamente financiero y lo ejercen como chantaje, sino a los que han ido, a lo largo de esta fase del neoliberalismo, acumulando poder, también político —y hoy ya, directamente, son los que se atreven a decir: «Mando yo y esto es lo que tenéis que hacer», desde fuera de la soberanía popular—, empezar a decirles que aquí

tiene que nacer un contrapoder, disputarles el monopolio del poder, incluso del poder financiero.

Y la economía social, esa realidad ya consolidada y cristalizada en Andalucía, ¿será capaz también de plantear esta cuestión en el tercer pacto social? Pues yo creo que este es un reto que deben tener los trabajadores, en general, y la economía social, también, en particular, como aliados estratégicos de las fuerzas de progreso de esta Comunidad Autónoma.

Este es un gran reto, pienso yo, pero, sin duda alguna, van a tener, por parte al menos de esta modesta fuerza política que represento, van a tener todo el apoyo para que así sea.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Vaquero del Pozo.

Para consumir el turno de posicionamiento del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra, a continuación, su diputado, el señor Loaiza.

Señor Loaiza, su señoría puede hacer uso de la palabra.

El señor LOAIZA GARCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, saludo, en nombre de mi grupo, a los representantes de las empresas de economía social. Una vez más, hoy se debate en esta tribuna una iniciativa referente al tejido empresarial de Andalucía; hoy se vuelve a hablar de empleo y de la importancia que toda iniciativa empresarial, que sea capaz de generar empleo, la importancia que tiene.

Ahora más que nunca es necesario toda actividad que apoye a la productividad..., toda iniciativa, perdón, que apoye a la productividad y competitividad de nuestras empresas, porque ese es el camino de la creación de empleo, algo tan necesario en una comunidad como la nuestra que cuenta con la segunda tasa de paro más alta de toda España. Cualquier medida que se adopte que sea capaz de generar empleo y dar esperanza al millón de parados andaluces debe ser bienvenida.

Hay que hablar de economía, porque hablar de economía social, también, es hablar de un modelo de gestión empresarial que requiere una mayor implicación de los emprendedores con el proyecto empresarial y personal. Pero, señorías, es necesario el establecimiento de medidas reales que apoyen la creación y la consolidación de nuevas empresas de economía social y que a su vez generen empleo estable y de calidad.

Esta iniciativa, con todos mis respetos, es una iniciativa vacía de contenido, o, en todo caso, poca ambiciosa en su objetivo. Iniciativa que no consigue nada en la dirección de ese apoyo real e inmediato

que hoy necesitan las empresas, y más las empresas de economía social en Andalucía.

Esta iniciativa es una más de las que no tiene acostumbrados el Grupo Socialista. Que me imagino que será para generar notas de prensa, para generar fotos, o para, en todo caso, intentar ocultar a los andaluces la realidad del millón de parados o de esas familias que hoy no tienen recursos. O la realidad que hoy sufren muchos andaluces después de los recortes sociales que hoy se han votado en el Congreso de los Diputados y que tiene su máxima expresión en la congelación de las pensiones.

Señorías, en el primer punto de esta propuesta se pide —y leo literalmente—: «Continuar propiciando las políticas de diálogo y acuerdos con los agentes sociales y económicos más representativos del sector de la economía social».

Señorías, ¿esto no es una obligación permanente del Gobierno? ¿Esto no es lo normal, el contacto y el diálogo de un Gobierno con los representantes de la sociedad para ver qué medidas son necesarias para resolver los problemas? ¿Eso no es lo que está haciendo el Gobierno ahora mismo?

Mire, tres notas de prensa: «El PSOE revalida su compromiso con la economía social», «Grifián señala la economía social como sector clave», «Manuel Recio, Consejero de Empleo, propone medidas de impulso a la economía». Eso es lo que está haciendo el Gobierno, ¿para qué tenemos que instar hoy el diálogo, si el diálogo tiene que existir permanentemente?

La segunda dice literalmente: «Adoptar las medidas necesarias para que en breve plazo se pueda firmar el tercer Pacto por la Economía Social en Andalucía».

Le pregunto, ¿por qué las empresas de economía social, señores socialistas, no están dentro del VII Acuerdo de Concertación Social? No aparecen en él, ni una mención en el VII Acuerdo de Concertación Social.

Por cierto, el II Pacto Andaluz por la Economía Social está vigente ahora mismo, y está vigente durante todo el año. ¿A qué está premura para firmar el tercero? Yo creo que antes de firmar ese tercero hay que ponerse hoy —y a eso sí que hay que instarle al Gobierno— a evaluar, junto con los agentes sociales, cuáles son las medidas que han tenido éxito y qué medidas no. Eso es lo que hay que hacer: evaluar los pactos que se hacen para evaluar que el dinero público que se pierde en esos pactos, incluso el privado, tiene resultados o no tiene resultados. Porque, digo yo, que alguna medida habrá sido muy buena, pero que a lo mejor es mejorable. Y digo yo que alguna medida será mala, y habrá que mejorarla también. Con lo cual, vamos a pedir la evaluación de esos pactos, señor Gallego, porque eso es lo que necesitamos: evaluar para que el tercer pacto sea muchísimo mejor que el segundo.

No ponemos en duda la necesidad de este tercer pacto, que no se tergiversen nuestras palabras, pero también le digo otra cosa: los datos objetivos también

dicen que quizás la eficacia de los pactos anteriores no ha sido la que se dice.

Y le digo por qué: el número de constitución de cooperativas en Andalucía ha sufrido un retroceso del 73% desde el año 2003 hasta hoy. Y un 74,5% desde fechas del segundo pacto, año 2007, hasta hoy.

El ritmo de constitución de sociedades laborales es igualmente menor en el año 2009, tomando como referencia ya sea el año 2003, primer pacto; año 2007, segundo pacto.

Y en datos globales. En el año 2003 había 8.653 empresas de economía social en Andalucía. Hoy hay 8.330, 323 menos empresas.

Había 89.484 trabajadores, cuando se firmó el primer pacto, en empresas de economía social. Hoy hay 80.788, 8.696.

Es cierto que en lo que llevamos de año ha crecido en 6.000, pero es cierto que ha bajado en el periodo de los pactos en 8.696. Algo no está funcionando como debe. Habrá que apoyar con unas medidas mucho más reales a las empresas de economía social, porque eso es lo que hay que hacer.

Y para eso habrá que evaluar los pactos y evaluar las políticas del Gobierno, en cuanto a las empresas de economía social.

Este partido ha presentado una enmienda a esta proposición no de ley. Nosotros vamos a apoyar su proposición de ley. La vamos a apoyar. Pero también les pedimos que sean valientes y que aprueben nuestras enmiendas. Porque esa enmienda lo que dice literalmente es: «Para que se establezca un plazo de tres meses, un plan específico de ayudas e incentivos para la creación, consolidación de empresas de economía social, coordinadas con la Orden de Incentivos de Autónomos y la Orden para el Fomento de la Innovación y el Desarrollo Empresarial de Andalucía».

Sean valientes, señores socialistas. Apoyen esta medida y que en tres meses el Gobierno será obligado... Por cierto, que el Consejero de Empleo —que yo no voy a decir lo que tiene que hacer, pero podría estar aquí—..., que el Consejero de Empleo haga esa orden, junto con el Consejero de Innovación —que quizás también tendría que estar aquí—.

Porque les digo una cosa, señores socialistas, señorías: si hoy esta proposición de ley va a salir votada por unanimidad, ¿en qué ganamos, realmente, las empresas de economía social, qué ganan? Pues solo en el diálogo que ya existe, que debe existir y que debe seguir existiendo. Y solo en un tercer plan, que ya les pido que desde aquí lo vayamos a apoyar siempre. ¿Pero qué ganamos? Nada, porque el tercer plan se debe firmar cuando termine el segundo.

Mire, hoy, la Junta de Andalucía, según la Orden de la Dirección General de Economía Social, solo tienen un plan, una orden para incentivos a la empresa de economía social, una; el resto es para autónomos, para empresas en general. De esa, y voy rápido porque

me va a faltar tiempo, casi todas las ayudas son para confederaciones de economías social, federaciones, para las fundaciones, para el Consejo Andaluz de Cooperación..., que son necesarias, pero, para las sociedades cooperativas y sociedades laborales, solo una medida, que es el apoyo a la incorporación de socios y socias a las sociedades.

Señorías, más para el fomento del empleo, más para la productividad y más directamente para las empresas de economía social.

Miren, página web de las comunidades del Partido Popular. Tienen más ayudas directas a las empresas que las de aquí. Se lo digo ya porque, como sé que me la va a criticar, pues ya se lo digo.

En la Orden del 29 de diciembre... Las tengo para dárselas, señoría, yo se las dejo. La Orden del 29 de diciembre del año 2000, 29 de junio, establece esta orden para el programa 72.A; en los presupuestos, 15.215.000, en el año 2009, para empresas de economía social; ejecución, 10 millones de euros; el 66%, se dejaron de ejecutar cinco millones de euros.

Pero, para empleo en economía social, 4.765.000 euros, casi un tercio nada más. Y se ejecutó un 1.596.000 euros, solo el 33,5% de lo que había para empleo.

Y este año, en el año 2010, se ha bajado a 3.300.000 lo presupuestado para acciones, para generar empleo.

Por cierto, muchas veces, el discurso no va con sus políticas, señorías del Partido Socialista. La promesa de la Ley del Trabajo Autónomo, que tanto incide en empresas de economía social, no está. Recorte en presupuestos y medidas, pero en incentivos de autónomos. Promesas de una nueva ley andaluza de cooperativas; hasta ahora, tampoco. En la Ley de Medidas Tributarias de Activación Económica, este partido presentó una enmienda para que se tratara a las cooperativas igual que a las sociedades laborales, en una reducción del 20% en la cuota íntegra del Impuesto sobre la Renta, que el Partido Socialista votó que no.

¿Eso es ayudar a las cooperativas?

Mire, después de dos años de legislatura, el Decreto de Registro y Calificación de Empresas de Inserción, algo tan ligado a la economía social, ha tardado dos años, pero nada, nada, de momento, tenemos de ayudas específicas, de programas de ayudas para esas empresas.

¿Para cuándo? Eso sí que hay que instarlo al Consejo de Gobierno. Eso sí que hay que instarlo.

Los centros especiales de empleo en el último año han contado con recortes y han sufrido críticas de los colectivos como ACECA o como CEAC. También son órganos o instituciones que también tocan de cerca a las empresas de economía social.

Mire, CEPES, y esto lo tienen todos los partidos, nos lo han hecho llegar, CEPES nacional, 12 medidas para la reactivación económica y para el apoyo a las empresas de economía social.

Su Gobierno en Madrid y su Gobierno en Andalucía, que tomen buena tona y que tomen medidas de esto, que ahí es donde hay que ir. Y es el apoyo que está pidiendo la Confederación de Empresas de Economía Social.

De la crisis no se sale negándola y esperando que pase. La crisis no pasa descalificando al Partido Popular, como ustedes hacen normalmente en esta Cámara. Su partido ya no tiene credibilidad, señorías del Partido Socialista, ni en política económica, ni en política internacional, ni en la defensa de los intereses de Andalucía —y le pongo de ejemplo la Deuda histórica—, ni en política social. Si no, que les pregunten a los pensionistas...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Loaiza, ruego a su señoría que vaya finalizando.

El señor LOAIZA GARCÍA

—Finalizo en medio minuto, Presidente.

... a las empresas de economía social no se les ayuda con iniciativas como esta, sino con políticas y acciones que creen más empresas y más empleo. Para esto hacen falta otro Gobierno y otras políticas que no son las del Partido Socialista.

De todas maneras, señor Gallego, señores del Partido Socialista, van contar con el apoyo del Partido Popular, pero sí les pediría iniciativas mucho más ambiciosas que esto.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Loaiza.

Para cerrar el turno, en nombre del grupo parlamentario proponente, del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Gallego Morales.

Señor Gallego, su señoría tiene la palabra.

El señor GALLEGO MORALES

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Mire, señor Loaiza, no voy a caer en la trampa saducea que usted me ha tendido, no. Voy a hablar delante de representantes del sector de las propuestas que hoy traemos, de lo que queremos hacer y de lo que queremos que se haga. No voy a venir ni voy a

hablar del librito ni de esa especie de reto continuo en cualesquiera iniciativas de que hablemos de lo que a ustedes le interese. No, no.

Respecto de algún tema que ha dicho usted, hace mucho tiempo que nos enseñó la sociología política eso: lo único evidente es que ha que dudar de la evidencia. Así que, por lo tanto, sobre propuestas que tengamos y tal... Yo voy a hablar hoy de economía social, de la propuesta y de la metodología que proponemos. Para hablar de otras cosas y otros formatos, otros momentos, y sería un insulto a los representantes de aquellos con los que queremos establecer para toda Andalucía, con el común acuerdo de todos los grupos políticos y del Parlamento, el significado y el papel que queremos que juegue en Andalucía la economía social.

Por lo tanto, no voy a caer. Lo siento, pero, si está dentro del guión, en cada librito y en cada momento, introducir la retahíla del otro Gobierno... El otro Gobierno vendrá cuando los ciudadanos quieran. Mientras tanto, este Gobierno debe hacer su tarea, y la va a hacer sin que le tiemble el pulso.

[Aplausos.]

Miren, señorías, y ahora entrando en lo que es el grueso del debate del tema que nos ocupa, y que es al que quiero ceñirme, por responsabilidad y ética de lo que significa la política y el Parlamento, señor Vaquero, en cuanto a sus reflexiones sobre la democracia económica, es que las comparto. Es que ese es el reto que tenemos de ir avanzando progresivamente en la realización de la idea democrática en el Estado social y democrático de derecho. Ese es el reto, y, por lo tanto, la política es una faena que se hace hacia delante, como siempre, y, por lo tanto, cada paso no es despreciable. No se puede un todo y al mismo tiempo, sino ir dando pasos que nos vayan situando en el mejor de los escenarios posibles.

Y los momentos, como los que ahora tenemos, son los que nos permiten repensar muchos de los esquemas de funcionamiento que podemos estar teniendo desde los poderes públicos y qué papel queremos que juegue un determinado tipo de empresas. Y lo he hecho en mi primera intervención de una forma, si quieren ustedes, implícita y rápida, como requiere el caso, que no es para reflexiones digresivas sobre nada, sobre la incorporación de muchos matices ideológicos que el pancapitalismo en todas las fórmulas quiere imponer en los modelos de producción y en las formas organizativas del trabajo.

En consecuencia, he querido salvar, y lo he hecho, desde una perspectiva ideológica y comprometida, como representa el Grupo Parlamentario Socialista, el qué es y qué debe ser la economía social. Y no seré yo quien la adjetive de otra manera, aunque pueda quedar bien a efectos taxonómicos en algún manual de economía política o de economía para modernos. Seré un clásico, en este sentido, pero por eso también decía antes que, a lo mejor, tenemos que recordar el futuro.

Bien. Por tanto, lo comparto y, por tanto, le agradezco lo que significa su apoyo, y el apoyo a esta iniciativa, porque es un apoyo a la economía social y a su significado. Como están haciendo quienes están pensando en cuáles son las mejores prácticas y cuáles son las mejores maneras que tenemos de afrontar retos nuevos que está teniendo este sistema pancapitalista, que..., y cómo salimos de él con un modelo que nos permite introducir valores que ya impregnan, como decía antes, la vida de las cooperativas, de las empresas de economía social, y que puedan introducir otros vectores de cambio en qué va a pasar en el futuro.

En cuanto a la apreciación inicial, la teoría que ha mantenido el Grupo Popular en su intervención, ha sido la vaciedad de contenido. No han entendido nada. Lamento decirle... Y estoy en mi turno y, por tanto, es mi valoración, y a buen seguro puedo tener elementos erróneos en mi apreciación, pero no entienden nada de lo que significa el pacto y de lo que significa reenviar al acuerdo. Esto es, tuvimos un primer pacto, que fue valorado positivamente por los representantes del sector y el Gobierno, y hubo un segundo pacto, y hay un segundo momento, una vez analizados los objetivos, las líneas estratégicas y los contenidos de ese segundo pacto, en que los propios sectores, tanto concernidos... En este caso es al Gobierno a quien le corresponde establecer los pactos correspondientes con las entidades representativas del sector. Bien. A lo mejor, a lo mejor, en nuestros esquemas todavía, pues hubo otros momentos de funcionamiento. Yo me acuerdo cuando Uteco, cuando UNACO... Son otras formas de funcionamiento que representan el interés general compartimentalizado por sectores de actividad —*pa, pa, pa*—, y nos puede llevar a un tipo, incluso, de cámara representativa de difusos perfiles democráticos. Pero no voy a entrar en ello; no voy a entrar en ello porque supondría un insulto que no utilizo normalmente. No un insulto, a lo mejor es la [...] de una realidad respecto a los temas ideológicos que ustedes plantean, pero, como no lo voy a hacer, retiro, retiro en ese momento lo dicho.

Pero como si lo que decimos es que se establezcan por acuerdo, por acuerdo, reenviamos al diálogo entre los agentes representativos del sector y el Gobierno en las líneas de lo que quieran establecer en su pacto, predeterminamos el contenido. Lo van a predeterminar en el propio momento de conformación de las mesas negociadoras y el establecimiento de lo que es la práctica negociadora.

Usted, y supongo que también los de... —usted me consta, los de su grupo, todos, no lo sé—, saben lo que es una práctica negociadora y de concertación. ¿Y cuál es la filosofía que anima a esto? Hay que diseñar políticas específicas para el sector. Obviamente, no me cabe duda. ¿Y cuándo es más eficaz una norma? ¿Cuándo es más eficaz una medida? ¿Cuando se impone

o cuando se hace de acuerdo, se hace de acuerdo, incluso, el diseño con los destinatarios de la norma? Pero si es que esta práctica está siendo puesta como ejemplo en toda Europa. No sé qué modelo...

Yo supongo que, a ustedes, el modelo de qué comunidad autónoma tienen ustedes que predicar, porque ustedes esto no lo practican en ninguna comunidad autónoma. Ninguna. Aquí y Extremadura. No gobiernan en ninguna de las dos, ¿verdad? Luego hablemme ustedes de cuál es el contenido con los destinatarios de las normas en este sentido, y de las políticas en sus comunidades autónomas, porque están ustedes huérfanos y ayunos de ejemplos. Entonces, si inventan, pues entonces será por inspiración divina como tendremos que ver cuáles son sus medidas concretas.

Y en cuanto —y voy a terminar, porque sería proceloso entrar en otro tipo de elementos—, en cuanto a la propuesta que usted nos hace de una enmienda adicional, porque tengo —así me lo exige el Reglamento— que pronunciarme al respecto.

Vamos a ver, me parece que lo que no han leído ustedes, o al menos quien haya animado eso, es la Orden de 9 de diciembre de 2008, reguladora de los programas de incentivos. Están ahí. Sí, hombre, léala usted con atención. A buen seguro que se le ha pasado. Pero, vamos, no pasa nada. La hermenéutica muchas veces traiciona y qué quiera uno ver en la norma también le podemos traicionar, en la lectura jurídica que haga uno de un texto. Pero no le quepa duda. Si no, los incentivos de hasta el 60% de la inversión para la creación y modernización de empresas incluidos en la consolidación ¿afectan a estas empresas? ¿Sí, no o todo lo contrario? Ah, sí.

¿Hay un incentivo —perdón, perdón— adicional de un 10% para este tipo de empresas? ¿Está en la norma? Ah, estamos hablando de otro tema, señor... No, está hablando usted de discrecionalidad en la aplicación de una norma, y si esa es la forma de construir un debate constructivo sobre el tercer pacto de economía social, señor Loaiza, en este momento cierro esto porque es patético.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Gallego Morales.

Señorías, terminado el debate de esta primera proposición no de ley, vamos a suspender momentáneamente la sesión hasta las cuatro y media, en que reanudaremos con la segunda.

Nada más y muchas gracias.

[Receso.]

8-10/PNLP-000056. Proposición no de ley relativa a la financiación de la Ley de Dependencia en función de las prestaciones concedidas

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señoras y señores diputados.

Vamos a reanudar la sesión Plenaria. Continuamos con el punto noveno del orden del día, proposiciones no de ley. Comenzamos con la segunda, la relativa a financiación de la Ley de Dependencia en función de las prestaciones concedidas, iniciativa que va a ser defendida por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para comenzar el debate, tiene en primer lugar la palabra la portavoz, la señora Pérez Fernández.

Señora Pérez, su señoría puede comenzar.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, en diciembre del año 2006 vio la luz una ley muy significativa, una ley que revolucionó en cierta medida las políticas sociales en nuestro país, la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia. Una ley socialista, y además lo reitero: una ley socialista con mayúsculas, aunque sé que a sus señorías del Grupo Popular no les gusta oírlo. Porque fue una ley elaborada, impulsada, desarrollada y actualmente gestionada por un Gobierno socialista. Pero además, señorías, una ley que tiene en sus principios ideológicos también una profunda base ideológica, la defensa de la igualdad, la defensa y el apoyo de aquellos que más lo necesitan.

Señorías, esta ley supuso un punto de inflexión en el desarrollo de las políticas sociales. Hay un antes y un después de esta ley en las políticas sociales en nuestro país. Esta ley ha supuesto el reconocimiento de un derecho de ciudadanía, una ley que ha venido a dar respuesta a las personas en situación de dependencia, pero no solo a ellas sino también a sus entornos familiares. Se transformó una realidad y una responsabilidad, que históricamente había recaído en el ámbito privado, en el ámbito familiar fundamentalmente, en un derecho, en un derecho. Un derecho que además genera una prestación que debe ser garantizada por la Administración pública.

Señorías, hablamos de una ley que crea un nuevo derecho, que refuerza los pilares del estado del bienestar y que además defiende la igualdad. Siempre que hablo de esta ley me gusta resaltarlo. Que defiende la igualdad en un doble sentido. Primero porque, efectivamente, la mayoría de las personas atendidas son mujeres, y en segundo lugar porque el 85% de los cuidadores son también mujeres. Mujeres que han dedicado su vida,

que se han dedicado en cuerpo y alma, 24 horas al día, 365 días al año, a atender a su familiar dependiente, mujeres que han tenido que renunciar, en la mayoría de los casos, a tiempo de ocio, a posibilidades de promoción, posibilidades de estudiar, de trabajar, por atender a su familiar dependiente. Mujeres a las que, en definitiva, esta ley les devolvió la esperanza y también, en cierta medida, la libertad.

Por tanto, señorías, es una ley que, como decía anteriormente, ha creado un nuevo derecho, que ha reforzado los pilares del estado de bienestar, que defiende la igualdad y que además presta atención a los que más lo necesitan. Y una ley con esa filosofía y con ese espíritu solo puede tener el sello de los socialistas.

Señorías, desde su puesta en marcha en el año 2006, el Gobierno andaluz ha dado muestras de su firme compromiso en el desarrollo de la misma, de que el desarrollo de esta ley ha sido, es y será, una prioridad política para el Gobierno de Pepe Griñán. Y esa afirmación, señorías, no la mantengo yo, que podría tener un escaso valor, la afirmación de una humilde diputada socialista, sino que la afirman los datos. Andalucía es la comunidad autónoma que tiene un mayor grado de desarrollo de la ley, somos la comunidad autónoma con mayor número de solicitudes, con mayor número de valoraciones realizadas, con mayor número de personas atendidas, con mayor número de prestaciones concedidas y somos la comunidad autónoma que pone encima de la mesa más recursos para el desarrollo de la ley. Y permítanme que para, precisamente, corroborar esa afirmación, aporte al debate varios datos.

En 2009 el Gobierno de la Junta de Andalucía invirtió cada día más de dos millones de euros en el desarrollo de esta ley. Insisto, más de dos millones de euros cada día. En 2010, señorías, el presupuesto inicial ha crecido en más de un 49%, más de 260 millones de euros más que en el presupuesto de 2009. Y a nadie se le escapa, señorías, o no se nos debería escapar, que este dato supone un gran esfuerzo presupuestario, un gran esfuerzo económico, especialmente en los momentos que corren. Pero, señorías, a los socialistas no nos importa ejercer ese esfuerzo, al contrario, porque entendemos que merece la pena. Merece la pena ese esfuerzo por esas más de 155.000 personas atendidas. Por ellas y por esas más de 155.000 familias que se están beneficiando de este derecho que les permite la ley. Pero, señorías, esas más de 155.000 personas que se atienden en Andalucía representan el 30% aproximadamente del total de personas atendidas a nivel nacional. Les recuerdo a sus señorías que nuestro peso poblacional es del 17%, por lo tanto, nuestra media está muy por encima que el resto del territorio nacional.

Pero además de esas más de 155.000 personas, 48.400 reciben dos o más prestaciones, lo que significa que el 53% de las personas que reciben dos o más

prestaciones en nuestro país están en Andalucía. En total, señorías, 204.400 prestaciones concedidas en Andalucía, el 31,6% del total nacional.

Señorías, este impulso político del Gobierno andaluz al desarrollo de la ley también tiene impactos positivos en los sectores productivos directamente implicados. Y permítanme que me refiera, en ese sentido, a dos parámetros. Según datos de la Seguridad Social, en 2009 la afiliación media en el sector de actividades sanitarias de servicios sociales creció un 14%, el doble que en España. O, según datos de la EPA, en el sector de servicios sociales, desde el inicio de 2008 a finales de 2009, la población ocupada creció un 40% en Andalucía y un 23% en España. Por lo tanto, señorías, esa mayor agilidad, ese mayor ritmo de desarrollo de la ley en Andalucía también se observa, también se puede corroborar en esas cifras en relación con la media nacional.

Y les insisto, señorías, coincido con la Consejera en la reflexión que hacía esta mañana: eso no hace que nos sintamos satisfechos, porque queremos seguir haciéndolo mejor, queremos seguir haciéndolo mejor cada día. Pero los datos están ahí y nos demuestran que el sistema establecido, el modelo establecido en nuestra Comunidad Autónoma, hace que por lo menos, podamos reconocer que funciona relativamente bien, sobre todo si lo comparamos con otras comunidades autónomas.

Por eso, señorías, porque reconocemos el esfuerzo que está realizando el Gobierno andaluz en el desarrollo de esta ley, en atender a las personas en situación de dependencia y a su entorno familiar, hoy, el Grupo Parlamentario Socialista trae esta proposición no de ley. Una proposición no de ley en la que queremos o entendemos que el Gobierno de la Nación debe ajustar la financiación en función del compromiso demostrado por las comunidades autónomas. Y no hay otra forma de valorarlo que a través de las personas, el número de personas atendidas.

Saben sus señorías que, según el artículo 32 de la ley, se establece la cofinanciación del sistema entre el Estado y las comunidades autónomas. Igualmente, también sabrán sus señorías que el Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, en lo que se refiere al nivel acordado, establece los criterios de reparto.

Parece lógico, señorías, que, en un principio, cuando esta ley comenzó a andar, comenzó su andadura, se trabajara con previsiones a la hora de establecer los criterios de reparto en el nivel acordado. Pero hoy, algo más de tres años después de su puesta en marcha, es necesario que esos criterios de reparto se adapten a las personas realmente atendidas. Es el momento de adaptar la ley, de adaptar su financiación a la realidad territorial en la aplicación efectiva de la ley. Es el momento de que se reconozca económicamente el esfuerzo realizado por cada comunidad autónoma.

Nosotros entendemos, señorías, que de esta forma a Andalucía se le reconocerá el esfuerzo que ha venido realizando en estos años y que podremos, de esta forma, seguir mejorando el sistema y el servicio que estamos prestando a las personas dependientes y a sus familias.

Poreso, señorías, solicitamos desde el Grupo Socialista el voto afirmativo de los grupos de la oposición.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Pérez Fernández.

Comenzamos el turno de posicionamiento. Corresponde, en primer lugar, la palabra a Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señor Mariscal, su señoría tiene la palabra.

El señor MARISCAL CIFUENTES

—Gracias, señora Presidenta. Señorías.

Me ha llamado tremendamente la atención en la exposición —bastante previsible, por otra parte— de la portavoz socialista, en cuanto al desarrollo de la ley, esa apropiación patrimonial de la Ley de Dependencia, de la ley socialista. Si nos remitimos al *Diario de Sesiones* de la sesión del Congreso de los Diputados, en la que se aprobó tal ley, me parece que salió con el apoyo de bastantes más grupos que el Socialista, ¿no? Contrastando con lo de la humildad, pues me parece que se contradice un poco.

Yo creo que esta proposición no de ley que nosotros vamos a votar favorablemente, porque dice cosas que incluso hemos defendido desde esta propia tribuna, desde el Grupo de Izquierda Unida, es, sin embargo, una proposición no de ley creemos que muy atrevida. Con lo que está cayendo en este momento, con los recortes anunciados al sistema de atención a la dependencia por parte del Gobierno del Partido Socialista Obrero Español, es realmente un fuerte atrevimiento traer esta proposición no de ley.

Porque, claro, debatir el cómo se reparte nos parece bien. Que el cómo se reparte se modifique y se tengan en cuenta las percepciones y las personas que están siendo atendidas en cada comunidad autónoma, para poder acceder a la financiación correspondiente a cada comunidad autónoma, nos parece algo totalmente razonable. Pero, claro, ¿qué es lo que se reparte? Los criterios de reparto del recorte habrá que ver, y eso no forma parte del texto de la proposición no de ley que viene hoy a debate. Un recorte que no solamente se está produciendo en la Ley de Atención a la Dependencia, según la propia Ministra, 670 millones de euros

de recorte, como consecuencia de la eliminación de la retroactividad, que se dice pronto.

Una ley, ya que ha hecho usted el correlato histórico y cronológico de la ley, que ya nació con escasos recursos; que, pesar de los anuncios que se hacían desde nuestra bancada, superó con mucho la expectativa de atención a las personas que iban a hacer una solicitud a nuestra Comunidad Autónoma. Bien es cierto que, afortunadamente, se fueron liberando los créditos oportunos, por parte del Gobierno, para poder hacer frente a esas necesidades que se iban poniendo encima de la mesa por parte de las solicitudes que se iban generando, pero que humildemente también creo que esta ley, hoy por hoy, está moribunda. Y es una pena, es una pena porque nació como un nuevo pilar del Estado del bienestar, que debería haber generado una inversión pública potente, fuerte, para poder establecer desde el ámbito de lo público las prestaciones que permitieran cumplir con el derecho que se generaba a las personas dependientes a través de esta ley, y que, sin embargo, con el paso del tiempo, hemos visto cómo un elemento absolutamente subsidiario de la ley, como son las prestaciones económicas por cuidados familiares, se van convirtiendo en hegemónicos. Y, cada vez que traemos este debate a esta Cámara y a este Pleno, el porcentaje en Andalucía de personas con el PIA concedido, que lo que tienen es una percepción económica, en lugar de tener cualquier otra atención o servicio público, llámese entre las múltiples posibilidades que hay, va subiendo, va subiendo, y estamos en Andalucía ahora mismo en el 45,55% de todas las prestaciones que son prestaciones económicas por cuidados familiares. Y creciendo. Ciertamente que todavía no estamos en la media del Estado español, el 57%, y, por supuesto, estamos muy lejos de otras comunidades que hacen muchísimo menos esfuerzo en cuanto a prestación por parte..., o de carácter público.

Y, claro, se me dirá que la eliminación de la retroactividad puede favorecer, precisamente, precisamente, que las percepciones económicas, las prestaciones económicas por cuidados familiares se vengán abajo o que se aminore, de alguna forma —permítanme llamarla—, la especulación que algunos familiares puedan hacer en torno a esa cuestión. Pero, claro, es que la falta absoluta, la ausencia total de apuesta pública de este Gobierno para hacer una red pública de servicios sociales que pueda garantizar en condiciones la prestación efectiva y la garantía de los derechos generados a través de esta ley nos dice que, efectivamente, esta ley, que ya nació con dificultades, se encuentra ahora mismo en una situación moribunda y que es otro de los pilares básicos —y aquí la apropiación patrimonial quizá no les interese tanto— de los recortes que se están haciendo y que se han aprobado hoy por los pelos en el Congreso de los Diputados. Recortes que pagan los más desfavorecidos, recortes que pagan los pensionistas, recortes que pagan las personas que se

encuentran en situación de dependencia, personas que pagan las clases populares, en definitiva, porque una ley de este tipo se hace siempre para las capas populares, para los trabajadores y las trabajadoras. La Duquesa de Alba no necesita la Ley de Dependencia para nada, basta con que dedique una pequeña parte de las subvenciones públicas que recibe, por no hacer nada con sus tierras, para poder garantizarse una prestación en condiciones. Pero, claro, las capas populares, las personas pobres de nuestra Comunidad Autónoma sí necesitan de esta ley y necesitan de una red pública de servicios sociales que funcione con efectividad, y necesitan que, cuando se va a pegar un tijeretazo por parte de un Gobierno del Partido Socialista Obrero Español, no se tengan en cuenta a las personas y a los sectores más débiles de la sociedad. Y por eso decía al principio de mi intervención que me parece realmente atrevido traer hoy precisamente esta proposición no de ley al Pleno. Y la vamos a apoyar porque nos parece bien. E insisto: hemos defendido desde el principio que las asignaciones y el reparto —lo vuelvo a decir, para que se quede claro—, que el reparto entre las distintas comunidades autónomas del dinero disponible sea en función de la prestación efectiva de los servicios que se están haciendo en cada comunidad.

Pero no solamente no rectifican en la dirección que nosotros les venimos diciendo desde el principio, desde la puesta en marcha de esta ley, que es inversión pública para generar empleo en el sector público, con cuidadores, con una atención en condiciones, con una red pública de servicios sociales en condiciones que permite generar empleo tanto a la hora de construir esas infraestructuras como a la hora de poder prestar un servicio dentro de esas infraestructuras; no solamente no corrigen la tendencia al alza en el porcentaje que suponen las prestaciones económicas dentro de los servicios que se dan, sino que ahora son cómplices, y callan, con su silencio más absoluto, ante la agresión sin precedentes que se produce con ocasión de los recortes que se han aprobado, y de los cuales los recortes a la Ley de Atención a las Personas Dependientes no es el más pequeño.

Por eso nuestro apoyo a esta atrevida proposición no de ley, y la denuncia, desde luego, del silencio cómplice del grupo del Partido Socialista Obrero Español y del Gobierno del Partido Socialista Obrero Español en Andalucía frente a los recortes impuestos por parte del señor Zapatero y que van a sufrir las capas populares, los sectores más débiles y las personas que están en una situación complicada en nuestra Comunidad.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Mariscal.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, intervendrá la señora López Gabarro.

Señora López, su señoría tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, ya hemos hablado en la mañana de hoy de la dependencia, y volvemos a abordar esta tarde esta cuestión. Ahora lo hacemos desde el punto de vista de la financiación. Pero, desgraciadamente, el Grupo Socialista vuelve a faltar a la verdad en un tema tan sensible como este.

Y es que, señora Pérez, es inadmisibile que se pretenda engañar a la sociedad manifestando que se ha incrementado esta partida en un 49% para este ejercicio. Así lo recogen ustedes, además, en la exposición de motivos. Y es inadmisibile porque usted sabe, igual que yo, igual que el resto de diputados, que ese incremento ha sido de un 26%. Pero, claro, la población atendida con carácter neto, según los presupuestos de la propia Junta de Andalucía, a finales de este ejercicio será de 190.000 personas. ¿Y qué significa eso? Pues significa un incremento, con respecto al ejercicio anterior, de un 46%. Por tanto, señora Pérez, cuando hablemos de dependencia, vamos a comenzar diciendo la verdad: Se incrementa la partida presupuestaria en un 26%, pero se incrementa la población en un 46%.

Pero además, señoría, el desfase es mayor si vemos la cuantía que corresponde a cada usuario atendido. Si analizamos los Presupuestos de 2009 y los Presupuestos de 2010, se produce en este ejercicio una disminución de un 14% en la apuesta presupuestaria por cada uno de los usuarios atendidos. Por eso le decía, señora Pérez, que no es de recibo que ustedes manipulen los datos creando en las personas dependientes unas expectativas que después no cumplen.

Y mire, es verdad que los datos de las personas beneficiarias en nuestra tierra están por encima de la media nacional. Pero, claro, hay datos que a usted no le interesa contar. Por eso se los voy a contar yo, señora Pérez.

Lo que usted ha dicho es cierto, pero también es cierto que en Andalucía el número de cuidadoras no profesionales sobrepasa con creces al resto de España. ¿Y sabe usted por qué, señora Pérez? Por lo mismo que ha recogido el Defensor del Pueblo en su informe: por la carencia que tenemos en las ayudas sociales y por la carencia que tenemos en las ayudas a domicilio, y por la carencia que tenemos en los centros de día y en los centros de mayores.

Por tanto, pese a que la ley recoge como excepcional —y así es— la figura de los cuidadores familiares no profesionales, eso es lo único que se ha llevado a cabo en esta tierra debido a la falta inversora y a la falta de puesta en marcha del resto de los servicios.

Y, por cierto, hay una cosa en la que Andalucía no está a la cabeza, señora Pérez, y es en los plazos de resolución. La demora... Y lo dice el Defensor del Pueblo —no se lo digo yo, lo dice el Defensor del Pueblo—. La demora desde la solicitud hasta la percepción del derecho va de los doce a los dieciocho meses. ¿Y qué está conllevando eso? Pues eso está conllevando que el 8% de las personas dependientes fallezca antes de recibir la prestación, y ese dato lo conoce usted igual que yo.

Y, mire, señoría, es increíble que en un tema como este el señor Griñán hiciera estas declaraciones en el mes de julio. Dijo de la Ley de Dependencia que era Andalucía la comunidad en la que se aplicaba con más rapidez y eficacia.

Mire usted, yo no sé cómo todavía el señor Griñán, siendo Presidente de esta Comunidad Autónoma, sigue desconociendo la realidad social de esta tierra. Y fíjense si la desconoce que, además de ignorar los distintos informes del Defensor del Pueblo, ahora aplaude el recorte social al que ha sometido el señor Zapatero a las personas dependientes. Tenemos un Presidente que está ubicado en su despacho, que sale de su despacho para montarse en un coche oficial sin pisar esta tierra y que por ello hace estas declaraciones, mostrando una insensibilidad tremenda con los miles de dependientes andaluces que llevan años esperando recibir esa prestación, señora Pérez.

Por cierto, ha vuelto usted a recurrir a ese discurso de que la Ley de Dependencia es una ley del PSOE. Pues yo volveré a recordarle que esa ley se puso en marcha, efectivamente, con un Gobierno del PSOE, pero con el apoyo de todos los grupos políticos, y no se puso en marcha en un Gobierno del Partido Popular porque estuvimos levantando este país de la ruina económica en la que lo dejó su Gobierno; estuvimos garantizando las pensiones por ley, que ahora ustedes quieren eliminar, y estuvimos creando cuatro millones de puestos de trabajo que ustedes, desgraciadamente, se han cargado.

Y por cierto, señora Pérez, fíjese, fíjese qué diferencia: Nosotros les dejamos el país con superávit; un superávit que ustedes han malgastado. Y fíjense si lo han malgastado que han hecho que tengamos en España 4.600.000 parados, que haya un millón de hogares que no ingresa ni un solo euro, y que un Gobierno socialista —y eso sí se lo puede atribuir usted con total rotundidad— ha producido en este país el mayor recorte social de la historia. Eso sí es suyo, señora Pérez. Pero eso no es la única diferencia entre sus políticas y las nuestras.

Miren, ustedes presentan hoy aquí una proposición no de ley que beneficia a Andalucía en cuanto a la financiación en materia de dependencia, pero que perjudica a otras comunidades autónomas. Pero nosotros la vamos a apoyar, señora Pérez, vamos a apoyar esta iniciativa, el Partido Popular va a apoyar

esta iniciativa. ¿Y sabe usted por qué? Porque para nosotros, por encima de las siglas políticas, están los andaluces, los dependientes y sus problemas, y no como ustedes, con esa cobardía política, que por encima de los dependientes está apoyar los recortes sociales del señor Zapatero de los que usted no ha dicho nada en esta tribuna.

Y mire, señora Pérez, para nosotros lo primero las personas; para usted, defender al peor presidente de la historia de España. Y no lo digo yo: esta mañana lo ha dicho el señor Griñán en su discurso. Ha reconocido que el señor Zapatero es realmente malo. Y es que ya no tenía otro argumento. Es que su propio Presidente ha reconocido lo malo que es el señor Zapatero, y lo hemos escuchado todos.

Por cierto, nos piden ustedes continuamente que arrimemos el hombro, y aquí nos tienen —vamos a apoyar esta iniciativa—; pero les hemos presentado desde este grupo político cinco enmiendas adicionales, señora Pérez. Sobre creación de centros de día, sobre aumento de la financiación a los ayuntamientos, sobre incremento de la ayuda a domicilio... ¿Cuántas nos van a aprobar, señora Pérez? ¿Cuántas nos van a aprobar? Porque desde el comienzo de esta legislatura hemos presentado iniciativas y enmiendas, y absolutamente todas han sido rechazadas. Y es curioso, después nos piden que arrimemos el hombro, señorías. Señorías del Partido Socialista, señora Pérez, dígame de qué presume y le diré de qué carece.

Y, mire, en materia de dependencia, carecen de rigor al manipular los datos; carecen de sensibilidad al aplaudir los recortes sociales del señor Zapatero; de humildad, al no reconocer el caos que en dependencia existe en esta tierra, y, sobre todo de valentía política, cuando tienen que esconderse en las cifras de otras comunidades para no dar la cara ante los andaluces dependientes de esta tierra.

Y mire —voy terminando—, yo considero que las personas dependientes de Andalucía se merecen que a esta tribuna subamos a defenderlas, y no a darnos golpes de pecho; se merecen que a esta tribuna subamos a hablar de sus problemas, y no a hablar de otras comunidades. Y se merecen que a esta tribuna subamos a ponerles solución a sus deficiencias y no a aplaudir el mayor recorte social de la historia de España. Y, les guste o no, quien ha subido a esta tribuna a defender a los dependientes ha sido este grupo político, este grupo político, señora Pérez.

Y voy terminando. Yo le rogaría que sea usted más cauta al hablar de que la Ley de Dependencia es una ley del PSOE, porque es una ley que aprobamos todos los grupos políticos. Pero recorte social a los dependientes solo lo ha aprobado el Partido Socialista. Cuando suba a esta tribuna diga que ese recorte es suyo y solo de su Gobierno.

Y, mire, pisen la calle y miren a las personas dependientes, a ver si así dejan palabrerías, márkuetin

y demagogia y se ponen a trabajar por los andaluces. Que han arruinado la economía, la sociedad, la dependencia y las pensiones de este país. No nos lleven más a la ruina, que ya las clases más débiles las tienen ustedes agotadas, señora Pérez. Cada vez, se lo dije esta mañana y se lo vuelvo a repetir: los ricos con el PSOE cada vez más ricos, y los pobres cada vez más pobres.

[Aplausos y golpes.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora López Gabarro.

Para finalizar el debate, tiene de nuevo la palabra...

Ruego a sus señorías, por favor, silencio. Les ruego, por favor, silencio, señorías.

Para finalizar el debate, tiene de nuevo la palabra la señora Pérez Fernández, a la que ruego que exprese el posicionamiento sobre las cinco enmiendas planteadas por el Grupo Popular.

Gracias.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Muchísimas gracias, señora Presidenta.

Señorías, decía el señor Mariscal, portavoz del Grupo de Izquierda Unida, que esta iniciativa era una iniciativa atrevida, que ellos iban a apoyarla, pero que era atrevida en estos momentos.

Yo creo que más que atrevida, que no me ofende para nada que lo sea, sino todo lo contrario, es una iniciativa necesaria. Usted sabrá, y si no lo sabe le informo, que el próximo día 1 de junio tendrá lugar el Consejo Territorial en el que establecerán, o en el que se debatirá si hay nuevos criterios de reparto. Por eso, desde el Grupo Parlamentario Socialista, entendíamos que era este el momento oportuno de traer esta iniciativa y que fuera el Parlamento andaluz el que se posicionara en relación a este tema, para que la Consejera de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, cuando se sienta en ese Consejo de Política Fiscal y Financiera, defienda ese criterio de reparto en función de las personas atendidas con la fuerza que le otorga saber que cuenta con el apoyo y el respaldo del Parlamento de Andalucía. Por eso, señor Mariscal, traemos hoy a debate esta iniciativa.

Señora López, no voy a entrar en sus argumentos, porque creo que son siempre los mismos. Usted siempre, se hable de dependencia, de igualdad, de empleo... Da igual de lo que se hable, usted siempre saca los coches oficiales. A mí me gustaría algún día que hiciéramos el cómputo de cuántos de ustedes vienen en coches oficiales y cuántos de nosotros venimos; ustedes saldrían ganando. Pero, mire usted, yo no voy a entrar en

ese debate, porque este debate de la dependencia, las personas en situación de dependencia y sus familias, a los que pretendemos dar solución y a los que hemos pretendido dar solución con la Ley de Dependencia, desde un Gobierno socialista, se merecen todo nuestro respeto y se merecen, sobre todo, que tengamos un debate serio y riguroso, señora López. Yo siento que usted sea incapaz, incapaz absolutamente, de hacerlo. Lo lamento, lo lamento profundamente. Sobre todo, porque, además... Y sé que le duele cada vez que lo digo, que es una ley socialista, pero es que no puedo decir otra cosa, porque si ustedes estuvieran en el Gobierno esta ley, sencillamente, no existiría, señora López.

Señorías, es el momento de la responsabilidad. Lo hemos escuchado a lo largo del día de hoy y en el día de ayer. No es el momento de la demagogia, señorías, porque la demagogia ni crea empleo, ni le soluciona los problemas a la gente, ni les beneficia, yo diría que ni siquiera a ustedes, señorías del Partido Popular. La demagogia no le beneficia a nadie. Y a ustedes tampoco porque se retratan, se retratan como ese partido de la oposición incapaz de arrimar el hombro incluso en los momentos más duros. Se retratan como ese partido de la oposición que piensa que las desgracias ajenas son un granero de votos. Se retratan como ese partido de la oposición que confía en que cuanto peor les vaya a los ciudadanos y ciudadanas, mejor les va a ir a ustedes. Se retratan, señorías... Se retratan cada vez que se suben a este atril, y por eso nunca serán una alternativa de Gobierno en Andalucía.

Sigan así, anclados en la demagogia, anclados en su realidad virtual, señorías, porque mientras ustedes hacen eso, los socialistas vamos a seguir trabajando por el bien de Andalucía y por la mejora de la calidad de vida de los andaluces y andaluzas y por resolverles los problemas a la gente. Ustedes sigan así, señorías.

Nosotros hemos ejercido nuestra responsabilidad, la responsabilidad de gobernar en todo momento, y lo hicimos al principio de la crisis y lo estamos haciendo ahora, señoría. Lo hicimos al principio, en los primeros momentos de crisis, cuando se destruía empleo, efectivamente, y cuando era más necesario que nunca reforzar las prestaciones sociales, iniciar planes de fomento de empleo, cuando había que estar, precisamente, aumentando el déficit público para garantizarles a aquellos que se quedaban sin un puesto de trabajo que no les iba a faltar una cobertura social. Por eso en ese momento aumentamos el déficit público. Ustedes en ese momento lo que pedían era recortes precisamente.

Y ahora, cuando hay indicios de recuperación económica, aunque ustedes no lo quieran ver, señoría, es cuando también ejercemos nuestra responsabilidad, con unas medidas de ajuste, señoría, que no tocan los pilares del estado del bienestar, medidas de ajuste, señoría, que en lo que se refiere a dependencia, que es el debate que nos trae en este momento... Señoría, ustedes hablan de los perjuicios que le va a causar el

eliminar la retroactividad a las personas beneficiarias y a sus familiares. Es absolutamente falso, falso. Cuando una persona dependiente solicita una prestación, lo que quiere es que la prestación se le conceda y se le reconozca lo antes posible, señoría. Lo que hace esta medida es precisamente aumentar la eficacia en la gestión, que es lo que necesitan precisamente las personas en situación de dependencia y sus familias.

Nosotros vamos a seguir ejerciendo nuestra responsabilidad, con su ayuda o sin su ayuda, señoría. La responsabilidad para sacar a esta tierra de esta situación de dificultad, responsabilidad para darle una solución a los problemas de la gente. Responsabilidad en la que ustedes ni están ni se les espera, señoría. La responsabilidad del Gobierno de la Junta de Andalucía y también del Gobierno de la Nación. Y, precisamente, esa responsabilidad la traemos aquí también al Parlamento con esta iniciativa parlamentaria, que lo que pide es un reparto más justo de los recursos. Decía alguno de los portavoces que esta medida puede significar un recorte en los recursos que van a otras comunidades autónomas, que puede perjudicar a otras comunidades autónomas. No, esta medida no perjudica a nadie, señoría, simplemente pretende que los recursos se distribuyan de forma más justa y más equilibrada. Si no están atendiendo a las personas, ¿por qué necesitan esos recursos, señoría?

Y mire, que el Gobierno andaluz ha demostrado su prioridad política en la aplicación y en el desarrollo de la Ley de Dependencia, no hay quien lo pueda dudar, señora López. Yo creo que por eso hace esa intervención enmascarándolo todo. Porque usted no puede obviar lo que los datos demuestran. Y le voy a dar un par de ellos, los decía la señora Consejera esta mañana. En la provincia de Jaén se atiende, aproximadamente, a las mismas personas que en toda la Comunidad de Madrid; eso sí, la Comunidad de Madrid tiene diez veces más población que la provincia de Jaén. Bueno, pues, la Comunidad de Madrid recibe del Estado por cada beneficiario 950 euros, y Andalucía recibe 419 euros, menos de la mitad. Señorías, eso no es justo. Eso es lo que estamos reivindicando en esta proposición no de ley. O la provincia de Cádiz: las personas atendidas en la provincia de Cádiz son las mismas que se atienden en toda la Comunidad Valenciana, señoría, mientras que la Comunidad Valenciana recibe del Estado más del doble que Andalucía por cada persona atendida.

Por lo tanto, señorías, el grado de compromiso, claro que no es el mismo, claro que el grado de compromiso en la aplicación y en el desarrollo de la Ley de Dependencia no es el mismo, si se ve claramente. No es el mismo el compromiso del Gobierno andaluz con las personas dependientes que el de la Comunidad Valenciana, el de Madrid, el de Galicia o el de La Rioja; señorías, no es el mismo. Y, por eso, le pese a usted o no le pese, le sigo insistiendo que esta ley es una ley socialista con mayúscula, le duela o no le duela.

Y, miren, termino posicionándome en relación a las enmiendas porque se me acaba el tiempo. Y, señorías, no les vamos a aceptar las enmiendas, no se las vamos a aceptar. Han presentado cinco enmiendas que nosotros entendemos que no aportan absolutamente nada a este debate: piden más financiación para las comunidades autónomas. Señorías, nosotros estamos pidiendo una distribución más justa, si es que es lo que creemos que hay que hacer; es que entendemos que la financiación, y tal como están establecidos los criterios de reparto, no establecen los recursos con justicia. Eso es lo que hay que hacer: redistribuir con una mayor justicia.

Piden más recursos para las corporaciones locales, para financiar la ayuda a domicilio, cuando ese debate lo hemos mantenido muchas en este Parlamento. Señorías, si ustedes saben que, precisamente, la Junta de Andalucía transfiere a las corporaciones locales, además de forma..., semestralmente, de forma anticipada, los recursos para las ayudas a domicilio.

Más de cuatrocientos cuarenta y ocho millones de euros se han transferido desde el año 2008, y más de treinta y seis mil personas, en Andalucía, reciben la ayuda a domicilio, lo que representa el 52% del total nacional.

Piden más medios para las corporaciones locales, para la tramitación de valoraciones, cuando sabe usted, también, que es la Junta de Andalucía la que tiene las competencias en hacer y en realizar el procedimiento de valoración, y tiene, además, personal para ello.

Hablan de un plan de adecuación y construcción de centros de día, cuando también ustedes conocen, porque la señora Consejera ha dado cuenta de ello, en diversas ocasiones, en la Comisión parlamentaria, del incremento...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez Fernández, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí. Concluyo enseguida, señora Presidenta.

... cuando usted conoce el incremento de plazas de día que se ha producido en los últimos años.

Y, por último, hablan ustedes del rechazo a la eliminación del carácter retroactivo de las ayudas, por el gran perjuicio, según ustedes, que les causa a los beneficiarios y a sus familiares. Y yo les insisto en que no hay mayor beneficio que les podamos producir a las personas dependientes y a sus familiares que, precisamente, que el sistema sea eficaz, que la gestión sea eficaz y que, por lo tanto, se reconozca su prestación lo antes posible.

Señorías, nosotros entendemos que esta iniciativa, atrevida o no, es necesaria, y con ella, señorías, lo único que pretendemos es que la señora Consejera, el próximo martes, el próximo día 1 de junio, ante el Consejo de Política Fiscal y Financiera, pueda defender, precisamente, este criterio de reparto, en función de las personas atendidas, con el respaldo y el apoyo del Parlamento andaluz.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Pérez Fernández.

Señorías, vamos a recuperar las votaciones pendientes de esta mañana.

Comenzamos la primera votación: la moción relativa a política general en materia de infraestructuras del transporte. Quiero recordarles que el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida ha pedido votación separada de los puntos 1.3, 1.5.e) y 1.5.f). Por tanto, son esos los primeros que vamos a votar.

Señor Cebrián, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor CEBRIÁN PASTOR

—No.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 51 votos a favor, 54 en contra, ninguna abstención.

Votamos, a continuación, el resto de puntos que componen la moción.

Señor Cebrián, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor CEBRIÁN PASTOR

—No.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 46 votos a favor, 59 en contra, ninguna abstención.

Votamos, a continuación, la proposición no de ley relativa al III Pacto por la Economía Social en Andalucía.

Señor Cebrián, ¿cuál es el sentido de su voto delegado?

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Votamos, a continuación, la proposición no de ley relativa a la financiación de la Ley de Dependencia, en función de las prestaciones concedidas.

Señor Cebrián, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

8-10/PNLP-000057. Proposición no de ley relativa a la defensa del Pacto de Toledo

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos, señorías, con la tercera proposición no de ley, relativa a la defensa del Pacto de Toledo, iniciativa que va a ser defendida por el Grupo Parlamentario Popular.

[Rumores.]

Para comenzar, tiene la palabra su portavoz, el señor Zoido Álvarez.

Señor Zoido, su señoría tiene la palabra.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Muchas gracias. Buenas tardes, señora Presidenta, señoras y señores diputados.

Señorías, hoy es un día clave para cerca de un millón de pensionistas que están pendientes de su futuro y del futuro de sus pensiones.

Hoy, el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero ha tomado la decisión de no revalorizar las pensiones contributivas para el ejercicio 2011, y algo tenemos y podemos hacer en esta Cámara. Nosotros, los diputados que nos sentamos en esta Cámara, tenemos una responsabilidad sobre el futuro de las pensiones de ese millón de andaluces.

Es un día clave, digo, porque en Madrid se ha atacado directamente al corazón de la protección social y del consenso. El Gobierno del señor Rodríguez Zapatero se ha ido de manera directa al bolsillo de los pensionistas y ha disparado al consenso establecido en el Pacto de Toledo.

Señorías, estamos ante una medida sin precedentes. Nunca en la democracia española un Gobierno había despertado tanta alarma social, derrumbando derechos que los españoles habíamos ido consiguiendo.

Esta mañana, un Gobierno socialista ha aprobado una medida improvisada, injusta, insuficiente e injustificada. Y digo que la ha aprobado el Gobierno socialista porque son sobre todo los socialistas, solo un puñado de diputados han sido los que han dicho sí a congelar las pensiones en nuestro país.

En esta semana, en el Congreso y en el Senado dijeron no, y el señor Rodríguez Zapatero y el PSOE han dicho que sí, olvidando la opinión mayoritaria del Congreso y del Senado, y han antepuesto los intereses partidistas a los intereses generales de todos los pensionistas.

En España, salvo los diputados del Partido Socialista, nadie está en este momento, al igual que pasa en Andalucía, del lado de los que quieren que nuestros mayores paguen los platos rotos de un Gobierno incapaz. Y en esta Cámara vamos a tener hoy la oportunidad de frenar a quienes están atacando los cimientos de nuestra sociedad. Es, al mismo tiempo, nuestro deber y nuestra propia responsabilidad.

Nos sentamos en esta Cámara para defender los intereses de los andaluces, de nadie más. Y hoy hay más de un millón de andaluces que están angustiados por la alarma social ilógica que un Gobierno socialista ha creado, tocando una de las cosas más sagradas del Estado de derecho, que no es otra cosa que las pensiones. Por eso es tan importante que hoy todos tomemos la decisión adecuada y adoptemos una postura firme ante este varapalo, recibido esta mañana, a los derechos de nuestros mayores.

Miren, en Andalucía, el recorte de derechos va a afectar a dos de cada tres pensionistas, cerca de un millón de personas que, cuando congelen su pensión y,

al mismo tiempo, suba la luz, la fruta, la carne y la leche van a comprobar, día tras día, que ganan menos, que tienen menos dinero, que tienen menos posibilidades para vivir que los 712 euros de media que perciben, que no llegan a ser ni mileuristas, les da cada día para menos... Porque, señoras y señores, la vida sube y sus pensiones van a ser reducidas en un 66% en la práctica; esas pensiones que estaban garantizadas en el Pacto de Toledo hasta que ustedes han aterrizado, esas pensiones que ustedes juraban y perjuraban que nunca tocarían y que ahora han tocado, esas pensiones que, según ustedes, estarían en riesgo, y así lo afirmaban, si gobernaba la derecha. En definitiva, ustedes, socialistas, han congelado las pensiones en la teoría y las han recortado en la práctica.

Entre los pensionistas afectados por el ataque a los más débiles, hay cerca, en Andalucía, de veinticinco mil huérfanos, y también doscientas veintiuna mil viudas. ¿De verdad creen ustedes que un huérfano andaluz, que ya de por sí percibía un 5,5% menos respecto a la media nacional, va a entender que por la mala gestión del Partido Socialista van a tener ellos que ajustarse aún más el cinturón? Un huérfano vasco, señorías, cobra un 25% más que un andaluz, y ahora encima le vamos a congelar la prestación mientras sube el coste de la vida. Una viuda en Andalucía cobra de media un 18% menos que una viuda madrileña, y un 4,2% menos que la media nacional. ¿No van ustedes a defender a esas doscientas veintiuna mil viudas que están en estos momentos con las carnes abiertas por lo que se les viene encima? No podemos ni debemos quedarnos con los brazos cruzados, no podemos ni queremos ser cómplices de esta medida que hoy se ha aprobado en el Congreso de los Diputados. No, porque esta medida es injusta. ¿Por qué tienen que pagar precisamente los más débiles?

Decimos no porque esta medida, además, es injustificada. ¿Cómo es capaz de decir el Gobierno de la Nación que tenemos un fondo de reserva de 60.000 euros y al minuto siguiente se lanza contra los pensionistas? Decimos que no porque no podemos permanecer pasivos ante esta medida que es también improvisada. Un día firman ustedes que no se van a tocar las pensiones, y hoy los andaluces se han llevado las manos a la cabeza porque se han ido directos a tocar el poder adquisitivo de los pensionistas, sin hablar con nadie, sin hacer partícipe a nadie de esta medida improvisada y locura colectiva en el Gobierno socialista. Eso es lo que tenemos hoy por hoy en España y en Andalucía. No consentiremos esta medida impuesta por unos pocos sobre muchos, y, como decía antes, sin contar con nadie.

Frente a un Pacto de Toledo consensuado y garante, tenemos a un Gobierno socialista de Rodríguez Zapatero aislado y contra todos, que crea alarma, inseguridad y una lista de injusticias que no tienen parangón en nuestra historia democrática.

Por eso, en el día de hoy traemos esta proposición no de ley a esta Cámara en defensa del Pacto de Toledo, en defensa de los pensionistas, en defensa de las garantías de la protección social, en defensa, en definitiva, de unos derechos que nos ha costado mucho conseguir y que el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero ha eliminado con una orden unilateral, injusta, injustificada, improvisada e impuesta. Se ha pisoteado el Pacto de Toledo, que era una conquista de todos, que durante muchos años ha sido una garantía para todos los españoles, y también para los andaluces; un pacto que cerramos entre todos sin fisuras, y que selló precisamente un compromiso con los pensionistas.

Por eso traemos hoy esta proposición no de ley a esta Cámara, porque no debemos consentir que se tome a los pensionistas como cabeza de turco. Adoptemos todas las medidas de contención y reduzcamos el déficit, pero no a costa de los más débiles, no a costa de los que llevan toda la vida trabajando y cotizando para que ahora les quede poco más de setecientos euros al mes.

Y no me digan que es una decisión dura pero que es absolutamente necesaria. Necesario es reducir el déficit, pero hay que hacerlo, recortando ministerios o recortando gastos corrientes, sobre todo con mucha austeridad en el gasto público.

Y no me vengan también a decir que con esto no se recortan las pensiones.

El decreto de hoy, insisto, supone un recorte importante en las pensiones. Cuando uno ingresa igual pero tiene que gastar más, no cabe la menor duda de que se está perdiendo poder adquisitivo, es más débil económicamente que antes. Y no me vengan con que ustedes son la bandera de la protección, frente a un Partido Popular que se quiere situar contra el Estado del bienestar social, aun sabiendo ustedes que mienten, mienten y mienten.

El Partido Popular garantizó por ley la revalorización de las pensiones, y ustedes hoy las han congelado de manera arbitraria. ¿Y saben ustedes quién lo hizo? Lo hizo el señor que se sienta aquí, el portavoz del Partido Popular, Javier Arenas Bocanegra, siendo Ministro de Trabajo del Gobierno del Partido Popular.

[Aplausos.]

Y mire que le recuerde: Mientras aquello se hizo siendo Ministro Javier Arenas, en el año 2008 el señor Rodríguez Zapatero ha recortado las pensiones de clases pasivas del Estado, perjudicando seriamente a funcionarios incapacitados permanentes. Y le recuerdo que, con la supresión de la deducción de 400 euros en el IRPF, decenas de miles de pensionistas en Andalucía han perdido también dinero.

En el día de hoy, el Partido Socialista —y termino—, en el Congreso de los Diputados, se ha divorciado de la realidad española, y, en consecuencia, los pensionistas andaluces, a partir de la era del Presidente Rodríguez Zapatero, van a ser más pobres que antes. Van a ganar

igual, pero les va costar vivir mucho más, sobre todo después de la subida del IVA que se aproxima.

Señorías, una de las primeras cosas que hizo el Partido Popular cuando tuvo responsabilidades de gobierno fue la aprobación, como les acabo decir, de la consolidación y racionalización del sistema de la Seguridad Social relativa a la garantía de revaloración de las pensiones: la Ley de 1997.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Zoido, ruego a su señoría vaya concluyendo.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Y el Partido Socialista, en el día de hoy, ha eliminado esa garantía y seguridad de los más necesitados.

Señorías, dejemos claro a los andaluces que estamos aquí para trabajar por ellos, exclusivamente por ellos.

Señores del Partido Socialista, sus compañeros hoy en el Congreso se han quitado las caretas dejando al descubierto la verdadera cara oculta. Señorías, tienen hoy y ahora la oportunidad, en el Parlamento de Andalucía, para afirmar si su verdadera cara es la del servilismo a los intereses de Rodríguez Zapatero o la cara de la justicia con los más necesitados. Si su verdadera imagen es la de garantizar el poder adquisitivo a los pensionistas y el consenso del Pacto de Toledo, que daba estabilidad a todos los andaluces, voten que sí a esta proposición no de ley. En caso contrario, estaremos, al igual que con sus compañeros en el Congreso de los Diputados, ante unos políticos que son capaces de dar una patada al Pacto de Toledo y a la revalorización de las pensiones sin inmutarse.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Zoido.

A continuación, y para fijar la posición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y en su nombre, tiene la palabra el diputado, señor Vaquero del Pozo.

Señor Vaquero, tiene la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señor Presidente.

El artículo 48.1.1 de la Ley General de la Seguridad Social dice, desde el año 1997, desde exactamente el 15 de julio de 1997 —Ley 24, modificadora de la anterior norma de la Ley General de la Seguridad Social—, dice lo siguiente: «Las pensiones de la Seguridad Social en su modalidad contributiva, incluido el importe de la pensión mínima, serán revalorizadas al comienzo de cada año en función del correspondiente índice de precios al consumo previsto para dicho año». Eso, justamente, ha estado vigente hasta hoy, y hoy, sin duda alguna, es un día que no podemos celebrar como un día en el que avance el Estado democrático de Derecho, el Estado social, el modelo social de la democracia que nosotros nos hemos dado, y que simbolizó y representó no solamente el Pacto de Toledo, sino anteriormente, incluso, la Constitución Española.

Efectivamente, hoy es un día triste para nuestra democracia política, que tenía, hasta hoy, pues sin duda alguna, sentado sobre el Estado del bienestar y sobre un régimen de pensiones que tenía que estar fuera de toda duda su característica fundamental. Porque si algo tuvo el Pacto de Toledo que, efectivamente, emprendió el Partido Socialista, cuando en el año 1995 lo inició, después de una larga y dura campaña de desprestigio del sistema público de pensiones iniciada en los años noventa, desde 1992 aproximadamente, en la que la derecha económica —La Caixa, el BBVA, etcétera— lanzó una campaña fortísima diciendo que el sistema de Seguridad Social tenía un agujero impresionante y que, por tanto, había que acudir rápidamente a su reforma, para salvar a las pensiones; eso sí, introduciendo mecanismos de privatización.

Claro está que, detrás de esa campaña, pues había esa finalidad, ese objetivo: introducir el negocio privado de los sistemas complementarios de pensiones, extenderlo de forma que hubiera una desnaturalización del sistema público de pensiones. Pero, efectivamente, se hizo el Pacto de Toledo con la finalidad política que compartimos todos los grupos políticos en el Congreso de los Diputados en esos momentos para apaciguar ese tema y para resolver esa campaña. Y, por tanto, defender el sistema público de pensiones.

Y luego, el siguiente Gobierno, el Gobierno del señor Aznar, del Partido Popular, con el señor Arenas de Ministro de Trabajo y Seguridad Social..., o Asuntos Sociales, en ese momento ya, Asuntos Sociales, pues, efectivamente, desarrolló el Pacto de Toledo, el primer desarrollo del Pacto de Toledo fue la ley de 1997, de 15 de junio.

Pero tenía una virtualidad, ese Pacto de Toledo, que era, precisamente, el intentar despolitizar, despartidizar, mejor dicho, el tema de las pensiones, quitarlo de la polémica política y neutralizarlo, por tanto, para dar garantías y seguridad a los beneficiarios, a los trabajadores, tanto los que perciben pensiones, los que están en pasivo ya después de toda una vida de trabajo, como incluso los trabajadores en activo que,

al fin y al cabo, somos los que tenemos la zozobra de saber si vamos a cobrar pensiones o no, y, por tanto, cómo orientar el ahorro de nuestra vida laboral para asegurar un futuro con cierta tranquilidad el día de mañana, cuando tengamos que jubilarnos.

Pues bien, eso ahora se ha roto. Y esa es una desgracia, y ese es un problema. Y ¿por qué se ha roto? ¿Por la debilidad de un Gobierno? Sí. Y por los movimientos especulativos, por un sistema financiero, a nivel internacional; que la Unión Europea, dirigida a pachas entre la derecha y la izquierda —la supuesta izquierda—, pues resulta que no sabe cómo enfrentarse de verdad a una reforma del sistema financiero que acabe con el poder financiero y político de los especuladores. Y ese es el problema. y hoy tendríamos que estar diciendo eso, porque ese es el contexto real, concreto, en el que se inscribe esta ruptura, que es una ruptura efectivamente del Pacto de Toledo y de una ley que lo cristaliza, que es en el artículo 48.1.1 como acabo de explicar y de leer incluso.

Hay una cuestión en el texto, en la exposición de motivos... Yo no quiero entrar en polémica con nadie, pero cuando el Grupo Popular habla de que había un agujero en la Seguridad Social... Lo he oído muchas veces y yo quiero, como estuve en esos momentos... Algunos recordarán que estuve en la Comisión del Pacto de Toledo. Pues quiero argumentar alguna cuestión. Hombre, no es cierto exactamente eso. Precisamente uno de los elementos fundamentales del Pacto de Toledo fue la separación de fuentes financieras de la Seguridad Social.

Y el problema es que la Seguridad Social, efectivamente, tenía déficit. Sí señor, tenía déficit. Pero porque estaba financiando cosas que no le correspondían: la sanidad, por ejemplo, y los complementos a mínimos de las pensiones no contributivas, por ejemplo, que hoy todavía sigue sin resolverse ese tema. Hoy todavía en el Pacto de Toledo no se cumplen de nuevo los temas fundamentales, que es la separación de fuentes de la Seguridad Social. De forma que Comisiones Obreras ha denunciado que no tiene déficit la Seguridad Social, incluso en época de crisis. Entre otras cosas, por una razón, porque siguen pagándose parte de los complementos a mínimos por parte de la Seguridad Social, cuando deberían estar pagados por la Hacienda pública. De forma que el Estado le debe a la Seguridad Social hasta 3.000 millones de euros, según evalúa la confederación sindical de Comisiones Obreras.

Y eso es así. Por tanto, efectivamente, nosotros calculábamos en ese momento que no solamente no había agujero en la Seguridad Social, no había déficit, sino que incluso al revés. Si hubiésemos aplicado la separación de fuentes que luego se consolidó con el sistema de la ley, pues hubiera habido un superávit. Incluso calculábamos, nuestros técnicos calculaban entonces, los de Comisiones Obreras, los de UGT y los del Grupo de Izquierda Unida, que había hasta

una deuda de 3,74 billones de pesetas, entonces, del Estado a la Seguridad Social.

Por lo tanto, este es un... Quiero decir que, efectivamente, se pueden utilizar políticamente los argumentos en el sentido de que había déficit. No había déficit, no había déficit. Lo que había es, sencillamente, algo inconcluso en un sistema público que se derivaba de una situación anterior y había una mistificación de las fuentes.

Pues bien, dicho todo esto, hoy nos enfrentamos con una situación en la que los pensionistas, que no tienen la culpa del déficit público, van a tener que pagar en parte también ese déficit público. Porque es que esto acaso, el que se les congele a los pensionistas las pensiones a partir del año que viene, ¿va a arreglar el déficit? ¿De verdad va a arreglar el déficit?

Sinceramente, yo no solamente repudio esa conclusión a la que ha llegado el Gobierno de la Nación, el Gobierno del señor Zapatero, que ha impuesto hoy por un voto de diferencia esta cuestión y que ha resuelto, por tanto, políticamente y pírricamente, no políticamente, pero sí pírricamente, numéricamente, una batalla que no debería haber dado. No solamente repudio esa situación. Mi grupo no solamente está en contra radicalmente de esta lesión que se hace al poder adquisitivo de las pensiones, de la gente más débil de nuestra sociedad, sino que, sinceramente, es que no lo entiendo. ¿Qué rentabilidad existe para quien ha propuesto esto? ¿Me quieren ustedes decir en qué avanza la sociedad de progreso, que es su objetivo y sus señas de identidad? ¿Cómo está hoy, después de esta decisión que ha adoptado el Congreso de los Diputados, su genoma, señores socialistas?

Yo estoy convencido de que tienen ustedes un revuelto de estómago que no se aguantan ni a sí mismos. Y ciertamente yo lo comparto, porque esto es algo que no lo entienden ni ustedes mismos. ¿Cómo se puede tocar a la gente más débil de esta sociedad en nombre del socialismo?

Por tanto, evidentemente, nuestra postura en esta proposición no de ley no puede ser otra que la de... Aun reconociendo todo lo que hay que reconocer... Que, efectivamente, la derecha pues, bueno, hará lo que tenga que hacer y ciertamente no plantea más que este tema, el recorte de las pensiones, porque en el resto está de acuerdo y porque en el resto harían cosas todavía peores para recortar el déficit público. Es evidentemente. Y, si no, no hace falta sino leer pues el ideario y el recetario que les da el señor Aznar desde la FAES. Es evidente.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor, señor Vaquero del Pozo, ruego a su señoría que vaya concluyendo, gracias.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Voy acabando.

Pero, incluso reconociendo esto, tengo también que reconocer, con pesar... Desde la Izquierda, tenemos que reconocer, desde Izquierda Unida, que en esto la Derecha, desgraciadamente, lleva razón. Y, por tanto, hay que dársela, amigo. Hay que dársela en nombre de los pensionistas y en nombre de lo que ustedes dicen defender que es el Estado social y democrático de derecho.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vaquero del Pozo.

Continuamos con el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Vázquez Bermúdez.

Señor Vázquez, su señoría tiene la palabra.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ

—Gracias, Presidenta.

Buenas tardes a todos y todas. Un asunto de tanta trascendencia como este, que es el Pacto de Toledo y las pensiones, exigía, por parte del grupo proponente, un debate más serio y responsable.

Aquí no caben ni el oportunismo ni la demagogia. Hoy se ha aprobado un plan de ajuste, sí, pero no lo ha votado un puñado de diputados: lo ha apoyado una mayoría de la Cámara, elegida democráticamente por el pueblo español, [aplausos], señor Zoido. Esperaba del Partido Popular mayor respeto a las instituciones y a la voluntad popular. Ha votado una mayoría, que no tiene el Partido Popular, pero que tiene el valor de unas elecciones democráticas en el que el voto de cada ciudadano vale igual.

Y a usted, señor Zoido, de verdad, se le ha escapado una frase que nos ha dado un poco de pudor, de repelús. En su día, la señora Aguirre habló de rebelión, y usted habla de que no va a consentir. ¿Qué pasa con el Partido Popular, que no admite las reglas del juego? La democracia son mayorías y minorías, y, cuando se pierde, hay que tener gallardía para aguantar el resultado, les guste o no les guste.

Y este plan de ajuste obedece, efectivamente, a una exigencia de un momento o de una coyuntura económica. Se ha producido un acuerdo en la eurozona y ha habido que tomar medidas dolorosas, medidas dolorosas, pero al mismo tiempo necesarias, adecuadas y valientes, y nos duele ponerlas en marcha, pero era inevitable. Si no, miren ustedes a Europa. ¿Qué? ¿Qué están haciendo otros países y otros gobiernos de la

derecha, que si tengo tiempo se lo pasaré a relatar? Y llegan en el momento justo y concreto, en el momento en que los especuladores estaban intentando hacer su agosto.

Y aprobamos este plan de ajuste, lógicamente, y le pedimos al Grupo Popular que no juegue con el prestigio de España, que tan patriotas son, que tantos golpes de pecho se dan, que no jueguen con el prestigio y la credibilidad de la economía española, porque a ustedes se les nota demasiado que están pensando en las elecciones.

Y estamos de acuerdo con los dos grupos que han intervenido antes que el socialista: los pensionistas constituyen un grupo frágil, pero más frágil aún son los parados, y este plan de ajuste busca acelerar la recuperación económica para conseguir empleo para los que no tienen empleo, y entre todos tenemos que hacer un esfuerzo solidario y progresivo, y se le pide a una parte de los pensionistas un esfuerzo, lo reconocemos, un sacrificio, lo reconocemos, y como ciudadanos de este país y de esta Comunidad Autónoma se lo agradecemos, se lo agradecemos.

Y el Pacto de Toledo, por muchos gritos que dé el Grupo Popular, no está en peligro, y además no es de nadie, es de todos, no intenten apropiárselo. En su día, también quisieron quedarse con la Constitución, la que no votaron parcialmente, quisieron quedársela, y ahora el Pacto de Toledo. Y este Pacto de Toledo, que es patrimonio de todos, siendo fiel a la historia y a la verdad, lo impulsó un Gobierno socialista y lo firmó un Ministro de Trabajo que hoy es Presidente de la Junta de Andalucía. Otros intentan reinventar la historia para ponerse una medalla que no es suya. El señor Arenas, en su página web, se atribuye la paternidad del pacto. Se puede leer en la biografía colgada en la página web del PP la siguiente perla: «Tras la victoria electoral en 1996, Arenas es nombrado Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, y desde esa responsabilidad alcanza cotas de entendimiento hasta entonces ignoradas con sindicatos y patronal, fruto de las que nacen logros como el Pacto de Toledo, por la garantía de las pensiones». Esto es una fullería política. Y eso lo dice un señor que no tiene arrobo de escribir en su curriculum que es el político andaluz de más amplia trayectoria política. Vaya, que no tiene abuela el señor Arenas.

Y el Pacto de Toledo no está en peligro, no se alarmen. El Partido Socialista es el partido de las pensiones, igual que de otros derechos. Universalizó a principios de los años noventa el conjunto de las pensiones, y ha mantenido una política desde el 2004 de subida sostenida y decidida a las pensiones. Las mínimas del sistema han subido más del 30%; el gasto global en pensiones ha subido, desde el 2004 al 2010, el 51,2%; el Fondo de Garantía se ha triplicado a 60.000 millones de euros, y la Seguridad Social goza de buena salud. En estos momentos difíciles, ha tenido en los cuatro primeros meses del año un superávit de 7.200 millones

de euros. Esa es la realidad de la Seguridad Social y del futuro de nuestras pensiones.

De leyes, supongo, señor Zoido, que sabe mucho; de matemáticas, poco. Se ha hecho un lío con las cuentas y con las reglas de tres simples y con las estadísticas. No sabe sacar porcentajes, señor Zoido.

Y a mí, como socialista y como andaluz, me resulta un sarcasmo oír al Grupo Popular salir ahora defendiendo las pensiones, cuando no hace muchos años recurrieron el mínimo complemento que ponía la Junta para las no contributivas, y se llevaron un sonoro varapalo del Tribunal Constitucional por su insolidaridad.

[*Aplausos.*]

También me resulta un sarcasmo oír ahora al Grupo Popular, cuando hace apenas dos años, el 8 de septiembre del 2008, la señora Cospedal y la señora Sáenz de Santamaría criticaban que Zapatero subiera las pensiones mínimas por encima del IPC. Está en las hemerotecas.

Me resulta un sarcasmo escuchar al Partido Popular hoy, cuando su fichaje estrella en las elecciones generales del 2008, el señor Pizarro, hablaba de privatizar las pensiones.

Y me resulta un sarcasmo escuchar hoy al Partido Popular cuando el otro día, hace cinco o seis días, el señor Rajoy utilizaba las pensiones como moneda de cambio: aceptaban la congelación si se bajaban las subvenciones a partidos y a sindicatos.

Esa es la realidad del Partido Popular, haciendo uso y abuso del discurso político y la manipulación de la opinión pública.

Y, en este sentido, se produce una congelación de las pensiones más altas, no se baja ninguna pensión, ninguna. Subirán las pensiones mínimas, las pensiones no contributivas, y las del SOVI, que afectan a más de tres millones de españoles, y, por lo tanto, a un buen número de andaluces. El resto crecerá lo que aumente la desviación de la inflación que se registre en 2010, que los pensionistas van a cobrar lo que varíe el crecimiento pactado del 1% a lo que se produzca de desviación general de los precios a final de año, tendrán su paga en enero de 2011 y su aplicación a la futura nómina, a la futura percepción en el año 2011. Y esta medida excepcional que se produce, después de que en 2009 tuvieran las pensiones, todas las pensiones del sistema, una revalorización del 2% y la inflación real fue solo de 1,03; es decir, ahí había una mejora notable del poder adquisitivo, que ha aumentado en la época del Partido Socialista más del 24%, mientras que en los ocho años del Partido Popular solo llegó a un mínimo, pírrico, 4%.

Y el verdadero rostro de la derecha se escucha y se ve en las palabras de su jefe de verdad, no el que calienta el sitio ahora y se esconde cuando hay problemas, el de verdad, el estadista de Las Azores, el señor Aznar, que lo bordó en el *Financial Times*, cuando plantea una reforma a gran escala de los convenios

colectivos, reforma del Estado de bienestar y, sobre todo, reforma integral del sistema de pensiones. Eso es un recetario de la agresión global, frontal al sistema de bienestar del que nos hemos dotado en treinta años de democracia. Eso sí que es un ajuste antisocial, y uno, cuando se asoma a la web de la FAES u oye a Arenas, se asusta. Ustedes hablan de reformas profundas, y son tan profundas las reformas que plantean los que mandan en el Partido Popular, que nos llevan al siglo XIX, por el túnel del tiempo. Esas son las reformas del Partido Popular, reformas profundas.

Y ustedes siguen con esa oposición irresponsable. Y basta con mirar a nuestro alrededor y observar cómo se traduce esta acción concertada de la Unión Europea en los distintos países. Y voy a poner los ejemplos de los países más fuertes económicamente, países que nadie duda en pensar que son locomotoras económicas de la Unión Europea: Francia, donde está el líder de la derecha europea, su referente actual, retraso de la edad de jubilación e incremento del periodo de cálculo de las pensiones; Alemania, tres años de congelación de las pensiones; Italia, aumento de la edad de jubilación de las mujeres de 60 a 63 años; Reino Unido, el nuevo gurú de la derecha europea ha llegado y plantea el despido de 300.000 funcionarios públicos para hacer el ajuste que requieren las cuentas británicas.

Señores del Partido Popular, es lamentable, pero ustedes se alían con la crisis, quieren utilizar la crisis como oportunidad, como trampolín para ganar unas elecciones que, a lo mejor, de otra manera, con sus recetarios, con sus propuestas, con sus líderes, serían incapaces de ganar. Hacen contorsiones imposibles en política, nunca han creído en las políticas sociales: nunca. Y, por desgracia para los españoles, ustedes tienen pasado de gobierno. Pasado de Gobierno que se tradujo en congelación de salarios, recorte de derechos laborales...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vázquez Bermúdez, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ

—Voy concluyendo, señora Presidenta.

... congelación de salarios, recorte de derechos laborales y subidas reducidas y mínimas de las pensiones, de todas las pensiones del sistema.

Señores del Partido Popular, no piensen tanto en las elecciones y dedíquenles un minuto de tiempo a las preocupaciones de los ciudadanos. Se lo agradecerán, porque están viendo que tienen un ansia de poder que los desborda. Están más preocupados en que llegue el

día de las elecciones que en solucionar los problemas de la gente.

Eso es una situación que será pagada en su día por las urnas, señores del Partido Popular. Sí, señor Zoido.

¿Usted cree que el que tiene un problema en su casa se puede llegar a creer que un partido que aspira a gobernar lo que quieren es que esté dos años pasándolo mal? ¿Usted se cree que tienen derecho esos cuatro millones de parados a ver cómo el Partido Popular chapotea en la crisis por tal de conseguir un puñado de votos? Eso en la vida y en política se llama no tener altura de miras, y si estuviéramos en otro sitio a lo mejor tenía alguna palabra más fuerte.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vázquez Bermúdez.

Para finalizar el debate, tiene de nuevo la palabra el señor Zoido Álvarez.

Señor Zoido, su señoría puede comenzar.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Mire, señor Vázquez, acabo de estar haciendo una simple operación y he visto que usted, que está haciendo méritos, cada día va más hacia allá dirección a la puerta. Simplemente.

[Aplausos.]

Mire, señor Vázquez, hay algo importante. Esos más de cuatro millones de parados que hay, eso más de un millón de parados que hay en Andalucía, ¿saben ustedes lo que quieren? Un puesto de trabajo, que ustedes no son capaces de generar las condiciones para que se cree eso. ¿Y sabe usted lo que hay? Muchos millones de personas en España y casi un millón de personas en Andalucía, ¿qué sabe usted lo que quieren? Que se les revaloricen las pensiones, y que no tengan el ataque que han tenido, porque solo el Partido Socialista hoy se ha cargado el Pacto de Toledo y se ha cargado la revalorización de las pensiones en España, y han sido ustedes.

Mire, hablando de mayorías, señor Vázquez, ¿han respetado ustedes acaso las mayorías de las decisiones que en cuanto a las pensiones se han acordado esta semana en el Congreso y en el Senado? Cuento, cuento. Le digo a ver quiénes han sido las mayorías que han formado allí.

Mire, le dije que no debemos consentir que las pensiones pierdan credibilidad. ¿Sabe por qué? Porque yo quería entender que ustedes, aunque fuera por una

vez, al defender a los andaluces más débiles, iban a ser capaces de preferir defenderlos a ellos en lugar de estar defendiendo los intereses de su partido, e iban a someterse a los dictados del señor Rodríguez Zapatero.

Miren, que el señor Rodríguez Zapatero lo está haciendo mal, es cierto; que es malo, también. Mire, eso ya lo sabe todo el mundo. Hoy lo ha reconocido el propio señor Griñán, y se ha enterado todo el mundo por los informativos de las distintas cadenas de televisión. Todo el mundo se ha enterado hoy [*aplausos*], que lo está haciendo mal y que es malo. Pero esto no lo hemos dicho nosotros.

Miren, a ustedes, señores del Partido Socialista, se les ve ya venir de lejos.

Hoy, señores del Partido Socialista, ustedes han tomado la decisión de la incoherencia como cargos electos. Eso sí, ustedes estarán orgullosos de haber cumplido al dictado las directrices del aparato del Partido Socialista, pese que a que vayan en contra de los intereses de los andaluces.

Hoy van a votar en el Parlamento pensando en su partido, y nada más que en su partido, pese a quien pese y arrasen con lo que arrasen, ya sean viudas, pensionistas, andaluces que ganan poco más de setecientos euros. Mientras el partido ande contento, a los andaluces que los defienda otro.

Hoy han perdido ustedes una gran oportunidad: la de votar en nombre de los andaluces y no en nombre del señor Rodríguez Zapatero, que ha sido el único que ha aprobado con su partido, en solitario y con un solo voto de diferencia, un decreto que es el reflejo fiel del fracaso de su política económica y social.

No me extraña que estén ustedes solos. Su torpeza en la gestión les aseguro que podía tener perdón; pero el engaño y el abuso con los más débiles, saltándose los acuerdos de los representantes de todos los españoles en el Pacto de Toledo, estoy seguro de que es imperdonable.

Ponen de parapeto —y se ha demostrado en la intervención del señor Vázquez— y de justificación la necesidad de abordar la situación económica y financiera del país. Ahora, ¿no?, ahora es cuando ustedes lo quieren hacer, ahora sí hay que hacer frente al déficit, ahora sí que reconocen que hay un problema.

Pues miren, señorías, ustedes, diputados por el Partido Socialista, debieron admitir antes las crisis, y nos mintieron asegurando que no existía; ustedes debieron tomar medidas antes, y nos mintieron diciendo que no hacía falta; ustedes debieron tomar medidas de austeridad, y no lo han hecho afirmando que todo estaba bien como estaba, y ahora llegan y le dan un zarpazo y arrasan con las pensiones.

¿De verdad creen ustedes que ahora alguien les va a creer? ¿Cómo pretenden que alguien confíe en ustedes en Andalucía? Nadie los va a creer y nadie va a confiar en ustedes. Se han quedado solos hoy, en el

Congreso de los Diputados, y se van a quedar solos también aquí, en el Parlamento de Andalucía.

¿De verdad ustedes pretenden que creamos que la falta de respeto hacia las pensiones de los más necesitados va a ser algo coyuntural, y que va a ser solo para unos meses? ¿Que es la única solución posible entre todas las estudiadas porque el déficit hay que reducirlo? Pues, desde luego, nosotros no nos lo creemos. Hay que reducir el déficit, y deben tomar medidas y hay que tomarlas, pero hay que predicar con el ejemplo.

Tanto el Gobierno de la Nación como el Gobierno de la Junta de Andalucía tienen que ser los primeros en sacrificarse, tienen que ser los primeros en aplicar la austeridad que en tiempos de crisis aplica cualquier familia ordenada. Deben reducirse los ministerios, las consejerías; reducción de empresas públicas, altos cargos; reducción de gastos corrientes. Son medidas más eficaces que congelar las pensiones de los más débiles.

En España y en Andalucía tenemos un presupuesto sobredimensionado, de donde perfectamente se pueden recortar los mil quinientos millones de euros que ustedes quieren arrebatar a los pensionistas. No han seguido el ejemplo de otros países, y, por ejemplo, en Gran Bretaña, han reducido el déficit allí sin machacar los derechos de los ciudadanos, pero con renuncia de los cargos políticos. En definitiva, aplicando austeridad. Austeridad que ustedes, desde luego, no llevan bien.

Pretenden salvar el déficit de la forma más injusta: sacándolo directamente del bolsillo de los pensionistas y renunciando al pacto construido con el esfuerzo de todos, como es el Pacto de Toledo. Qué triste. Eso es lo que han hecho en el día de hoy, nada más y nada menos.

Qué vergüenza que les vayan a quitar 1.400 millones de euros a los pensionistas los mismos, el mismo partido que ha sido capaz de perdonar 1.800 millones de euros a quienes declaraban el Impuesto de Patrimonio.

[*Aplausos.*]

¿Quién va a sellar a partir de ahora un pacto con ustedes, señores del Partido Socialista?

Se sabía que su palabra valía poco, pero es que ahora ya no vale tampoco su firma: la firma que plasmaron en el Pacto de Toledo y que hoy, bajo la Presidencia de Rodríguez Zapatero, han hecho saltar por los aires.

En España, fíjese, las cosas son distintas. En el año 1995, gobernando el Partido Socialista, se aprobó en el Congreso de los Diputados el Pacto de Toledo. Un dato: 286 votos a favor y uno en contra. Gobernando el Partido Popular, el Ministro de Trabajo, le pese a quien le pese, don Javier Arenas Bocanegra, llevó al Congreso y al Senado, como les decía antes, la ley de consolidación y racionalización del sistema de la Seguridad Social. Otro dato: se aprobó con 333 votos a favor y dos abstenciones. Ese consenso nacional

en torno a las personas mayores y más necesitadas es el que ustedes han hecho saltar por los aires en el día de hoy.

Carecen de argumentos. Aquí esta la prueba: la intervención del señor Vázquez. Se han escudado en descalificaciones e insultos hacia las otras fuerzas políticas que no comparten su criterio. Nos han acusado de ser hipócritas y de querer desprestigiar a la política, pero no reconocen que están solos contra el resto de las fuerzas políticas, que están solos contra el resto de la sociedad. Ustedes, además, no reconocen haber dinamitado el consenso de los consensos que era el consenso sobre el Pacto de Toledo. Ustedes han preferido en el día de hoy no defender a los andaluces más necesitados, que enfrentarse a su partido, sobre todo, cuando se trata de una decisión, como la de hoy, injusta, injustificada, porque hay 60.000 millones en los fondos y, además, improvisada e impuesta por el señor Rodríguez Zapatero.

Con un Gobierno del PSOE, España ha perdido la estabilidad del Pacto de Toledo. Y con ello los pensionistas han perdido su confianza en el Gobierno de España.

Señorías, esta mañana hemos tenido que escuchar en esta Cámara que las políticas sociales son hijas de la izquierda. Aunque parezca mentira, ha sonado en bocas de diputadas y diputados del Partido Socialista. Los mismos que en el día de hoy van a votar en contra de que las pensiones se revaloricen, de que los más necesitados mejoren sus condiciones de vida, y admiten que el consenso del Pacto de Toledo se haya arrojado por la borda.

Señores del Partido Socialista, hoy ustedes han escrito en este Parlamento una página muy triste de la historia reciente de Andalucía. Han abandonado la defensa de los intereses de más de 900.000 andaluces por ser sumisos a los intereses de su partido y del señor Rodríguez Zapatero, que no lo hace bien y, además, es malo.

Cuando salgan de esta Cámara, seguro que no les van a poder mirar a la cara con tranquilidad a muchos cientos de miles de andaluces, aquellos a los que hoy ustedes con su voto aquí han traicionado, aquellos a los que con el voto que ustedes van a emitir aquí en el día de hoy han vendido, aquellos a los que ustedes han abandonado a su suerte en lugar de defenderlos.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Zoido Álvarez...

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—No tienen ninguna credibilidad...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Zoido, señor Zoido...

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Y le digo una cosa, hay muchos socialistas...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Zoido Álvarez, señor Zoido Álvarez, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Termino, señora Presidenta. Disculpe y muchas gracias.

Les decía que hoy hay muchos socialistas de bien en Andalucía que se avergüenzan del voto que van a emitir ustedes en el día de hoy. Sobre sus conciencias estará.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Zoido Álvarez.

Señorías, vamos a proceder a la votación de la Proposición no de ley relativa a la Defensa del Pacto de Toledo.

Señorías, se inicia la votación.

Perdonen, vamos a comenzar de nuevo.

Se inicia la votación.

Señor Cebrián, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor CEBRIÁN PASTOR

—No.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 48 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

8-10/PNLP-000058. Proposición no de ley relativa al recorte del gasto público

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Continuamos con la última proposición no de ley relativa a recorte del gasto público, iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, para su defensa, tiene en primer lugar la palabra su portavoz, señor Sanz Cabello.

Señor Sanz Cabello, su señoría tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO

—Señora Presidenta. Señorías.

Señorías socialistas, se les ha acabado el cuento, se les ha acabado vivir de la demagogia. La izquierda española, la izquierda socialista se ha desnudado, y ya todos hemos visto su falso progresismo, hemos comprobado sus mentiras y la debilidad de su compromiso con los más débiles de España. Eso es lo que ha ocurrido. Señorías, se destapó la careta de los recortes y el hachazo social.

Han sido muchos años, demasiados, teniendo regalado el plus de credibilidad como garantes del sistema de protección social. Han querido que creamos que eran ustedes en exclusiva los garantes de los trabajadores y del liderazgo en las políticas sociales. Mentira, mentira, ha tenido que ser el zapaterazo de hoy quien ponga las cosas en su sitio. Y es que, señorías, un partido como el Partido Socialista, es una fábrica de crear parados, de crear pobreza y de traer recesión a este país. Y nunca, nunca se puede ser garante de ningún sistema de protección social compartido que pone en peligro la economía y que es una fábrica de crear parados.

Señorías, no hay política más antisocial que la que destruye empleo y esa es la que ustedes lideran. No hay política más falsa que mostrar orgullo por el incremento del número de las prestaciones por desempleo, cuando la causa es el incremento desmesurado del paro. Esta es la verdadera cara del socialismo, ya lo hemos visto todos. Han sido demasiados años contando una gran mentira, demasiados años echando la culpa de todo a los demás. ¿Qué van a decir el año que viene en Rodiezmo, señorías, del Grupo Socialista? ¿Qué van a contarle a los trabajadores en Rodiezmo? ¿Quién va a acompañar a Zapatero en Rodiezmo? ¿Ustedes? ¿A contarles mentiras?

La cruel realidad es otra, mal que les pese, el Partido Socialista va a ser el primer partido que va a pasar a la historia como el partido que bajó las pensiones en España. Zapatero va a ser el primer Presidente de la

historia democrática que recorta el sueldo a los funcionarios. Zapatero y el PSOE van a ser los primeros que impulsaron el mayor mazazo de la historia al Estado del bienestar. Ustedes los socialistas, ustedes los socialistas van a pasar a la historia por haber dejado tirada a la clase trabajadora, haber rebajado sus derechos y haber recortado la protección social en este país. Así van a pasar ustedes a la historia de este país.

Todo lo hecho por ustedes, señorías, ha sido un auténtico despropósito: han negado la crisis, la han ocultado, la han rebajado, se han cruzado de brazos, han esperado a que escampe, no han gobernado, han mentido con la salida, han mentido con los falsos brotes verdes, han dicho que ha llegado el fin de los números rojos, han manipulado la cifra de parados... La causa era la crisis; hoy el problema es Zapatero y Griñán. Hoy el problema se llama Zapatero, Griñán, Partido Socialista.

Pero, miren, señorías, lo que ha pasado es muy grave. Han jugado a manipular la realidad, han mentido a todos. Las pocas medidas tomadas han sido auténticos bumeranes de demagogia e irresponsabilidad que ahora se les han vuelto en contra. Lo peor es que el auténtico coste de sus errores, de sus improvisaciones, señorías, lo van a pagar los que peor lo están pasando. Y digo yo, señorías del Grupo Socialista, si hoy el señor Griñán ha dicho que Zapatero es malo, que sus políticas son malas, que es un mal político, no sé qué pintan ustedes apoyándolo y siendo sumisos a las políticas antisociales de Zapatero. Si es malo, voten en contra de esas medidas. Sean coherentes con lo que ha dicho hoy el Presidente de la Junta de Andalucía, el señor Griñán.

Y miren, lo peor es que se vuelven a equivocar, siguen sin rectificar. Prefieren hacer recortes sociales en vez de hacer las reformas necesarias que tiene que asumir este país. Ahora, además, nos plantean una subida de impuestos, ahora tenemos que pagar las consecuencias del IVA en julio, ahora plantean un recorte brutal de la inversión pública que va a paralizar este país y va a destruir miles y miles de empleos.

Señorías, aquí lo que ha pasado es que se les ha ido de las manos la crisis, aquí lo que ha pasado es que han sido demasiados meses dando palos de ciego y para colmo han perdido el control. Con Zapatero, España ha pasado de presidir la Unión Europea a ser presidida por la Unión Europea, a ser controlada, a ser vigilada por la Unión Europea, haciendo el mayor ridículo de la historia en la Presidencia de turno de la Unión Europea. Lo peor, señorías, es la imagen de desconcierto, de descontrol y de desconfianza que generan ustedes con su política, que está provocando que se ahuyente a los inversores externos. Ejemplo de ello es ese ridículo que les decía en la Presidencia de turno en la Unión Europea.

En Andalucía, si cabe, hay que unir, además, un auténtico máster de desgobierno que está dando el

señor Griñán, un máster en desgobierno. Esa es la realidad del Gobierno del señor Griñán. La última prueba la hemos tenido en la intervención por el Banco de España de CajaSur. Mientras que el señor Griñán está preocupado y se ocupa por ser conocido como Pepe, no le queda tiempo, ya se ve que no le queda tiempo, entre que está siendo o intentando ser conocido como Pepe, para sostener los intereses del sistema financiero, o al menos para dedicarse a los problemas reales de los andaluces. Salvo porque tiene, además, que dedicarse a los líos y a las crisis internas de su partido político.

Mire, he oído esta semana a una Consejera de este Gobierno decir que era una suerte para los andaluces estar gobernados por el Partido Socialista. Señorías del Partido Socialista, ¿es una suerte para los 900.000 pensionistas que verán recortadas sus prestaciones? ¿Me quieren ustedes decir que es una suerte para las 221.000 viudas, los 475.000 jubilados, los 182.000 por invalidez o los más de 25.000 huérfanos, que van a ver recortadas sus pensiones? ¿Esa es la suerte que tienen con ustedes?

Si, además ya de eso, tienen que acumular que la pensión media en Andalucía es un 9% menor que el resto, ¿dónde hay que darles las gracias a Griñán y a Zapatero, señorías? ¿En que dos de cada tres pensionistas que reciben pensión contributiva no van a ver aumentar su pensión? ¿Esas son las gracias que hay que darles, el agradecimiento que hay que tener a la brillante política del Partido Socialista? Señorías del Grupo Socialista, esa es la mayor política antisocial de la historia. Y va a ser, y está siendo liderada por un partido de izquierdas, por un partido como el Partido Socialista, por un líder como el señor Zapatero, que dijo que jamás, que nunca tocaría el sistema de protección social. Mentira. Así empecé: se les ha caído la careta, se les ha caído y derrumbado su propio Muro de Berlín. Hoy saben todos los andaluces que ustedes son el partido que baja las pensiones, que son ustedes el partido que recorta el sueldo a los funcionarios, que son ustedes el partido que hace daño, que se ha convertido en un partido dañino para las familias, para las pymes y para los autónomos. Tomen nota los andaluces de sus políticas. Que se lo expliquen a las familias de los más de 100.000 nuevos niños que en Andalucía nacen al año y que van a perder la prestación de los 2.500 euros; a los 500.000 —de ellos, 250.000 solo en la Comunidad Autónoma— funcionarios a quienes les van a quitar esa media del 5% de su salario.

Mire, los recortes de Zapatero y Griñán se podrían haber evitado, eso es lo peor, que se podrían haber evitado. Y se podrían haber evitado si el Gobierno socialista no se hubiera gastado el dinero de los pensionistas, entre otras cosas en 13.500 millones de euros en el Plan E, que no ha significado la creación de empleo, que ha sido para quitar baches, para hacer aceras. Y, mientras tanto, mientras que ustedes malgastan 13.500

millones de euros en el Plan E, que ha significado más destrucción de empleo, les quieren quitar 1.900 millones de euros a los pensionistas. No haber malgastado el dinero de todos los españoles y de los pensionistas en esos baches, en esas aceras y en esa destrucción de empleo del Plan E y haberlos gastado en defender a los pensionistas, que por ley ustedes tenían la obligación de hacer. Por una ley que aprobó el Partido Popular, por una ley que impulsó Javier Arenas, mal que les pese a ustedes, dando un ejemplo de compromiso social, de compromiso con los trabajadores, de compromiso con los andaluces. Ahí está la realidad.

Y, miren, el Gobierno socialista no puede recortar los ingresos de los ciudadanos mientras no demuestre que ya no puede recortar más sus propios ingresos. Antes de pedir sacrificios a los más débiles, hagan sacrificios ustedes, hagan sacrificios recortando los gastos en ministerios inútiles, en altos cargos, en subvenciones, en vez de recortar los derechos sociales con los españoles y con los andaluces. Ustedes, en Andalucía, lo tienen que hacer en consejeros, en empresas públicas, en monumentos al despilfarro como el de San Telmo. Señorías del Grupo Socialista, los jubilados que han pagado su Seguridad Social tienen derecho a cobrar sus pensiones. Dejen en paz a los pensionistas, no hagan daño ni ataquen a los pensionistas. Ustedes tienen la obligación de cumplir la ley, la ley que impulsó Javier Arenas, y ustedes tendrían que haber garantizado, en lugar de aplicar medidas de recorte social, sus derechos a los más débiles, a los más necesitados.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz Cabello, ruego a su señoría vaya concluyendo.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señor Presidente. Terminó.

El problema, señorías, es que ustedes no saben lo que hacer. El problema es que no saben lo que hacer a corto plazo. Ustedes no saben lo que hacer a medio plazo. Y además tampoco saben lo que hacer a largo plazo. Ustedes son un Gobierno noqueado contra las cuerdas. No quieren escuchar a nadie, no quieren ser ayudados por nadie, solo quieren que este grupo apoye los errores de la política del Gobierno. Y nosotros no vamos a asumir esos errores, porque tenemos otra alternativa, porque hay otra forma de hacer política, porque hay otra forma de plantear políticas que generen empleo, que reactiven la economía, que planteen políticas de austeridad.

El problema, señorías, nunca puede ser la solución. Y ustedes se acaban de rectificar, absoluta, radical e

integralmente en su programa. Ustedes se acaban de presentar una enmienda a la totalidad a sí mismos. Eso es lo que ha ocurrido con sus políticas y con su iniciativa. El globo de su demagogia, señorías, se ha pinchado de una vez por todas. Por eso, y termino, señorías, señores del Grupo Socialista, hay una forma..., hay una forma de hacer política: poder ir por la calle con la cabeza bien alta, cumpliendo lo que uno promete y haciendo lo que debe hacer. Hoy creo que ustedes irán a las calles andaluzas con la cabeza bien agachada, porque, sin duda alguna, hoy están haciendo historia, pero la peor historia de nuestra autonomía, la que hace daño a los andaluces, la que hace daño a los pensionistas, la que hace daño a los trabajadores. Ustedes pasarán a la historia como el partido más antisocial de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sanz Cabello.

Corresponde el turno a la fijación de posición de los grupos parlamentarios. En primer lugar, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. En su nombre, tiene la palabra el señor Vaquero del Pozo.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señor Presidente.

Bien, miren, efectivamente nosotros creemos que hoy..., hoy se destapan las caretas de todo el mundo. Me parece correcto, me parece bien. Pero, señor Sanz, también la suya, también la suya. Porque este es un programa de actuaciones del Grupo Popular, del Partido Popular. Bueno, hay otros, estoy convencido de que hay más, ¿eh? Yo he leído atentamente las recetas del señor Aznar, y desde luego van más allá. Pero, en cualquier caso, con esto ya tienen bastante.

Nosotros creemos que hay que ser sinceros y honestos, y decirles a los ciudadanos y ciudadanas lo que realmente se piensa y lo que se quiere hacer con la crisis y con las salidas, en unos momentos en los que hay un Gobierno que está haciendo cosas impopulares. Vamos a decir todos lo que hay que hacer, vamos a comprometernos todos con los ciudadanos y con la verdad de lo que queremos hacer y llevar a cabo, ¿vale? Porque ustedes no son sinceros del todo, ¿eh?, señor Sanz, no lo son. Aquí ya empiezan a ser un poquito más claros, pero del todo no.

Miren, en primer lugar, ustedes tendrían que decir que ustedes, más allá de defender que se revaloricen las pensiones, etcétera, defender a los pensionistas, ustedes tendrían que decir a los empleados públicos

que quieren recortarles el sueldo, exactamente igual que hace el Partido Socialista; ustedes tendrían que decir que quieren, incluso, recortar más determinados organismos de la Junta de Andalucía, y tendrían que decir qué organismos de la Junta de Andalucía quieren recortar. Porque, según esto que yo estoy viendo aquí, o no me salen las cuentas... Ustedes lo que quieren es hacer una Junta de Andalucía de bolsillo, edición de bolsillo. Pero tienen que decírselo a los ciudadanos, tienen que decirles a los ciudadanos que, efectivamente, su proyecto es un proyecto en el que el diagnóstico en el que se basa es que hay demasiado gasto público, y que hay que recortar. Y ese gasto público es el que tiene la culpa del déficit público. Pero eso es una gran mentira, tanto si la dice el Partido Socialista como si la dicen ustedes.

Miren, hay un catedrático de la Universidad Pompeu Fabra, el señor Vicenç Navarro, que se está hartando, hinchando de predicar en el desierto una cuestión que es una verdad a gritos, y es que no es cierto que haya el déficit, que el déficit público sea en función de que España se gasta mucho dinero en lo público. No es verdad. España es el país que menos euros gasta en lo público de toda la Unión Europea a 15, a no ser que queramos compararnos con Estonia o con Lituania, o con vaya usted a saber qué. Pero es el país que menos gasta. Incluso menos que Grecia. A ver si nos entendemos, que esas son las cifras y esos son los datos. Ahora, sin embargo, todos entramos, ¿eh?, en el carril que nos han metido. Por tripas tiene la culpa ese gasto público tan desorbitado. Pues es mentira, no es verdad.

Lo cierto y verdad es que de algún sitio tienen que salir los beneficios que tienen que repartir los bancos, porque los bancos hoy, por ejemplo, el Banco de Santander, que es el que mejor mantiene la valorización, ha descendido en un 66% su valorización. Es decir, las cuentas que tenía, resulta que no eran verdad, y era un 66% menos capitalizado que lo que realmente tiene. Y el resto de los bancos también. Y ese es el problema. El problema es que han estado engañándonos a todos, y siguen engañándonos diciendo que la culpa la tiene lo público cuando es mentira. La culpa la tienen los excesivos especuladores, que se han embolsado dinero y que han estado jugando con el dinero de todos, y hoy no tienen con qué responder, y por eso hay que salvarlos: salvarlos de sí mismos, con el dinero público que servía para hacer un Estado de bienestar, que está hoy todavía inconcluso, incompleto, y que ustedes quieren seguir cercenando también.

Porque miren, aquí plantean cosas muy serias y muy duras. Efectivamente, so capa de la austeridad, que todo lo aguanta, ustedes plantean, bueno, pues reducir las subvenciones a los sindicatos, a los partidos... Ojo con este tema. Si hay que hacer sacrificios, se hacen. Simplemente con el recorte de los salarios de los parlamentarios, que ya hemos aprobado todos,

desde luego, a una formación política como la mía, ya se le recortan las subvenciones. No subvenciones, sino, simplemente, las donaciones que hacemos los parlamentarios. Y de eso vivimos. Nosotros no vivimos de empresarios ni de nadie que tenga dinero para sufragar nuestros gastos; nosotros no vivimos de amiguetes y amigos que financian. No, porque nosotros tenemos una base social que no tiene un duro ni para ellos mismos; que el día 15 de cada mes no les da su salario, y esa es nuestra gente. Pero, amigos, qué les importa a otros partidos, si eso es igual; si, cuando lleguen los momentos, va a haber bancos que les financien y les pongan el dinero sin problema.

Miren, las cosas no son como son, hombre. El Estado democrático se mantiene en base a la representación popular articulada por los partidos políticos, y ese es el pacto constitucional que se hizo. Y la voluntad de los trabajadores y trabajadoras, que constitucionalmente son los sindicatos quienes llevan el cauce y la representación institucional de esa voluntad, de los trabajadores y de los empresarios, está sustentada sobre la base de una institucionalización de los sindicatos y de las patronales, y, por tanto, también tiene que haber subvenciones para estos sindicatos.

Pero ustedes han puesto a los sindicatos en el ojo de la diana, y aquí lo dicen, aquí lo dicen, efectivamente. Y es un gesto de valentía y de autenticidad que yo les reconozco. Pero, desde luego, yo no estoy de acuerdo con ello, porque yo no estoy de acuerdo con que los sindicatos pierdan espacio en una democracia que tiene que ser una democracia que garantice que los trabajadores están perfectamente defendidos, justamente en estos momentos en los que son, precisamente, los más atacados, y, por tanto, evidentemente, yo no estoy de acuerdo en que se recorten las subvenciones a los sindicatos y a los partidos, que está en esta proposición no de ley, y ustedes lo plantean aquí hoy. ¿O no he leído bien? Aclárenmelo ustedes, por favor; aclárenselo a los sindicatos y a los trabajadores, que quieren ustedes recortar las posibilidades de defender a los trabajadores por parte de sus sindicatos, porque, efectivamente, de eso se trata. Se trata de hacer tan pequeño el Estado, hacer una edición de bolsillo de la Junta de Andalucía, de tal forma que quepa en la bañera para ahogarla, ¿verdad? Esa es la norma del neoliberal, y esa es la que ustedes están llevando a cabo con esta proposición no de ley perfectamente definida. Es una hoja de ruta muy bien marcada. Nosotros no estamos de acuerdo con esa hoja de rutas, porque, como comprenderán, no participamos del diagnóstico. Parten de una mentira, y es que el gasto público es el que genera el déficit, cuando es mentira.

En segundo lugar, parten de otra mentira, y es que lo público es más ineficiente. Otra mentira. Yo creo que lo público, hombre, bien dimensionado... Es decir, no se trata de que todo sea público ni mucho menos.

La economía estatalizada, eso fue una experiencia histórica que fracasó, todos lo sabemos. Pero, sin embargo, lo público es una garantía de que existen otros valores en la sociedad, y de que hay, efectivamente, posibilidades, por parte de los ciudadanos, de intervenir incluso en la economía.

Las televisiones autonómicas se tienen que quitar. Perfectamente. Yo no digo que no haya que recortar gastos de estrellas y tal y cual, pero de las privadas también, ¿eh? Ahora, ¿es que no les parecen a ustedes suficientes monopolios, oligopolios, el que todos los medios de comunicación se concentren en cuatro manos, en cuatro voluntades? En Italia, una. Pero hombre, por favor. Pero si lo público, las televisiones públicas... Y a nosotros no es que nos traten especialmente bien, ¿verdad?, pero son las únicas que tratan por lo menos imparcialmente, y tienen hasta minutaje para poder defender en la práctica el pluralismo. Esas son las únicas, y ustedes quieren quitárselas de en medio. Pues no estamos de acuerdo, porque creemos que la democracia tiene que ser plural, al menos plural; al menos que haya proporcionalmente, en función de la Ley D'Hont, que eso vaya usted a saber qué proporcionalidad es esa, pero, por lo menos, haya posibilidades de que aquellos que representan también, en un segmento, la voluntad popular, pues pueden seguir defendiendo sus ideas de forma democrática. Y así sucesivamente hay toda una serie de cuestiones.

Obviamente, en la proposición no de ley, como es lógico, pues podemos coincidir en una serie de puntos: no vamos a estar en contra de todos los puntos, ni mucho menos.

Claro que coincidimos en el punto 1, de que por parte del Gobierno se valoren los recortes en Andalucía, y se expliquen, efectivamente; el que se luche porque la inversión del Estado en Andalucía no se reduzca; el que se retire la no revalorización de las pensiones. Efectivamente, pues que se retire...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vaquero del Pozo, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Sí.

Y el que los tres últimos puntos también, el que se establezca un código de buenas prácticas de la Administración en Andalucía —pues estamos, podemos estar de acuerdo—, el que se incremente la información a la Oficina de Control Presupuestario —correcto, sin problema ninguno—, y el que no se reduzca ni se ralentice la inversión pública del Presupuesto de la

Junta de Andalucía de 2010. En esos puntos estamos de acuerdo, son muy razonables. Pero, en el resto, que es un programa, una hoja de ruta profundamente reaccionaria, señores del Grupo Popular, Dios nos coja confesados.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vaquero del Pozo.

Continuamos con el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra ahora al Grupo Parlamentario Socialista. Su portavoz, el señor Caballos Mojeda.

Señor Caballos, su señoría puede comenzar.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Señora Presidenta. Señorías.

Señor Vaquero, desde el respeto que les tengo, a usted como diputado y a su formación política, les digo claramente, para no liarnos, a grandes males, grandes remedios, a situaciones excepcionales, soluciones excepcionales, porque estamos ante una crisis brutal, global, más dura, más extensa y más intensa que la gran depresión de los años treinta. Causada por el capitalismo salvaje, sí, sí; una crisis financiera global, sistémica, en cuyo origen está la desregulación de los mercados financieros propia del liberalismo salvaje, en cuyo espejo se siguen mirando el señor Aznar y sus epígonos aquí sentados.

Coincidimos, pues, con ustedes en el diagnóstico. Y también en qué es urgente regular los flujos del capital.

En la economía globalizada de hoy, en 24 horas se llegan a mover trillones de dólares de un lado a otro del mundo. Controlar, por tanto, los flujos del capital, controlar a los especuladores, tenemos que hacerlo. Pero eso no es tarea de un solo país, no se engañen, y no traten de engañar a nadie.

No es la tarea de un solo país, el Presidente de España lo ha planteado junto con otros dirigentes de los países más desarrollados del mundo en el G-20. Ojalá pronto tengamos esas normas. Pero mientras, señores de Izquierda Unida, tenemos que bregar con la realidad, con la realidad, la que tenemos ahora, con las reglas de ahora, con los condicionantes de ahora, tenemos que bregar con esa realidad, que no nos gusta. Pero solo podremos cambiarla a partir de su aceptación tal como es; ahora, mientras trabajamos para construir una nueva, una realidad mejor.

Y por eso, señor Vaquero, el Gobierno de España ha hecho bien en aplicar el quinto mayor paquete de estímulos fiscales y monetarios del mundo, para luchar contra la primera fase de la crisis, que hay un [...], estamos de acuerdo.

Pero hasta aquí hemos llegado. Ahora vienen los desacuerdos: 11% de déficit público. El único problema que tiene que te presten algo es que tienes que devolverlo, y, en el caso de dinero, con intereses. Y esa es la única cuestión que tenemos que afrontar.

Señores de IU la situación es difícil. Me acuerdo ahora de Bertolt Brecht, poeta y dramaturgo alemán, comunista, que en los años 30 dejó escrito: «Corren vientos sombríos, malos tiempos para la lírica».

Señor Vaquero, señor Valderas, lo que debemos no lo podemos pagar con la lírica ni con la ética, ni con la ideología, ni con los discursos. Tenemos que devolver el dinero que nos han prestado y tenemos que volver a pedir dinero a los inversores, a los mercados, porque tenemos que seguir pagando el desempleo, porque tenemos que seguir aguantando para que no se produzca una fractura social en España mientras asentamos la recuperación de la economía.

No es un problema de valentía, señor Valderas, como ha dicho usted esta mañana. No, qué va, es más sencillo, es que dos y dos son cuatro, para la izquierda, para la derecha y para los mediopensionistas. No son cinco ni siete, ¿verdad que no?

Y, por tanto, la persona, familia, empresa o gobierno que no paga lo que debe ni es serio ni es creíble, y cuando vaya a pedir otra vez dinero, que lo vamos a necesitar todavía, le van a cobrar mucho más que lo que lo que le cobran ahora o simplemente no se lo van a dar. Por tanto, esa es la realidad.

Y, por tanto, con movilizaciones o sin ellas, con huelgas generales o sin ellas, tenemos que afrontar los compromisos y atajar ya el déficit público. Esto es lo que tenemos que hacer y esto es lo que vamos a hacer, señores de Izquierda Unida.

Pero mientras tanto, señores IU, conviene que no vayan olivando que hemos sido, somos y seguiremos siendo la izquierda real de este país, la izquierda que ha tenido, tiene y va a seguir teniendo el apoyo de la inmensa mayoría de los trabajadores y de los progresistas de España, por mucho que ustedes enarbolan aquí no sé qué bandera, porque tenemos que situarnos en esta segunda fase de la crisis.

En la primera, expansión del gasto, para amortiguar los efectos de la crisis. En la segunda, contención del déficit para poder asentar la recuperación y abrir la puerta a un nuevo modelo económico.

Ciertamente esta es la realidad. El Partido Popular se sitúa en las antípodas, como es habitual. Y en este bodrio que hoy nos presenta en forma de proposición no de ley, en el primer párrafo de la exposición de motivos ya ha enseñado la patita. Leo textualmente... La crisis viene no por lo que hemos dicho, no: «La crisis viene —síc, abro comillas— como consecuencia de la política económica llevada a cabo por los gobiernos socialistas», cierra comillas. Toma ya del frasco Carrasco.

Señorías, lo vengo diciendo hace tiempo, la caída de Lehman Brothers, Zapatero y Chaves la provoca-

ron reunidos en Ferraz, escondidos ahí, con el apoyo inestimable del señor Grifián. Y Zapatero ha sido el que le ha dicho a Grecia que tiene que subir un impuesto y recortar salarios. En Portugal se recortan salarios y se suben los impuestos. Irlanda ha recortado, ya, gastos sociales, y entre el 5% y el 15% del salario de los funcionarios. Todo esto lo está haciendo Zapatero. Holanda reduce el 20% para 2011 del gasto público, 40.000 millones de euros, también por culpa de Zapatero. Reino Unido, con su flamante Gobierno, de momento han recortado 7.000 millones de euros. Luxemburgo, uno de los tres países más ricos del mundo, anuncia congelación de salarios para los funcionarios en los próximos años y subidas de impuestos. Y, en fin, en Alemania, la tan celebrada Ángela Merkel ha dicho que del programa electoral con el que ganaron las elecciones, que prometían rebajas de impuestos, que más vale que se lo piensen más adelante, otro día quizás vayan a ello. Seguramente ha debido la Merkel de caer rendida ante la sugerencia de Zapatero, ha debido de ser eso.

Pero nada de esto conmueve a la derecha, nada mueve a la derecha. Esta mañana han votado no. Menos mal que no han ganado, por un voto, menos mal. Ha sido el acto político más indecente y más irresponsable de la historia de la democracia española.

[Aplausos.]

Venían diciendo hace dos años, señores del Gobierno socialista, ya está bien de tanto gasto público. Bueno, pues, si ayer no estaban de acuerdo en que hubiera déficit, ahora no están de acuerdo en que se recorte el déficit. Son coherentes, ellos no dan bandazos, dicen siempre no. Se aumenta el gasto para luchar contra la crisis. No. Se controla el gasto porque ya se ha disparado el déficit. Tampoco.

En lo único que están, dicen sí, muy claro, es... Lo ha dicho hoy Arenas, aquí, por la mañana, ha tenido la ingenuidad, parece mentira, la ingenuidad encomiable de decir que querían que el Gobierno perdiera hoy la convalidación del Decreto Ley para que hubiera elecciones anticipadas. Les importa un rábano la crisis y las consecuencias de la crisis, lo que están es muertecitos por llegar al poder. Rajoy a ver si a la tercera va la vencida. Y el de aquí, a ver si a la cuarta. Pensará en la letra de las sevillanas: «En la cuarta, los lances definitivos».

[Risas.]

Y yo, que soy taurófilo, me he acordado de lo que se dice en esos ambientes, no hay quinto... Arenas, no hay quinto malo.

Y encima hablan de política social, los que no apoyaron la LODE, los que no apoyaron la Ley General de Sanidad, los que no apoyaron la Ley de Pensiones no Contributivas, por favor, los que recortaron dos puntos sobre el PIB el gasto social en España, según datos de Eurostat, en sus ocho triunfales años de Gobierno del señor Aznar.

Pues, bien, compañeras y compañeros, al comienzo de los ochenta el pueblo andaluz, primero, y el español, después, nos confiaron una tarea ciertamente difícil: cambiar Andalucía y cambiar España. Después de la desgraciada historia que tuvimos, afrontamos la reconversión y la ganamos; el golpismo lo desarticulamos, el aislamiento histórico de nuestro pueblo y ganamos el referéndum de la OTAN y entramos en Europa. Sí, el Gobierno socialista. Fueron tiempos difíciles, pero los superamos, y con el apoyo del pueblo seguimos 14 años gobernando este país, con Felipe González como presidente del Gobierno. Multiplicamos por cuatro la riqueza de España, por 20 las infraestructuras y por primera vez en la historia de España, a partir de entonces, hubo una pensión, un puesto escolar y una atención sanitaria gratuita para todos. Eso lo hicimos los socialistas [aplausos], y eso está en la memoria colectiva de nuestro pueblo.

Y ahora con Zapatero, el cuarto pilar del bienestar, la dependencia... Por cierto a la cabeza Andalucía de toda España, tres de cada 10 beneficiarios son andaluces. ¿Dónde están los de Madrid, los de Valencia, los señores que ahora se acuerdan de la dependencia, de las madres por el cheque bebé, después de estar dos años despotricando? ¿Cómo se puede tener tanto cinismo?

Compañeras y compañeros, en peores plazas hemos toreado, y de esta vamos a salir, porque los socialistas nos crecemos ante las dificultades. Y, por todo ello, un no como una catedral a la propuesta del PP, por irresponsable, por demagógica, por contradictoria.

[Aplausos.]

Y con valentía, con valentía, con honestidad política, diciéndoles a los trabajadores la verdad, aunque no les guste, como dejo escrito Largo Caballero en su carta a los trabajadores españoles, que la escribió en París, en el exilio, un poco antes de caer en manos de la Gestapo. A los trabajadores hay que decirle la verdad aunque no les guste, este barco lo vamos a llevar a buen puerto, por responsabilidad, con valentía y honestidad política vamos a seguir ganando el futuro.

Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Caballos Mojeda.

Para cerrar el debate, tiene de nuevo la palabra el señor Sanz Cabello.

Señor Sanz, su señoría tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señora Presidenta.

Mire, la verdad es que, con el tiempo que hacía que usted no subía a esta tribuna, o no le dejaban subir a esta tribuna, yo lamento, yo lamento que a usted le hayan tenido que sacar aquí a la tribuna para hacer chiste del sufrimiento del conjunto de los andaluces.

[Golpes.]

Yo lamento que a usted le hayan sacado a la tribuna para burlarse de los pensionistas, de los trabajadores y de las familias que, por culpa de los recortes sociales, lo están pasando mal. Hoy no era el día del *Club de la comedia*, como usted ha venido aquí a hacer: hoy era el día de la seriedad, de la responsabilidad y de estar al lado de la gente que sufre, y usted ha venido a burlarse de la gente que sufre. Y eso es frívolo e irresponsable, señor Caballos. Nos conocemos muy bien, y yo lamento que usted, con el tiempo que lleva, con el tiempo que lleva, tenga que estar en el PSOE haciendo méritos, lo lamento profundamente, porque usted lleva tantos años, y tener que venir aquí a la tribuna a hacer mérito, a burlarse y a tomarse a chiste el sufrimiento... Usted ha estado aquí todo el tiempo haciendo broma, pero ¿qué broma puede ser que ustedes recorten las pensiones, que les quiten el sueldo a los funcionarios, que quiten el cheque-bebé, que ustedes hagan el mayor recorte de política social de la historia? Eso nunca puede ser un chiste, señor Caballos, y usted se lo ha tomado a chiste.

[Aplausos.]

Mire, ha dicho usted que lo de hoy en el Congreso ha sido un acto indecente e irresponsable. Mire usted, para acto indecente y acto irresponsable, su voto favorable a que se recorten las pensiones. Jamás nadie en la historia se hubiera imaginado, su grupo, ustedes, que siempre se les ha llenado la boca defendiendo a los trabajadores, traicionando a los trabajadores y traicionando a los pensionistas, jamás. Eso sí que es incidencia y eso sí que es irresponsabilidad.

[Aplausos.]

Un no como una catedral y un sí como un estadio de fútbol a que se recorten las pensiones. ¿De eso se siente usted orgulloso? Pues pasará a la historia por ese orgullo, por haber bajado las pensiones y haber recortado el sueldo a los funcionarios. Esa es la verdad.

Mire, el problema, el problema nunca puede ser la solución. El problema, señoría, es que ustedes no son de fiar. El pirómano nunca puede acabar con el fuego, y ese es el problema que ustedes tienen, un problema de credibilidad. Ustedes no tienen crédito en ningún sitio. Del Partido Socialista no se fía ya nadie, y lo peor es que eso está haciendo un daño irreparable a España. Le voy a poner un ejemplo de la falta de credibilidad, hoy, porque usted ha dicho que todo es del exterior. Ustedes no tienen ninguna culpa, ustedes nunca asumen ninguna responsabilidad. Les voy a poner un ejemplo de falta de crédito: hoy, en este país, estamos pagando 150 puntos básicos más que Alemania para poder colocar la

deuda, hemos tenido problemas para colocar 6.500 millones de euros la semana pasada porque en los mercados no se fía nadie del Gobierno de Zapatero, y eso no es culpa de Bush, eso no es culpa de Obama, eso no es de culpa de Merkel, eso es culpa de Zapatero, de Griñán y de sus políticas. Esa es la pura realidad que usted hoy aquí no ha querido reconocer. Ha venido al chiste, ha venido al *Club de la comedia*, cuando lo que estábamos era en el Parlamento para defender a los trabajadores. Allá usted con su responsabilidad.

Yo lo que no sé, yo lo que no sé es con qué PSOE está usted, señor Caballos. Quien le ha visto y quien le ve, los que desde el año 1994 le hemos oído sus discursos. Yo creía que usted era de esos que decían que prometía un aumento de las pensiones, especialmente para los que viven solos y las viudas, yo creía que ese era usted. Eso lo dijo Zapatero, y lo dijo en enero del 2008. Hoy usted ha venido aquí a defender lo contrario. Yo creía que usted era de los socialistas que, como en septiembre del 2008 dijo Zapatero, no llevaría adelante esa receta de Rajoy, un drástico recorte del gasto público, porque esos planes siempre chocan contra los más débiles. ¿Usted qué socialista es? ¿Qué socialista es usted?

No, yo no doy clases de socialismo. Yo lo que digo es que hay que ser...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, silencio. Silencio, por favor.

El señor SANZ CABELLO

—... coherentes con las palabras y los hechos, y usted no está siendo coherente ni con las palabras ni con los hechos, porque ustedes...

[Aplausos.]

Yo no sé qué socialistas son, lo que sí sé es que han mentido a los españoles, a los andaluces y han traicionado a los trabajadores. Eso sí que lo sé, eso lo sé perfectamente.

Yo no sé, señorías del Grupo Socialista, si usted, señor Caballos, es de los socialistas que decía que los que proponen recortes de salario y de derechos, que no llamen a la puerta del Gobierno. No es que tengan que llamar a la puerta del Gobierno, es que estaban en el Gobierno los que recortaban los salarios y recortaban las prestaciones sociales, y ese es usted, el socialista Caballos, que ha venido hoy aquí a reírse de los trabajadores y de los pensionistas. Y hoy yo le pregunto: ¿Qué socialista es usted, señor Caballos? ¿Qué socialista es usted? ¿Ustedes ya se han transformado? Lo lamentable, lo lamentable, señor

Caballos, es que usted, con los años que lleva en esto, le repito, tenga que hacer méritos.

Y, mire, en agosto del 2009, se anunció la desaparición de la deducción de 400 euros en la renta, pero aseguraron: el cheque-bebé de 2.500 euros por recién nacido no se tocará. ¿Esa es la credibilidad que ustedes quieren tener en los mercados?

Miren ustedes, en Málaga dijo Zapatero: «Conmigo de Presidente, jamás habrá recortes sociales, los trabajadores no van a perder derechos y todos los trabajadores tendrán una pensión digna y mejorada». Hoy, que sepan todos los andaluces y todos los trabajadores que ustedes han votado un sí rotundo a que se bajen sus pensiones y a que se bajen sus derechos.

Mire, ha hablado usted, ha hablado usted... Sí, dígaselo a la familia, sí, sí, dígaselo a la familia. Dígame que no se baja nada. Que se lo diga usted a los pensionistas, que se les han bajado ya, por cierto, en enero, este año ya, a los pensionistas.

Mire, ha hablado usted, ha hablado usted de los resultados de las políticas y ha dicho: «Nuestro resultado de las políticas...» No, mire, es que hay diferencias. Es que hay que aplicar políticas que funcionan o políticas que no funcionan, recetas que tienen resultados eficaces o recetas que son una fábrica de crear parados.

Le voy a dar unos datos. Hay una gran diferencia entre lo que nosotros planteamos aquí y usted ha dicho. «Es que en los momentos extraordinarios hay que plantear políticas extraordinarias». Oiga, lo que no se sabe es si ustedes las políticas extraordinarias las están aplicando exclusivamente porque no han sabido hacer lo que había que hacer en este país, porque, cuando nosotros llegamos al Gobierno, en el año 1996, nos encontramos que la tasa de paro era del 23%, y, cuando dejamos el Gobierno, con las políticas del Ministro de Trabajo, Javier Arenas, la tasa de paro la dejamos en el 11%, y eso son políticas que funcionan o políticas que no funcionan.

[Aplausos.]

La población activa, la población activa, que tanto les gusta a ustedes hablar...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, silencio.

El señor SANZ CABELLO

—... la población activa, que tanto hablan ustedes, se había estancado en los 2 millones de personas, fíjense ustedes, el mismo número que veinte años antes, 1976, y, cuando el Partido Popular llegó al Gobierno y dejó el Gobierno, la población activa era de 18 millones de personas.

La deuda pública, con ustedes, se acercaba al 70% del PIB. La deuda pública, con las políticas del Partido Popular, de Javier Arenas y del Gobierno del Partido Popular, bajó al 50% del PIB. Cuando tan bueno era, desde luego, para las familias de los españoles. Lo que no es bueno es lo que ustedes van a hacer, de eso no le quepa ninguna duda, de eso no le quepa ninguna duda.

Los tipos de interés, con ustedes, superaban el 11%...

Yo sé que esto les duele, pero es la realidad de dos Españas: la que funcionaba y la que no funciona; la que estaba gobernada por el Partido Popular y la que hoy está gobernada por el Partido Socialista. Esa es la pura realidad.

[Aplausos.]

Mire, los tipos de interés superaban el 11%; los tipos de interés con el Partido Popular eran del 3%.

Con el Partido Popular estuvieron garantizadas las pensiones. Se hizo una ley, cuando el Ministro se llamaba Javier Arenas. Hoy, todos los españoles saben que hubo un Ministro, que hubo un Ministro que provocó una serie de políticas y acuerdos, hasta 11 acuerdos sociales, que posibilitó la creación de cinco millones de empleo en este país. A ustedes, a lo mejor, no les parece eso importante, pero 500.000 de esos empleos fueron en Andalucía. Esa es la diferencia de políticas, eso es lo que hoy estamos debatiendo aquí, señorías del Grupo Socialista: que, antes de recortar las pensiones; que, antes de aplicar recortes a los trabajadores; que, antes de rebajar los derechos sociales del conjunto de los andaluces, que sepan los andaluces que sí hay otra política posible, la que funciona, la que crea empleo, la que genera actividad económica, la que genera confianza, credibilidad, crédito ante el conjunto de la Unión Europea. [Aplausos.] Y esas son las políticas del Partido Popular. Ahí está la diferencia.

Lo que no genera confianza es que ustedes les quiten el impuesto a los más ricos, 1.800 millones, y eso es exactamente lo que les quieren quitar a los pensionistas. Ustedes sí que favorecen a los ricos y quieren perjudicar a los pensionistas. Lo que no da crédito...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz Cabello, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor SANZ CABELLO

—Termino enseguida, señora Presidenta.

Lo que no da crédito es que sepamos que, mientras que los andaluces no pueden pagar sus hipotecas, y

que están perdiendo muchas casas porque no se está pudiendo pagar las hipotecas, aquí haya una casta privilegiada de políticos que reciben indemnizaciones y que ven sus casas pagadas, hasta ahora, que se sepa, casi cincuenta, y ya veremos hasta dónde, y que eso no es serio. Como no es serio que ustedes recorten la apuesta y las ayudas a los autónomos; como no es serio que ustedes digan que van a subir los impuestos porque va a significar que se ahuyente a más inversiones; como no es serio que ustedes acepten un recorte que puede significar en Andalucía, desde el punto de vista social, 2.500 millones de euros; como no es serio que ustedes, hoy, lo que hagan es aceptar recortes sociales que en Andalucía los estamos notando. ¿Pero ustedes no eran los adalides de los libros gratuitos, de la gratuidad de los libros de texto? Pues ya están acabando hasta con la gratuidad de los libros de texto.

Ustedes están recortando un 65% el fondo para la integración de los inmigrantes. Ustedes lo único que engordan aquí es el sector público empresarial, ustedes aquí lo único que engordan es la política de despilfarro. Ustedes no se toman en serio la política, porque no están pensando en los andaluces: están solo pensando en mantenerse en el poder.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz Cabello. Señor Sanz Cabello...

El señor SANZ CABELLO

—Y así no vamos a salir de la crisis, así nos vamos a hundir en la crisis.

Y termino.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ruego a su señoría que acabe inmediatamente. Gracias.

El señor SANZ CABELLO

—Y termino, señora Presidenta.

Porque hoy aquí el Partido Popular sí ha planteado esas políticas que podrían haber evitado y que evitarán más sangrías para los trabajadores, y por eso, dada la gravedad del momento, dada la magnitud de la crisis económica y las consecuencias de la crisis política de un Gobierno noqueado, señorías, sí es verdad, hoy era necesario que se convocaran elecciones. Hoy sí, como ha dicho...

Ha criticado usted al señor Arenas. Sí, porque convocar elecciones es la única esperanza que les queda a los españoles, porque en España y en Andalucía —y termino, señora Presidenta— [rumores] no solo ha entrado en crisis la economía: ha fallado la política, ha faltado gobierno, y el cambio político, por tanto, no solo debe ser para limpiar la herida. Aquí lo que hace falta es algo que nos devuelva la salud, y eso son las políticas del Partido Popular.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, vamos a proceder a la votación de la última proposición no de ley, relativa al recorte del gasto público. Comenzamos la votación con los puntos números 1, 2, 3, 10, 11 y 12.

Se inicia la votación.

Señor Cebrián, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor CEBRIÁN PASTOR

—No.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 48 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación el resto de puntos que componen la proposición no de ley.

Se inicia la votación.

Señor Cebrián, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor CEBRIÁN PASTOR

—No.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 44 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, se levanta la sesión. Tengan buen viaje de vuelta a casa.

Gracias.

